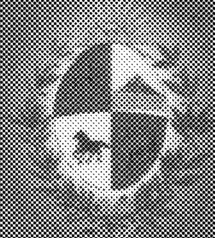
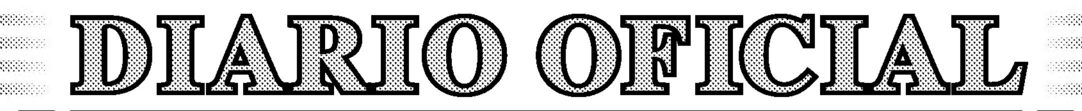
Año XCVI - Montevideo, lunes 30 de julio de 2001 - Nº 25.813

# DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

**Av. 18 de Julio 1373**
**Tels.**: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
**Fax**: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
**Internet**: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVI - Nº 25.813 - Montevideo, lunes 30 de julio de 2001

Tomo 385

# DOCUMENTOS

## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

**1**
Decreto 283/001

Adóptase la Resolución 75/000 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR por la que se aprobó el "Reglamento Técnico Mercosur para los Preservativos Masculinos de Látex de Caucho Natural (Derogación de la Resolución GMC 36/96)", que se anexa al presente y forma parte integral del mismo.
(1.833*R) ........................................ Pág. 229-A

### MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

**2**
Resolución 956/001

Homológase el Convenio suscrito en la fecha que se determina de Atención Preventivo y Asistencial entre el Ministerio de Salud Pública y la Universidad de la República - Facultad de Psicología, que se adjunta a la presente Resolución.
(1.836*R) ........................................ Pág. 236-A

***Sigue al dorso***

# AVISOS





Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

## MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

# DOCUMENTOS
# PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

1

**Decreto 283/001**

**Adóptase la Resolución 75/000 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR por la que se aprobó el "Reglamento Técnico Mercosur para los Preservativos Masculinos de Látex de Caucho Natural (Derogación de la Resolución GMC 36/96)", que se anexa al presente y forma parte integral del mismo. (1.833*R)**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 24 de julio de 2001

**VISTO:** la resolución Nº 75/2000 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR por la que se aprobó el "Reglamento Técnico Mercosur para los Preservativos Masculinos de Látex de Caucho Natural (Derogación de la resolución GMC No. 36/96)";

**CONSIDERANDO:** I) lo establecido en el artículo 38 del Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre la Estructura Institucional del MERCOSUR -Protocolo de Ouro Preto- aprobado por la Ley No. 16.712 de 1º. de setiembre de 1995, respecto de que los Estados parte se comprometen a adoptar todas las medidas necesarias para asegurar en sus respectivos territorios el cumplimiento de las normas emanadas de los órganos correspondientes previstos en el artículo 2º del referido Protocolo;

II) que es necesario proceder de acuerdo al compromiso asumido por la República en el Protocolo mencionado poniendo en vigencia en el derecho positivo nacional las normas emanadas del Grupo Mercado Común referidas en el VISTO;

III) lo informado por la División Jurídico-Notarial, la Dirección General de la Salud y la División Control de Calidad del Ministerio de Salud Pública;

**ATENTO:** a lo preceptuado por el artículo 1º y siguientes de la Ley No. 9.202 de 12 de enero de 1934 y concordantes;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Adóptase la resolución Nº 75/2000 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR por la que se aprobó el "Reglamento Técnico Mercosur para los Preservativos Masculinos de Látex de Caucho Natural (Derogación de la Resolución GMC Nº 36/96)", que se anexa al presente y forma parte integral del mismo.

**Artículo 2º.-** El presente Decreto regirá a partir de su publicación en el Diario Oficial.

**Artículo 3º.-** Comuníquese a la Secretaría Administrativa del Grupo Mercado Común del Mercosur, publíquese.

**BATLLE,** LUIS FRASCHINI, DIDIER OPERTTI, SERGIO ABREU.

**MERCOSUR/GMC/RES Nº 75/00**

**REGLAMENTO TECNICO MERCOSUR PARA LOS PRESERVATIVOS MASCULINOS DE LATEX DE CAUCHO NATURAL (DEROGACION DE LA RES. GMC Nº 36/96)**

**VISTO:** El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, las Resoluciones Nº 91/93, 36/96, 152/96, y 38/98 del Grupo Mercado Común y la Recomendación Nº 21/00 del SGT Nº 11 "Salud".

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de actualizar la Resolución GMC Nº 36/96, para aumentar la garantía de la seguridad sanitaria de los preservativos masculinos de látax de caucho natural.

**EL GRUPO MERCADO COMUN RESUELVE:**

Art 1 - Aprobar el "REGLAMENTO TECNICO MERCOSUR PARA LOS PRESERVATIVOS MASCULINOS DE LATEX DE CAUCHO NATURAL", que figura como Anexo, y forma parte de la presente Resolución.

Art 2 - Los Estados Partes pondrán en vigencia las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas necesarias para dar cumplimiento a la presente Resolución a través de los siguientes organismos.

ARGENTINA:
ANMAT (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica)

BRASIL:
Agência Nacional de Vigilância Sanitária do Ministério da Saúde.

PARAGUAY:
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

URUGUAY:
Ministerio de Salud Pública.

Art. 3 - La presente Resolución se aplicará en el territorio de los Estados Partes, al comercio entre ellos y a las exportaciones extrazona.

Art. 4 - Derógase la Resolución GMC Nº 36/96

Art. 5 - Los Estados Partes del MERCOSUR deberán incorporar la presente Resolución a sus ordenamientos jurídicos nacionales antes del 1º de julio de 2001.

**XL GMC - Brasília, 7/XII/00**

**REGLAMENTO TECNICO MERCOSUR PARA LOS PRESERVATIVOS MASCULINOS DE LATEX DE CAUCHO NATURAL**

**INDICE**

**ANEXOS**

A. Plan de Muestreo
B. Determinación del Largo
C. Determinación del Ancho
D. Determinación del Espesor
E. Determinación de Capacidad Volumétrica y Presión de Reventamiento
F. Determinación de la Estabilidad después del envejecimiento
G. Verificación de Orificios
H. Integridad del Envase
I. Envase y Rotulado
J. Lavado

**1. PRINCIPIOS GENERALES**

Los preservativos masculinos de un solo uso, confeccionados a partir del látex de caucho natural están diseñados para ser usados sobre el pene erecto durante la relación sexual con la finalidad de impedir el pasaje del semen, auxiliar en la prevención de la concepción, y ayudar a prevenir enfermedades sexualmente transmisibles.

NOTAS:

a) - Los espermicidas, lubricantes, aromatizantes, colorantes, material antiséptico o polvo aplicado al preservativo, no deben contener ni liberar sustancias en cantidades tóxicas, localmente irritantes o de otra forma, perjudiciales en condiciones normales de uso, asimismo estos productos no son objeto de esta reglamentación. La autoridad de salud competente, o un comprador puede exigir que el fabricante otorgue un certificado sobre la composición u otras propiedades.

b) - Los preservativos, por ser artículos producidos al por mayor, pueden presentar variaciones cualitativas dentro de cada lote de producción. Los planes de muestreo que deben ser usados para la verificación de la conformidad de los preservativos con este Reglamento están dados en el Anexo A.

c) - Los instrumentos utilizados en los ensayos deberán estar calibrados.

d) - Las normas ISO indicadas en este Reglamento serán sustituidas por normas armonizadas MERCOSUR.

e) - Los fabricantes de preservativos deberán tomar precauciones adecuadas para minimizar la contaminación microbiológica del producto durante el proceso de fabricación y envasado. En caso de que la Autoridad Sanitaria juzgue necesario verificar el cumplimiento de dicho requisito para solicitar el control microbiológico de estos productos.

**2. DEFINICIONES**

**2.1 - Lote**
Conjunto de preservativos del mismo diseño, color, forma, dimensiones y formulación de látex, fabricados continuamente y esencialmente al mismo tiempo, usando el mismo proceso, materias primas de las mismas especificaciones, los mismos equipamientos y envasados con el mismo lubricante y con cualquier otro aditivo o colocado en el mismo tipo de envase primario.

**2.2 - Lote de Inspección**
Conjunto de unidades de producto que sirva de muestra para verificar conformidad con las exigencias de aceptación.

**2.3 - Tamaño del Lote de Inspección**
Número de unidades de producto contenido en un lote de inspección.

**2.4 - Plan de muestreo**
Número de unidades de producto de cada lote que será inspeccionado (tamaño de la muestra o serie de tamaños de muestras) y el criterio para la aceptación del lote (número de aceptación o rechazo).

**2.5 - Muestra y Tamaño de la Muestra**
Unidades de producto retiradas aleatoriamente del lote que serán inspeccionadas. El número de unidades del producto de muestra constituye el tamaño de la muestra.

**2.6 - Nivel de Inspección**
Relación entre el tamaño del lote y el tamaño de la muestra.

**2.7 - Unidad de Producto**
Elemento de referencia en la inspección, pudiendo ser un artículo simple, un par, un conjunto, un área, una extensión, una operación, un volumen, un componente de un producto terminado o el propio producto terminado.

**2.8 - Nivel de calidad aceptable - NCA**
Máximo porcentaje de unidades defectuosas que, para fines de inspección por muestra, puede ser considerada aceptable.

**2.9 - Porcentaje no conforme**
Porcentaje de preservativos en un lote que no está conforme en uno o más aspectos con las exigencias de este Reglamento.

**2.10 - Reborde**
Tipo de acabado de la extremidad abierta del preservativo.

**2.11 - Máquinas automáticas**
Equipamiento destinado a la provisión de preservativos en su envase primario o de consumo.

**2.12 - Número de lote**
Número o combinación de números, símbolos o letras utilizados por el fabricante para proporcionar una identificación única de un lote de preservativos individualmente envasados, mediante el cual se torna posible rastrear ese lote por todas las fases de fabricación hasta el envasado.

**3. DISEÑO**

La extremidad abierta del preservativo debe terminar por un reborde en toda su circunferencia.

NOTA:
Los preservativos podrán ser clasificados con respecto al diseño de la siguiente manera: lisos, texturados, de lados paralelos o no paralelos, extremidades simples, extremidades con reservorio, secos, lubricados, transparentes, translúcidos, opacos o de colores, anátomicos, aromatizados, y otros.

**4. FECHA DE VENCIMIENTO**

La fecha de vencimiento indicada en el rótulo no deberá superar cinco años contando a partir de la fecha de fabricación.
Si el envase de consumo incluye preservativos de diferentes lotes, la fecha de vencimiento será determinada por el lote con fecha de vencimiento menor.

**5. DIMENSIONES**

**5.1 - Largo**
Cuando se ensayen conforme al Anexo B, el largo de los preservativos no debe ser inferior a 160 mm.

**5.2 - Ancho**
Cuando se ensayen conforme al Anexo C, el ancho nominal debe ser igual a la especificación declarada por el fabricante (ver Anexo I) dentro de una tolerancia de ± 2 mm.
El ancho del preservativo debe ser medido en el punto mas estrecho localizado dentro de los 35 mm. desde el extremo abierto o en el punto mas estrecho indicado por el fabricante dentro de esta medida.

NOTA:
El ancho para la determinación de los requisitos de volumen de reventamiento conforme a 6.1 puede ser medido al mismo tiempo.

**5.3 - Espesor**
Cuando se ensaye conforme al Anexo D, el espesor de los preservativos no debe ser inferior a 0,03 mm.

**5.4 - Aceptación.**
Ver ítem A-2. 1.

**6. CAPACIDAD VOLUMETRICA Y PRESION DE REVENTAMIENTO**

**6.1 - Preservativos no tratados en estufa**

6.1.1 - Cuando se ensayen según conforme al Anexo E, la presión de reventamiento no debe ser inferior a 1 kPa y la capacidad volumétrica no deber ser inferior a:

16,0 dm3 para preservativos con un ancho menor de 50,0 mm ó

18,0 dm3 para preservativos con un ancho mayor o igual de 50,0 mm y menor de 56,0 mm ó

22,0 dm3 para

preservativos con un ancho mayor o igual de 56,0 mm,

redondeando a los 0,5 dm3 más próximos. El ancho es el promedio de 13 preservativos (expresado en mm), medido a (75 ± 5) mm del extremo cerrado sin el reservorio, conforme a lo descripto en el Anexo C;

**6.1.2 - Preservativos Extra Resistentes**

Este requisito se exigirá cuando los preservativos estén rotulados como "extra fuertes", "extra resistentes", o cualquier otra denominación que sugiera mayor resistencia.

Cuando se ensaye conforme al Anexo E, la presión de reventamiento no debe ser inferior a 2kPa y la capacidad volumétrica según ítem 6.1.1.

**6.2 - Preservativo envejecido en estufa**

Cuando se envejece en estufa conforme el Anexo F y ensayado según lo descripto en el Anexo E, la capacidad volumétrica y la presión de reventamiento deben cumplir lo especificado en 6.1.1 y 6.1.2 para el caso de los preservativos Extra Resistentes.

NOTA:

Solamente los preservativos con menos de 12 meses de fabricación (incluyendo el propio mes de fabricación) deben ser sometidos al envejecimiento en estufa conforme al Anexo F.

**6.3 - Aceptación.**

Ver ítem A-2.2.

**7. VERIFICACION DE ORIFICIOS**

Cuando se ensaye conforme al Anexo G, no debe presentar orificios

**7.1 - Aceptación**

Ver ítem A-2.3.

**8. INTEGRIDAD DEL ENVASE**

Cuando el envase primario se ensaye conforme al Anexo H, no debe presentar fallas.

**8.1 - Aceptación**

Ver ítem A-2.4.

**9. ENVASADO Y ROTULADO**

Cuando se examine visualmente, los envases de preservativos deben estar conformes al Anexo I.

**9.1 - Aceptación**

Ver ítem A-2.5.

## ANEXO A - PLAN DE MUESTREO

**A-1 VERIFICACION DE CALIDAD**

Para verificar la conformidad de los preservativos con este Reglamento se debe adoptar los planes de muestreo establecidos en el ítem A-2.

**A-2 PLAN DE MUESTREO**

El muestreo y el establecimiento del plan de muestreo deben ser realizados conforme la norma técnica ISO 2859-1.

Nota: El muestreo solamente debe ser aplicada a preservativos de un mismo lote.

El tamaño del lote no debe ser superior a 500.000 unidades. Para un tamaño de lote inferior a 10.001 unidades, se considera 10001 unidades como el tamaño del lote.

**A-2.1 - DIMENSIONES (LARGO, ANCHO y ESPESOR)**

Unidad de producto: preservativo envasado individualmente

Plan de muestreo: simple.

Régimen de inspección: normal

Nivel de inspección: S 2 (especial)

Nivel de calidad aceptable: 4,0 (individual para cada parámetro)

**A-2.2 CAPACIDAD VOLUMETRICA Y PRESION DE REVENTAMIENTO**

Unidad de producto: preservativo envasado individualmente

Plan de muestreo: simple.

Régimen de inspección: normal.

Nivel de inspección: I (general).

Nivel de calidad aceptable: 1,5

**A-2.3 - VERIFICACION DE ORIFICIOS**

Unidad de producto: preservativo envasado individualmente.

Plan de muestreo: simple.

Régimen de inspección: normal

Nivel de inspección: I (general). Mínimo letra M.

Nivel de calidad aceptable: 0,25

**A-2.4 - INTEGRIDAD DEL ENVASE**

Unidad de producto: preservativo envasado individualmente.

Plan de muestreo: simple.

Régimen de Inspección: normal

Nivel de inspección: S3 (especial).

Nivel de calidad aceptable: 2,5

**A-2.5 - ENVASADO y ROTULADO**

Unidad de producto: envase primario y de consumo.

Plan de muestreo: simple.

Régimen de Inspección: normal

Nivel de inspección: S 2 (especial).

Nivel de calidad aceptable: 1,0

## ANEXO B - DETERMINACION DEL LARGO

**B-1 - PRINCIPIO**

Se suspende libremente el preservativo desenrollado sobre una regla graduada y se mide su longitud, excluyendo el reservorio.

**B-2 - INSTRUMENTO**

Regla con escala subdividida en milímetros, que tenga las dimensiones mostrada en la Figura 1.

**B-3 EJECUCION DEL ENSAYO**

B-3.1 - Desenrollar el preservativo estirándolo no más de 20 mm, dos veces para alisar las arrugas.

B-3.2 - Cuando sea necesario retirar el lubricante con un papel absorvente y se coloca polvo inerte para evitar que haya adherencias del preservativo a la regla.

B 3-3 - Colocar el preservativo sobre la regla y dejarlo colgando libremente, de modo que sea estirado sólo por su propio peso.

B-3.4 - Anotar, redondeando al mm mas próximo, el menor valor del largo que pueda ser leído en el lado externo de la escala, en la extremidad abierta del preservativo. Esta medición debe hacerse evitando errores de paralaje

**B-4 CONTENIDO DEL INFORME DE ENSAYO**

El informe del ensayo debe contener los siguientes ítems:

a) identificación de la muestra;

b) fecha del ensayo;

c) número de preservativos ensayados;

d) largo de los preservativos;

e) número de preservativos fuera de especificación;

## ANEXO C - DETERMINACION DEL ANCHO

**C-1 PRINCIPIO**
Desenrollar el preservativo sobre una regla para medir su ancho.

**C-2 INSTRUMENTO**
Regla de acero con escala dividida en milímetros.

**C-3 EJECUCION DEL ENSAYO**
C-3.1 Desenrolla el preservativo, cuando sea necesario retirar el lubricante con un papel absorvente y se coloca polvo inerte para evitar que haya adherencias del preservativo a la regla.
C-3.2 Extender sobre el margen de la regla, dejándolo colgar libremente, de modo que su eje longitudinal permanezca perpendicular al eje longitudinal de la regla.
C-3.3 Medir, redondeando al 0,5 mm más próximo, el ancho del preservativo en el punto especificado en las secciones específicas de este Reglamento.

**C-4 CONTENIDO DEL INFORME DE ENSAYO**
El informe del ensayo debe contener los siguientes ítems
a) identificación de la muestra;
b) fecha del ensayo;
c) número de preservativos ensayados;
d) ancho de los preservativos;
e) número de preservativos fuera de especificación.

## ANEXO D - DETERMINACION DEL ESPESOR

**D-1 PRINCIPIO**
El espesor simple de la película es medido en distintas posiciones a lo largo del preservativo

**D-2 INSTRUMENTOS**

Reloj comparador montado en un soporte rígido y disponiendo de una placa de base plana. El comparador debe ser graduado en 0,001 mm y estar en conformidad con las recomendaciones de la ISO R 463. El reloj debe poseer un palpador plano con un diámetro entre 3 mm y 7 mm, en ángulo recto con relación al émbolo y paralelo a la placa de base y debe ser operado con una presión de 22 kPa ± 5 kPa.

**D-3 PREPARACION DE LAS MUESTRAS**

D-3.1 Usar guantes adecuados cuando se manipule el preservativo.
D-3.2 Mover el preservativo dentro del envase de manera que quede fuera del área a ser rasgada. Rasgar el envase y retirar el preservativo.
NOTA: En ningún caso utilizar tijera u otro elemento puntiagudo para abrir el envase.
D-3.3 Desenrrollar el preservativo asegurándose que el mismo no este excesivamente estirado en cualquier dirección.
D-3.4 Lavar el preservativo de acuerdo al Anexo J.

**D-4 EJECUCION DEL ENSAYO**

**D-4.1 PRESERVATIVOS CON SUPERFICIE LISA**

D 4.1.1 Verificar que la placa de base y el émbolo se encuentren limpios.
D-4.1.2 Ajustar a cero el reloj comparador.
D-4.1.3 Colocar la muestra y accionar el comparador.
D-4.1.4 Medir con aproximación de 0,001 mm el espesor simple de la muestra en por lo menos 4 (cuatro) puntos en todo su largo
D-4.1.5 Registrar el resultado determinado por el promedio de esas lecturas.
D-4.1.6 Limpiar el instrumento después de cada lectura.

**D-4.2 PRESERVATIVOS CON SUPERFICIE TEXTURADA**

Seguir los mismos procedimientos detallados en D-4.1 tomando las mediciones en las áreas no texturadas. Si los preservativos son totalmente texturizados, las medidas serán efectuadas sobre las zonas texturizadas y se anotará solamente 80% de los valores leídos.

**D-5 CONTENIDO DEL INFORME DE ENSAYO**
El informe de ensayo debe contener los siguiente ítems:
a) identificación de la muestra;
b) fecha del ensayo;
c) número de preservativos ensayados;
d) espesor de los preservativos;
e) número de preservativos fuera de especificación.

## ANEXO E - DETERMINACION DE LA CAPACIDAD VOLUMETRICA Y PRESION DE REVENTAMIENTO

**E-1 PRINCIPIO**
Insuflación de aire en el preservativo, a un flujo constante, registrando el volumen y la presión en el momento del reventamiento.

**E-2 INSTRUMENTOS**

E-2.1 Equipo de insuflación de aire, conforme a Figura 2, adecuado para inflar el preservativo con aire exento de aceite y humedad a un flujo especificado y provisto en conjunto con el equipamiento para medición de volumen y presión presentando las características determinadas en E-2.4. Se utiliza una cabina de insuflación que permita la visualización del preservativo durante el proceso y que sea de tamaño suficiente para permitir que el preservativo se expanda libremente sin tocar cualquier parte de la cabina.

E-2.2 Manómetro, capaz de medir la presión, en el momento de reventamiento del preservativo, con un error máximo admisible de ± 0,05 kPa, diseñado de modo que no haya presión diferencial entre el preservativo y el manómetro.

E-2.3 Equipo para registrar el volumen de aire inflado diseñado para que no haya diferencia de presión entre el equipo de medición y el preservativo, garantizando que el volumen de aire sea medido a la presión existente dentro del preservativo y no a la presión dentro del sistema. Cualquiera que sea el método utilizado debe presentar un error máximo admisible de ± 3% para volúmenes superiores a 10 dm3.

E-2.4 Varilla de longitud adecuada presentando en la parte superior una esfera o semiesfera lisa de 25 mm de diámetro para suspender el preservativo desenrollado cuando se sujete al equipo dejando libre (150 ± 3) mm de largo del preservativo para ser inflado.

E-2.5 Anillo para fijar el preservativo que no presente salientes o bordes filosos. El anillo no debe extender el preservativo en el momento en que se coloca en el dispositivo. Cuando se utilice un equipamiento fijador inflable, el anillo no debe extenderse más de 3 mm por encima del fijador.

**E-3 EJECUCION DEL ENSAYO**

E-3.1 Usar guantes o dedos de goma adecuados para manipular el preservativo.
E-3.2 Mover el preservativo dentro de su envase de manera que quede fuera del área a rasgar. Rasgar el envase y retirar el preservativo. En ningún caso utilizar instrumentos cortantes o puntiagudos para abrir el envase.
E-3.3 Desenrollar el preservativo directamente sobre la varilla asegurándose que no se estire demasiado en ninguna dirección, fijándolo al dispositivo.
E-3.4 Inflar con aire a un flujo de (0,4 a 0,5) dm3/s *[ (24 a 30) dm3/min]. Asegurar que el preservativo se expande y que no hay pérdidas visibles.
Si el preservativo presenta alguna pérdida por un orificio durante el inflado se interrumpe el ensayo, se considera el preservativo como defectuoso y se registra el volumen y la presión de reventamiento como cero.
E-3.5 Si el preservativo no presenta ninguna pérdida (orificios), medir y registrar el volumen de reventamiento (dm3), redondeando al 0,5 dm3 más próximo y la presión de reventamiento (kPa), redondeada al 0,05 kPa más próximo.

**E-4 CONTENIDO DEL INFORME DE ENSAYO**

El informe del ensayo debe contener los siguientes ítems:
a) identificación de la muestra;
b) fecha del ensayo;
c) número de preservativos ensayados;

d) la capacidad volumétrica y presión de reventamiento de cada preservativo ensayado;
e) número de preservativos fuera de las especificaciones.

## ANEXO F - DETERMINACION DE LA ESTABILIDAD DESPUES DEL ENVEJECIMIENTO

### F-1 PRINCIPIO

Determinar la capacidad volumétrica y presión de reventamiento en los preservativos envasados en sus envases primarios, después de ser sometidos a temperatura elevados por un tiempo especifico.

### F-2 INSTRUMENTOS

F-2.1 Estufa conforme a lo especificado en ISO 188.
Nota: Las renovaciones de aire y la suspensión del envase individual indicadas en la ISO 188 no son necesarias.
F-2.2 Instrumentos como los especificados en el Anexo E.

### F-3 ACONDICIONAMIENTO DE LAS MUESTRAS

El preservativo debe ser ensayado dentro de su envase primario original.

### F-4 EJECUCION DEL ENSAYO

F-4.1 Colocar las muestras en una estufa a (70±2)ºC durante (168 ± 2) h.
F-4.2 Retirar de la estufa y mantener los envases a (25± 5) °C durante un período no menor de 12 h y no mayor de 96 h.
F-4.3 Abrir los envases y examinar los preservativos buscando señales de deterioro como pegajosidad, friabilidad u otros defectos.
F-4.4 Realizar el ensayo para medir la capacidad volumétrica y presión de reventamiento, de acuerdo con el Anexo E.

### F-5 CONTENIDO DEL INFORME DE ENSAYO

El informe debe contener los siguientes ítems:

a) identificación de la muestra;
b) fecha del ensayo;
c) número de preservativos ensayados;
d) descripción de cualquier deterioro visible de los preservativos después del acondicionamiento en estufa;
e) capacidad volumétrica y presión de reventamiento de cada preservativo ensayado;
f) número de preservativos fuera de especificación.

## ANEXO G - VERIFICACION DE ORIFICIOS

### G-1 PRINCIPIO

Inicialmente, los preservativos son ensayados eléctricamente para detectar orificios. Un preservativo que no presente orificios actúa como aislante y no permite que haya pasaje de corriente en el circuito eléctrico. Un preservativo con orificio permite el pasaje de corriente. Los preservativos que fuesen reprobados en el ensayo eléctrico deben hacerse rodar sobre un papel absorvente coloreado para que sea confirmada la existencia de orificios.

### G-2 INSTRUMENTOS

**G-2.1 Equipamiento de ensayo electrónico**
Un ejemplo de instrumental es el mostrado en las Figuras 3 y 4.
Las tolerancias para los parámetro son: Voltaje (10 ± 0,1) V. Resistencia (10 ± 0,5) kOhm.
Sensibilidad del voltímetro de ± 3mV.

**G-2.2 Solución electrolítica**
Solución electrolítica de una solución acuosa de cloruro de sodio [NaCl] = ( 10 ± 1,0)g/l], a (25 ± 5) °C, aunque una solución electrolítica de conductividad equivalente puede ser utilizada como alternativa, por ejemplo [$Na_2SO_4$ = (15,4 ± 1,0) g/l].

### G-3 EJECUCION DEL ENSAYO

G-3.1 Usar guantes adecuados cuando se manipula el preservativo.
G-3.2 Mover el preservativo dentro del envase de manera que quede fuera del área a ser rasgada. Rasgar el envase y retirar el preservativo.
NOTA: En ningún caso utilizar tijera u otro elemento puntiagudo para abrir el envase.
G-3.3 Desenrollar el preservativo asegurándose que el mismo no este excesivamente estirado en cualquier dirección.
G-3.4 Lavar el preservativo de acuerdo al Anexo J, exceptuando aquellos preservativos que se presenten únicamente empolvados;
G-3.5 Llenar el recipiente con solución electrolítica (ítem G-2.2), cambiándola siempre que la solución este turbia o por lo menos una vez por día.
G-3.6 Completar el volumen con la solución de modo que el nivel del líquido del recipiente con la solución electrolítica quede, como máximo a 25 mm del extremo abierto, y el nivel de la solución dentro del preservativo quede a la misma altura, o por encima.
G-3.7 Aplicar un voltaje contínuo en serie de (10 ± 0,1) V con una resistencia eléctrica de (10 ± 0,5) kOhm, entre el electrodo en el recipiente y el electrodo dentro del preservativo. Medir el voltaje en la resistencia después de (10 ± 2) s. Anotar el resultado.
Después de este período, en el caso de que sea detectada una tensión igual o superior a 0,050 V, o el preservativo debe ser sometido al rodaje en papel absorvente colorido para que sea confirmada la existencia de un orificio.
G-3.8 Los preservativos serán considerados conformes cuando la tensión detectada sea inferior a 0,050 V.
G-3.9 Inspeccionar el preservativo respecto a señales visibles de pérdida. Considerar como no conforme cualquier preservativo que exhiba señales visibles de pérdida a una distancia mayor que (25 ± 1) mm de la extremidad abierta y terminar el ensayo de este preservativo.
G-3.10 Marcar con lapicera de punta porosa en la posición del orificio, de manera que sea posible determinar su distancia en relación a la extremidad abierta, cuando el preservativo se vacie.
G-3.11 Para confirmar la existencia de orificios, llenar o completar el volumen del preservativo hasta (300 ± 10) ml con solución electrolítica o agua, tomar el preservativo por la extremidad cerrada y, si es necesario estirarlo suavemente transferir la solución de la extremidad abierta. Cerrar la extremidad abierta torciendo el preservativo en un punto localizado hasta un máximo de 25 mm de la extremidad abierta y retirarlo del equipamiento.
G-3.12 Transferir el preservativo a una hoja de papel absorvente colorido seco. Con una mano mantener cerrada la extremidad abierta del preservativo para evitar pérdida de agua y con la otra mano hacerlo rodar para adelante y para atras una vez en una distancia igual a su circunferencia cuando esta lleno de agua.
G-3.13 Durante el rodaje, abrir los dedos de la mano para distribuir la fuerza lo mas uniformemente posible sobre el preservativo. Mantener la mano a una distancia de 25 mm a 35 mm sobre el papel absorvente. Mover la mano diagonalmente en relación al preservativo para que este sea sometido a la presión de la mano y permanezca en contacto con el papel absorvente. Es importante que la extremidad cerrada del preservativo se haga rodar en el papel absorvente durante la operación. Inspeccionar el papel respecto a señales de agua. Ignorar cualquier marca de lubricante. Si hubiera cualquier señal de agua en el papel absorvente, marca con lapicera de punta porosa la posición del orificio, de manera que sea posible determinar su distancia en relación a la extremidad abierta cuando el preservativo sea vaciado y considerar el preservativo como no conforme.

### G-4 CONTENIDO DEL INFORME DE ENSAYO

El informe de ensayo debe contener los siguientes ítems:

a) identificación de la muestra;
b) fecha del ensayo;
c) número de preservativos ensayados;
d) para preservativos que hayan presentado voltaje igual o superior a 0,050 V, registrar el voltaje obtenido;
e) número de preservativos con orificios. Registrar la distancia, en mm, a la que se encuentra el orificio, desde el extremo abierto.

## ANEXO H - VERIFICACION DE LA INTEGRIDAD DEL ENVASE

### H-1 PRINCIPIO

Los preservativos envasados en su envase primario son sometidos a una presión menor que la presión atmosférica para determinar la presencia de pérdidas en el envase.

**H-2 INSTRUMENTOS**

H-2.1 Cámara de vacío equipada con una bomba de vacío y un medidor de presión, apta para mantener una presión absoluta de (20 ± 5) kPa y que permita la visualización de su interior durante el ensayo.

H-2.2 Líquido de inmersión: Solución acuosa diluida con un tensioactivo, por ejemplo un detergente de uso común. Para facilitar la observación se puede agregar, a la solución acuosa, gotas de una solución colorante, por ejemplo, azul de metileno.

**H-3 EJECUCION DEL ENSAYO**

La temperatura del líquido de ensayo y la muestra deben estar en equilibrio con la temperatura ambiente.

H-3.1 Sumergir los preservativos acondicionados en sus envases primarios en la solución contenida en el recipiente de ensayo de la cámara de vacio. La superficie superior de los recipientes debe estar cubierta como mínimo, por 25 mm de agua.

H-3.2 Someter la cámara a una presión absoluta de (20 ± 5) kPa. Durante el aumento de vacio observar pérdidas en los envases, en forma de un aumento estable de burbujas. Las burbujas aisladas causadas por el aire atrapado no son consideradas pérdidas. El envase flexible, con poco o ningún espacio muerto, no pueden ser confiablemente evaluado por este método.

H-3.3 Mantener el vacio por 1 minuto. Liberar el vacio, retirar la tapa y examinar los envases respecto a la presencia de agua en el interior.

H-3.4 Si hubiera burbujas, que indiquen pérdida en el envase durante el aumento de vacio o cuando se mantiene a un vacio específico, la muestra es considerada no conforme. Si hubiera líquido del ensayo visible dentro de un envase, la muestra es considerada no conforme.

H-3.5 Si no hubiera burbujas que indiquen pérdidas y si no hubiera líquido del ensayo visible dentro de los envases, la muestra es considerada conforme.

**H-4 CONTENIDO DEL INFORME DE ENSAYO**

El informe del ensayo debe contener los siguientes ítems:

a) identificación de la muestra;
b) fecha del ensayo;
c) número de envases primarios ensayados;
d) número de envases no conformes.

**ANEXO I - ENVASE Y ROTULADO**

**I-1 PRINCIPIO**

Este anexo describe las condiciones que deben satisfacer los envases primarios, de consumo, las instrucciones de uso y las máquinas automáticas.

**I-2 CONDICIONES GENERALES**

I-2.1 El envase primario del preservativo debe ser herméticamente sellado hecho de un material y exento de sustancias tóxicas o irritantes o que sean perjudiciales para el organismo humano, de formato tal que el producto mantenga su diámetro en todas las direcciones. El envase primario debe ser ser hecho para facilitar su apertura y no provocar daños mecánicos a los preservativos.

NOTA:
El material del envase primario tendrá una permeabilidad al oxígeno menor de 0,003 $cm^3$ / 100 $cm^2$. cuando se ensaye según la norma ASTM 1307-90.
Este requisito deberá ser comprobado cuando sea solicitado por la Autoridad Sanitaria

I-2.2 Las máquinas automáticas que contengan envase primarios para distribución de preservativos de uso único, deberán contener todas las informaciones exigidas en los envases de consumo e instrucciones de uso, excepto el ítem I-4.2.c.

NOTAS:
a) Si la máquina automática para expendio de preservativos, distribuye más de una marca o modelo de preservativos, se deberá indicar claramente en las bocas de expendios las características de cada producto.

b) Las máquinas automáticas deben ser instaladas preferentemente en lugares secos a temperatura ambiente y sin incidencia directa de la luz solar.

c) Los preservativos podrán ser solamente comercializados con su envase secundario, exceptuando aquellos distinados a las máquinas automáticas.

I-2.3 Los textos de los envases primario, de consumo, de las instrucciones de uso y de las máquinas automáticas deberán ser escritos en idioma del Estado Parte receptor pudiendo estar escrito simultáneamente en portugués y español.

I-2.4 Respecto al tamaño de los caracteres impresos en todos los envases se adopta una altura mínima de 1 mm para todas las informaciones pertinentes.

**I-3 ENVASE PRIMARIO**

I-3.1 En este envase debe constar lo siguiente:
a) nombre y marca del producto;
b) número de lote, fecha de fabricación y fecha de vencimiento o plazo de validez;
c) marca de conformidad a este Reglamento, cuando este disponible;
d) origen del producto informando el nombre del fabricante;
e) ancho nominal, en mm;
f) número de registro en el Ministerio de Salud;
g) los textos "producto para usar una sola vez", "abrir solamente en el momento de uso";
h) indicar si el preservativo está lubricado, si tiene espermicida o se tiene algún otro aditivo.

NOTA:
En el caso de los preservativos adquiridos para fines de distribución gratuita en el país, los requisitos del envase serán establecidos por la Autoridad Sanitaria del Estado Parte.

**I-4 ENVASE DE CONSUMO**

Este envase podrá contener un máximo de 12 (doce) envases primarios siendo obligatoria las siguientes informaciones:

**I-4.1 La cara principal**

En esta cara deberá constar por lo menos:

a) nombre y marca del producto;
b) características del producto (liso, texturado, anatómico, otros);
c) cantidad de preservativos en unidades;
d) marca de conformidad con este Reglamento, si está disponible.

**I-4.2 En las otras caras deberá constar por lo menos:**

a) origen del producto, informando el nombre y dirección del fabricante e importador si fuese el caso;
b) número de lote, fecha de fabricación y fecha de vencimiento o plazo de validez;
c) el texto "no fraccionar";
d) número de registro del Ministerio de Salud;
e) el nombre del responsable técnico;
f) el texto "proteja este producto del calor, humedad y de la luz";
g) número de teléfono para la atención al consumidor en el Estado Parte donde se comercializa;
h) composición del producto (látex, tipo de lubricante, espermicida, entre otros aditivos);
i) los textos: "producto para usar una sola vez" y "lea las instrucciones de uso".

NOTA:
En el caso de la primera importación de preservativos masculinos de un solo uso, el número de registro en el Ministerio de Salud podrá ser fijado a través de un autoadhesivo no reutilizable.

### I-5 INSTRUCCIONES DE USO

Las instrucciones de uso deberán acompañar al envase de consumo o deberán estar fijadas en las máquinas automáticas como lo indica el inciso I-2-2 debiendo informar lo siguiente:

a) las ventajas de usar el preservativo como alternativa para el planeamiento familiar y como ayuda en prevención de enfermedades sexualmente transmisibles;
b) la manera correcta de manipulación y apertura de los envases, así como la correcta utilización del producto acompañado de ilustraciones necesarias para el entendimiento de la descripción;
c) informar que el producto debe ser usado sólo una vez y ser descartado luego de su uso, no debiendo ser arrojado al inodoro;
d) los efectos nocivos generados por materiales incompatibles que entren en contacto con el preservativo.
e) aclarar que cualquier reacción alérgica debe ser llevada al conocimiento de un médico para su debida orientación.

### ANEXO J - LAVADO

J-1 Colocar las muestras por lavar en un recipiente de capacidad adecuada que contenga una cantidad suficiente de alcohol isopropílico o alcohol etílico de 95% (v v), según el número de muestras por lavar.
J-2 Lavar los preservativos por dentro y por fuera durante 10 min.
J-3 Si se percibe que la cantidad de lubricante que recubre a los preservativos es grande, se repite el lavado con una nueva porción de alcohol limpio.
J-4 Escurrir las muestras y se transfieren a otro recipiente que contenga alcohol adicionado de 4% ± 1% de polvo inerte y se lavan en la forma indicada en J-2.
J-5 Retirar los preservativos, se escurren y se secan entre dos papeles absorventes por dentro y por fuera. Acondicionar sobre una placa de cartulina o cartón, sin encimarlos y colocar ésta en la estufa a 70 °C ± 5 °C entre 60 min y 90 min, dándolos vuelta a la mitad de este período.
J-6 Alternativamente a lo indicado en J-5, si se dispone de un equipo secador de aire caliente, regulado a 70 °C ± 5 °C, colocar los preservativos en él, manteniéndolas durante el tiempo necesario para lograr un correcto secado, pero no más de 90 min.
J-7 Alternativamente a lo indicado en J-5 se pueden secar los preservativos al aire entre 16 y 24 hs dándolos vuelta a la mitad del período.

### FIGURAS

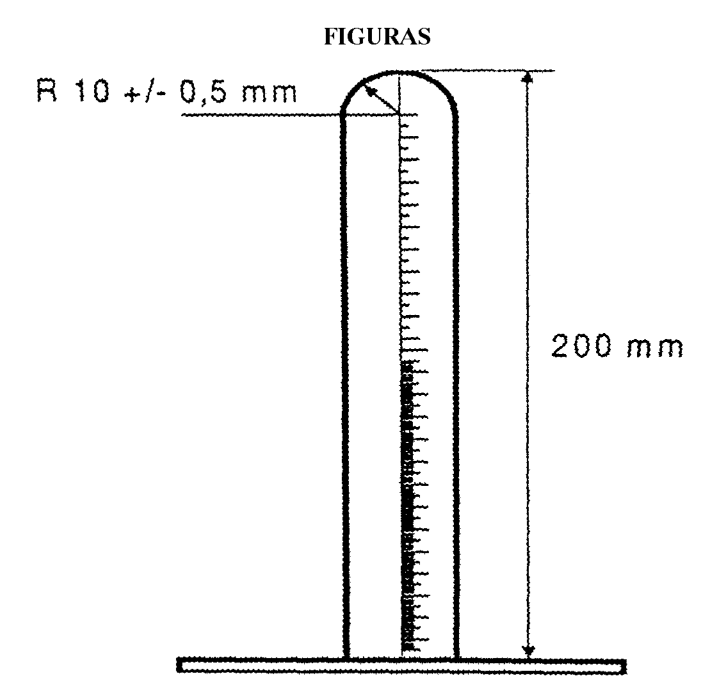



**FIGURA 1** - Regla para la determinación de las dimensiones del preservativo

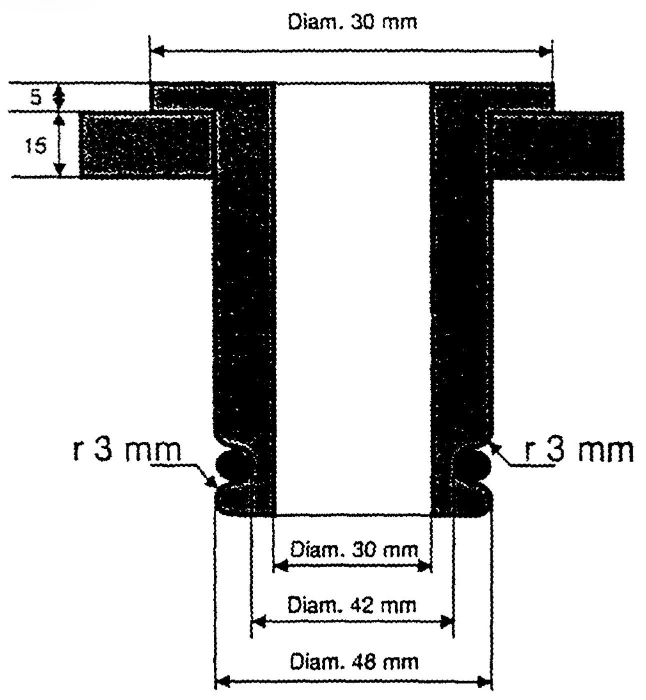



**FIGURA 2** - Sistema de soporte del preservativo

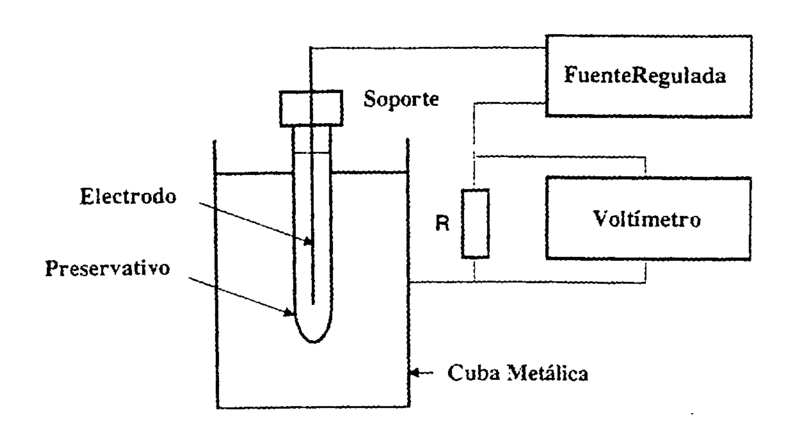



**FIGURA 3** - Esquema del instrumento para la verificación de orificios

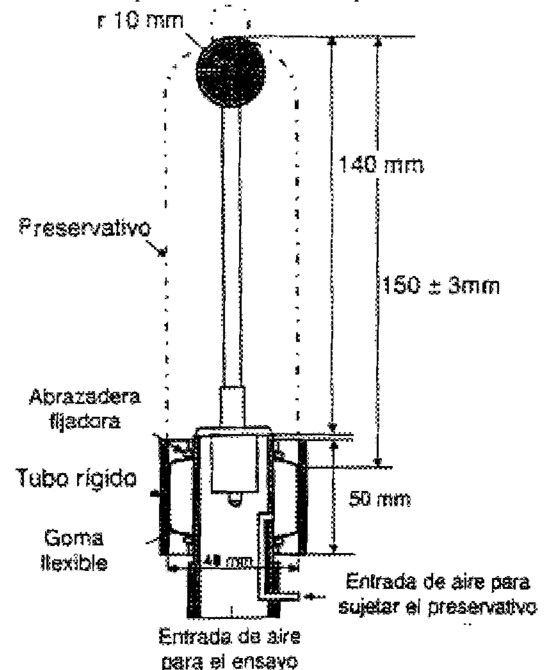



**FIGURA 4** - Dispositivo para ensayo de capacidad volumétrica y presión de reventamiento

---o---

**2**

**Resolución 956/001**

**Homológase el Convenio suscrito en la fecha que se determina de Atención Preventivo y Asistencial entre el Ministerio de Salud Pública y la Universidad de la República - Facultad de Psicología, que se adjunta a la presente Resolución. (1.836*R)**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 20 de julio de 2001

**VISTO:** que el 5 de enero de 2001 el Ministerio de Salud Pública suscribió un Convenio de Atención Preventivo y Asistencial con la Universidad de la República - Facultad de Psicología;

**RESULTANDO:** que los objetivos de dicho Convenio son:

a) Ofrecer a los funcionarios de dicha Secretaría de Estado y sus núcleos familiares un servicio de referencia capaz de brindar atención psicológica en los niveles de promoción, prevención y atención, en el marco de atención integral a la salud;

b) Proporcionar a docentes, estudiantes avanzados de grado y eventualmente de postgrado de la Facultad de Psicología la oportunidad de formar parte de un servicio de estas características;

c) Generar un volumen de experiencia clínica que opere como insumo para la docencia y la investigación, tareas esenciales de todo servicio universitario;

**CONSIDERANDO:** I) que el Tribunal de Cuentas de la República ha realizado la intervención correspondiente;

II) que se cuenta con disponibilidad financiera para atender la erogación emergente, por lo que es necesario homologar el referido Convenio;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Homológase el Convenio suscrito con fecha 5 de enero de 2001 de Atención Preventivo y Asistencial entre el Ministerio de Salud Pública y la Universidad de la República - Facultad de Psicología, que se adjunta y forma parte integral de la presente resolución.

**2º.-** La erogación que demanda dicho Convenio asciende a la cantidad de U$S 13.400 (dólares americanos trece mil cuatrocientos) mensuales, la que se ajustará semestralmente y será atendida con Objeto del Gasto Nº 578 012.

**3º.-** Comuníquese vía fax.
**BATLLE,** EDUARDO ZAIDENSZTAT.

**CONVENIO DE ATENCION PREVENTIVO Y ASISTENCIAL ENTRE UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - FACULTAD DE PSICOLOGIA Y MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

En la ciudad de Montevideo, el día 5 de enero del año 2001, **SE REUNEN:**

**POR UNA PARTE**: El Dr. **LUIS FRASCHINI**, en su calidad de SubSecretario, en nombre y representación del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**, con sede en esta ciudad en Av. 18 de Julio 1892; y **POR OTRA PARTE**: El Ingeniero **RAFAEL GUARGA** en su calidad de Rector, en nombre y representación de la **UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**, con sede en esta ciudad, en la Avda. 18 de Julio Nº 1968,

**QUIENES CONVIENEN:**

**PRIMERO. ANTECEDENTES.**
En fecha 9 de diciembre de 1998, el Ministerio de Salud Pública y la Universidad de la República suscribieron un Convenio Marco Interinstitucional, destinado a coordinar la promoción y atención de la salud de la población, y a la formación de profesionales de la salud. En la cláusula cuarta de dicho Convenio Marco se contempló la concreción de Convenios específicos entre las dependencias de las dos Instituciones, a fin de buscar los espacios de interacción entre las distintas disciplinas y áreas del conocimiento.

**SEGUNDO. OBJETIVOS.**
Los objetivos del presente Convenio son los siguientes:

**1.-** Ofrecer a los funcionarios del M.S.P. y sus núcleos familiares un servicio de referencia capaz de brindar atención psicológica en los niveles de promoción, prevención y atención, en el marco de atención integral a la salud y acorde a los niveles de excelencia a que debe propender un servicio universitario. La atención psicológica prevista en la misma deberá ser brindada a los beneficiarios de Asistencia Integral prevista en la Ley 13.223 y demás disposiciones concordantes y modificativas.

**2.-** Proporcionar a docentes, estudiantes avanzados de grado y eventualmente de postgrado de la Facultad de Psicología la oportunidad de formar parte de un servicio de estas características.

**3.-** Generar un volumen de experiencia clínica que opere como insumo para la docencia y la investigación, tareas esenciales de todo servicio universitario.

**TERCERO. OBLIGACIONES DE LAS PARTES.**

**A.-** La Universidad de la República, a través de la Facultad de Psicología, se obliga a desarrollar la actividad objeto de este Convenio de acuerdo a lo previsto en el anexo 1 (Organización del Servicio y modalidad de asistencia) que se adjunta.

**B.-** El M.S.P. se obliga a pagar mensualmente la suma de **U$S 13.400 (trece mil cuatrocientos dólares estadounidenses)** entre el primero y el diez de cada mes, realizando el primer pago a los **sesenta (60) días** de firmado el presente Convenio (Anexo 2: Estructura de Costos y Financiación del Servicio). El referido importe será ajustado semestralmente de acuerdo a la variación del Indice de Precios al Consumo (I.P.C.).

**CUARTO. COMISION DE SEGUIMIENTO.**
Los signatarios del presente, con la finalidad de evaluar la marcha del Convenio y eventualmente introducir los ajustes necesarios, designarán a dos responsables por cada parte a los efectos de conformar una Comisión de seguimiento. Esta Comisión deberá:

a. Redactar un reglamento de funcionamiento del Servicio de atención preventivo y asistencial, en un plazo no mayor a los 30 días de firmado el convenio y que entrará en vigencia luego de ser aprobado por ambas partes.
b. Coordinar y evaluar la marcha del Servicio.
c. Informar como mínimo semestralmente por escrito al M.S.P. y a la Facultad de Psicología, sobre la marcha del Servicio.

**QUINTO. VIGENCIA.**
El presente Convenio entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción por ambas partes, sujeta a la intervención del Tribunal de Cuentas de la República. El Servicio de Atención Preventivo y Asistencial comenzará a brindarse el 1ero. de febrero de 2001.

**SEXTO. PLAZO.**
El plazo de este convenio será de un (1) año prorrogable en forma automática por períodos iguales y consecutivos.

**SEPTIMO. RESCICION.**
Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula anterior, el presente podrá ser rescindido por cualquiera de las partes, comunicándolo por escrito a la otra, con una antelación de por lo menos 90 días. No obstante, el Ministerio de Salud Pública podrá rescindir el presente Convenio si se constatare un desajuste económico entre el importe previsto como pago en la cláusula cuarta y el servicio de atención preventivo y asistencial proyectado, siempre que la diferencia no pueda ser superada por la negociación directa.

**OCTAVO. DOMICILIOS ESPECIALES.**
Las partes fijan como domicilio especiales a todos los efectos a que pudiera dar lugar la presente, en los indicados como suyos ut-supra y acuerdan plena validez a las notificaciones por telegrama colacionado.

**Y PARA CONSTANCIA,** se otorgan y firman cuatro ejemplares de su mismo tenor en el lugar y fecha indicados.

RAFAEL GUARGA
RECTOR
Dr. LUIS FRASCHINI

**ANEXO 1.**

**SERVICIO DE ATENCION PREVENTIVO Y ASISTENCIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y SUS NUCLEOS FAMILIARES**

**1) ORGANIZACION DEL SERVICIO**

Inicialmente el Servicio contará con:

**I. Equipo de recepción, administración y archivo.**

Dicho equipo estará integrado por estudiantes avanzados de la Facultad de Psicología que, en carácter de becarios realizarán tareas de:

* Atención de central telefónica para brindar día y hora de consulta.
* Llenado de formulario que inicia la Historia Clínica del usuario.
* Ingreso de datos que permita mantener periódicamente información de volumen y características de la asistencia brindada, (utilización y perfil de demanda).
* Aplicación y procesamiento de encuesta evaluatoria del "nivel de satisfacción de los usuarios".

**II. Equipo de atención psicológica a adultos.**

Recepción y análisis de toda demanda de asistencia centrad en un "usuario adulto".
Evaluación de la demanda, elaboración e implementación de estrategias de intervención.

**III. Equipo de atención psicológica a niños y adolescentes.**

Tareas similares al anterior en las consultas centradas en niños o adolescentes.

**IV. Equipo de atención psicológica a parejas y familias.**

Atenderá las demandas que lleguen planteadas desde el inicio como familiares o de pareja como las que se deriven de los otros equipos, luego de una evaluación primaria.

Se prevé la posibilidad de derivar aquellos usuarios que requieran tratamientos cuya instrumentación no esté prevista en la presente estructura a profesionales calificados de nuestro medio, cuyos aranceles serán cubiertos por la Facultad de Psicología. La atención a este nivel se prolongará por períodos de tres meses hasta un máximo de un año, previo informe del profesional tratante. En función del perfil de la demanda la Facultad de Psicología podrá instrumentar otros programas no previstos inicialmente en esta estructura.

**1) MODALIDADES DE INTERVENCION**

Los equipos elaborarán una serie de dispositivos asistenciales adecuados al perfil de las consultas recibidas, y realizarán todas las prestaciones propias del ejercicio de la profesión de sicólogo.

Las consultas y los tratamientos a efectuarse, podrán ser individuales, familiares o grupales.

De existir demanda, podrá incluirse la atención a personas de tercera edad, alzheimer, retiro jubilatorio, etc.

Se efectuarán asimismo, Talleres de prevención y Promoción de Salud Mental, promoviéndose actividades grupales de expresión, información, etc.

A los efectos de este convenio se entiende por "núcleo familiar": al funcionario, su pareja de convivencia (cualquiera sea la situación legal) y sus hijos menores, así como también los padres del funcionario.

Las situaciones no previstas en este Convenio se acordarán en la Comisión de Seguimiento.

**Local**

El servicio funcionará en el local de la Facultad de Psicología en Mercedes 1737.
En dicho local se destinará un metraje adecuado a las características y volumen de la tarea.
Su equipamiento y manutención serán responsabilidad de la Facultad de Psicología.

**ANEXO 2.**

**SERVICIO DE ATENCION PREVENTIVO Y ASISTENCIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y SUS NUCLEOS FAMILIARES**

**1) FINANCIACION**

La financiación propuesta se basa en los siguientes criterios:

1) Los costos se reajustarán semestralmente de acuerdo a la variación del I.P.C.
2) Puede estudiarse la incorporación al servicio de funcionarios jubilados, o que los afiliados que se jubilen mantengan sus derechos.
3) En principio esta estructura estaría pensada para cubrir hasta un total de 1090 consultas semanales (20 diarias) en las diversas modalidades propuestas.
4) De excederse el número de consultas mensuales previstas (400) por el presente proyecto, se daría cuenta a la Comisión de Seguimiento y se facturaría cada consulta por encima de las previstas a razón de U.R. 1,50 ($ 300,00) por consulta. De mantenerse la situación se redefiniría la franja de pacientes y consultas.
5) A los efectos del presente Convenio entendemos por consulta psicológica toda intervención de cualquiera de los equipos mencionados en el Anexo 1, así como otros que pudieran ser convocados en función de las necesidades asistenciales.

**9) Estructura de costo**
Considerando la estructura de costos del presente Servicio de Atención Psicológica, estimamos la siguiente franja de atención a los efectos de calcular los recursos materiales y humanos necesarios:

- CONSULTAS MENSUALES HASTA 400 (tomando 4 consultas por paciente y por mes).
- CONSULTAS SEMANALES HASTA 100.
- CONSULTAS DIARIAS HASTA 20.
(de lunes a viernes de 9 a 19 y considerando las derivaciones).

**TOTAL: $ 164.500 mensuales**

**Aproximadamente U$S 13.400 mensuales.**

# MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

**3**

**Decreto 284/001**

**Apruébase el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Hipotecario del Uruguay, a regir desde el 1º de enero de 2000.**
**(1.834*R)**

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de julio de 2001

**VISTO:** El Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Hipotecario del Uruguay correspondiente al ejercicio 2000.

**CONSIDERANDO:** Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen,

**ATENTO:** A lo establecido por el artículo 221 de la Constitución de la República;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA**

**Artículo 1º.-** Apruébase el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Hipotecario del Uruguay, a regir desde el 1º de enero de 2000 de acuerdo con los montos que se detallan a continuación:

| | | | |
|---|---|---|---|
| I - RECURSOS. | | | 3.795.226.000 |
| 1.1. INGRESOS PROPIOS. | | | 3.733.461.000 |
| 1. Intereses y Comisiones. | | | 1.216.318.000 |
| - Préstamos Unifamiliares. | | 719.265.000 | |
| - Sistema Público. | | 253.525.000 | |
| - Promotores Privados. | | 82.056.000 | |
| - Sociedades Cooperativas y otras. | | 161.472.000 | |
| 2. Reajustes. | | | 1.706.768.000 |
| - Préstamos Unifamiliares. | | 707.569.000 | |
| - Sistema Público. | | 734.544.000 | |
| - Promotores Privados. | | 95.261.000 | |
| - Sociedades Cooperativas y otras. | | 169.394.000 | |
| 3. Otros Ingresos | | | 810.375.000 |
| - Ingresos Operativos | | 36.407.000 | |
| - Otros Ingresos | | 507.616.000 | |
| - Intereses de Mora | | 266.352.000 | |
| 1.2. INGRESOS DE TERCEROS. | | | 61.765.000 |
| II - PRESUPUESTO OPERATIVO. | | | 6.351.146.861 |

| Rubro | Denominación | $ | $ |
|---|---|---|---|
| 0 | RETRIBUCION SERVS. PERSONALES. | | 535.922.968 |
| 011.1 | Sueldos básicos cargos presupuest. | 365.914.220 | |
| 011.2 | Dif. p subrogac. cargos presupuest. | 729.448 | |
| 019 | Sueldo anual compl. presup. y cont. | 37.919.032 | |
| 019.1 | Aporte pers. sdo. anual complement. | 12.325.536 | |
| 021 | Sueldos básicos personal contrat. | 20.259.400 | |
| 050 | Honorarios. | 11.584.520 | |
| 061.1 | Horas extras. | 21.070.572 | |
| 061.2 | Prima a la eficiencia. | 9.702.568 | |
| 061.3 | Por cambio de residencia habitual. | 279.130 | |
| 061.4 | Trabajo nocturno. | 1.345.526 | |
| 061.5 | Redist. funcionarios permanentes. | 35.784 | |
| 061.6 | Prima a la Antigüedad. | 19.981.752 | |
| 062 | Gastos de representación. | 546.852 | |
| 073 | Suplencias en general. | 636.596 | |
| 075 | Prima por Alimentación. | 1.322.088 | |
| 077 | Quebranto de caja. | 19.065.460 | |
| 079.1 | Por tareas especializadas. | 13.204.484 | |
| 092 | Retribución aplicación Ley 15.783. | 0 | |
| 1 | CARGAS LEGALES S SERVS. PERSONALES. | | 145.194.970 |
| 111 | Aporte patronal sist. seg. social. | 134.702.655 | |
| 123 | Aporte patronal al F.N.V. | 5.098.780 | |
| 131 | Impuesto sobre retribuciones. | 5.393.535 | |
| 2 | MATERIALES Y SUMINISTROS. | | 39.905.000 |
| 3 | SERVICIOS NO PERSONALES. | | 205.571.000 |
| 5 | TIERRAS, EDIF. Y OTROS ACTIVOS PREEX. | 160.937.000 | |
| 6 | CONSTRUCCIONES, MEJ. Y REP. EXTRAORDINARIAS. | 817.852.000 | |
| 7 | SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS. | | 287.044.358 |
| 742 | Transf. Cons. de Educación Primaria. | 1.534.356 | |
| 745 | Transf. deportivas, culturales, etc. | 1.250.580 | |
| 749 | Ot. trasnf. a inst. s fines de lucro | 1.254.276 | |
| 751 | Prima por matrimonio. | 67.884 | |
| 752 | Hogar constituído. | 3.909.624 | |
| 753 | Prima por nacimiento. | 67.884 | |
| 754 | Prestación por hijo. | 163.788 | |
| 759 | Otras. | 630.961 | |
| 759.1 | Transf. Secretaría de Directores. | 1.367.340 | |
| 773 | Becas. | 0 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 774 | Subsidios Plan Nac. de Viviendas. | 15.616.000 | |
| 778 | Contribuc. por Asistencia Médica | 50.979.981 | |
| 791 | Tributos nacionales | 198.087.084 | |
| 792 | Tributos municipales. | 12.114.600 | |
| 8 | SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPO. | | 4.033.265.000 |
| 9 | ASIGNACIONES GLOBALES. | | 125.454.565 |

| III - PRESUPUESTO DE INVERSIONES. | 126.227.281 |
|---|---|

| Rubro | Denominación | $ |
|---|---|---|
| 4 | MAQUINARIA, EQUIPO Y MOB. NUEVOS. | 41.374.700 |
| 5 | TIERRAS, EDIFICIOS Y OTROS ACT. PREEX. | 848.881 |
| 6 | CONSTRUC., MEJORAS Y REP. EXTRAORD. | 84.003.700 |

La apertura por proyecto, fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera, se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte de este decreto.

Los Rubros 0 "Retribución de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" en lo relativo a beneficios sociales, incluyen el incremento salarial otorgado con vigencia al 1° de enero de 1999.

Las normas presupuestales, planillas y estados que se acompañan se consideran parte integrante de este Decreto.

**Artículo 2º.-** Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de $ 11 por dólar.

Las partidas en moneda nacional están expresadas a precios promedio del período enero-junio de 1999.

Los ingresos presupuestados en unidades reajustables están expresados a cotización promedio de la U.R. del período enero-junio 1999.

Cada actualización de los ingresos y de las asignaciones presupuestales de los rubros de gastos e inversiones se realizará ajustando los duodécimos de cada rubro para el período que resta hasta el fin del ejercicio de forma de obtener al fin de éste las partidas presupuestales a precios promedio corriente del año. Dichos ajustes se realizarán en función de la variación estimada del I.P.C. y del tipo de cambio promedio para dicho período que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicará a las Empresas Comerciales, Industriales y Financieras del Estado, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la vigencia del aumento salarial.

Los Directorios a su vez, en un plazo no mayor de 30 días deberán elevar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la adecuación de su Presupuesto a efectos de proceder a su previo informe favorable. Obtenido el mismo regirán las partidas adecuadas, las que serán comunicadas por las empresas al Tribunal de Cuentas dentro de los 15 días subsiguientes para su conocimiento.

**Artículo 3º.-** El Directorio del Organismo podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones de los rubros 0 "Retribuciones de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y otras Transferencias" con el fin de ajustar las retribuciones de su personal, en períodos no menores de seis meses.

Para ello se tendrá en cuenta la variación del Indice General de Precios de Consumo confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística, sus disponibilidades financieras, así como el Convenio suscrito el 08 09 98 por los Directorios de los Bancos Oficiales y la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay y su modificación del 22 de noviembre de 2000.

**Artículo 4º.-** Las partidas correspondientes a los subrubros 85 "Costo financiero de los recursos", y 79 "Tributos Municipales y Nacionales" no son de carácter limitativo.

El Organismo podrá adecuar su monto de acuerdo con sus necesidades, dando previo conocimiento a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

**Artículo 5º.-** Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el Decreto N° 84 84 de 01 03 84 y modificativos, excepto en lo concerniente a trasposiciones de asignaciones entre proyectos de un mismo programa, entre rubros de un mismo proyecto, así como las modificaciones entre componente nacional e importado para los que sólo se requerirá la autorización del Jerarca del Organismo, dando cuenta dentro de los 10 días subsiguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto quién deberá, en igual plazo comunicarlo al Tribunal de Cuentas.

**Artículo 6º.-** Las trasposiciones entre rubros de un mismo programa serán aprobadas por el Directorio y comunicadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas. Las trasposiciones entre rubros de distintos programas deberán requerir el previo dictamen del Tribunal de Cuentas e informe de la O.P.P. y ser aprobadas por el Poder Ejecutivo.

Las trasposiciones regirán hasta el 31 de diciembre y tendrán las limitaciones establecidas en el artículo 33 de la Ley N° 17.296 del 21 de febrero de 2001.

**Artículo 7º.-** El Directorio podrá disponer la transformación automática de cargos en todos aquellos casos que surjan como consecuencia de la recomposición de carrera prevista en la Ley N° 15.783 del 28 Nov. de 1985, dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

**Artículo 8º.-** Mientras no se haya aprobado por el Poder Ejecutivo el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones a regir para el año en curso y según lo dispuesto por el Artículo N° 228 de la Constitución, rigen las partidas ajustadas del último presupuesto aprobado.

**Artículo 9º.-** Dése cuenta a la Asamblea General.

**Artículo 10º.-** Comuníquese, publíquese, etc.
**BATLLE,** CARLOS CAT, ALBERTO BENSION.

ANEXO 1: PRESUPUESTO BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY.

ASUNTO: ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO POR PROYECTO Y RUBRO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

Gastos Totales en pesos a precios promedio enero - junio 1999.

tipo de cambio 11

| | Rec.Propios | End.Ext. | 2000 | 2001 | 2002 | Siguientes | TOTALES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **P R O G R A M A S** | | | | | | | |
| **200 - ACCION DIRECTA.** | **917.024.000** | **61.765.000** | **978.789.000** | **1.103.179.000** | **908.380.309** | **1.279.463.825** | **4.269.812.134** |
| 0001 Adquisición de Tierras. | 81.880.000 | 0 | 81.880.000 | 83722000 | 73870028 | 116314893 | **355.786.921** |
| 0002 Construcciones. | 817.852.000 | 0 | 817.852.000 | 837209000 | 738700281 | 1168148932 | **3.556.910.213** |
| 0003 Plan Fénix. | 17.292.000 | 61.765.000 | 79.057.000 | 182248000 | 95810000 | 0 | **357.115.000** |
| **201 - ADMINISTRACION GENERAL.** | **126.227.281** | **0** | **126.227.281** | **114.292.267** | **30.000.065** | **61.287.581** | **331.807.194** |
| 002 Continuación Obras Casa Central. | 80.419.548 | 0 | 80.419.548 | 80419548 | 339548 | 679096 | **161.857.740** |
| 003 Const. Y Refacc. Suc. Y Agencias. | 3.584.152 | 0 | 3.584.152 | 4433033 | 4055755 | 8394485 | **20.467.425** |
| 004 Adquisic. Inmuebles Suc. Agencias | 848.881 | 0 | 848.881 | 2735282 | 1697762 | 0 | **5.281.925** |
| 005 Adquisic. Máq. Calculay y Escribir. | 1.500.000 | 0 | 1.500.000 | 900000 | 900000 | 1800000 | **5.100.000** |
| 006 Sistema de Computación. | 19.927.600 | 0 | 19.927.600 | 9900000 | 11000000 | 26400000 | **67.227.600** |
| 007 Equipos de Transporte. | 1.688.500 | 0 | 1.688.500 | 0 | 0 | 0 | **1.688.500** |
| 009 Adquisición Equipos de Oficina. | 2.963.000 | 0 | 2.963.000 | 2575000 | 2107000 | 4214000 | **11.859.000** |
| 010 Otras máq. Y mobiliario Oficina. | 15.295.600 | 0 | 15.295.600 | 13329404 | 9900000 | 19800000 | **58.325.004** |
| **T O T A L   G E N E R A L** | **1.043.251.281** | **61.765.000** | **1.105.016.281** | **1.217.471.267** | **938.380.374** | **1.340.751.406** | **4.601.619.328** |

Nota: Las partidas del Programa Acción Directa se aprueban en el Presupuesto Operativo. Se incluyen a título informativo.

ANEXO 2: PRESUPUESTO BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY.
ASUNTO: ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO POR PROYECTO Y RUBRO.
Gastos Totales en pesos a precios promedio enero - junio 1999.
tipo de cambio 11

| | 4 | 5 | 6 | TOTALES |
|---|---|---|---|---|
| **PROGRAMAS** | | | | |
| **200 - ACCION DIRECTA.** | **0** | **160.937.000** | **817.852.000** | **978.789.000** |
| 0001 Adquisición de Tierras. | 0 | 81.880.000 | 0 | 81.880.000 |
| 0002 Construcciones. | 0 | 0 | 817.852.000 | 817.852.000 |
| 0003 Plan Fénix. | 0 | 79.057.000 | 0 | 79.057.000 |
| **201 - ADMINISTRACION GENERAL.** | **41.374.700** | **848.881** | **84.003.700** | **126.227.281** |
| 002 Continuación Obras Casa Central. | 0 | 0 | 80.419.548 | 80.419.548 |
| 003 Const. Y Refacc. Suc. Y Agencias. | 0 | 0 | 3.584.152 | 3.584.152 |
| 004 Adquisic. Inmuebles Suc. Agencias | 0 | 848.881 | 0 | 848.881 |
| 005 Adquisic. Máq. Calcular y Escribir. | 1.500.000 | 0 | 0 | 1.500.000 |
| 006 Sistema de Computación. | 19.927.600 | 0 | 0 | 19.927.600 |
| 007 Equipos de Transporte. | 1.688.500 | 0 | 0 | 1.688.500 |
| 009 Adquisición Equipos de Oficina. | 2.963.000 | 0 | 0 | 2.963.000 |
| 010 Otras máq. Y mobiliario Oficina. | 15.295.600 | 0 | 0 | 15.295.600 |
| **TOTAL GENERAL** | **41.374.700** | **161.785.881** | **901.855.700** | **1.105.016.281** |

Nota: Las partidas del Programa Acción Directa se aprueban en el Presupuesto Operativo. Se incluyen a título informativo.

ASUNTO: ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO POR PROYECTO Y RUBRO.
Gastos Totales en pesos a precios promedio enero - junio 1999. En dólares.
tipo de cambio 11

| | 4 | 5 | 6 | TOTALES |
|---|---|---|---|---|
| **PROGRAMAS** | | | | |
| **200 - ACCION DIRECTA.** | **0** | **14.630.636** | **74.350.182** | **88.980.818** |
| 0001 Adquisición de Tierras. | 0 | 7.443.636 | 0 | 7.443.636 |
| 0002 Construcciones. | 0 | 0 | 74.350.182 | 74.350.182 |
| 0003 Plan Fénix. | 0 | 7.187.000 | 0 | 7.187.000 |
| **201 - ADMINISTRACION GENERAL.** | **3.761.336** | **77.171** | **7.636.700** | **11.475.207** |
| 002 Continuación Obras Casa Central. | 0 | 0 | 7.310.868 | 7.310.868 |
| 003 Const. Y Refacc. Suc. Y Agencias. | 0 | 0 | 325.832 | 325.832 |
| 004 Adquisic. Inmuebles Suc. Agencias | 0 | 77.171 | 0 | 77.171 |
| 005 Adquisic. Máq. Calculay y Escribir. | 136.364 | 0 | 0 | 136.364 |
| 006 Sistema de Computación. | 1.811.600 | 0 | 0 | 1.811.600 |
| 007 Equipos de Transporte. | 153.500 | 0 | 0 | 153.500 |
| 009 Adquisición Equipos de Oficina. | 269.364 | 0 | 0 | 269.364 |
| 010 Otras máq. Y mobiliario Oficina. | 1.390.509 | 0 | 0 | 1.390.509 |
| **TOTAL GENERAL** | **3.761.336** | **14.707.807** | **81.986.882** | **100.456.026** |

ANEXO 3: PRESUPUESTO BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY.

ASUNTO: ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO POR PROYECTO Y RUBRO.
Gastos Parciales en dólares a precios promedio enero - junio 1999.
tipo de cambio 11

| | 4 | 5 | 6 | TOTALES |
|---|---|---|---|---|
| **PROGRAMAS** | | | | |
| **200 - ACCION DIRECTA.** | **0** | **14.630.636** | **74.350.182** | **88.980.818** |
| 0001 Adquisición de Tierras. | 0 | 7.443.636 | 0 | 7.443.636 |
| 0002 Construcciones. | 0 | 0 | 74.350.182 | 74.350.182 |
| 0003 Plan Fénix. | 0 | 7.187.000 | 0 | 7.187.000 |
| **201 - ADMINISTRACION GENERAL.** | **3.761.337** | **77.171** | **7.636.700** | **11.475.208** |
| 002 Continuación Obras Casa Central. | 0 | 0 | 7.310.868 | 7.310.868 |
| 003 Const. Y Refacc. Suc. Y Agencias. | 0 | 0 | 325.832 | 325.832 |
| 004 Adquisic. Inmuebles Suc. Agencias | 0 | 77.171 | 0 | 77.171 |
| 005 Adquisic. Máq. Calculay y Escribir. | 136.364 | 0 | 0 | 136.364 |
| 006 Sistema de Computación. | 1.811.600 | 0 | 0 | 1.811.600 |
| 007 Equipos de Transporte. | 153.500 | 0 | 0 | 153.500 |
| 009 Adquisición Equipos de Oficina. | 269.364 | 0 | 0 | 269.364 |
| 010 Otras máq. Y mobiliario Oficina. | 1.390.509 | 0 | 0 | 1.390.509 |
| **TOTAL GENERAL** | **3.761.337** | **14.707.807** | **81.986.882** | **100.456.026** |

Nota: Las partidas del Programa Acción Directa se aprueban en el Presupuesto Operativo. Se incluyen a título informativo.

4
**Decreto 285/001**

**Apruébase el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Hipotecario del Uruguay, a regir desde el 1º de enero de 2001.**
**(1.835*R)**

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de julio de 2001

**VISTO:** El Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Hipotecario del Uruguay correspondiente al ejercicio 2001.

**CONSIDERANDO:** Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen,

**ATENTO:** A lo establecido por el artículo 221 de la Constitución de la República;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA**

Artículo 1º.- Apruébase el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Hipotecario del Uruguay, a regir desde el 1º de enero de 2001 de acuerdo con los montos que se detallan a continuación:

| | | |
|---|---|---|
| I - RECURSOS. | | 4.197.410.000 |
| 1.1. INGRESOS PROPIOS. | | 4.052.507.000 |
| 1. Intereses y Comisiones. | | 1.371.063.000 |
| - Préstamos Unifamiliares. | 788.935.000 | |
| - Sistema Público. | 315.775.000 | |
| - Promotores Privados. | 89.602.000 | |
| - Sociedades Cooperativas y otras. | 176.751.000 | |
| 2. Reajustes. | | 1.747.890.000 |
| - Préstamos Unifamiliares. | 703.042.000 | |
| - Sistema Público. | 781.891.000 | |
| - Promotores Privados. | 94.695.000 | |
| - Sociedades Cooperativas y otras. | 168.262.000 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3. | Otros Ingresos | | 933.554.000 |
| | - Ingresos Operativos | 36.407.000 | |
| | - Otros Ingresos | 591.936.000 | |
| | - Intereses de Mora | 305.211.000 | |
| 1.2. | INGRESOS DE TERCEROS. | | 144.903.000 |

| | |
|---|---|
| II - PRESUPUESTO OPERATIVO. | 5.724.873.879 |

| Rubro | Denominación | $ | $ |
|---|---|---|---|
| 0 | RETRIBUCION SERVS. PERSONALES. | | 540.255.652 |
| 011.1 | Sueldos básicos cargos presupuest. | 368.876.156 | |
| 011.2 | Dif. p subrogac. Cargos presupuest. | 729.448 | |
| 019 | Sueldo anual compl. presup. y cont. | 38.244.736 | |
| 019.1 | Aporte pers. sdo. anual complement. | 12.424.188 | |
| 021 | Sueldos básicos personal contrat. | 20.259.400 | |
| 050 | Honorarios. | 11.584.520 | |
| 061.1 | Horas extras. | 21.256.680 | |
| 061.2 | Prima a la eficiencia. | 9.702.568 | |
| 061.3 | Por cambio de residencia habitual. | 279.130 | |
| 061.4 | Trabajo nocturno. | 1.345.526 | |
| 061.5 | Redist. funcionarios permanentes. | 35.784 | |
| 061.6 | Prima a la Antigüedad. | 20.742.036 | |
| 062 | Gastos de representación. | 546.852 | |
| 073 | Suplencias en general. | 636.596 | |
| 075 | Prima por Alimentación. | 1.322.088 | |
| 077 | Quebranto de caja. | 19.065.460 | |
| 079.1 | Por tareas especializadas. | 13.204.484 | |
| 092 | Retribución aplicación Ley 15.783. | 0 | |
| 1 | CARGAS LEGALES S SERVS. PERSONALES. | | 146.386.550 |
| 111 | Aporte patronal sist. seg. social. | 135.812.519 | |
| 123 | Aporte patronal al F.N.V. | 5.141.465 | |
| 131 | Impuesto sobre retribuciones. | 5.432.566 | |
| 2 | MATERIALES Y SUMINISTROS. | | 38.707.900 |
| 3 | SERVICIOS NO PERSONALES. | | 200.528.600 |
| 5 | TIERRAS, EDIF. Y OTROS ACTIVOS PREEX. | 265.970.000 | |
| 6 | CONSTRUCCIONES, MEJ. Y REP. EXTRAORDINARIAS. | 837.209.000 | |
| 7 | SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS. | | 286.801.357 |
| 742 | Transf. Cons. de Educación Primaria. | 1.534.356 | |
| 745 | Transf. deportivas, culturales, etc. | 1.250.580 | |
| 749 | Ot. trasnf. a inst. s fines de lucro | 1.254.276 | |
| 751 | Prima por matrimonio. | 67.884 | |
| 752 | Hogar constituído. | 3.909.624 | |
| 753 | Prima por nacimiento. | 67.884 | |
| 754 | Prestación por hijo. | 163.788 | |
| 759 | Otras. | 630.960 | |
| 759.1 | Transf. Secretaría de Directores. | 1.367.340 | |
| 773 | Becas. | 0 | |
| 774 | Subsidios Plan Nac. De Viviendas. | 15.373.000 | |
| 778 | Contribuc. por Asistencia Médica | 50.979.981 | |
| 791 | Tributos nacionales | 198.087.084 | |
| 792 | Tributos municipales. | 12.114.600 | |

| | | |
|---|---|---|
| 8 | SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPO. | 3.258.564.000 |
| 9 | ASIGNACIONES GLOBALES. | 150.450.820 |

| III - PRESUPUESTO DE INVERSIONES. | | 393.177.335 |
|---|---|---|
| Rubro | Denominación | $ |
| 4 | MAQUINARIA, EQUIPO Y MOB. NUEVOS. | 26.704.404 |
| 5 | TIERRAS, EDIFICIOS Y OTROS ACT. PREEX. | 281.620.350 |
| 6 | CONSTRUC., MEJORAS Y REP. EXTRAORD. | 84.852.581 |

La apertura por proyecto, fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera, se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte de este decreto.

Los Rubros 0 "Retribución de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" en lo relativo a beneficios sociales, incluyen el incremento salarial otorgado con vigencia al 1º de enero de 1999.

Las normas presupuestales, planillas y estados que se acompañan se consideran parte integrante de este Decreto.

**Artículo 2º.-** Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de $ 11 por dólar.

Las partidas en moneda nacional están expresadas a precios promedio del período enero-junio de 1999.

Los ingresos presupuestados en unidades reajustables están expresados a cotización promedio de la U.R. del período enero-junio 1999.

Cada actualización de los ingresos y de las asignaciones presupuestales de los rubros de gastos e inversiones se realizará ajustando los duodécimos de cada rubro para el período que resta hasta el fin del ejercicio de forma de obtener al fin de éste las partidas presupuestales a precios promedio corriente del año. Dichos ajustes se realizarán en función a la variación estimada del I.P.C. y del tipo de cambio promedio para dicho período que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicará a las Empresas Comerciales, Industriales y Financieras del Estado, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la vigencia del aumento salarial.

Los Directorios a su vez, en un plazo no mayor de 30 días deberán elevar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la adecuación de su Presupuesto a efectos de proceder a su previo informe favorable. Obtenido el mismo regirán las partidas adecuadas, las que serán comunicadas por las empresas al Tribunal de Cuentas dentro de los 15 días subsiguientes para su conocimiento.

**Artículo 3º.-** El Directorio del Organismo podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones de los rubros 0 "Retribuciones de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y otras Transferencias" con el fin de ajustar las retribuciones de su personal, en períodos no menores de seis meses.

Para ello se tendrá en cuenta la variación del Indice General de Precios de Consumo confeccionado por el Instituto Nacional de Estadísticas, sus disponibilidades financieras, así como el Convenio suscrito el 08 09 98 por los Directorios de los Bancos Oficiales y la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay y su modificación del 22 de noviembre de 2000.

**Artículo 4º.-** Las partidas correspondientes a los subrubros 85 "Costo financiero de los recursos", y 79 "Tributos Municipales y Nacionales" no son de carácter limitativo.

El Organismo podrá adecuar su monto de acuerdo con sus necesidades, dando previo conocimiento a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

**Artículo 5º.-** Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el Decreto Nº 84 84 de 01 03 84 y modificativos, excepto en lo concerniente a trasposiciones de asignaciones entre proyectos de un mismo programa, entre rubros de un mismo proyecto, así como las modificaciones entre componente nacional e importado para los que sólo se requerirá la autorización del Jerarca del Organismo, dando cuenta dentro de los 10 días subsiguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto quién deberá, en igual plazo comunicarlo al Tribunal de Cuentas.

**Artículo 6º.-** Las trasposiciones entre rubros de un mismo programa serán aprobadas por el Directorio y comunicadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas. Las trasposiciones entre rubros de distintos programas deberán requerir el previo dictamen del Tribunal de Cuentas e informe de la O.P.P. y ser aprobadas por el Poder Ejecutivo.

Las trasposiciones regirán hasta el 31 de diciembre y tendrán las limitaciones establecidas en el artículo 33 de la Ley Nº 17.296 del 21 de febrero de 2001.

**Artículo 7º.-** El Directorio podrá disponer la transformación automática de cargos en todos aquellos casos que surjan como consecuencia de la recomposición de carrera prevista en la Ley Nº 15.783 del 28 Nov. de 1985, dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

**Artículo 8º.-** Mientras no se haya aprobado por el Poder Ejecutivo el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones a regir para el año en curso y según lo dispuesto por el Artículo Nº 228 de la Constitución, rigen las partidas ajustadas del último presupuesto aprobado.

**Artículo 9º.-** Dése cuenta a la Asamblea General.

**Artículo 10º.-** Comuníquese, publíquese, etc.
**BATLLE,** OSCAR GOROSITO, ALBERTO BENSION.

ANEXO 1: PRESUPUESTO BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. 2001

ASUNTO: ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO POR PROYECTO Y RUBRO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.
Gastos Totales en pesos a precios promedio enero - junio 1999.
tipo de cambio 11

| | Rec.Propios | End.Ext. | 2001 | 2002 | 2003 | Siguientes | TOTALES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **P R O G R A M A S** | | | | | | | |
| **200 - ACCION DIRECTA.** | **958.276.000** | **144.903.000** | **1.103.179.000** | **908.380.309** | **674.202.287** | **848.515.712** | 3.534.277.308 |
| 0001 Adquisición de Tierras. | 83.722.000 | 0 | 83.722.000 | 73.870.028 | 61.291.120 | 77 137 797 | 296.020.945 |
| 0002 Construcciones. | 837.209.000 | 0 | 837.209.000 | 738.700.281 | 612.911 167 | 771 377 915 | 2.960.198.363 |
| 0003 Plan Fénix. | 37.345.000 | 144.903.000 | 182.248.000 | 95.810.000 | 0 | 0 | 278.058.000 |
| **201 - ADMINISTRACION GENERAL.** | **393.177.335** | **0** | **393.177.335** | **84.065.065** | **30.345.509** | **63.393.256** | 570.981.165 |
| 002 Continuación Obras Casa Central. | 80.419.548 | 0 | 80.419.548 | 339.548 | 339 548 | 677 096 | 81.777.740 |
| 003 Const. Y Refacc. Suc. Y Agencias. | 4.433.033 | 0 | 4.433.033 | 4.055.755 | 4.998.961 | 5 281 925 | 18.769.674 |
| 004 Adquisic. Inmuebles Suc. Agencias | 2.735.282 | 0 | 2.735.282 | 1.697.762 | 0 | 3.019 235 | 7.451.279 |
| 005 Adquisic. Máq. Calculay y Escribir. | 900.000 | 0 | 900.000 | 900.000 | 900.000 | 1.800 000 | 4.500.000 |
| 006 Sistema de Computación. | 9.900.000 | 0 | 9.900.000 | 11.000.000 | 12.100.000 | 28 600 000 | 61.600.000 |
| 007 Equipos de Transporte. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 009 Adquisición Equipos de Oficina. | 2.575.000 | 0 | 2.575.000 | 2.107.000 | 2.107.000 | 4 214 000 | 11.003.000 |
| 010 Otras máq. Y mobiliario Oficina. | 13.329.404 | 0 | 13.329.404 | 9.900.000 | 9.900.000 | 19.800 000 | 52.929.404 |
| 012 Adquisición de Inmuebles. | 278.885.068 | 0 | 278.885.068 | 54.065.000 | 0 | 0 | 332.950.068 |
| **T O T A L   G E N E R A L** | **1.351.453.335** | **144.903.000** | **1.496.356.335** | **992.445.374** | **704.547.796** | **911.908.968** | **4.105.258.473** |

Nota: Las partidas del Programa Acción Directa se aprueban en el Presupuesto Operativo. Se incluyen a título informativo

ANEXO 2: PRESUPUESTO BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY 2001
ASUNTO: ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO POR PROYECTO Y RUBRO.
Gastos Totales en pesos a precios promedio enero - junio 1999.
tipo de cambio 11

| | 4 | 5 | 6 | TOTALES |
|---|---|---|---|---|
| PROGRAMAS | | | | |
| 200 - ACCION DIRECTA. | 0 | 265.970.000 | 837.209.000 | 1.103.179.000 |
| 0001 Adquisición de Tierras | 0 | 83.722.000 | 0 | 83.722.000 |
| 0002 Construcciones. | 0 | 0 | 837.209.000 | 837.209.000 |
| 0003 Plan Fénix | 0 | 182.248.000 | 0 | 182.248.000 |
| 201 - ADMINISTRACION GENERAL. | 26.704.404 | 281.620.350 | 84.852.581 | 393.177.335 |
| 002 Continuación Obras Casa Central. | 0 | 0 | 80.419.548 | 80.419.548 |
| 003 Const. Y Refacc. Suc. Y Agencias. | 0 | 0 | 4.433.033 | 4.433.033 |
| 004 Adquisic. Inmuebles Suc. Agencias | 0 | 2.735.282 | 0 | 2.735.282 |
| 005 Adquisic. Máq. Calculay y Escribir. | 900.000 | 0 | 0 | 900.000 |
| 006 Sistema de Computación. | 9.900.000 | 0 | 0 | 9.900.000 |
| 007 Equipos de Transporte. | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 009 Adquisición Equipos de Oficina. | 2.575.000 | 0 | 0 | 2.575.000 |
| 010 Otras máq. Y mobiliario Oficina. | 13.329.404 | 0 | 0 | 13.329.404 |
| 012 Adquisición de Inmuebles. | | 278.885.068 | | 278.885.068 |
| TOTAL GENERAL | 26.704.404 | 547.590.350 | 922.061.581 | 1.496.356.335 |

Nota: Las partidas del Programa Acción Directa se aprueban en el Presupuesto Operativo. Se incluyen a título informativo.

ASUNTO: ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO POR PROYECTO Y RUBRO 2001
Gastos Totales a precios promedio enero - junio 1999. En dólares.
tipo de cambio 11

| | 4 | 5 | 6 | TOTALES |
|---|---|---|---|---|
| PROGRAMAS | | | | |
| 200 - ACCION DIRECTA. | 0 | 24.179.091 | 76.109.909 | 100.289.000 |
| 0001 Adquisición de Tierras. | 0 | 7.611.091 | 0 | 7.611.091 |
| 0002 Construcciones. | 0 | 0 | 76.109.909 | 76.109.909 |
| 0003 Plan Fénix. | 0 | 16.568.000 | 0 | 16.568.000 |
| 201 - ADMINISTRACION GENERAL. | 2.427.673 | 25.601.850 | 7.713.871 | 35.743.394 |
| 002 Continuación Obras Casa Central. | 0 | 0 | 7.310.868 | 7.310.868 |
| 003 Const. Y Refacc. Suc. Y Agencias. | 0 | 0 | 403.003 | 403.003 |
| 004 Adquisic. Inmuebles Suc. Agencias | 0 | 248.662 | 0 | 248.662 |
| 005 Adquisic. Máq. Calculay y Escribir. | 81.818 | 0 | 0 | 81.818 |
| 006 Sistema de Computación. | 900.000 | 0 | 0 | 900.000 |
| 007 Equipos de Transporte. | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 009 Adquisición Equipos de Oficina. | 234.091 | 0 | 0 | 234.091 |
| 010 Otras máq. Y mobiliario Oficina. | 1.211.764 | 0 | 0 | 1.211.764 |
| 012 Adquisición de Inmuebles. | 0 | 25.353.188 | 0 | 25.353.188 |
| TOTAL GENERAL | 2.427.673 | 49.780.941 | 83.823.780 | 136.032.394 |

ANEXO 3: PRESUPUESTO BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY 2001

ASUNTO: ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO POR PROYECTO Y RUBRO.
Gastos Parciales en dólares a precios promedio enero - junio 1999.
tipo de cambio 11

| | 4 | 5 | 6 | TOTALES |
|---|---|---|---|---|
| PROGRAMAS | | | | |
| 200 - ACCION DIRECTA. | 0 | 24.179.091 | 76.109.910 | 100.289.001 |
| 0001 Adquisicion de Tierras. | 0 | 7.611.091 | 0 | 7.611.091 |
| 0002 Construcciones | 0 | 0 | 76.109.910 | 76.109.910 |
| 0003 Plan Fénix | 0 | 16.568.000 | 0 | 16.568.000 |
| 201 - ADMINISTRACION GENERAL. | 2.427.674 | 25.601.850 | 7.713.871 | 35.743.395 |
| 002 Continuación Obras Casa Central. | 0 | 0 | 7.310.868 | 7.310.868 |
| 003 Const. Y Refacc. Suc. Y Agencias. | 0 | 0 | 403.003 | 403.003 |
| 004 Adquisic. Inmuebles Suc. Agencias | 0 | 248.662 | 0 | 248.662 |
| 005 Adquisic. Máq. Calculay y Escribir. | 81.819 | 0 | 0 | 81.819 |
| 006 Sistema de Computación. | 900.000 | 0 | 0 | 900.000 |
| 007 Equipos de Transporte. | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 009 Adquisición Equipos de Oficina. | 234.091 | 0 | 0 | 234.091 |
| 010 Otras máq. Y mobiliario Oficina. | 1.211.764 | 0 | 0 | 1.211.764 |
| 012 Adquisición de Inmuebles. | 0 | 25.353.188 | 0 | 25.353.188 |
| TOTAL GENERAL | 2.427.674 | 49.780.941 | 83.823.781 | 136.032.396 |

Nota: Las partidas del Programa Acción Directa se aprueban en el Presupuesto Operativo. Se incluyen a título informativo.

---o---

**5**
**Resolución 957/001**

**Homologáse el Convenio Marco suscrito en la fecha que se determina, entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR), en la suscripción de un documento en la forma que se detalla. (1.837*R)**

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 24 de julio de 2001

**VISTO:** el Convenio Marco suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (M.E.VI.R.) el día 16 de julio de 2001;

**RESULTANDO:** I) que el objeto del citado Convenio es la suscripción de un documento marco en donde se estipulen las bases de la participación por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en el financiamiento mediante la transferencia de subsidios en los Programas de Construcción de Viviendas que efectúe la Comisión Honoraria Pro-Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre, en la ejecución de viviendas y servicios comunitarios complementarios, así como construcciones para la producción o mejoras prediales en el medio rural;

II) que el plazo de vigencia del referido convenio será de julio de 2001 hasta febrero de 2005;

III) que el importe máximo a transferir por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a la Comisión Honoraria Pro-Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre es de pesos uruguayos cuatrocientos noventa y siete millones ochocientos treinta y dos mil ($ 497.832.000), que se entregarán en pesos uruguayos y se reajustarán semestralmente por el índice del costo de la construcción, cuyo valor base será julio de cada año;

IV) la suma antes mencionada se canalizará mediante el otorgamiento de convenios particulares que se suscribirán dentro del plazo de vigencia del convenio marco. Las partidas a desembolsar se efectuarán contra el avance físico en la ejecución de las obras;

V) que M.E.VI.R. asumirá la obligación de proyectar y ejecutar Programas de Construcción de Vivienda; a tales efectos presentará al comienzo de cada año, para la consideración del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente el plan anual de obras e inversiones con las características específicas de cada localidad y programa, cantidad de viviendas a entregar en ese año, demanda estimada, plazo de obra;

VI) que suscribieron en forma simultánea con el referido convenio, los anexos necesarios para la implementación del mismo, en los cuales se establecerán las pautas particulares y generales de la futura relación entre los Organismos que serán las bases de los convenios particulares a celebrarse;

VII) que M.E.VI.R. tomará a su cargo la responsabilidad en la planificación y ejecución de los Programas asumiendo todos los efectos que de ello se deriven, sin perjuicio del derecho del Ministerio de designar uno o más técnicos para realizar un seguimiento de las obras, así como para inspeccionar lo referente a los costos y la contabilidad general del respectivo programa;

VIII) que los aportes que realizare el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente con cargo al presente Convenio y a los Particulares, provendrá del Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización en la forma establecida en la ley No. 16.237.-

En consecuencia, cualquier disminución sustancial de la provisión de importes para el referido Fondo dará derecho al Ministerio a disminuir en igual proporción el monto a transferir a M.E.VI.R.;

IX) que el Tribunal de Cuentas intervino el gasto por Resolución adoptada en sesión de fecha 28 de marzo de 2001 (carpeta No. 191.291);

X) que el día 16 de julio se suscribió el referido convenio, sujeto a su homologación por el Poder Ejecutivo;

**CONSIDERANDO:** que se estima conveniente homologar el Convenio de referencia, a los efectos de dejar acordado entre los dos Organismos los términos y condiciones de la asistencia financiera del Ministerio a M.E.VI.R. para el presente quinquenio;

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en los artículos 114 de la ley 13.728, del 17 de diciembre de 1968 y 3ro numeral 9) de la ley 16.112 del 30 de mayo de 1990, artículos 473 y siguientes de la ley 13.640 del 26 de diciembre de 1967, ley 16.690 del 22 de diciembre de 1994, ley 16.237 del 02 de enero de 1992 y Decreto 295 00 del 11 de octubre de 2000;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Homológase el Convenio Marco suscrito el día 16 de julio de 2001, entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR) para el financiamiento mediante la transferencia de subsidios en los Programas de Construcción de Viviendas que efectúe la Comisión Honoraria Pro-Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre; destinando esta última los recursos comprendidos en el Convenio Marco a suscribirse, en la ejecución de viviendas y servicios comunitarios complementarios, así como construcciones para la producción o mejoras prediales en el medio rural.-

**2º.-** El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente destinará a dichos efectos un monto máximo de pesos uruguayos cuatrocientos noventa y siete millones ochocientos treinta y dos mil ($ 497.832.000), lo que será atendido con cargo al Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización, según constancia de afectación del crédito No. 486 del 19 de marzo de 2001.-

**3º.-** Vuelva al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a sus efectos.-
**BATLLE,** OSCAR GOROSITO.



# AVISOS PUBLICADOS

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**

**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### TERCER TURNO

MARTINEZ TIRELLI, ISABEL ANTONIA, (Ficha: F 212 86).
Montevideo, 22 de agosto de 1986.
NELLY PERDOMO DE ELHORDOY, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25775 Jul 16-Jul 30*

### JUZGADO DE FAMILIA

### SEXTO TURNO

JOSE DROCCO SIOLLA, (Ficha: 156 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25618 Jul 16-Jul 30*

NERI JOSE ALONSO SANTOS, (Ficha: 289 2001).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25781 Jul 16-Jul 30*

ISABEL PIMIENTA GARCIA, (Ficha: 548 2000).
Montevideo, 7 de febrero de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25983 Jul 16-Jul 30*

SOUZA ACOSTA, DORALINA, (Ficha: 277 98).
Montevideo, 1º de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26155 Jul 19-Ago 01*

CHAJA o CLARA BERNSTEIN FLASH o FLASCH, (Ficha: 254 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26163 Jul 19-Ago 01*

ADOLFO JORGE PEREZ SORHOUET o SORHUET, (Ficha: 330 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26394 Jul 23-Ago 03*

ELIDA SEBASTIANA PRIETO GULARTE, (Ficha: 217 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26652 Jul 25-Ago 07*

### DECIMOTERCER TURNO

DAVID SARGANAS ELPER o ELPERT, (Ficha: 223 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25695 Jul 16-Jul 30*

PEDRO MARCOS MAUTONE MAILLAND y DE CARMEN MARIA o MARIA DEL CARMEN RIAÑO OLIVAR, (Ficha: 322 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25766 Jul 16-Jul 30*

CARMELA CATANESE COBUCCI, (Ficha: 68 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25779 Jul 16-Jul 30*

SUSANA ANTONIA RINALDI OTERO, (Ficha: 264 2001).
Montevideo, 29 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25824 Jul 16-Jul 30*

FRANCISCA LUISA DIAZ ALPUIN, (Ficha: 260 2001).
Montevideo, 29 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25930 Jul 16-Jul 30*

ROBERTO NOVARESE FUNES, (Ficha: 316 2001).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26012 Jul 16-Jul 30*

MYRIAM CARLOTA TIRELLI LORENZO, ANA MARIA GOMEZ MAYA, NELSON DIAZ GOMEZ y AGUSTIN DIONISIO DIAZ MALTE o MARTTER, (Ficha: 314 2001).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26254 Jul 20-Ago 02*

LEOPOLDO MARCO LINIAL BARON, (Ficha: 343 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26333 Jul 23-Ago 03*

JORGE FRANCISCO GASPAR MATHO PUIG, (Ficha: 342 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26556 Jul 25-Ago 07*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

ALCIRO PIZZORNO LARREA, (Ficha: S 239 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25283 Jul 16- Jul 30*

JUAN ANGEL GONZALEZ GUTIERREZ, (Ficha: S 243 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25288 Jul 16- Jul 30*

MARIA CAROLINA NAGUILA SIOLA de SERE, (Ficha: S 337 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25305 Jul 16- Jul 30*

MARIA DEL ROSARIO DIEGO MENDEZ, (Ficha: S 271 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25404 Jul 16- Jul 30*

WERNER WILHELM HERMANN LUNEBURG o LUNEBÜRG, (Ficha: S 296 2001).
Montevideo, 11 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25411 Jul 16- Jul 30*

DAISY MILDRED DUCLOS AMANN, (Ficha: S 320 2001).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25769 Jul 16- Jul 30*

JOSE LANDRI BRUNO, (Ficha: S 301 2001).
Montevideo, 11 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25863 Jul 16- Jul 30*

CIRO GAIMARI MANZOLILLO o MONZOLILLO, (Ficha: S 326 2001).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25881 Jul 16- Jul 30*

ELIDA ESTER o ESTHER VIDELA CASTILLO, (Ficha: S 314 2001).
Montevideo, 11 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25889 Jul 16- Jul 30*

ANA PAULOS VILA, (Ficha: S 98 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
*01) $ 886 10/p 25903 Jul 16- Jul 30*

### SEGUNDO TURNO

ROBERTO DAVID PATRONE SOLARI, (Ficha: S 286 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 25215 Jul 16- Jul 30*

JULIO LUPINELLO BERMUDEZ, (Ficha: S 268 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 25872 Jul 16- Jul 30*

ELIDA ROSARINA FERNANDEZ ALONSO, (Ficha: S 320 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 25878 Jul 16- Jul 30*

GIUSEPPE STINAT, (Ficha: S 340 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25982 Jul 16- Jul 30*

ROGELIO DOMINGUEZ VARELA, (Ficha: S 285 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 26008 Jul 16- Jul 30*

GERMAN SUAREZ DE ARCE, (Ficha: S 236 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 26010 Jul 16- Jul 30*

ARMANDO GUIDO YACUINTA, (Ficha: S 315 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 26467 Jul 24- Ago 06*

MANUEL SANTIAGO GALEANO MENDEZ, (Ficha: S 337 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 26661 Jul 25- Ago 07*

### TERCER TURNO

THIDEO ALBERTO DE LEON ARNALDO, (Ficha: 279 2001).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 25212 Jul 16- Jul 30*

ARTURO TOMAS LARROSA CORRALES, (Ficha: 125 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25755 Jul 16- Jul 30*

SADI JAVIER GOMEZ ALCORTA, (Ficha: 269 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 25756 Jul 16- Jul 30*

ADALBERTO PITA HALLER, (Ficha: 281 2001).
Montevideo, 12 de junio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 25778 Jul 16- Jul 30*

ANAURELINO CHIAPPA TRINDADE, (Ficha: 200 2001).
Montevideo, 10 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 25860 Jul 16- Jul 30*

MARIA ANTONIA LICHETTA o LICCHETTA CIACCHELLA o CIACHELLA, (Ficha: 186 2001).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 25876 Jul 16- Jul 30*

MARIA JULIA MARTINEZ ALFONZO, (Ficha: 306 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25912 Jul 16- Jul 30*

ARIEL GUILLENEA GUILLENEA, (Ficha: 302 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25919 Jul 16- Jul 30*

CELSO JOSE LEBOSO VAZQUEZ, (Ficha: 307 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26396 Jul 23- Ago 03*

BERTA MARTINEZ FERREIRA y VICTOR MANUEL SANTIVIAGO ZAVALA, (Ficha: 483 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26754 Jul 26- Ago 08*

### CUARTO TURNO

JULIETA ESTHER ALESINA SALA, (Ficha: A 345 2001).
Montevideo, 28 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25823 Jul 16- Jul 30*

NICOLAS ANDRES DONDERO DANIELE o DANIELLE, (Ficha: A 337 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25909 Jul 16- Jul 30*

RENEE OLGA LOBETO SEOANE, (Ficha: A 341 2001).
Montevideo, 28 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25914 Jul 16- Jul 30*

AMELIA DOMINGA CASSANELLO CASSANELLO, (Ficha: A 321 2001).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26217 Jul 20- Ago 02*

ANDRES o ANDREA LIMONGI DI LASCIO, (Ficha: A 334 2001).

Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26255 Jul 20- Ago 02*

MARIA DEL CARMEN ECHEVARRIA RAMOS, (Ficha: 297 2001 A).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26470 Jul 24- Ago 06*

## QUINTO TURNO

CARLOS ALBERTO PEREZ, (Ficha: 103 2001).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25285 Jul 16- Jul 30*

RAMOS CASTRO, CARLOS DANTE, (Ficha: 269 2001).
Montevideo, 14 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25391 Jul 16- Jul 30*

ELEUTERIA INFANTE INFANTE, (Ficha: 325 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25746 Jul 16- Jul 30*

JOSE ANTONIO ROS MARTINEZ, (Ficha: 338 2001).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25897 Jul 16- Jul 30*

FERNANDO PAULINO POU SUAREZ, (Ficha: 271 2001).
Montevideo, 15 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26079 Jul 17- Jul 31*

IGNACIA NUÑEZ CUADRI, (Ficha: 113 2.001).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26228 Jul 20- Ago 02*

ALEJANDRO MILO QUINTELA BAZZANO, (Ficha: 251 2001).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26392 Jul 23- Ago 03*

LINO ELBIO FERREIRA VERRI, (Ficha: 278 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26466 Jul 24- Ago 06*

JOSE PEDRO POGGIO PATETTA, (Ficha: 217 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26660 Jul 25- Ago 07*

BARCOS JUAN MARIA, (Ficha: 258 2001).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26769 Jul 26- Ago 08*

## SEPTIMO TURNO

MARIA JOSEFA ARES ETCHEBEST, (Ficha: 307 2001).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25055 Jul 16- Jul 30*

CLARA JULIA GOLAY ALEXANDRE, (Ficha: 165 2001).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25348 Jul 16- Jul 30*

ATAHULFO NICOLAS FANLORD GOMEZ o ATAHULFO FANLORD GOMEZ, (Ficha: 275 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25893 Jul 16- Jul 30*

JACINTA CARRASCO VICENTINO, (Ficha: 304 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26054 Jul 17- Jul 31*

JOSE LOPEZ VIERA, (Ficha: 314 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26165 Jul 19- Ago 01*

LUIS ALBERTO CASTRO GONZALEZ y NORMA GLADYS VIGNOLA PESSINA, (Ficha: 129 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26218 Jul 20- Ago 02*

IRMA o FELICIA IRMA VEGA BETATO, (Ficha: 324 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26692 Jul 26- Ago 08*

## OCTAVO TURNO

DORINDA DOCE BLANCO, (Ficha: S 138 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25086 Jul 16- Jul 30*

MARIA SUSANA ECHENAGUSIA IRULEGUY o IRULEGUI, (Ficha: S 268 2001).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25495 Jul 16- Jul 30*

ELENA MAXIMA SANDEZ LATORRE, (Ficha: S 342 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25749 Jul 16- Jul 30*

ENRIQUE MARZO LOSARDO o LOZARDO o LUZARDO, (Ficha: S 237 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25758 Jul 16- Jul 30*

JUAN ANTONIO GOINHEIX o GOINHEIK o GONIHEIX CAMPION, (Ficha: S 283 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25762 Jul 16- Jul 30*

CESAR JORGE ESCUDER VOLONTE, (Ficha: S 227 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25763 Jul 16- Jul 30*

RAMON FRANCISCO SANTURIO PORTILLO, (Ficha: S 289 2001).
Montevideo, 11 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25821 Jul 16- Jul 30*

EUGENIO BELLOMUSTO MARTILLOTTO o MARTOLLOTA o MARTILLOTA, (Ficha: S 271 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25887 Jul 16- Jul 30*

CARMEN RODRIGUEZ MATOS y ROSA MAGGELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 281 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26082 Jul 17- Jul 31*

DOMENICO o DOMINGO BELVEDERE GAETA, (Ficha: S 353 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26440 Jul 24- Ago 06*

JUAN SALVADOR BRITOS FERRANDO, (Ficha: S 415 2000).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26469 Jul 24- Ago 06*

RUBEN JOSE POSE IMODA, (Ficha: S 266 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26646 Jul 25- Ago 07*

GENOVEVA PEREZ LION, (Ficha: S 371 2000).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26687 Jul 26- Ago 08*

GRACILIANO EDMUNDO LOPEZ, (Ficha: S 530 2000).
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza.
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 52954 Jul 23- Ago 03*

## NOVENO TURNO

ANGIOLINA SAVOINI FINOCCHIO de LEMOS, (Ficha: S 255 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 25211 Jul 16- Jul 30*

LIDIA PETRONA TRUJILLO y RAUL DE LUJAN DUARTE TRUJILLO, (Ficha: S 320 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25213 Jul 16- Jul 30*

CARLOS HOMAR ERRO ILARRAZ, (Ficha: S 298 2001).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 25267 Jul 16- Jul 30*

MELANEA o MELANIA LAVEGA, (Ficha: S 293 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25744 Jul 16- Jul 30*

LUIS MORALES GRAÑA, (Ficha: S 226 2001).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 25773 Jul 16- Jul 30*

TERESA GENOVEVA GHISOLI NOVARIA, (Ficha: S 229 2001).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
OROSMAN GIANERO DEMARCO, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 25776 Jul 16- Jul 30*

GABINA RAMONA BARRETO MONTELONGO, (Ficha: S 287 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 25782 Jul 16- Jul 30*

MARIA ALICIA LEON RODRIGUEZ o ALICIA LEON RODRIGUEZ, (Ficha: S 343 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25900 Jul 16- Jul 30*

MIRTHA BENTANCOR NUÑEZ, (Ficha: S 197 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25918 Jul 16- Jul 30*

EMA GLADIS o GLADYS BASERGA MARICHAL, (Ficha: S 256 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 25929 Jul 16- Jul 30*

JUAN ROMAN CAMY LAMEIRO y LISERIA DONNANGELO o DONANGELO STABILE o ESTABLE, (Ficha: S 271 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25956 Jul 16- Jul 30*

JUAN MANUEL CAMILO COZZANI, (Ficha: S 137 2001).
Montevideo, 28 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 26271 Jul 20- Ago 02*

RAFAEL TEOFILO GIANNATTASIO RODRIGUEZ, (Ficha: S 354 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 26331 Jul 23- Ago 03*

JUAN LUIS CASTRO DOMMARCO, (Ficha: S 336 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 26347 Jul 23- Ago 03*

MABEL HELLET ROMANELLI MARABOTTO, (Ficha: S 361 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 26445 Jul 24- Ago 06*

JORGE ARIEL BONNET JOURDAN y HENRY BONNET BENTANCOR, (Ficha: S 289 2001).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 26639 Jul 25- Ago 07*

## DECIMO TURNO

CARLOS AURELIO GARCIA RICCI, (Ficha: 311 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25199 Jul 16- Jul 30*

JOSE LUIS SIOLA GARCIA, (Ficha: 287 2001).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 25759 Jul 16- Jul 30*

ADOLFO ESTEBAN CRISTALDO MARTINEZ, (Ficha: 267 2001).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 25822 Jul 16- Jul 30*

JUAN MIGUEL RODRIGUEZ BLANCO, (Ficha: 308 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25883 Jul 16- Jul 30*

MANUEL PATIÑO REIRIZ, (Ficha: 269 2001).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 25898 Jul 16- Jul 30*

MARIO RAUL BOTTARO SARACHAGA, (Ficha: 325 2001).
Montevideo, 27 de junio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25908 Jul 16- Jul 30*

OFELIA ESTHER ARENA ORTOLACHIPI, (Ficha: 257 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 26215 Jul 20- Ago 02*

ALMA RATTI PALMA, (Ficha: 259 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 26325 Jul 23- Ago 03*

MARCOS ROMEO ARTIGAS ARROYAL, (Ficha: 316 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26327 Jul 23- Ago 03*

MARIA MAGDALENA VACCAREZZA RUSSI, (Ficha: 346 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26485 Jul 24- Ago 06*

OVIDIO FELIPE MURAÑA ETCHEVERRY, (Ficha: 236 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 26512 Jul 24- Ago 06*

CELESTINA IRMA PEREIRA o PEREYRA y APARICIO VAZQUEZ, (Ficha: 282 2001).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 26528 Jul 24- Ago 06*

ROSA OLIVERA YTUARTE, (Ficha: 400 2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26642 Jul 25- Ago 07*

EUSTAQUIO LORENZO CABRERA OLIVERA, (Ficha: 179 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 26662 Jul 25- Ago 07*

## DECIMOPRIMER TURNO

RUBEN DARIO BARRETO SEVERI, (Ficha: A 333 2001).
Montevideo, 27 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25899 Jul 16- Jul 30*

ERNESTO LORENZO CHERNICHOV SAN JULIAN y de JULIA LUCENA SOTO FLEITAS, (Ficha: A 332 2001).
Montevideo, 27 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26009 Jul 16- Jul 30*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO BUSCA DA CUNHA, (Ficha: 309 2001).
Montevideo, 12 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25033 Jul 16- Jul 30*

CARLOS NORBERTO VARELA REVELLO, (Ficha: 45 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25053 Jul 16- Jul 30*

GARCIA RODRIGUEZ, RICARDO WASHINGTON, (Ficha: 328 95).
27 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25896 Jul 16- Jul 30*

ENRIQUE JULIO PEREZ GARCIA o ENRIQUE JULIO CESAR PEREZ GARCIA, (Ficha: 230 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26194 Jul 20- Ago 02*

LEOPOLDO GIL SUAREZ GONZALEZ, (Ficha: 260 2001).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26324 Jul 23- Ago 03*

RUBEN FELICIANO PEREIRA RAMIREZ, (Ficha: 278 2001).
Montevideo, 14 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26345 Jul 23- Ago 03*

MATILDE VITONDI ALVES y EDUARDO ZAS DECRECENZIA, (Ficha: 227 2001).
Montevideo, 28 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26438 Jul 24- Ago 06*

ELVIRA LAMAS BALADAN o BALADON y de IDEAL GARCIA FA, (Ficha: 216 2001).
Montevideo, 26 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26530 Jul 24- Ago 06*

GIACOMINA GUILLERMINA OLEGGINI FIACCONE, (Ficha: 301 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26641 Jul 25- Ago 07*

ONOFRE ZAUL VIERA RODRIGUEZ, (Ficha: 358 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26648 Jul 25- Ago 07*

VICENTA RAPOSEIRAS FRAMIL, (Ficha: 352 2001).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26755 Jul 26- Ago 08*

AMABILIA QUINTINA RODRIGUEZ SILVA, (Ficha: 313 2001).
Montevideo, 12 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26765 Jul 26- Ago 08*

MARIA LUISA CORREA CARDINAL, ISABELINO ZACARIAS o SACARIA DELGADO DE LEON y NELLY GRACIELA DELGADO CORREA, (Ficha: 170 2001).
Montevideo, 25 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26767 Jul 26- Ago 08*

## DECIMOTERCER TURNO

RAIMUNDO o RAYMUNDO o REIMUNDO JULIAN GANDINI DURO, (Ficha: 306 2001).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26273 Jul 20- Ago 02*

## DECIMOCUARTO TURNO

HECTOR CRESPO VILA, (Ficha: 204 2001).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25210 Jul 16- Jul 30*

NELLY INES DE CARLOS PINTOS, (Ficha: 331 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25217 Jul 16- Jul 30*

JOSE o JOSE ANTONIO VIQUE URQUIOLA, (Ficha: 270 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25287 Jul 16- Jul 30*

JESUS RODRIGUEZ DURAN, (Ficha: 306 2001).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25736 Jul 16- Jul 30*

ROSA o ROSA CLEMENTINA TARAMASO LEMIÑA, (Ficha: 302 2001).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25748 Jul 16- Jul 30*

ROBERTO RUBEN XIFRE MATTO, (Ficha: 63 2001).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25780 Jul 16- Jul 30*

BENIGNA MAURA o MAURA BENIGNA PEREIRA o PEREYRA BRUCE o BRUSE o BROUSSE, (Ficha: 226 2001).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25895 Jul 16- Jul 30*

ANGELA VICTORIA CHIODI TOUZET, (Ficha: 248 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25913 Jul 16- Jul 30*

DIALMA ARAMIS y CARLOS LAMAIRE MURUA BALMELLI, (Ficha: 212 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26214 Jul 20- Ago 02*

PEDRO BEHERAGARAY LIARD, (Ficha: 282 2001).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26274 Jul 20- Ago 02*

MIGUEL ANGEL GUAYQUIVIL o GUAYQUIVIL MOREIRA, (Ficha: 300 2001).
Montevideo, 12 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26551 Jul 25- Ago 07*

## DECIMOQUINTO TURNO

ADELIA SANCHEZ o SANCHES LOPEZ o LOPES, (Ficha: 264 2001 A).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25054 Jul 16- Jul 30*

GUILLEN CABRERA, DELFINO, (Ficha: 331 2001).
25 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25284 Jul 16- Jul 30*

GULLA BURGUEÑO, MARTHA ROSA, (Ficha: A 271 2001).
Montevideo, 14 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25493 Jul 16- Jul 30*

CARDOZO RODRIGUEZ, ADOLFO, (Ficha: 297 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25494 Jul 16- Jul 30*

JAVIER JORDA MOLIAS, (Ficha: 293 2001).
Montevideo, 15 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25745 Jul 16- Jul 30*

PESCE MUS, RUFINO, (Ficha: 344 2001).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25754 Jul 16- Jul 30*

HECTOR ANTONIO BONFIGLIO SEARA o CEARA y JOAQUINA TOLENTINA MACHADO LEITES, (Ficha: A 100 2001).
Montevideo, 15 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25873 Jul 16- Jul 30*

LAP STODEL, RACHEL, (Ficha: 291 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25926 Jul 16- Jul 30*

RENEE MIRIA PANARIO DI STASIO, (Ficha: A"215 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26007 Jul 16- Jul 30*

MARIA ANTONIETA FASANELLO VARELA, (Ficha: 275 2001).
Montevideo, 11 de junio de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26080 Jul 17- Jul 31*

GONZALEZ DESANTI, RENEE ELISA, (Ficha: A 176 2001).
Montevideo, 27 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26083 Jul 17- Jul 31*

JOSEFINA o JOSEFINA AMANDA BRANDI RODRIGUEZ, (Ficha: 318 2001).
Montevideo, 11 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26195 Jul 20- Ago 02*

EVERGISTO PORTO, (Ficha: 314 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26393 Jul 23- Ago 03*

JUANA ESTHER RAMIREZ y de ALFREDO LORENZO PEDERNERA, (Ficha: A 187 2001).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26443 Jul 24- Ago 06*

HUGO RAMA MARTINEZ, (Ficha: A 468 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26632 Jul 25- Ago 07*

ALMADA o ALMADA RODRIGUEZ, ALVA OLIMPIDA, (Ficha: 343 2001).
Montevideo, 27 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26635 Jul 25- Ago 07*

VARELA TRILLO, HECTOR, (Ficha: 349 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26650 Jul 25- Ago 07*

## DECIMOSEXTO TURNO

PEREIRA BUENO, JOSE LUIS, (Ficha: A 193 2001).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria.
*01) $ 886 10/p 25078 Jul 16- Jul 30*

OSCAR EUSEBIO AMARAL, (Ficha: A 37 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25085 Jul 16- Jul 30*

RIZZO MERLINO, TERESA CECILIA, (Ficha: 296 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25208 Jul 16- Jul 30*

ANGELICA MERA, (Ficha: A 140 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25406 Jul 16- Jul 30*

JUAN CARLOS MEDINA CASAVIEJA, (Ficha: A 208 2001).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25764 Jul 16- Jul 30*

GARCIA, LIDIA ANGELICA MERCEDES, (Ficha: 321 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
ESC. NELDA M. LENA CABRERA, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25770 Jul 16- Jul 30*

PRIETO ARAUJO, ROSALIA y MILLOS PRIETO, EUGENIO, (Ficha: 344 2001).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25870 Jul 16- Jul 30*

DOMINGA PARADO.
Montevideo, 1º de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25888 Jul 16- Jul 30*

HUMBERTO JUAN FERNANDEZ LUZARDO, (Ficha: A 565 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25916 Jul 16- Jul 30*

MAURICIO GABRIEL GARBARINO DIAZ, (Ficha: A 271 2001).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25922 Jul 16- Jul 30*

COSENTINO LICATA ANTONINO o ANTONIO, (Ficha: 304 2001).
Montevideo, 26 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25998 Jul 16- Jul 30*

GARCIA CABRERA, AMANDA NEBYS, (Ficha: 333 2001).
Montevideo, 27 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26408 Jul 23- Ago 03*

JORGE GUILLERMO WARDLE SENIOR, (Ficha: A 190 2001).
Montevideo, 15 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26529 Jul 24- Ago 06*

HECHART, ESTELA MARIA; MORENO o MORENO DE HECHART, ESTELA; VIOLA, CARLOS ALBERTO PEDRO, (Ficha: 221 2001).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26557 Jul 25- Ago 07*

CORTI GIUSEFFI, JULIO CESAR, (Ficha: 242 2001).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26569 Jul 25- Ago 07*

ROLLS SEQUEIRA CARLOS HERNANDO, (Ficha: 326 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26663 Jul 25- Ago 07*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

DELIA SARA SUEIRO SOUTO, (Ficha: 294 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25289 Jul 16- Jul 30*

JOSE VEIGA BUITUREIRA o VITUREIRA o BITUREIRA y de MARIA UBIEDO o UVIEDO, (Ficha: 288 2001).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25697 Jul 16- Jul 30*

RAMONA PALACIOS ALVAREZ, (Ficha: 281 2001).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25750 Jul 16- Jul 30*

LEONEL DIEGO CASTRO FERNANDEZ, (Ficha: 233 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25862 Jul 16- Jul 30*

PILAR OLGA ESTHER QUIROZ PEREIRAS y ARTIGAS MENDEZ TERRA, (Ficha: A 133 2001).
Montevideo, 28 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25920 Jul 16- Jul 30*

MATILDE MEROLA SOÑORA, (Ficha: 315 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26092 Jul 19- Ago 01*

HUGO GONZALO DURAN FERNANDEZ, (Ficha: 316 2001).
Montevideo, 14 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26216 Jul 20- Ago 02*

JUAN BAUTISTA CLARA MORENO, (Ficha: A 67 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26226 Jul 20- Ago 02*

OSCAR GONZALEZ POLVARINI, (Ficha: 301 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26441 Jul 24- Ago 06*

PEDRO OMAR da CUNHA o DA CUNHA SOSA, (Ficha: 353 2001).
Montevideo, 17 de julio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26532 Jul 24- Ago 06*

MIGUEL HECTOR RAMOS PASEGGI, (Ficha: 304 2001).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26647 Jul 25- Ago 07*

RAUL CESAR PIRIZ BERTELLI, (Ficha: 321 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26651 Jul 25- Ago 07*

LUIS ERNESTO o ERNESTO LUIS COUTINHO CUNEO, (Ficha: 310 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26684 Jul 26- Ago 08*

MATIAS IVAN BRIGNONI o BRIGNONE o BRIGÑONE ESPINEL y de ELIAS ENO BRIGNONI o BRIGNONE o BRIGÑONE ESPINEL, (Ficha: 267 2001).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26712 Jul 26- Ago 08*

MARIA AUXILIADORA TABAREZ y de WALTER NELSON GIL DOMINGUEZ, (Ficha: A 15 2001).

Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26751 Jul 26- Ago 08*

MABEL NORMA GRAZIOSI QUADRI, (Ficha: 317 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26752 Jul 26- Ago 08*

SARA SALOME PEREZ MAGARIÑOS, (Ficha: 255 2001).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26764 Jul 26- Ago 08*

## DECIMOCTAVO TURNO

VILMA IGORRA COCHON, (Ficha: 252 2001).
Montevideo, 25 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25360 Jul 16- Jul 30*

ELSA JUANA ROSSA VIÑA y de WASHINGTON PREGLIASCO TEJERA, (Ficha: 309 2001).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25639 Jul 16- Jul 30*

MARIA JESUS GUILLEN FERNANDEZ y de ISMAEL MARIO GARCIA GUILLEN, (Ficha: 317 2001).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25747 Jul 16- Jul 30*

SIXTO RAMIREZ RAMIREZ y de JUSTINA PALACIO o PALACIOS SANTOS, (Ficha: 134 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25751 Jul 16- Jul 30*

NELSON COUTO VILAS, (Ficha: 308 2001).
Montevideo, 11 de junio de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25752 Jul 16- Jul 30*

JUSTINO JULIO ZAVALA CARVALHO y de ANA MARIA FREIRE MARTOS, (Ficha: 319 2001).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25875 Jul 16- Jul 30*

ADELA SONDEREGGER REVOULAZ, (Ficha: 312 2001).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25910 Jul 16- Jul 30*

JUAN FULVIO MEDINA GRECCO, (Ficha: A 116 2001.
Montevideo, 29 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26085 Jul 17- Jul 31*

NADIEZDA STERMAN GELMAN, (Ficha: 314 2001).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26154 Jul 19- Ago 01*

FELIX MARIA MENDIA JAURI, (Ficha: 242 2001).
Montevideo, 1º de junio de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26221 Jul 20- Ago 02*

MARIA CRISTINA RAMOS CHAVASCO, (Ficha: A 512 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26395 Jul 23- Ago 03*

HILDA GONZALEZ, (Ficha: 344 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26397 Jul 23- Ago 03*

MAXIMO RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha: A 83 2001).
Montevideo, 23 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26552 Jul 25- Ago 07*

ROSA ANGELICA VIDAL MORENO, (Ficha: 170 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26553 Jul 25- Ago 07*

ELENA MARGARITA METHOL CAILLAVA, (Ficha: 355 2001).
Montevideo, 23 de julio de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26766 Jul 26- Ago 08*

MIGUEL ANGEL FIERRO COPDEVILA, (Ficha: 245 2001 A).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26774 Jul 27- Ago 09*

## DECIMONOVENO TURNO

HECTOR ORLANDO ANSELMI CASTELLANOS, (Ficha: 260 2001).
30 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25062 Jul 16- Jul 30*

ADELA TISCORNIA RUIZ, (Ficha: 262 2001).
14 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25783 Jul 16- Jul 30*

FRANCISCO JAVIER FERRARO LOPEZ, (Ficha: 322 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25865 Jul 16- Jul 30*

PIEDAD GOROSO, (Ficha: 306 2001).
Montevideo, 12 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25868 Jul 16- Jul 30*

JUAN CARLOS PARDO RODRIGUEZ, (Ficha: 298 2001).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25869 Jul 16- Jul 30*

MIRTHA AZUCENA BERMOLEN PESCA, (Ficha: 282 2001).
1º de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26268 Jul 20- Ago 02*

AOTELIA SALVUCCI o SALBUCCI BARTOLINI, (Ficha: 197 2001).
8 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26326 Jul 23- Ago 03*

GERARDA CELESTINA FERNANDEZ BONILLA, (Ficha: 295 2001).
14 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26439 Jul 24- Ago 06*

ELBIO EDUARDO VALENTE APPRATTO, (Ficha: 327 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26570 Jul 25- Ago 07*

## VIGESIMO TURNO

JOSEFA BELLO FIGUEROA, (Ficha: 179 99).
5 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25034 Jul 16- Jul 30*

IGNACIO SZABO GROSZMAN, (Ficha: 172 2001).
24 de abril de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25742 Jul 16- Jul 30*

HECTOR HOMERO ASTORGA MESTRE, (Ficha: 286 2001).
13 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25760 Jul 16- Jul 30*

MARIA DORA SERRATO DUHART, (Ficha: 314 2001).
19 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25761 Jul 16- Jul 30*

JORGE CARLOS PATTETA DALMAO, (Ficha: 263 2001).
Montevideo, 1º de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25864 Jul 16- Jul 30*

DOMINGA JULIA o JULIA DOMINGA DENEGRI, (Ficha: A-411 90).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25866 Jul 16- Jul 30*

OBRIEN FERRARI ALONSO, (Ficha: 115 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25867 Jul 16- Jul 30*

ADOLFO ANDRES DAMIANO SEARA, (Ficha: 233 2001).
17 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26107 Jul 19- Ago 01*

MARGARITA MARIA del PERPETUO SOCORRO ELICHIRIBEHETY PELFORT, (Ficha: 254 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26162 Jul 19- Ago 01*

VICTOR OLIVIO CASTIGLIONI HERRERA, (Ficha: 199 2001).
3 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26184 Jul 19- Ago 01*

SALOMON o SOLOMON GILVARG TEBOUL, (Ficha: 225 2001).
30 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26200 Jul 20- Ago 02*

HECTOR EDMUNDO o EDUARDO NUÑEZ BACARDAD, (Ficha: 182 2001).
19 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26230 Jul 20- Ago 02*

EPIFANIO JOSE o JOSE EPIFANIO VENTRE TAURIÑO o TAURIÑA, (Ficha: 258 2001).
16 de julio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26258 Jul 20- Ago 02*

IRMA DORILA BALATTI BARBERO, (Ficha: 311 2001).
19 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26688 Jul 26- Ago 08*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

SUSANNE o SUSANA BLOCH DE IRELL, (Ficha: S 266 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25264 Jul 16- Jul 30*

JORGE NESTOR MOLINA GARCIA, (Ficha: S 118 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25738 Jul 16- Jul 30*

MIGUEL SABALL GENE, (Ficha: S 169 2001).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25771 Jul 16- Jul 30*

MONICA ANDREA LOPEZ CABRERA, (Ficha: S 210 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25772 Jul 16- Jul 30*

MARIA ELBA HORTENCIA SANGUINETTI VIGNART, (Ficha: S 322 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25777 Jul 16- Jul 30*

MARIA DE LUJAN REYES FEBLES, (Ficha: S 59 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25861 Jul 16- Jul 30*

GREGORIO SICARDI y SEVERA FRUGONI GARCIA, (Ficha: S 226 93).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25880 Jul 16- Jul 30*

AGUSTIN MINGUELA HERRANZ, (Ficha: S 303 2001).
Montevideo, 12 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25902 Jul 16- Jul 30*

ELVIRA MOSQUEIRA OLIVERA, (Ficha: S 277 2001).
Montevideo, 12 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25904 Jul 16- Jul 30*

OLINTO u OLIMTO LOPEZ GIMENEZ, (Ficha: S 298 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25997 Jul 16- Jul 30*

YAMANDU LEON CASTRO DI IACOVO, (Ficha: S 177 2001).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26272 Jul 20- Ago 02*

ALEJANDRO BEDER BENERO BARRERA, (Ficha: S 195 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26633 Jul 25- Ago 07*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PRIMITIVO VILLAR MARTINEZ, (Ficha: S 298 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25740 Jul 16- Jul 30*

CARLOS RAIMUNDO PIÑEYRUA, (Ficha: S 272 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25877 Jul 16- Jul 30*

MARIA GRACIANA CARDENAS CUITIÑO, (Ficha: S 356 2001).
Montevideo, 28 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26153 Jul 19- Ago 01*

CARLOS IRINEO TRIAS, (Ficha: S 320 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26196 Jul 20- Ago 02*

MARIA ESTHER NUÑEZ CARRASCO y ANGEL PABLO FALCON PEREIRA, (Ficha: S 209 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26213 Jul 20- Ago 02*

MARIA JULIA DEL CARMEN SALGADO GELPI, (Ficha: S 242 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26257 Jul 20- Ago 02*

MAKSOUD KARSACLIAN EDIRNELIAN, (Ficha: S 321 2001).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26554 Jul 25- Ago 07*

JULIA JUANA SOLARI RICHART o RICHARD, (Ficha: S 364 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26636 Jul 25- Ago 07*

HUGO DANTE LOIS BELISTRI, (Ficha: S 322 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26659 Jul 25- Ago 07*

VALDEMAR o WALDEMAR PIRIZ o PIREZ DUARTE, (Ficha: S 307 2001).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26691 Jul 26- Ago 08*

LEILA ESTER NOGARA PAUSEN, (Ficha: S 150 2000).
Montevideo, 15 de mayo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26750 Jul 26- Ago 08*

## VIGESIMOTERCER TURNO

OSCAR DOVE CHIOSSI PEREYRA, (Ficha: 300 2001 S).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25389 Jul 16- Jul 30*

ANTONIO BLAS BIDEGAIN GOÑI, (Ficha: 319 2001 S).
Montevideo, 15 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25441 Jul 16- Jul 30*

JUAN DOMINGO MONTES DE OCA GUERRA, (Ficha: 230 2001 S).

Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25696 Jul 16- Jul 30*

HEBER PEREZ MONFORT, (Ficha: 452 2000 S).
Montevideo, 11 de junio de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25757 Jul 16- Jul 30*

a) BALDOMERA VALENTINA PEREZ DUQUE b) BERNABE MARRERO CABRERA, (Ficha: 274 2001 S).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25768 Jul 16- Jul 30*

ALCIDES MARIA MERELLO PESCE, (Ficha: 306 2001 S).
Montevideo, 15 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25774 Jul 16- Jul 30*

EDUARDO ANGEL GRIMALDI GIUSTANI, (Ficha: 233 2001 S).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25874 Jul 16- Jul 30*

a) GRACIANA LIDIA o LIDIA APESECHE OLAIZOLA u OLEIZOLA b) ROLANDO GERMAN o GERMAN ROLANDO o ROLANDO GARCIA REYMUNDO, (Ficha: 290 2001 S).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26136 Jul 19- Ago 01*

NATIVIDAD RAU SANCHEZ, (Ficha: 67 2001 S).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26220 Jul 20- Ago 02*

MARIA DEL CARMEN OLGA ESTRADA COLOMBO, (Ficha: S 35 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26330 Jul 23- Ago 03*

MARGARITA PIQUET TAJAN, (Ficha: 262 2001 S).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26475 Jul 24- Ago 06*

CARMEN CELINA DIAZ o DIAZ ROCA, (Ficha: 258 2001 S).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26558 Jul 25- Ago 07*

JULIO CESAR MONZON LAGORIO, (Ficha: 315 2001 S).
Montevideo, 15 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26562 Jul 25- Ago 07*

ESTRELLA PEREZ GONZALEZ, (Ficha: 297 2001 S).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26721 Jul 26- Ago 08*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

MERCEDES LASALA BOFILL, (Ficha: 306 2001 S).
Montevideo, 15 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25361 Jul 16- Jul 30*

RUBENS NARGOLI LUBEL, (Ficha: 319 2001 S).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25699 Jul 16- Jul 30*

MARIA ANGELICA CETRANGOLO o CITRANGOLO BURNIA o BURMIA, (Ficha: 285 2001 S).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25879 Jul 16- Jul 30*

ARTURO CARCAVALLO PALUCI o PALUCCI, (Ficha: 217 2001 S).
Montevideo, 15 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25885 Jul 16- Jul 30*

ANA MARGARITA GEYMONAT SANTA CRUZ, (Ficha: 336 2001 S).
Montevideo, 26 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25906 Jul 16- Jul 30*

MARIA COFRE o CLOFE GUELMO SUAREZ, (Ficha: 238 2001 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25928 Jul 16- Jul 30*

GLEDYS LELIA RETAMAR GRAÑA, (Ficha: 249 2001 S).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26219 Jul 20- Ago 02*

AGAPITA EUGENIA CORUJO GARCIA o EUGENIA AGAPITA CORUJO GARCIA, (Ficha: 86 91 S).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26398 Jul 23- Ago 03*

HUGO D'ALESSIO PERGOLA, (Ficha: 484 2000 S).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26516 Jul 24- Ago 06*

JUAN CARLOS ANTONELLI MARTINEZ, (Ficha: 275 2001 S).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26527 Jul 24- Ago 06*

CORALIA CREMESIO o CLEMECIA GOMEZ MARTINEZ, (Ficha: 271 2001 S).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26644 Jul 25- Ago 07*

MARIA o CECILIA o MARIA CECILIA GOMEZ CABUERQUE o KABUERQUE o CAHUERQUE, (Ficha: 219 2001 S).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26686 Jul 26- Ago 08*

OSVALDO FRANCISCO GANDINI CAMPORA, (Ficha: 348 2001 S).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26693 Jul 26- Ago 08*

MARIA AMELIA d'HALEWYN RADIO, (Ficha: 353 2001 S).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26694 Jul 26- Ago 08*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

CIPRIANO GONZALEZ, (Ficha: S- 324 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25114 Jul 16- Jul 30*

JUAN ALBERTO MAGALLANES CORVALAN, (Ficha: S-296 2001).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25198 Jul 16- Jul 30*

MIRTHA ESTHER FODERE PORTO de ELBIO JORGE BARRIOS FODERE y de RENE WASHINGTON BARRIOS, (Ficha: S-295 2001).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25767 Jul 16- Jul 30*

GLORIA del CARMEN GUICHON VIGNOLI, (Ficha: S-385 1990).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25891 Jul 16- Jul 30*

ULISES ARBEL BETELU DURAND, (Ficha: S-289 2001).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25892 Jul 16- Jul 30*

SEGUNDO GARCIA y NELIDA ROSA PEREIRA VANDER BORGHT, (Ficha: S-307 2001).
Montevideo, 12 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25907 Jul 16- Jul 30*

ALBINA BARBOZA, (Ficha: S-288 2001).
Montevideo, 12 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25963 Jul 16- Jul 30*

ELBA RENE OYENARD FACCHIN, (Ficha: S-312 2001).

Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26013 Jul 16- Jul 30*

ENRIQUE SAAVEDRA RODRIGUEZ, (Ficha: S-320 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26266 Jul 20- Ago 02*

PEDRO CARLOS NOGUEIRA FOSSATI, (Ficha: S-291 2001).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26270 Jul 20- Ago 02*

VISITACION SANCHEZ FERNANDEZ, (Ficha: S-300 2001).
Montevideo, 12 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26720 Jul 26- Ago 08*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

SANDRA OTILIA ARIJON CAMPOS, (Ficha: S- 295 2001).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25209 Jul 16- Jul 30*

EMILIA GUADALUPE ZABALA PERDIGON y FAUSTO EDUARDO FORLANO BRACCO, (Ficha: S-324 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25743 Jul 16- Jul 30*

ASSUNTA o ASUNCION PAPA, (Ficha: S-292 2001).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25753 Jul 16- Jul 30*

WASHINGTON ISMAEL GIMENEZ ALBERRO, (Ficha: S-330 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25871 Jul 16- Jul 30*

EUDIXIO JUAN MENESE SILVA, (Ficha: S-318 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25886 Jul 16- Jul 30*

ZULMA BURGUEÑO PENA, (Ficha: S-264 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25931 Jul 16- Jul 30*

FERNANDO RECALDE CHIFFONE, (Ficha: S-157 2001).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26515 Jul 24- Ago 06*

IRMA LOURTET PIANA, (Ficha: S-339 2001).
Montevideo, 17 de julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26634 Jul 25- Ago 07*

ROMAN ACEVEDO MAIDANA, (Ficha: S 163 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 26643 Jul 25- Ago 07*

LUIS JULIO CLERICHE GAFFURI, (Ficha: S 228 2001 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26649 Jul 25- Ago 07*

RUBEN CESAR TROCCOLI de LILLA o RUBEN CESAR TROCCOLI DE LILLA, (Ficha: S-281 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26685 Jul 26- Ago 08*

MABEL TERESITA BUSCONI BRUM, (Ficha: S-68 2001).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26768 Jul 26- Ago 08*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARTA HERNANDEZ LERENA, (Ficha: 61 2001 S).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25035 Jul 16- Jul 30*

EDUARDO JORGE y CELIA DA COSTA PORTO PRINZO, (Ficha: 151 2001 S).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25216 Jul 16- Jul 30*

CESAR ADALBERTO BENTANCUR BENTANCUR, (Ficha: 190 2001 S).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25698 Jul 16- Jul 30*

MARTIN MESA ALVEZ, (Ficha: 275 2001 S).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25890 Jul 16- Jul 30*

ENRIQUE PSINISNUC CERVANTES, (Ficha: 310 2001 S).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25911 Jul 16- Jul 30*

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, (Ficha: 197 2000 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25921 Jul 16- Jul 30*

TELMA ODILA y ADELINA SCAGNI SILVA, (Ficha: 304 2001 S).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25927 Jul 16- Jul 30*

MARIA ANGELICA ALFONSO o ALFONZO GARCIA, (Ficha: 274 2001 S).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26164 Jul 19- Ago 01*

MARIA o MARIA CRISTINA GAMERO, (Ficha: 306 2001 S).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26442 Jul 24- Ago 06*

ANA FERREIRA DA SILVA o de SILVA o DE SILVA, (Ficha: 465 99 S).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26510 Jul 24- Ago 06*

ETMAR SOSA SOSA, (Ficha: 311 2001 S).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26536 Jul 24- Ago 06*

AURORA CANCIO BATISTA, (Ficha: 276 2001 S).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26640 Jul 25- Ago 07*

EMMA SOFIA VARANGOT GUTIERREZ, (Ficha: 197 2001 S).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26690 Jul 26- Ago 08*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

ALCIDES MUJICA ORTIZ, (Ficha: 267 2001 S).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25579 Jul 16- Jul 30*

GOTTFRIED WÄLTI FREY y MARIA VIOLETA RIPOLL PACHIAROTTI, (Ficha: 310 2001 S).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25882 Jul 23- Ago 03*

ESTELA MOLTRASIO LARROSA, (Ficha: 307 2001 S).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25894 Jul 16- Jul 30*

ABRAHAM BRANDON MORLAN, (Ficha: 264 2001 S).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26081 Jul 17- Jul 31*

RAUL ARIEL GARCIA MESA, (Ficha: 291 2001 S).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26152 Jul 19- Ago 01*

MARIA CRISTINA MENINI GONZALEZ, (Ficha: 226 2001 S).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26188 Jul 20- Ago 02*

AMALIA CARMEN MIGUES o MIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 316 2001 S).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26329 Jul 23- Ago 03*

JUAN JOSE NALERIO GUTIERREZ, (Ficha: 203 2001 S).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26638 Jul 25- Ago 07*

ADELA MANON ARRICAR MELESI, (Ficha: 322 2001 S).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26689 Jul 26- Ago 08*

## JUZGADO LETRADO

### CUARTO TURNO

JUAN CARLOS LIOTTI AMBROSOLI, (Ficha: 283 2001 A).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25306 Jul 16- Jul 30*

ANIBAL RUBEN COSTA LIZASO, (Ficha: 317 2001 A).
Montevideo, 14 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25741 Jul 16- Jul 30*

ELSA MARIA ANA LEOPOLD CAMAÑO, (Ficha: 310 2001 A).
Montevideo, 14 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25901 Jul 16- Jul 30*

HORACIO MORENI CABRAL o MORENI GONZALEZ, (Ficha: 264 2001 A).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25915 Jul 16- Jul 30*

ELIAS ERMAN, (Ficha: 315 2001 A).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25962 Jul 16- Jul 30*

HERMAN ROMERO PITTERLY REDES, (Ficha: 112 2001 A).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26151 Jul 19- Ago 01*

DEOMAR SENDOYA BARRETO, (Ficha: 161 2001 A).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26399 Jul 23- Ago 03*

IRMA ESTHER FERRARI CHIMINELLI, (Ficha: 304 2001 A).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26409 Jul 23- Ago 03*

JORGE WASHINGTON FROS, (Ficha: 217 2001 A).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26637 Jul 25- Ago 07*

NELSON PEDRO MUÑOZ BARBOZA, (Ficha: 219 2001 A).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26722 Jul 26- Ago 08*

### DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ESTHER MARCHISIO o MARKISIO GIUSTTI, (Ficha: 548 94 A).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25060 Jul 16- Jul 30*

IRMA MATILDE FRANCO LOPEZ, (Ficha: 123 2001 A).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25390 Jul 16- Jul 30*

JUAN JOSE ARTOLA MUJICA, (Ficha: 264 2001 A).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25737 Jul 16- Jul 30*

PEDRO ESQUIVEL, (Ficha: 284 2001 A).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25765 Jul 16- Jul 30*

MARCO PIGATO PERDONCIN, (Ficha: 309 2001 A).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25917 Jul 16- Jul 30*

PAKERT BILBAO LUZARDO, (Ficha: 280 2001 A).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25952 Jul 16- Jul 30*

JOAQUIN IGLESIAS IGLESIAS, (Ficha: 290 2001 A).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26135 Jul 19- Ago 01*

DANIEL RAUL BICA, (Ficha: 207 2001 A).
Montevideo, 7 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26229 Jul 20- Ago 02*

### DECIMONOVENO TURNO

JUSTINA JUSTINIANA AVILA CARRASCO, (Ficha: 269 2000).
Montevideo, 28 de julio de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25884 Jul 16- Jul 30*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

NELLY DORA GARCIA DA ROSA ALVES, (Ficha: 312 2001).
Artigas, 4 de junio de 2001.
ESC. VICENTE TOMAS POLITO.- Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26316 Jul 23- Ago 03*

LUCIA FRANÇA DE ARTECHE, (Ficha: 658 2000B).
Artigas, 1º de febrero de 2001.
ESC. VICENTE TOMAS POLITO. ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26507 Jul 24- Ago 06*

## JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

TONNA FIORELLI, EMILIO ERMER, (Ficha: 280 2001 B).
Bella Unión, 14 de junio de 2001.
Esc. Juan M. Sarasua, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26317 Jul 23- Ago 03*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

RICARDO HUGO GALAN ROVELLA, (Ficha: 199 2001).
Ciudad de la Costa, 9 de mayo de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 26531 Jul 24- Ago 06*

## JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

PEDRO ANTONIO SANCHEZ LOPEZ, (Ficha: 291 2001).
Ciudad de la Costa, 9 de mayo de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 26400 Jul 23- Ago 03*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

MARIA ELENA TARO BERTOLA, (Ficha: 444 2001).
Las Piedras, 26 de junio de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25095 Jul 16- Jul 30*

LUIS ALBERTO GARCIA TELIS, (Ficha: 298 2001).
Las Piedras, 15 de junio de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25096 Jul 16- Jul 30*

OSCAR MARIA BENITEZ, (Ficha: 214 2001).
Las Piedras, 3 de mayo de 2001.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25097 Jul 16- Jul 30*

MARTA DOMINGA ODIZZIO TASSANO, (Ficha: 384 2001).
Las Piedras, 12 de junio de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25100 Jul 16- Jul 30*

NELLIE ESTHER MENEGUZZI FERNANDEZ, (Ficha: 397 2001).

Las Piedras, 14 de junio de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25101 Jul 16- Jul 30*

ENRIQUE OJEDA MACHI, (Ficha: 374 2001).
Las Piedras, 12 de junio de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25102 Jul 16- Jul 30*

FRANCISCO EULOGIO FERNANDEZ MONTERO, (Ficha: 394 2001).
Las Piedras, 14 de junio de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25374 Jul 16- Jul 30*

JOSE o GIUSEPPE DI MODICA GAGLIANO, (Ficha: 431 2001).
Las Piedras, 22 de junio de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25515 Jul 16- Jul 30*

FRANCISCA MACEDO, (Ficha: 275 2001).
Las Piedras, 14 de junio de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25721 Jul 16- Jul 30*

ELIDA MARTINEZ SILVA, (Ficha: 95 2001).
Las Piedras, 22 de marzo de 2001.
Esc. Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25723 Jul 16- Jul 30*

PAULA MARIA ROSA DIAZ FOURMENT, (Ficha: 395 2001).
Las Piedras, 14 de junio de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26050 Jul 17- Jul 31*

HARRY HERMANN UHLIG POMP, (Ficha: 445 2001).
Las Piedras, 26 de junio de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26131 Jul 19- Ago 01*

MARIA SILVIA ABREU FOUCADE, (Ficha: 430 2001).
Las Piedras, 26 de junio de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26343 Jul 23- Ago 03*

MARIA CELIA MAZZA GANDINI, (Ficha: 442 2001).
Las Piedras, 26 de junio de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26450 Jul 24- Ago 06*

## CUARTO TURNO

MARIA ALEJANDRINA GUEDES o GUEDEZ DE MEDINAS y de RAMON MEDINAS LEMOS, (Ficha: 450 2001).
Las Piedras, 19 de junio de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25098 Jul 16- Jul 30*

JOSE MARIA OTERO LORENZO, (Ficha: 451 2001).
Las Piedras, 19 de junio de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25104 Jul 16- Jul 30*

JUAN MANUEL GRASSI, (Ficha: 327 2001).
Las Piedras, 16 de mayo de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 26519 Jul 24- Ago 06*

TELMO ZANOLA PANIZZA, (Ficha: 428 2001).
Las Piedras, 12 de junio de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26671 Jul 25- Ago 07*

SARA RENEE o RENE GIROTTO GALLETTO DE RUBI, (Ficha: 427 2001).
Las Piedras, 12 de junio de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26672 Jul 25- Ago 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

## TERCER TURNO

DIOLANDA CELESTINA GALLO SOSA, (Ficha: 511 A 2001).
Pando, 11 de mayo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26189 Jul 20- Ago 02*

RUBEN MARIO GNAZZO VITALE, (Ficha: 601 A 2001).
Pando, 22 de mayo de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 886 10/p 26190 Jul 20- Ago 02*

JUAN PEDRO GONZALEZ, (Ficha: 607 A 2001).
Pando, 22 de mayo de 2001.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 886 10/p 26225 Jul 20- Ago 02*

## CUARTO TURNO

MARIA CONCEPCION VIETA o BIETA MAJIN o MARIA MAGDALENA BIETA, (Ficha: 724 A 2001).
Pando, 20 de junio de 2001.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 886 10/p 25045 Jul 16- Jul 30*

ELISA MARGARITA MARTINO GROSSO, (Ficha: 770 A 2001).
Pando, 19 de junio de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25047 Jul 16- Jul 30*

RAMONA DUPLAT, (Ficha: 1376 A 2000).
Pando, 20 de febrero de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25503 Jul 16- Jul 30*

ASENCION o ASCENSION RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 752 A 2001).
Pando, 19 de junio de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26224 Jul 20- Ago 02*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

DA SILVA GARCIA, FRANCISCO ERODI, (Ficha: 322 2001).
Melo, 20 de junio de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 25311 Jul 16- Jul 30*

CESALINO SILVEIRA o SILVERA BARCELLOS, (Ficha: 306 2.001).
Melo, 12 de junio de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 25612 Jul 16- Jul 30*

CARLOS FERNANDEZ BORBA, (Ficha: 132 2001).
Melo, 24 de abril de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS. ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 26192 Jul 20- Ago 02*

JOSE PEDRO GONZALEZ LOPEZ, (Ficha: 340 2001).
Melo, 28 de junio de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 26427 Jul 24- Ago 06*

ALBERTO TORRES CARDOZO, (Ficha: 75 2001).
Melo, 23 de marzo de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 26428 Jul 24- Ago 06*

## CUARTO TURNO

HORACIO RODRIGUEZ OLIVERA y DULCEA ISABEL FERREIRA DO REY o DOS REIS, (Ficha: 307 2001).
Melo, 15 de junio de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25309 Jul 16- Jul 30*

GOMEZ ORIBE, EDUARDO, (Ficha: 240 2001).
Melo, 25 de mayo de 2001.
Esc. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25310 Jul 16- Jul 30*

BARBOZA KRAMER, EMILIO NELSON, (Ficha: 308 2001).
Melo, 22 de junio de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25614 Jul 16- Jul 30*

JESUS ADEMAR BORBA HUIDOBRO, (Ficha: 280 2001).
Melo, 13 de junio de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25615 Jul 16- Jul 30*

RAMON BITTENCOURT SILVERA, (Ficha: 281 2001).
Melo, 13 de junio de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25616 Jul 16- Jul 30*

BLANCA ROSA FERRARO EYHERABIDE o FERRARO EYERABIDE, (Ficha: 506 2000).
Melo, 8 de junio.
ESC. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26052 Jul 17-Jul 31*

NELSON FERNANDEZ ROLANDE, (Ficha: 88 2001).
Melo, 23 de marzo de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26429 Jul 24-Ago 06*

HEBER GENARO DUARTE TECHERA, (Ficha: 628 2000).
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 21 de junio de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 52728 Jul 16-Jul 30*

EMIR ABDAN PEREIRA ALVEZ y ELISA PEREIRA SARAVIA, (Ficha: 35 2001).
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 13 de junio de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 52986 Jul 24-Ago 06*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

RUBEN, BATALLA GONZALEZ, (Ficha: 118 2001).
Río Branco, 14 de mayo de 2001.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26066 Jul 17-Jul 31*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

ROSA ELVIRA IGLESIAS VARELA, (Ficha: 366 2001).
Colonia, 19 de junio de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 25020 Jul 16-Jul 30*

PEDRO BERNABE BACIGALUPE BANCHERO y CARMEN MARIA GONZALEZ BANCHERO, (Ficha: 449 2000).
Colonia, 27 de junio de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 26311 Jul 23-Ago 03*

MIGUEL ANGEL ZIMMER y JULIO JUAN ZIMMER BERGER, (Ficha: 378 2001).
Colonia, 25 de junio de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 26679 Jul 26-Ago 08*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

#### SEGUNDO TURNO

WALTER EDMUNDO DAVYT ARTUS, (Expte.: 193 2001B).
Carmelo, 17 de abril de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25188 Jul 16-Jul 30*

MARIA PAULA o PAULINA VICO ROVETTA, (Expte.: 316 2001B).
Carmelo, 8 de junio de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 25294 Jul 16-Jul 30*

MARIA ALBERTINA BERGER MICHELIN SALOMON, (Expte.: 234 2001B).
Carmelo, 3 de mayo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 25345 Jul 16-Jul 30*

MODESTO REMIGIO ACOSTA HERNANDEZ, (Expte.: 235 2001B).
Carmelo, 3 de mayo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 25346 Jul 16-Jul 30*

LIZARDA o LISARDA VICENTA BENTANCOUR METZ, (Expte. 324 2001B).
Carmelo, 15 de junio de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 25923 Jul 16-Jul 30*

ELSA BUCASINOVICH VARELA, (Expte. 322 2001B).
Carmelo, 15 de junio de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 25924 Jul 16-Jul 30*

LUIS ALBERTO PEDRONCINO RUELLA, (Expte. 323 2001B).
Carmelo, 15 de junio de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 25925 Jul 16-Jul 30*

ELOISA ARIAS GONZALEZ, (Expte.: 332 2001B).
Carmelo, 15 de junio de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 26354 Jul 23-Ago 03*

ZUSANA o SUSANA LUISA DURAND CORNU, (Expte.: 202 2001B).
Carmelo, 18 de abril de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26356 Jul 23-Ago 03*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

#### SEGUNDO TURNO

MIRTHA RAQUEL WERNER HUBER, (Ficha: B-311 2001).
Rosario, 15 de junio de 2001.
Esc. Rodolfo Benzano, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26113 Jul 19-Ago 01*

JUAN SEJUMIL ALVAREZ, (Ficha: B-265 2001).
Rosario, 31 de mayo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26114 Jul 19-Ago 01*

LIRA CRUZ HARSTSTEIN, (Ficha: B-29 2001).
Rosario, 6 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26348 Jul 23-Ago 03*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

MARNE (o MARNE MARIA) VIGNOLI PIZZOLI y de DOMINGO RAFAEL, OTEGUI GOÑE (o GOÑI), (Ficha: 120 2001).
Durazno, 17 de mayo de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 886 10/p 25810 Jul 16-Jul 30*

REINA ILDA, CAWEN PRIETO, (Ficha: 195 2001).
Durazno, 17 de julio de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 886 10/p 26726 Jul 26-Ago 08*

#### TERCER TURNO

SEVERIANO MAURO CLARO MOREIRA PISANO, (Ficha: 101 2001).
Durazno, 19 de abril de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 886 10/p 25231 Jul 16-Jul 30*

CLAUDIA JANETTE, VARGAS NEME, (Ficha: 201 2001),
Durazno, 11 de junio de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25809 Jul 16-Jul 30*

RUBENS MELITON, GOMEZ BENTANCOR, (Ficha: 180 2001).
Durazno, 19 de junio de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 886 10/p 25946 Jul 16-Jul 30*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

MAURO GONZALEZ DESTEFANI, (Ficha: 220 2001).
Trinidad, 13 de junio de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25238 Jul 16-Jul 30*

BLANCA ELIZABETH MOREIRA MUÑIZ, (Ficha: 164 2001).

Trinidad, 24 de abril de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25239 Jul 16- Jul 30*

HILARIO, PRUDENCIO LUJAN y ESTEFANIA FONTES RODRIGUEZ, (Ficha: 90 2001).
Trinidad, 14 de marzo de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25243 Jul 16- Jul 30*

MARIA LIBORIA RODRIGUEZ RIOS, (Ficha: 256 2001).
Trinidad, 5 de junio de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25685 Jul 16- Jul 30*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

ORFILIA MARIA JUANI IRIGOIN, (Ficha: 244 01).
Florida, 11 de junio de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 25313 Jul 16- Jul 30*

HECTOR RENE RUBIO COSSIO, (Ficha: 230 01).
Florida, 11 de junio de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 25315 Jul 16- Jul 30*

MARIA ELBA PEREZ AGUILAR, (Ficha: 252 01).
Florida, 11 de junio de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 25316 Jul 16- Jul 30*

JOSE ALBERTO LOPEZ, (Ficha: 25 01).
Florida, 11 de junio de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 25318 Jul 16- Jul 30*

JULIAN JUSTO PEREIRA SOCA, (Ficha: 234 01).
Florida, 1º de junio de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 26105 Jul 19- Ago 01*

IRIS OLGA GARCIA VIERA, (Ficha: 268 01).
Florida, 21 de junio de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 26312 Jul 23- Ago 03*

### TERCER TURNO

GREGORIA PEREZ PACHECO y GREGORIA ESTHER PACHECO PEREZ, (Ficha: 267 01).
Florida, 11 de junio de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 25314 Jul 16- Jul 30*

JOSEFA SILVIA ABREU ETCHEPARE, (Ficha: 245 01).
Florida, 1º de junio de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 25620 Jul 16- Jul 30*

JOSE MARIA GALAIN GARCIA, (Ficha: 251 01).
Florida, 1º de junio de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 26315 Jul 23- Ago 03*

JOSE IGNACIO ECHEVERRIA GALARRAGA, (Ficha: 288 01).
Florida, 17 de julio de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 26544 Jul 25- Ago 07*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

DOMINGO NICOMEDES LARROSA FERNANDEZ, (Ficha: B 479 2001).
Minas, 15 de junio de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25232 Jul 16- Jul 30*

NESTOR ESPONDA NAUGE, (Ficha: B 483 2001).
Minas, 15 de junio de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25233 Jul 16- Jul 30*

MARIA DEL PILAR TRINIDAD DE LEON DE LEON, (Ficha: B 468 2001).
Minas, 15 de junio de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25234 Jul 16- Jul 30*

JOSE LUIS BALDI AVONDET o AVONDETS o AVONDETI, (Ficha: B 514 2001).
Minas, 22 de junio de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 25664 Jul 16- Jul 30*

HENNA CLOTILDE ESTRADA DEGRANDI, (Ficha: B 523 2001).
Minas, 22 de junio de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25665 Jul 16- Jul 30*

WALTER EUDORO RICCETTO OLIVERA, (Ficha: B 550 2001).
Minas, 16 de julio de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26714 Jul 26- Ago 08*

CRISTINA FABIANA GARCIA PEREZ, (Ficha: B 469 2001).
Minas, 15 de junio de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26715 Jul 26- Ago 08*

FRANCISCO JAVIER BRASO BRASO, (Ficha: B 482 2001).
Minas, 15 de junio de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26716 Jul 26- Ago 08*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

EMA TOMASA PEREZ VAZQUEZ o EMA PEREZ VAZQUEZ DE HERNANDEZ, (Ficha: 176 2001).
Maldonado, 16 de mayo de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25117 Jul 16- Jul 30*

ADIS SUSANA GANDINI o GANDIN RODRIGUEZ, (Ficha: 248 2001).
Maldonado, 12 de junio de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 25453 Jul 16- Jul 30*

ORLONDO u ORLANDO TEOTIMO EGUZQUIZA ECHARTEA, (Ficha: 129 2001).
Maldonado, 16 de mayo de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25454 Jul 16- Jul 30*

TOMAS, ESPINOSA GARCIA, (Ficha: 1747 2000).
Maldonado, 1º de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25455 Jul 16- Jul 30*

JUAN DELGADO PEREZ y de MARIA ELENA BENISCELLI DEMUTTI, (Ficha: 254 2001).
Maldonado, 12 de junio de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 25456 Jul 16- Jul 30*

NICOLAS, INCIARTE CASTELLS, (Ficha: 1845 2000).
Maldonado, 23 de mayo de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25943 Jul 16- Jul 30*

JUAN MAGIN GUTIERREZ DE SILVA, (Ficha: 149 2001).
Maldonado, 10 de mayo de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26786 Jul 27- Ago 09*

### TERCER TURNO

FREDY ARTURO BRIOSSO TRAVERS o TRAVERSO, (Ficha: 19 2001).
Maldonado, 6 de junio de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 25938 Jul 16- Jul 30*

MARIA GILDA TAMMARO MARINO, (Ficha: 233 2001).
Maldonado, 29 de mayo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 26000 Jul 16- Jul 30*

ENRIQUE ANTONIO FERNANDEZ CHAVEZ o FERNANDEZ CHAVES, (Ficha: 132 2001).
Maldonado, 11 de junio de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 26001 Jul 16- Jul 30*





RAMON VICTOR CUADRADO AGUIAR, (Ficha: 238 2001).
Maldonado, 6 de junio de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 26002 Jul 16- Jul 30*

SATURNINA ALVAREZ MENDOZA, (Ficha: 1752 2000).
Maldonado, 8 de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 26494 Jul 24- Ago 06*

### OCTAVO TURNO

HEBER o HEBERT HOMERO PARODI SILVA, (Ficha: 286 2001).
Maldonado, 4 de junio de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25350 Jul 16- Jul 30*

RUFINO FLORENCIO SANCHEZ TOLEDO, (Ficha: 253 2001).
Maldonado, 22 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25457 Jul 16- Jul 30*

ISABEL MORALES ACUÑA, (Ficha: 159 2001).
Maldonado, 7 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25647 Jul 16- Jul 30*

HEBER HUGO FERNANDEZ, (Ficha: 57 2001).
Maldonado, 7 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25940 Jul 16- Jul 30*

RUBENS GIMENEZ CALERO, (Ficha: 375 2001).
Maldonado, 27 de junio de 2001.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26003 Jul 16- Jul 30*

JUAN ANTONIO DEL CARMEN ALVAREZ y FELIPA BENICIA TORRES, (Ficha: 200 2001).
Maldonado, 7 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26493 Jul 24- Ago 06*

CARLOS ALBERTO GONZALEZ MENDEZ, (Ficha: 261 2001).
Maldonado, 22 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26495 Jul 24- Ago 06*

RAMON SILVEIRA RIVAS o RIBAS, (Ficha: 386 2001).
Maldonado, 27 de junio de 2001.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26496 Jul 24- Ago 06*

JULIO CANCELA, (Ficha: 333 2001).
Maldonado, 27 de junio de 2001.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26778 Jul 27- Ago 09*

ANTONIO BUSTAMANTE, (Ficha: 133 2001).
Maldonado, 7 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26780 Jul 27- Ago 09*

IRIS MELLI, (Ficha: 283 2001).
Maldonado, 4 de junio de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26781 Jul 27- Ago 09*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

BOSCOV DEMITRIOF, PEDRO DOMINGO, (Ficha: 337 2001).
Fray Bentos, 31 de mayo de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25129 Jul 16- Jul 30*

ROLDAN ANA SILVESTRE, (Ficha: 317 2001).
Fray Bentos, 31 de mayo de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25329 Jul 16- Jul 30*

PEREYRA RODRIGUEZ, LILA TERESITA, (Ficha: 300 2001).
Fray Bentos, 24 de mayo de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25676 Jul 16- Jul 30*

### JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

FONRODONA BERTONI JUAN JOSE, (Ficha: B 7 1997).
Fray Bentos, 25 de abril de 1997.
*01) $ 886 10/p 25675 Jul 16- Jul 30*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ARI CANABARRO EULA, (Ficha: 253 2001).
Rivera, 14 de mayo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25271 Jul 16- Jul 30*

WASHINGTON VITALINO OLIVEIRA u OLIVERA FERREIRA, (Ficha: 90 2001).
Rivera, 4 de mayo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25478 Jul 16- Jul 30*

CASTELNOBLE GARAY, IVAN FREDDY, (Ficha: 590 2000).
Rivera, 6 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25479 Jul 16- Jul 30*

FELISBINA BUENO ARAUJO, (Ficha: 375 2001).
Rivera, 27 de junio de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25550 Jul 16- Jul 30*

MACHADO CARBALLO, MANUEL CRISTOBAL y FONTES RODRIGUEZ, SONIA, (Ficha: 578 2000).
Rivera, 2 de febrero de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26390 Jul 23- Ago 03*

SEVERINO DA SILVA, (Ficha: 379 2001).
Rivera, 27 de junio de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26734 Jul 26- Ago 08*

### CUARTO TURNO

HILARIO VICTORIO MARTINEZ MENDEZ, (Ficha: 357 2001).
Rivera, 4 de junio de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25269 Jul 16- Jul 30*

CLARA RONDAN DA SILVA, (Ficha: B.5 94).
Rivera, 4 de abril de 1994.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26735 Jul 26- Ago 08*

MARIA ZELMIRA CAPRIOLI o MARIA CELMIRA CAPRIOLI, (Ficha: 389 2001).
Rivera, 14 de junio de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26736 Jul 26- Ago 08*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

DOÑA MIRTA MIREYA CAL CORREA, (Ficha: 212 2001).
Rocha, 29 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25077 Jul 16- Jul 30*

DOÑA OFELIA OTERO ACEVEDO, (Ficha: 278 2001).
Rocha, 20 de junio de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26664 Jul 25- Ago 07*

DOÑA LILA ELIS o EDIS o EDY o EDDY LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 256 2001).
Rocha, 14 de junio de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26753 Jul 26- Ago 08*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

WALTER TERRA, (Ficha: B.103 2001).
Chuy, 30 de marzo de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25253 Jul 16- Jul 30*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

LLONA MAGGI, MIRTA CLORINDA, (Ficha: B 257 2001).
Salto, 12 de junio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25050 Jul 16-Jul 30*

ALVAREZ, GUALBERTO, (Ficha: B 243 2001).
Salto, 4 de junio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25052 Jul 16-Jul 30*

FOUCAULT PIRIZ, JOSE JULIO y FOUCAULT SENA, EDGAR, (Ficha: B 215 2001).
Salto, 15 de junio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25193 Jul 16-Jul 30*

ENOEMIA LEMES, (Ficha: B 379 2000).
Salto, 13 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 25354 Jul 16-Jul 30*

FORTTE o FORTE SALARENZO, ANTONIO, (Ficha: B 231 2001).
Salto, 24 de mayo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25815 Jul 16-Jul 30*

ALONSO DA COSTA, DOLCIRA, (Ficha: B 253 2001).
Salto, 7 de junio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26148 Jul 19-Ago 01*

PEREIRA DAS NEVES, FILOMENA y LUCAS SOUZA, JUAN NEPOMUCENO, (Ficha: B 255 2001).
Salto, 6 de junio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26422 Jul 23-Ago 03*

APA NARBONDO, LEONARDO; OTHAIX BIANCHINI, ALICIA MARGARITA y APA OTHAIX, CARMEN MARGARITA, (Ficha: B 269 2001).
Salto, 25 de junio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26728 Jul 26-Ago 08*

ESPINOSA, JORGE OMAR, (Ficha: B 209 2001).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, ARTICULO 381, LEY 16.320.
Salto, 29 de junio de 2001.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53065 Jul 27-Ago 09*

### TERCER TURNO

GRACIOLINA COELHO o CUELHO DOS SANTOS, (Ficha: B 248 2001).
Salto, 11 de junio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25051 Jul 16-Jul 30*

MARIA DEL CARMEN LAGRECA DE ALBANO, (Ficha: B 196 2001).
Salto, 4 de mayo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25191 Jul 16-Jul 30*

ADEMAR BARRIOS HURIA y LUISA ALMEIDA BENITEZ, (Ficha: B 252 2001).
Salto, 12 de junio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25195 Jul 16-Jul 30*

NORMA TEIXEIRA SILVA, (Ficha: B 46 2001).
Salto, 23 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 25196 Jul 16-Jul 30*

LILA GOMEZ FERREIRA, (Ficha: B 202 2001).
Salto, 7 de junio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25353 Jul 16-Jul 30*

ERMEN DE SOUZA, (Ficha: B 204 2001).
Salto, 10 de mayo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25551 Jul 16-Jul 30*

ELSA NILDA LECHINI PANIZZA, (Ficha: B 208 2001).
Salto, 14 de mayo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25629 Jul 16-Jul 30*

LUIS ALBERTO OLIVERA PEREIRA, (Ficha: B 272 2001).
Salto, 25 de junio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25630 Jul 16-Jul 30*

NILZA JUANA ARANGUREN CHAMORRO, (Ficha: B 244 2001).
Salto, 11 de junio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26149 Jul 19-Ago 01*

ALEJANDRO OCAMPO OLIVERA, (Ficha: B 234 2001).
Salto, 4 de junio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26150 Jul 19-Ago 01*

FRISOLINO DE LOS SANTOS, (Ficha: B 250 2001).
Salto, 11 de junio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26421 Jul 23-Ago 03*

DOMINGO PEREZ, (Ficha: B 266 2001).
Salto, 27 de junio de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 26729 Jul 26-Ago 08*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

GUILLERMO OSORIO TORTOSA, (Ficha: 206 2001).
San José, 14 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25181 Jul 16-Jul 30*

ELADIA GERTRUDIS CABRAL, (Ficha: 156 2000).
San José, 19 de setiembre de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25949 Jul 16-Jul 30*

ISIDORA RAMONA GIL CARABALLO, (Ficha: 271 2001).
San José, 19 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26572 Jul 25-Ago 07*

JACINTA DOROTEA BRITOS BORGES, (Ficha: 118 2001).
San José, 21 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26574 Jul 25-Ago 07*

BERNABE GULLIVER MUÑIZ BRITOS, (Ficha: 297 2001).
San José, 19 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26575 Jul 25-Ago 07*

SANDALIO TORIBIO o TORIBIO SANDALIO POSE RODRIGUEZ o POSSE RODRIGUEZ, (Ficha: 162 2001).
San José, 19 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26578 Jul 25-Ago 07*

FORTUNATA o FORTUNATA CARMEN o FORTUNATA C. o CARMEN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CAMACHO, (Ficha: 163 2001).
San José, 19 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26579 Jul 25-Ago 07*

CLETO o CLETO FRANCISCO GELBENZU o GUELVENZU o GUELVENZU RODRIGUEZ, (Ficha: 193 2001).
San José, 19 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26580 Jul 25-Ago 07*

BLANCA ELVIRA MENDEZ BRAGA, (Ficha: 338 2001).
San José, 29 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26581 Jul 25-Ago 07*

MIGUEL MARIO o MARIO MIGUEL OCAMPO OLACE, (Ficha: 137 2001).
San José, 29 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26732 Jul 26-Ago 08*

## JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

CESAR RAUL FUENTES PEREZ, (Ficha: 229 2001).
San José, 18 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25179 Jul 16-Jul 30*

MARIA LEONOR ANTOGNAZZA o ANTOGNAZZA DORISBURE o DORISBURI o DOURISBOURE o DOURISPOURE, (Ficha: 194 2001).
San José, 10 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25180 Jul 16-Jul 30*

EULALIO BENTANCUR y GABRIELA CLAVIJO BARRETO, (Ficha: 340 2000).
San José, 7 de agosto de 2000.
SANDRA BENEDITTO, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
*01) $ 886 10/p 25182 Jul 16- Jul 30*

HERLINDA o ERLINDA FELIPA ARNOLD BRAVO, (Ficha: 343 2001).
San José, 14 de junio de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25183 Jul 16- Jul 30*

RENEE o RENE PABLO SOSA SELLANES, (Ficha: 186 2001).
San José, 15 de junio de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25187 Jul 16- Jul 30*

JULIO CANDIDO REBOLLO NIEVES, (Ficha: 267 2001).
San José, 14 de junio de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25566 Jul 16- Jul 30*

MILTON ANIBAL DIAZ PEREZ, (Ficha: 287 2001).
San José, 23 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25567 Jul 16- Jul 30*

ROBERTO ARTIGAS MONTES DE OCA o MONTESDEOCA MORALES, (Ficha: 291 2001).
San José, 23 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25568 Jul 16- Jul 30*

MARIA CEDRES o CEDREZ o CEDRES ESPINOSA y de CLEMENTE ACOSTA o ACOSTA QUEVEDO, (Ficha: 295 2001).
San José, 24 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 25569 Jul 16- Jul 30*

FELIX BENTANCORT o BENTANCOR CURBELO, (Ficha: 356 2001).
San José, 25 de junio de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26573 Jul 25- Ago 07*

PEDRO DIAZ MENDEZ, (Ficha: 353 2001).
San José, 21 de junio de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26576 Jul 25- Ago 07*

ANTONIO SILVESTRE CARO VIERA y de ORFELIA TERESA ALVAREZ HERNANDEZ, (Ficha: 339 2001).
San José, 14 de junio de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26577 Jul 25- Ago 07*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

SAINZ - RASINES PEREA, RAMIRO PEDRO, (Ficha: 524 2001).
Mercedes, 19 de junio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 25022 Jul 16- Jul 30*

HERCULES RAMIREZ, (Ficha: 595 2001).
Mercedes, 20 de junio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 25025 Jul 16- Jul 30*

MARIA FELICIA IFRAN GIGLIO DE GERONIMI, (Ficha: 526 2001).
Mercedes, 20 de junio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 25125 Jul 16- Jul 30*

JOSE ALBERTO GRASIDE BIZCAYSACU o BISCAYZACU, (Ficha: 525 2001).
Mercedes, 19 de junio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 25126 Jul 16- Jul 30*

HUGO ARIEL HERRERA CAMPODONICO, (Ficha: 521 2001).
Mercedes, 19 de junio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 25127 Jul 16- Jul 30*

HAYDEE ROSANO DE RIVERO, (Ficha: 568 2001).
Mercedes, 20 de junio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 26451 Jul 24- Ago 06*

ASHAD DARUECH IDIARTEGARAY, (Ficha: 193 2001).
Mercedes, 7 de mayo de 2001.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 26674 Jul 26- Ago 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ADELA EMILIA MOLINARI ROVETTA, (Ficha: B 234 2001).
Dolores, 29 de mayo de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 886 10/p 25084 Jul 16- Jul 30*

HECTOR BERNARDINO CHEQUI CAPANO, (Ficha: B 241 2001).
Dolores, 1º de junio de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 886 10/p 25375 Jul 16- Jul 30*

MIGUEL ANGEL CONTI ASQUETA, (Ficha: B 522 2000).
Dolores, 13 de febrero de 2001.
Esc. Marella D'Adrea Castro, Actuario.
*01) $ 886 10/p 25984 Jul 16- Jul 30*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

GESIMO RODRIGUEZ VALENZUELA, (Ficha: B.317 2001).
Tacuarembó, 26 de junio de 2001.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25299 Jul 16- Jul 30*

Sirlei o Sirley Rodríguez o Rodriguez Da Silva, (Ficha: B 85 93).
Tacuarembó, 9 de agosto de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26455 Jul 24- Ago 06*

### TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN PAJARES VIERA, (Ficha: 325 2001).
Tacuarembó, 12 de junio de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25298 Jul 16- Jul 30*

TEOTIMO AGAPITO SILVA LAXALDE, (Ficha: 289 2001).
Tacuarembó, 1º de junio de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 25301 Jul 16- Jul 30*

MANOLDO ORTEGA de ACEVEDO PESAÑA, (Ficha: 280 2001).
Tacuarembó, 29 de mayo de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
*01) $ 886 10/p 26457 Jul 24- Ago 06*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ZULEMA ALEJANDRINA BRAVO CORVO, (Ficha: 65 2001).
Paso de los Toros, 28 de marzo de 2001.
ESC. MARIELA BASERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26458 Jul 24- Ago 06*

ELVIRA RARIZ OYARZABAL, (Ficha: 63 2001).
Paso de los Toros, 28 de marzo de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26459 Jul 24- Ago 06*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ALBERTO ALMEIDA ALVAREZ, (Ficha: 268 2001-B).
Treinta y Tres, 11 de mayo de 2001.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 25332 Jul 16- Jul 30*

EVERILDO GERMAN y JUAN FRANCISCO NUÑEZ ALVAREZ, (Ficha: 446 2001-B).
Treinta y Tres, 19 de junio de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25334 Jul 16- Jul 30*

RAUL AVILA LUGO y de CATALINA ESTHER GUTIERREZ SUAREZ, (Ficha: 205 2001-B).

Treinta y Tres, 25 de abril de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 25607 Jul 16- Jul 30*

AMANDA GUTIERREZ, (Ficha: 401 2001-B).
Treinta y Tres, 14 de junio de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26462 Jul 24- Ago 06*

# DIRECCION DE NECROPOLIS

## MONTEVIDEO

A LOS EFECTOS DE RACIONALIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PANTEON SOCIAL, EL S.T.S.FF.AA. COMUNICA POR ESTE MEDIO, QUE APLICARA LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS D 2478.6 Y D 2478.8 DEL DIGESTO MUNICIPAL.
*04) $ 1033 10/p 26550 Jul 25- Ago 07*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**

**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### VIGESIMOQUINTO TURNO

ARIEL MEDINA CARBONE y SANDRA BOSCH MORENO, (Ficha: D 441 2000).
Montevideo, 30 de enero de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 25266 Jul 16- Jul 30*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

LUIS ENRIQUE ALVEZ OVIEDO y OLGA MARIANELA SILVA GONZALEZ, (Ficha: D 394 99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 25950 Jul 16- Jul 30*

OSVALDO ELIAS DOHIR MAZZOLI y ELSA DELIA VILLAR BORMIDA, (Ficha: D 109 2001).
Montevideo, 14 de junio de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 26210 Jul 20- Ago 02*

MARCELO ADOLFO HERNANDEZ GARCIA y ALEJANDRA MARY VERA FERRARI, (Ficha: D 242 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 26564 Jul 25- Ago 07*

#### SEGUNDO TURNO

INES MARTA ALVAREZ PAGANI y JOSE ANGEL PICARDO DENIS, (Ficha: D 514 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 25690 Jul 16- Jul 30*

ALEJANDRO BENJAMIN KURTA SZEPHEGYI y ALBA ROSA YUMATI FERNANDEZ, (Ficha: D 470 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 25786 Jul 16- Jul 30*

#### TERCER TURNO

JORGE ENRIQUE VILA GUILLEN y JACQUELINE LINDA DAVID NUÑEZ, (Ficha: 240 2001).
Montevideo, 29 de mayo de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 25789 Jul 16- Jul 30*

HOMERO EDUARDO DEMICHELI y TACHIANA HERAKARIS FILIPOV, (Ficha: 837 89).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 26559 Jul 25- Ago 07*

#### CUARTO TURNO

GUSTAVO PABLO ALONSO y ALICIA BERIAO, (Ficha: 316 2001 E).
Montevideo, 15 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 25853 Jul 16- Jul 30*

#### SEXTO TURNO

STEFANO MARCELLO CASINI CAROSELLI y ANDREA GOMEZ NAPOLI, (Ficha: 226 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 25094 Jul 16- Jul 30*

LUIS UMBELFI PAULINO GUIDA y MARINELA MARTINICORENA ZADCOVICH, (Ficha: 321 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 25424 Jul 16- Jul 30*

CARLOS ANTONIO NOLFI ISSA y LAURA DA COSTA PORTO BARBERO, (Ficha: 324 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 25857 Jul 16- Jul 30*

SERGIO LUIS DELEON o DeLeon PIASTRI y ROXANA THAMAR SANTOS CAVAZZI, (Ficha: 320 2001).
Montevideo, 15 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 26166 Jul 19- Ago 01*

NESTOR RUBEN RODRIGUEZ RIVAS y MARLENE BEATRIZ REY MARTIRENA, (Ficha: 323 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 26565 Jul 25- Ago 07*

#### SEPTIMO TURNO

WALTER ANTONIO GALLO GARCIA y GABRIELA VIGNOLI ALZURI, (Ficha: 301 2001).
Montevideo, 14 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 25848 Jul 16- Jul 30*

MARIO HUGO VALDES CASTILLO y MARIANELA VIGNOLI ALZURI, (Ficha: 242 2001).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 25849 Jul 16- Jul 30*

#### OCTAVO TURNO

VITTORIO MEDICI OLASO y FLORENCIA MARIA LIGUORI ACOSTA, (Ficha: D 246 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 25122 Jul 16- Jul 30*

FRANCISCO BORRAZAS y ANA MARIA TORRES, (Ficha: D 11 2001).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 26276 Jul 20- Ago 02*

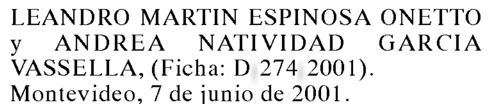
EDUARDO RAUL GONZALEZ MARTINEZ e IRIS PEREIRA, (Ficha: D 252 2000).
Se deja constancia que la gestionante se encuentra AUXILIADA DE POBREZA.
Montevideo, 1° de junio de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 53036 Jul 26- Ago 08*

#### NOVENO TURNO

BLANCA MARIA VICTORIA PAYSEE HERRAN y GUSTAVO ZERBINO STAJANO, (Ficha: D 242 2001).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 25056 Jul 16- Jul 30*

ENZO GUSTAVO LIGUORI DENDI y MARIA CRISTINA ACOSTA FERNANDEZ, (Ficha: D 211 2001).
Montevideo, 14 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 25792 Jul 16- Jul 30*





LEANDRO MARTIN ESPINOSA ONETTO y ANDREA NATIVIDAD GARCIA VASSELLA, (Ficha: D 274 2001).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 25795 Jul 16- Jul 30*

GUSTAVO HECTOR CASTAGNELLO VIERA y MARIA CRISTINA ODALOS MORA, (Ficha: D 312 2001).
Montevideo, 26 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 26411 Jul 23- Ago 03*

YOLANDA ARACELY MIRANDA SILVA y RUBEN HUGO PENEDO DIAZ, (Ficha: D 322 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 26667 Jul 25- Ago 07*

ARLEY PEREZ CACERES y PLACIDA ROSA RIOS CABRAL, (Ficha: D 228 01).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 26713 Jul 26- Ago 08*

MARIA ADELA GAGGERO y CARLOS ALBERTO VIARENGO, (Ficha: D 357 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 26772 Jul 27- Ago 09*

## DECIMO TURNO

JOSE PEDRO TOLEDO GONZALEZ y SHEILA ELIZABETH PARODI LIMA, (Ficha: 192 2001).
Montevideo, 10 de mayo de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 25856 Jul 16- Jul 30*

## DECIMOPRIMER TURNO

GUILLERMO MULLIN WENZEL y VERONICA MABEL MARTINEZ PATRON, (Ficha: 133 2000 E).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 25700 Jul 16- Jul 30*

NELLY ADAMI ARAGON y EDUARDO MANUEL ORREGO RODRIGUEZ, (Ficha: 277 2001 E).
Montevideo, 27 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 25852 Jul 16- Jul 30*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

SILVIA LORELEY MALVAREZ y HECTOR DANIEL MARQUEZ, (Ficha: 212 2001).
Montevideo, 14 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 25784 Jul 16- Jul 30*

ANA MARIA BUENO TAURIZANO y LEONARDO GONZALEZ FALCON, (Ficha: 148 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
Esc. Virginia Jubin, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 25991 Jul 16- Jul 30*

## DECIMOTERCER TURNO

NELSON ARAMIS GUINOVART AVILA y NELIDA ISABEL CORTELA VIVIANO, (Ficha: 333 2001).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 25359 Jul 16- Jul 30*

JUAN RAMON SILVA FRONES y SILVIA GIANNELLA AIRES ALMEIDA, (Ficha: 79 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 26264 Jul 20- Ago 02*

SANTOS JESUS da COSTA DIAZ y NILDA SANGUINET ERRECA, (Ficha: 345 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 26328 Jul 23- Ago 03*

## DECIMOCUARTO TURNO

RICARDO SABINO GIUDICE MARQUEZ y ROSSANA BEBERLEY FAVALE, (Ficha: 197 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 25791 Jul 16- Jul 30*

## DECIMOQUINTO TURNO

ANNABELLA FERREIRA LOMBARDI y WILSON WILQUES VEZOLI MISSENA, (Ficha: D 268 91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 25790 Jul 16- Jul 30*

SERGIO DIEGO KOZLOVIZ y STEPHANIE RIPOLL, (Ficha: 287 2001).
Montevideo, 11 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 25990 Jul 16- Jul 30*

EDUARDO YAMANDU UGARTE MARIN y MARIA DEL ROSARIO SOSA ESTUPIÑAN, (Ficha: D 692 99).
Montevideo, 10 de mayo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 26211 Jul 20- Ago 02*

## DECIMOSEXTO TURNO

JUAN EMILIO OCHOA BONESSI y MAGELA MARISA ROCA DATI, (Ficha: D-291 98).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 25200 Jul 16- Jul 30*

JUAN PEDRO RIBAS VLAHOVICHE e IOLE CARMEN PAOLETTI CHAPITEL, (Ficha: D 69 91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 25858 Jul 16- Jul 30*

SERGIO ROBERTO FONTORA CARDOZO y YANELA CATALINA BUGANI ARRUE, (Ficha: 278 2001).
Montevideo, 11 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 26414 Jul 23- Ago 03*

DAVID GUIMERANS LAMAS y BLANCA SUSANA RUIZ FERREIRA, (Ficha: D-265 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 26773 Jul 27- Ago 09*

WALTER DANIEL COLLAZO y ELSA NOEMI SORIA, (Ficha: D-48 2001).
Se deja constancia que se actúa con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 1º de junio de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 52735 Jul 16- Jul 30*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

SYLVIA YELOVITZ y RAFAEL ALISKEVICH, (Ficha: D 430 2000).
Montevideo, 21 de noviembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 25307 Jul 16- Jul 30*

## DECIMOCTAVO TURNO

EDUARDO RAFAEL DOGLIANI STARICCO y MARIA CATALINA GUTIERREZ MAAK, (Ficha: 92 2001).
Montevideo, 15 de junio de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 25794 Jul 16- Jul 30*

## DECIMONOVENO TURNO

ANTONIO EBEID SAN MARTIN y SILVANA BUCHELI RODRIGUEZ, (Ficha: 315 2001).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 25032 Jul 16- Jul 30*

KARINA NIBIA SANTO VAZQUEZ y GUSTAVO ENRIQUE PROTO CESARI, (Ficha: 265 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 26084 Jul 17- Jul 31*

RODRIGO MONTERO ACOSTA y HERMINIA SUAREZ GARCIA, (Ficha: 330 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 26256 Jul 20- Ago 02*

MARIA ISABEL NOUCHE MOBILIO y CARLOS FELIX ISASMENDI, (Ficha: 181 2001).
Montevideo, 15 de mayo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 26526 Jul 24- Ago 06*

## VIGESIMO TURNO

MARIE LAURENCE GLEVILLE MOLWEEK y FABIAN ROCHA AVERO, (Ficha: 292 2001).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 25218 Jul 16- Jul 30*

MIGUEL ANGEL OLAVE DELFINO y GRACIELA SCHRODER BOVE, (Ficha: 307 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 26412 Jul 23- Ago 03*

MARTHA NELIDA CARA y HECTOR GERARDO COLL GOÑI, (Ficha: 282 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 26560 Jul 25- Ago 07*

ANA MERCEDES FERRANDO ORTEGA y ANGEL MARIO BARTORA GONZALEZ, (Ficha: 488 2000).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 26749 Jul 26- Ago 08*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

GABRIEL VICENTE BOMIO CLAVERIA y MARIA CRISTINA OLASO JUNG, (Ficha: D 419 98).
Montevideo, 11 de noviembre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 25693 Jul 16- Jul 30*

NELSON OMAR LOSARDO FERNANDEZ y MARIANELLA HAYDEE JUDIT GASTALDI FONTANA, (Ficha: D 282 99).
Montevideo, 15 de junio de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 25851 Jul 16- Jul 30*

NESTOR REISCH y MARIA ADELAIDA PADULA BONILLA, (Ficha: D V 434 2000).
Montevideo, 20 de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 25964 Jul 16- Jul 30*

SAUL BAUTISTA PEREZ e IRIS MAGDALENA VALERI FERNANDEZ, (Ficha: V 273 2001).
Montevideo, 26 de junio de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 26413 Jul 23- Ago 03*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUDITH GROBERT KOZER y ALDO EDUARDO BZUROVSKI BAY, (Ficha: V 160 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 25286 Jul 16- Jul 30*

ASDRUBAL LUIS GANDOLFI y MONICA PRIOR, (Ficha: V 250 201).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 25788 Jul 16- Jul 30*

MANUEL ALBERTO EIREA DENGRA y SILVANA ELENA HERMANN VONA, (Ficha: V 296 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 25855 Jul 16- Jul 30*

## VIGESIMOTERCER TURNO

GABRIELA YANINA OMAR GONZALEZ y EDGAR GRIVE CARDOZO, (Ficha: 512 2000 D).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 26511 Jul 24- Ago 06*

VIRGINIA GISEL JARA LARREA y PAOLO RODOLFO MOSCATELLI RODRIGUEZ, (Ficha: 316 2001 D).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 26748 Jul 26- Ago 08*

SELVA JOSEFA KARLEN FERNANDEZ y EDELMAR SIQUEIRA DIAZ, (Ficha: 529 2000 D).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 26771 Jul 27- Ago 09*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

SUSANA SCHERMAN KRIKUN y RUBEN DARIO PEREIRA LUZARDO, (Ficha: 306 2000 D).
Montevideo, 12 de junio de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 25691 Jul 16- Jul 30*

CELERINA AMANDA CLAVIJO GARCIA y JOSE ALEJANDRO MAUTONE MAUTONE, (Ficha: 242 2001 D).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 25692 Jul 16- Jul 30*

CARLOS ENRIQUE GARBINO NOCETI y CARLA MARQUES FERRARI, (Ficha: 186 2001 D).
Montevideo, 15 de mayo de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 25785 Jul 16- Jul 30*

MARCELO GABRIEL PIÑEIRO LIMA y GORI MAVRA DE BARROS DE LOS SANTOS, (Ficha: 188 2001 D).
Montevideo, 27 de junio de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 25793 Jul 16- Jul 30*

CARLOS ALBERTO SCORZO GOÑI o GONI y MABEL LUISA o MABEL MEIRELLES SOSA, (Ficha: 351 2000 D).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 25854 Jul 16- Jul 30*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA DEL CARMEN HERRERA ACOSTA y JUAN JOSE GIANNEO RASIZZI, (Ficha: D 140 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 25113 Jul 16- Jul 30*

MARIO ANIBAL MERCADER BRUNEREAU y SUSANA RAQUEL VALSECCHI FORNI, (Ficha: D 41 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 26296 Jul 20- Ago 02*

SOFIA ANA SAJAC AGUIRRE y DIEGO ADOLFO VALENTINI MARTINEZ, (Ficha: D 158 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 26465 Jul 24- Ago 06*

MARIA TERESITA FERNANDEZ MISLEY y CARLOS OMAR DELFRATE RODRIGUEZ, (Ficha: 243 2001 D).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 26629 Jul 25- Ago 07*

LEANDRO ERNESTO CAMAROTE SCOLA y GLADYS TERESA CASTILLO LUACES, (Ficha: D 319 2001).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 26669 Jul 25- Ago 07*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

FERNANDO CARLOS MATZNER DOS SANTOS y MARY CRISTINA ESQUIVEL DURE, (Ficha: D 263 2001).
Montevideo, 27 de junio de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 25282 Jul 16- Jul 30*

MELECIA LYLIAN RIAL DA ROSA y JOSE LUIS TRIFOGLIO SAAVEDRA, (Ficha: D 103 2001).
Montevideo, 10 de mayo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 25378 Jul 16- Jul 30*

IGNACIO MARIÑO VAZQUEZ y PASTORA CAPALET PENA, (Ficha: D 486 90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 25859 Jul 16- Jul 30*

GLADYS MARIELA VILLASANTE DELGADO y LEONEL EDISON PEREYRA CASAS, (Ficha: D 508 2000).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 25932 Jul 16- Jul 30*

EUSEBIO PIREZ y ANABELLA SEBASTIANA FERNANDEZ, (Ficha: 458 2000 D).
Montevideo, 20 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 25980 Jul 16- Jul 30*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NELSON ARIEL BONILLA MARTINEZ y MARIA ISABEL GARCIA ALONSO, (Ficha: 200 2001 D).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 25496 Jul 16- Jul 30*

DANIEL GARCIA CORBO y MARIA ELIZABETH RODRIGUEZ SILVEIRA, (Ficha: 194 2001 D).
Montevideo, 12 de junio de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 25850 Jul 16- Jul 30*

MIGUEL ANGEL CUESTAS FERNANDEZ y ETHEL LIZET FORTUNATTO BERRUETA, (Ficha: 192 2001 D).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 25981 Jul 16- Jul 30*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

ANTONIO ZOULAMIAN DEMIRDJIAN y SANDRA GETZNIAN KEOUCHERIAN o KEUSHKERIAN, (Ficha: 214 2001 D).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 25281 Jul 16- Jul 30*

ANA SPINOGLIO PERDOMO y JOSE LUIS GONZALEZ OLASCUAGA, (Ficha: 275 2001 D).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 25594 Jul 16- Jul 30*

JORGE SANCHEZ MARQUEZ y SUSANA BEATRIZ ASUNCION NEGRO, (Ficha: 223 2001 D).
Montevideo, 11 de junio de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 25847 Jul 16- Jul 30*

HUMBERTO LEON CASARONE PEREIRA y MARGARITA FELISA COHRS BEYER, (Ficha: 526 2000 D).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 26446 Jul 24- Ago 06*

ALEJANDRO IGNACIO ORTEGA SAINE y ANDREA PILAR GONZALEZ SCHIAVONE, (Ficha: 321 2001 D).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 26555 Jul 25- Ago 07*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

DANIEL JESUS BARRON ALVAREZ y MARI TERESINHA PERALTA MOREIRA, (Ficha: 247 2001).
Artigas, 18 de mayo de 2001.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 25028 Jul 16- Jul 30*

FERNANDO DANIEL ARBIZA OLIVERA y DJALMA RODRIGUEZ BORGATO, (Ficha: 92 2000B).
Artigas, 20 de marzo de 2000.
ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 26546 Jul 25- Ago 07*

GLADIS o GLADYS LILIA MEDEIROS PEREZ y LIDIO WALTER BRUM MARIN, (Ficha: 391 2001).
Artigas, 16 de julio de 2001.
ESC. VICENTE TOMAS POLITO, Actuario.
*05) $ 1107 10/p 26547 Jul 25- Ago 07*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

RAVIOLO BACIGALUPE, CARLOS AMADEO y RABINO, MARIA ELENA, (Ficha Civil: 178 2001 F).
Canelones, 25 de mayo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 25012 Jul 16- Jul 30*

MARTIN BERRUTTI, RUBEN C PERCOVICH BALBIANI, REINA LUISA, (Ficha Civil: 42 2001 F).
Canelones, 15 de mayo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 25048 Jul 16- Jul 30*

DE LEON, SANDRA ELIZABETH C RODRIGUEZ, JUAN MARIA, (Ficha Civil: 133 2001 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 2803 del 9 de mayo de 2001, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 6 de junio de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 52649 Jul 16- Jul 30*

CALERO, ODILIA RENEE C BERTUA ROBAINA, ANTONIO FRANCISCO, (Ficha Civil: 121 98 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 6660 del 27 11 98 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 13 de marzo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 52650 Jul 16- Jul 30*

BENTANCOR, CARMEN LEONOR C MORALES, ADHEMAR RAFAEL, (Ficha Civil: 89 2001 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 2374 del 26 de Abrile de 2001, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 25 de mayo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 52651 Jul 16- Jul 30*

PINTADO CABRERA, TERESITA NIBIA C GIANNASTASIO, NESTOR WILLIMAN, (Ficha Civil: 471 2000 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 1626 del 28 3 2001 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 6 de abril de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 52654 Jul 16- Jul 30*

DO SANTOS PEREZ, HEYDI NATHALIE C FERNANDEZ DUARTE, JAIRO CRISTIAN, (Ficha Civil: 48 2001 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 2375 del 26 de Abrile de 2001, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 25 de mayo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 52935 Jul 19- Ago 01*

### JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

MARISOL CABRERA y FREDY ALONZO, (Ficha: 1083 2000).
Ciudad de la Costa, 2 de marzo de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*05) $ 1107 10/p 26157 Jul 19- Ago 01*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN VARELA SILVA y NESTOR ALEJANDRO HERMIDA ALVAREZ, (Ficha: 128 2001).
Las Piedras, 3 de abril de 2001.
Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 25103 Jul 16- Jul 30*

GERARDO DANILO ARMANDO URIOSTE ABRIL y MARIA INES GARBUYO CALANDRIA, (Ficha: B 9 93).
Las Piedras, 2 de marzo de 1993.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*05) $ 1107 10/p 25105 Jul 16- Jul 30*

JORGE NELSON BESSIO CRUZ y DORA EDITH LAYES CASTRO, (Ficha: 138 2001).
Las Piedras, 20 de junio de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 25197 Jul 16- Jul 30*

### CUARTO TURNO

CARMEN ADRIANA MAZZUCHELLI ANGUILLA y MARCELO ZUNINO SCHIAPPACASSE, (Ficha: 38 2001).
Las Piedras, 25 de mayo de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 25099 Jul 16- Jul 30*

MARIA DE LOS ANGELES GRAÑA y DEIBY JAVIER FLEITAS, (Ficha: 429 2000).
Las Piedras, 7 de agosto de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 26051 Jul 17- Jul 31*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

JOSE ANIBAL BLANGERO HAURET y ARACELY TERESITA DELGADO ARRIADA, (Ficha: 623 A 2001).
Pando, 4 de junio de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 25046 Jul 16- Jul 30*

JAVIER LOPEZ MARTINEZ y GLADYS JUDITH SILVERA PIREZ, (Ficha: 563 A 2001).

Pando, 18 de mayo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 26223 Jul 20- Ago 02*

### CUARTO TURNO

HECTOR LEONEL IRALDE DURAN y GRACIELA TERESITA PEREZ, (Ficha: 678 A 2001).
Pando, 13 de junio de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*05) $ 1107 10/p 25017 Jul 16- Jul 30*

ROXANA MARIA PEREZ GONZALEZ y RICARDO NOLBERTO FERREYRA VALIENTE, (Ficha: 262 A 2001).
Pando, 26 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 26212 Jul 20- Ago 02*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ANA MARIA NOVARETTO ROQUETA y GUSTAVO ERNESTO CASTRO VIDAL, (Ficha: 185 2001 B).
Colonia, 20 de abril de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 26548 Jul 25- Ago 07*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

FEDERICO JOSE TROYA y ALEJANDRA ROMILLO, (Ficha: 56 2001B).
Carmelo, 5 de abril de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 25130 Jul 16- Jul 30*

### JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

ROBERTO LONG BERTALOT y YEANETTE HÄMERY CURBELO ZETUNE, (Ficha: 775 2000 B).
Rosario, 28 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 26349 Jul 23- Ago 03*

ORLANDO ELDER ROLAND BONJOUR y RAQUEL IVONNE GROSSO CASTRO, (Ficha: 109 2001 B).
Rosario, 19 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 26350 Jul 23- Ago 03*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ARNOLDO GUANCO y ESMERALDA LILIAN SILVERA RODRIGUEZ, (Ficha: 376 2000).
Durazno, 20 de abril de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 25059 Jul 16- Jul 30*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ROBERTO CARLOS CABRERA PEREIRA y ADRIANA JANET LORENZO TOURNABEN, (Ficha: 138 2001).
Trinidad, 16 de mayo de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 25244 Jul 16- Jul 30*

MARIA BRENDA RUIZ DIAZ RUIZ DIAZ y EBEL ZAPATA TICIEL, (Ficha: 224 2001).
Trinidad, 5 de junio de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 25947 Jul 16- Jul 30*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

WALTER BALTASAR MONTESDEOCA y MARIA de LOURDES DORA, (Ficha: 427 1993).
Florida, 27 de junio de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 25317 Jul 16- Jul 30*

CARMELO ISMAEL RAMIREZ PEREZ y ROSA ELIDA AMARO ESPATH, (Ficha: 444 2000).
Florida, 30 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 25807 Jul 16- Jul 30*

ILIANA DENISSE SASTRE ARIAS contra HAROLDO DANIEL ESPINOSA GEREZ, (Ficha: 233 2000).
Florida, 3 de agosto de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 26313 Jul 23- Ago 03*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JORGE ANTOS CABRNOCHOVA y SOFIA LUZBEL RAMOS, (Ficha: B 131 2001).
Minas, 30 de marzo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 19500 Jul 16- Jul 30*

don NESTOR DOGOMAR DIAZ BARRETO y MARIA TERESA DELGADO MARQUEZ, (Ficha: B 485 2001).
Minas, 27 de junio de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*05) $ 1107 10/p 25235 Jul 16- Jul 30*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### OCTAVO TURNO

MARTIN ALCIDES COLMAN CENDOYA y SILVIA LILIAN CAL RODRIGUEZ, (Ficha: 344 2001).
Maldonado, 7 de junio de 2001.
ESC. MARIO RICHART. ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 25937 Jul 16- Jul 30*

### JUZGADO LETRADO

### PRIMER TURNO

RAMON ANGEL, PEREIRA y ROSA, ALTMAN, (Ficha: 74 2001).
Maldonado, 23 de mayo de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 25351 Jul 16- Jul 30*

### TERCER TURNO

MARIA CRISTINA ACOSTA CUADRADO y DANIEL MARTINEZ PEREZ, (Ficha: 177 2001).
Maldonado, 29 de mayo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 25648 Jul 16- Jul 30*

EDUARDO VICENTE VALLES GALMES y ADRIANA CLORIS SZOLNO CABRERA, (Ficha: 174 2001).
Maldonado, 24 de mayo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 25649 Jul 16- Jul 30*

MARIA CRISTINA FRANZONI y SILVESTRE VALVERDE, (Ficha: 160 2001).
Maldonado, 26 de abril de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 25942 Jul 16- Jul 30*

WASHINGTON VILLANUEVA GOMEZ y ALICIA NATALIA ACOSTA ROIG, (Ficha: 1166 2000).
Maldonado, 23 de agosto de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 26779 Jul 27- Ago 09*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

IVAN MIGUEL AMARILLO y MARIA LELIA MARZEGAN, (Ficha: B 163 2001).
Paysandú, 30 de mayo de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*05) $ 1107 10/p 26483 Jul 24- Ago 06*

MARIA LOURDES PINTOS y MARCELO REYES, (Ficha: B 388 2000).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 24 de noviembre de 2000.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 52699 Jul 16- Jul 30*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ANA LAURA MUSSINI PEREZ y RUBEN FERNANDO PACHECO VALERIO, (Ficha: 46 2001).
Rivera, 8 de marzo de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 26737 Jul 26- Ago 08*

### CUARTO TURNO

DANIS MARTIN SASTRE ARIAS y ADRIANA JARDIM STUMPF, (Ficha: 409 2001).
Rivera, 27 de junio de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 26109 Jul 19- Ago 01*

SERVANDO FROS TELLECHEA y LAURA ELENA BERCIANOS PARKER, (Ficha: 138 2001).
Rivera, 6 de junio de 2001.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 26110 Jul 19- Ago 01*

ANTONIO PAIVA y EVA CASTRO, (Ficha: 531 2000).
Rivera, 28 de mayo de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 26738 Jul 26- Ago 08*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

HUGO GABRIEL BOLONINI SARATSOLA y ANA LAURA RUIZ CARVALLO, (Ficha: B 247 2001).
Salto, 20 de junio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 26790 Jul 27- Ago 09*

RAUL VIERA PERUCHENA, con C. I. Nº 3.327.105-6 y MARTHA MABEL LALINDRE, con C. I. Nº (NO SURGE DE AUTOS), (Ficha: A 25 2001).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 28 de mayo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 52668 Jul 16- Jul 30*

### TERCER TURNO

ELSA IRIS GOÑI ROMERO y WILSON GONZALO FERREIRA SIENRA, (Ficha: B 240 2001).
Salto, 13 de junio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 25552 Jul 16- Jul 30*

MARIA ALEJANDRA FAVIER SEVRINI y JHONY GUSTAVO PERIN TAMAGNO, (Ficha: B 236 2001).
Salto, 27 de junio de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
*05) $ 1107 10/p 25814 Jul 16- Jul 30*

TEOFILO RAUL OSORIO FENOGLIO y MARIA DEL CARMEN DELIA RODRIGUEZ, (Ficha: B 230 2001).
Salto, 17 de julio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 26743 Jul 26- Ago 08*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

NELSON LUIS MUÑOZ BERRIEL y ALICIA DANIELA MENENDEZ CERIANI, (Ficha: 209 2001).
San José, 11 de junio de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 25570 Jul 16- Jul 30*

### TERCER TURNO

FELIX ANTONIO ROIBAL MARRERO y MARIA ALEXANDRA ALFONSO MUNCHS, (Ficha: 586 2000).
San José, 28 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 26582 Jul 25- Ago 07*

PEDRO ALEJO SUAREZ OLIVERA y JUANA GUELVENZU BORGUNDER, (Ficha: 540 2000).
La parte esta auxiliada de pobreza.
San José, 28 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 52994 Jul 25- Ago 07*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

ALFREDO ANTONIO LANUSSE ROSSI y MIRNA ALICIA VIERA TORRES, (Ficha: 386 2001).
Mercedes, 5 de junio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 25276 Jul 16- Jul 30*

GUSTAVO ALEXIS POLERO VAZQUEZ y MARIA ISABEL PERAZZA FRONTAN, (Ficha: 369 2001).
Mercedes, 12 de junio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 25376 Jul 16- Jul 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARCELO PORFIRIO ARNALDI BROCHINI y ELBA MARIA VECINO PEREZ, (Ficha: B 160 2001).
Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.
Dolores, 20 de junio de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 52751 Jul 16- Jul 30*

HECTOR MARTIN LOPEZ ALBORNOZ y MARIELA ELIZABETH PEREZ VIERA, (Ficha: B 54 2001).
Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.
Dolores, 11 de mayo de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 52955 Jul 23- Ago 03*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

JOSE EDUARDO SEGUI DIAZ y PATRICIA MADERA BARBOZA, (Ficha: 350 2001).
Tacuarembó, 25 de junio de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 25300 Jul 16- Jul 30*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados: "SCARONE RIOS, KARINA C LEMA VIGLIONE, NELSON GERARDO - DIVORCIO - FICHA 259 2001", en cumplimiento del auto 1169 2001 del 12 06 2001, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a LEMA VIGLIONE, NELSON GERARDO, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintinueve dias del mes de junio del dos mil uno.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) $ 1107 10/p 25580 Jul 16- Jul 30*

### SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º TURNO citada en autos caratulados: "DE MESQUITA, ORIOVALDO C GARCIA, MARIA MERCEDES - AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO - FICHA: 181 2001", se cita, llama y emplaza a MARIA MERCEDES GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. El presente expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 25 de junio de 2001. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52695 Jul 16- Jul 30*

## NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BARES AMARILLO IRIS MABEL C VOLKMANN OTTO LEONEL - DIVORCIO - Ficha D 502 2000", se cita, llama y emplaza a OTTO LEONEL VOLKMANN a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de julio de 2001.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53021 Jul 26-Ago 08*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º turno, en autos caratulados: "CORREA, STELLA MARIS c DURRUTY, WALTER JALI - DIVORCIO POR CAUSAL - AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA Nº 25 2001, se cita, llama y emplaza a WALTER JALI DURRUTY, para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 29 de junio de dos mil uno.- DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53010 Jul 25-Ago 07*

## DECIMOCUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "REVELLO HERNANDEZ NELSON ANTONIO C TURLETTI CONCINA BETY ESTHER - DIVORCIO, POR CAUSAL" Fa. D 240 2001 se cita llama y emplaza a BETY ESTHER TURLETTI CONCINA, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veintiocho de mayo de dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*07) $ 1107 10/p 25787 Jul 16-Jul 30*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO
EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 2 Turno dictada en los autos caratulados: SAIMUR DE LA ROSA, María Esther c DA ROSA, Ariel - DIVORCIO FICHA: 43 2001 D se cita, llama y emplaza a: ARIEL DA ROSA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicacion gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209) Montevideo, quincede Mayo de 2001.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52663 Jul 16-Jul 30*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREIRA MARIA C BORDON JOSE, DIV SEP DE HECHO FICHA D 26 2001 se cita llama y emplaza a: JOSE MARIA BORDON GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer.-
Se deja constancia que este trámite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza según decreto Nº 838 2001 de fecha 30 03 2001. Montevideo, 8 de mayo de 2001. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52702 Jul 16-Jul 30*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

**E D I C T O**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a: JUAN PEDRO SILVEIRA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, GRACIELA DELMAR c SILVEIRA, Juan Pedro - DIVORCIO" Fa. "289 2001 F, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 15 de Junio de 2001.- Esc. Juan M. Sarasua, ACTUARIO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52655 Jul 16-Jul 30*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

## SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "GONZALEZ RICHARD HEBERT C MONTERO XARINA LILIANA, Divorcio, Fa. 1184 2000", se cita, llama y emplaza a la Sra. MONTERO XARINA LILIANA, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, a los catorce días del mes de Marzo del dos mil uno.
EL PRESENTE TRAMITE SE GESTIONA POR DEFENSORIA DE OFICIO DE LA CIUDAD DE LA COSTA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53059 Jul 27-Ago 09*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

## TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er.. Turno, dictada en autos: "SUAREZ ALBA C PEREYRA LUIS - DIVORCIO, FICHA 348 2000, se cita, llama y emplaza a LUIS PEREYRA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza para la presente tramitación. Las Piedras, 3 de abril del 2001. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52678 Jul 16-Jul 30*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "CABRERA, MARITA C FERNANDEZ, OSCAR - DIVORCIO". Ficha 734 2000; se cita, llama y emplaza a OSCAR FERNANDEZ a estar a derecho en estos autos en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.- Se deja constancia que la gestionante goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 20 de junio de 2001 Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52680 Jul 16-Jul 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

## TERCER TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "SILVANA ALICIA MARTINEZ C DANIEL PEREYRA FERNANDEZ. DIVORCIO. AUX DE POBREZA" Ficha 67 A 2001. Se cita, llama y emplaza a DANIEL PEREYRA FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se Concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 15 de Junio de 2001. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52936 Jul 20-Ago 02*

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "LILIAN TERESA GALEANO C ELISEO DIMAS ACOSTA. DIVORCIO. AUX DE POBREZA" Ficha 285 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Eliseo Dimas Acosta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 25 de Junio de 2001. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52937 Jul 20-Ago 02*

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "GLADYS LAPEYRA C WASHINGTON FARIAS - DIVORCIO" Ficha 1215 A 2000. Se cita, llama y emplaza a WASHINGTON FARIAS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria

de pobreza. Pando, 1° de junio de 2001. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52940 Jul 20-Ago 02*

### CUARTO TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Laura Rossi c Alvaro José Sierra. Divorcio. aux. de pobreza" Ficha 402 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Alvaro José Sierra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 20 de Junio de 2001. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52939 Jul 20-Ago 02*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "ERNST DE LEON, Magali C ALCAIDE, Sergio DIVORCIO POR CAUSAL, Fa. 162 2001", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 60 DIAS A: Sergio Darío ALCAIDE A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO DENTRO DEL PLAZO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. COLONIA, 26 DE ABRIL DE 2001. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) $ 1107 10/p 25812 Jul 16-Jul 30*

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "FAJARDO PEREZ, Reina Nilba C ROLDAN GOMEZ, Darío Miguel DIVORCIO POR CAUSAL, Fa. 62 2000", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 60 DIAS A: Darío Miguel ROLDAN GOMEZ, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO DENTRO DEL PLAZO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.
LA ACCIONANTE FUE DECLARADA AUXILIADA DE POBREZA. COLONIA, 05 DE JUNIO DE 2001. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52708 Jul 16-Jul 30*

### JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**- E D I C T O -**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno dictada en autos: "GONZALEZ, Delia c GOMEZ, Rodolfo - DIVORCIO POR CAUSAL", fa. C. 240 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a RODOLFO GABRIEL GOMEZ, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Se deja constancia que la parte gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por decreto 1727 del 12 06 2001.- Rosaario, 21 de junio de 2001.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52714 Jul 16-Jul 30*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "SARLA, Cono Miguel c Cristina Lilian MARTINEZ. DIVORCIO POR CAUSAL. FA. 224 2001", se cita, llama y emplaza a la Demandada Sra. Cristina Lilian MARTINEZ, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 12 de junio de 2001.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52956 Jul 23-Ago 03*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**E D I C T O.**

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "GERIBALDI DIAZ, MARIA DEL CARMEN C MILLAN DE LOS SANTOS, JORGE.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD".- Fa. B 1 99, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a JORGE MILLAN DE LOS SANTOS para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 12 de junio de 2001.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52775 Jul 16-Jul 30*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos "CHAPITEL BUSTAMANTE ADRIANA C BACIGALUPE LUIS EDUARDO. DIVORCIO POR CAUSAL. FICHA 422 2001, se CITA y EMPLAZA al Sr. LUIS EDUARDO BACIGALUPE, por el término de 90 días a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 3 de junio de 2001.- CON AUXILIATORIA DE POBREZA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53039 Jul 26-Ago 08*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia e San José de 3er. Turno, en autos rotulados: SUAREZ ALMA SOLEDAD C GOMEZ JUAN WILFREDO. DIVORCIO POR CAUSAL FA. 554 2000, se hace saber que se EMPLAZA a JUAN WILFREDO GOMEZ a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársdele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 29 de Junio de 2001.- El presente trámite está auxiliado de pobreza. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52993 Jul 25-Ago 07*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó,- en autos: "Lopez Paulo, Emerita Iralda c a Orrego Rivero, Ruben -Divorcio- Fa. A 167 2001 se hace saber que se emplaza al Sr. RUBEN ORREGO RIVERO a comparecer en estos autos dentro del plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que se dispuso el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar de él en estas publicaciones.- Tacuarembó, 15 de junio de 2001.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52970 Jul 24-Ago 06*




## MONTEVIDEO

### ENTES

### OSE

**OSE**

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICA-

CION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 1 de Febrero de 2000 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno empadronada con el Nº 76 parte, de la 23ª. Sección Catastral del Departamento de Canelones, necesario para la instalación de una Perforación en la Localidad de La Floresta, propiedad del Sr. MARIO TELLECHEA, que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando), el 25 de junio de 1999, con el Nº 9313, tiene una superficie de 109 m2 10 dm2 y se deslinda así: al Norte: línea curva de 5 m 71 con frente a la calle Bra; al Este: línea recta de 23 m 21 lindando con el Padrón Nº 1536; al Sur: línea recta de 5 m 00 con frente a la calle Argentina y al Oeste: línea recta de 20 m 46 con la fracción B resto del Padrón Nº 76.
La tasación realizada por la Dirección General de Catastro Nacional asciende a la suma de U.R 248,6696.
--Expediente Nº 1958 99.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. Montevideo, 16 de julio de 2001.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 52952 Jul 23- Ago 01*

**OSE**

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 11 de julio de 2001 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el Tanque de la Localidad de Poblado Lavalleja, Padrón Nº 10.202 Fracción A, del Departamento de Tacuarembó, propiedad de la Sra. MARIA PADILLA DE LUQUE, y de acuerdo al plano del Ing. Agr.. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó), el 2 4 01, con el Nº 9.323, tiene una superficie de 106 m2 79 dm2 y se deslinda así: al Norte: 9 m 06 con frente a calle Nº 5; al Este: 11 m 08 también de frente por ser esquina a Ruta Nº 5 Brig. Gral Fructuoso Rivera; al Sur: 10 m 36 y al Oeste: 11 m lindando por ambos vientos con padrón Nº 12.202 (p).
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 104,1346.
Expediente Nº 490 01.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 23 de julio de 2001.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 53017 Jul 26- Ago 06*

**OSE**

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 11 de julio de 2001 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el abastecimiento de agua potable en la localidad de Chuy, Padrón Nº 42.588, 5ª. Sección Catastral del Departamento de Rocha, propiedad de los Sucs del Sr. SAMUEL PRILIAC, y de acuerdo al plano del Ing. Agr.. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Roca), el 8 12 00, con el Nº 11.200 tiene una superficie de 100 m2 y se deslinda así: al Noroeste: 10 m frente al Antiguo Camino Nacional; al Noreste: 10 m lindando con el Padrón Nº 42.588 parte; al Sureste: 10 m lindando con el Padrón 42.588 parte; al Suroeste: 10 m lindando con el Padrón 42.588 parte.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 98,1932.
Expediente Nº 433 01.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 23 de julio de 2001.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 53018 Jul 26- Ago 06*

**OSE**

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 11 de julio de 2001 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Usina de Tratamiento y Disposición final de Efluentes de la Localidad de Treinta y Tres, Padrón Nº 3456 parte, 1ª. Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, propiedad del Sr. RUBEN P. AMARO, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Miguel A. Valbuena Abreu, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Treinta y Tres), el 18 2 00, con el Nº 8.051, tiene una superficie de 204 m2 14 dm2 y se deslinda así: al Este: 94 m 78 con frente a Camino Público (ancho 5 m 15); al Sur: 1 m 44 también de frente por ser esquina a calle 17 mts.; al Oeste: 94 m 78 con el Padrón Nº 3456 (p); y al Norte: 2 m 88 con padrón 3455 parte.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 199,8801.
Expediente Nº 37 01.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 23 de julio de 2001.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 53019 Jul 26- Ago 06*

## MINISTERIOS

### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**
**DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**

Se hace saber a quien interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA 24 - KM. 49,812,24
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99-6-386
PADRON: 269 (p)
AREA: 3 Hás. 862 m2
PROPIETARIA: SUC. MARIA DIAZ ABELLA.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 52922 Jul 19- Jul 30*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EMPLAZAMIENTO**
**EDICTO**

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do turno, en autos: "GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A. C PROPIETARIOS DEL INMUEBLE PADRON Nº 4.814 DE SAN JOSE" -TOMA URGENTE DE POSESION Y EXPROPIACION- Fa: 1 2001, se hace saber que se EMPLAZA a PROPIETARIOS DEL INMUEBLE PADRON Nº 4.814 DE SAN JOSE, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 11 de mayo de 2001. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
*09) $ 1328 10/p 25974 Jul 16- Jul 30*

# INCAPACIDADES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno, en autos caratulados: "OLIVA MONCHETTI, HILDA GRACIELA - Incapacidad" Fa. 117 2000 C. se hace saber que por auto 1633 de fecha 3 de junio de 1991 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. HILDA GRACIELA OLIVA MONCHETTI, se nombró curadora de la misma a la Sra. HILDA MONCHETTI DE OLIVA, quien aceptó el cargo el día 17 de junio de 1991. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los veinte días del mes de junio de dos mil uno.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52957 Jul 23- Ago 03*

## SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "MIGUELEZ ARGEMIRO,- INCAPACIDAD" FICHA 574 97 por resolución Nº 1105 2001 del 30 de marzo de 2001 se declaró en estado de incapacidad a ARGEMIRO MIGUELEZ CARPINTERO designándose Curador priopietario a JOSE ROGELIO MIGUELEZ SOUTO. Montevideo, veintinueve de mayo de dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*10) $ 886 10/p 25933 Jul 16- Jul 30*

## NOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "ETCHEPARE LOCINO, NELIDA AURORA PAZ - INCAPACIDAD - Ficha V 527 97" se hace saber que por auto Nº 1087 de fecha 30 4 2001 se declaró en estado de incapacidad a NELIDA AURORA PAZ ETCHEPARE LOCINO y se designó curador a MIRTHA FIERRO.- Montevideo, 9 de mayo de 2001. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) $ 886 10/p 25735 Jul 16- Jul 30*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "ATAHIDES FUTTEN PABLO SEBASTIAN, INCAPACIDAD, Ficha V 587 99", se hace saber que por auto Nº 539 de fecha 14 DE MARZO DE 2001 se declaró en estado de incapacidad a PABLO SEBASTIAN ATAHIDES FUTTEN y se designó curadora a su madre MARIA TERESA FUTTEN.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 19 de MARZO de 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52913 Jul 19- Ago 01*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados "WATKIN SEFERAITE, LISABETA - INCAPACIDAD" Ficha Nº 795 97PV se declaró a LISABETA WATKIN en estado de incapacidad y aceptó el cargo de curador del mismo GERARDO DANEL WATKIN.- Montevideo, 14 de junio de dos mil uno.- DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*10) $ 886 10/p 25405 Jul 16- Jul 30*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12to. Turno, en autos caratulados "SANTINI MIRANDA OLGA BLANCA - INCAPACIDAD Y SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR" Ficha Nº 527 99 se declaró a OLGA BLANCA SANTINI MIRANDA en estado de incapacidad y aceptó el cargo de curadora de la misma LAURA CUROTTO SANTINI, el dia 30 de marzo de 2001.- Montevideo, 19 de abril de dos mil uno.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*10) $ 886 10/p 26209 Jul 20- Ago 02*

## DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ PEREIRA JUAN MANUEZ, - INCAPACIDAD - AUX. DE POOBREZA" FICHA V 251 99 por auto Nº 389 2000 del 21 de febrero del 2000 se declaró en estado de incapacidad a JUAN MANUEL RODRIGUEZ PEREIRA designándose Curadora propietaria a GRACIELA LUJAN PEREIRA.- Montevideo, trece de abril del dos mil Esc. ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52953 Jul 23- Ago 03*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BAGE RODRIGUEZ, NEMA - INCAPACIDAD" FICHA C 12 96 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 5450 de fecha 1º de diciembre de 1997 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a Nema BAGE RODRIGUEZ, designándosele curador propietario a Noly Alexi BAGE RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el dia 9 de febrero de 1998.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 22 de diciembre de 2000. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52944 Jul 20- Ago 02*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: PIFANO MORENO, PAOLA KARINA - INCAPACIDAD - FICHA: V 110 99, se hace saber que se designó curador interino de la presunta incapaz PAOLA KARINA PIFANO MORENO a FRANCISCO PIFANO MARTICORENA Montevideo, 8 de mayo de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 886 10/p 26275 Jul 20- Ago 02*

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: BAGNASCO KALLOGLUIAN, MIGUEL ANGEL - INCAPACIDAD - FICHA: V 456 96, se hace saber que por auto Nº 1109 2001 de fecha 26 de marzo de 2001 se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL BAGNASCO. Designándose curadora propietaria a la SRA. MARIA KALLOGLUIAN. A los presentes autos se le concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de junio de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52661 Jul 16- Jul 30*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados RIVAS MARIA MAGDALENA, CURATELA, FICHA 121 2000 V, se hace saber que se designó curador interino de MARIA MAGDALENA RIVAS A MARIA ESTHER RIVAS, POR AUTO Nº 1399 del 2 5 2001. Montevideo, 15 de mayo de 2001.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53022 Jul 26- Ago 08*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 715 99B, se ha declarado en estado de incapacidad a JUAN JOSE FERNANDEZ discerniendose el cargo de curador del mismo a su esposa TERESITA SILVA. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza.- Artigas, 27 de junio del año 2001 ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE. Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52755 Jul 16- Jul 30*

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

**E D I C T O**

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados "CARBALLO, MARIA ELENA - INCAPACIDAD", Fa. 289 88 B, se hace saber que fue declarada incapaz MARIA ELENA CARBALLO, y se designó curadora de la misma a la Señora SATURNINA MARTINEZ DE CARBALLO. Se hace constar que tramita por Defensoría de Oficio y cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 4 de Mayo de 2001.- Esc. Juan M. Sarasua, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52838 Jul 16- Jul 30*

**E D I C T O**

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados "ERIBERTO BELMONTE - INCAPACIDAD", Fa. 537 87 B, se hace saber que fue declarado incapaz ERIBERTO BELMONTE, y se designó curadora del incapaz a la Señora MARIA DEL CARMEN BELMONTE. Se hace constar que tramita por Defensoría de Oficio y cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 26 de Abril de 2001.- Esc. Juan M. Sarasua, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52839 Jul 16- Jul 30*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "ESTEVEZ, HUGO ALEJANDRO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA -" Ficha Civil 437 97 V se hace saber que por Resolución Nº 285 de fecha 7 de febrero de 2000 se declaró en estado de incapacidad a HUGO ALEJANDRO ESTEVEZ y se designó curador definitivo del mismo a su padre WALTER HUGO ESTEVEZ, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 8 de mayo de 2000.- SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCION Nº 3000 98 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 1998.- Canelones, 15 de mayo de 2001.- Esc. Verónica Lamela, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52653 Jul 16- Jul 30*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MARRERO CORREA, JUAN CARLOS - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 83 98 V se hace saber que por Resolución Nº 3801 de fecha 20 de junio de 2000 se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS MARRERO CORREA y se designó curadora del mismo a BLANCA CORREA quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 20 de junio de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 6369 DE FECHA 14 DE SETIEMBRE DE 2000.- Canelones, 15 de junio de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 52806 Jul 16-Jul 30*

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BACCINO ARTIGAS, JULIO FABIAN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA CIVIL 14 2000 V se hace saber que por DECRETO Nº 3556 2000 de fecha 12 de junio de 2000 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz JULIO FABIAN BACCINO ARTIGAS a su madre legítima OLGA GRACIELA ARTIGAS MAUTON quien quedó discernida en el cargo desde ese momento y aceptó el cargo de curadora interina con fecha 11 de setiembre de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN DECRETO Nº 6992 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2000.- Canelones, 7 de junio de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 52933 Jul 19-Ago 01*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BLANDIN, EDGAR - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 138 98 V se hace saber que por Resolución Nº 8630 de fecha 7 de diciembre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a EDGAR BLANDIN y se designó curadora del mismo a MARIA DELIRIO BLANDIN MARIÑO quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 18 de abril de 2001.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 8630 DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2000.- Canelones, 13 de junio de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 52934 Jul 19-Ago 01*

## JUZGADO LETRADO DE PANDO

### SEGUNDO TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Juez Ldo. de 2do. turno de Pando, en autos caratulados: "GUISOLFO GARCIA, JULIA MARTA - INCAPACIDAD", Ficha: B 114 82, se hace saber que por auto No. 5878 de fecha 23 08 83 se declaró en estado de Incapacidad a JULIA MARTA GUISOLFO GARCIA, desigándose curadora a la Sra. ELVIRA GARCIA habiendo aceptado el cargo con fecha 31 05 83. SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO No. 96 de fecha 30 04 2001 se declaró auxiliada de Pobreza. Pando, Junio 5 del 2001. Daniel Pérez Bregante, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 53060 Jul 27-Ago 09*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "PERDOMO SOSA, MARIA CELIA DECLARACION DE INCAPACIDAD", Fa. 219 2000, se hace saber que por Auto No. 788 2001 de fecha 15 de mayo de 2001 se declaró en estado de incapacidad a IRMA RAMONA, PERDOMO SOSA designándose curadora a MARIA CELIA, PERDOMO SOSA, quien tomó la aceptación del cargo el día 13 de junio de 2001.- Río Branco, 21 de junio de 2001.- ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuario Adjunto.

*10) $ 1107 10/p 25613 Jul 16-Jul 30*

### PODER JUDICIAL
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "DENIS ANA MARIA INCAPACIDAD" Fa. 260 99B, se hace saber que por Auto No. 913 2000 de fecha 20 de Junio de 2000 se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA DENIS designándose curadora a su hermana GLADYS DENIS, quien tomó la aceptación del cargo el día 25 de Julio de 2000.- Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. 136 2000 de fecha 23 de Febrero de 2000.- Río Branco 25 de Julio de 2000.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 52727 Jul 16-Jul 30*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

### EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "PEREIRA, Mary Raquel - INCAPACIDAD" "FICHA Nº B. 83 98, se hace saber que por auto Nº 2698 2000 de fecha 13 de setiembre de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JOSE LUIS PEREIRA y se designó Curador DEFINITVO a Mary Raquel Pereira

Se deja constancia que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por auto 1821 del 19 06 2001.- Rosario 26 de junio de 200I. -ESC. FABIANA TURRA- Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 52713 Jul 16-Jul 30*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "COIMBRA VAZQUEZ, Blanca Estela y otra. INCAPACIDAD. FA. 377 1986", se hace saber que por Resolución No. 4845 de del 13 de agosto de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Blanca Estela ACOSTA VAZQUEZ y María Luisa COIMBRA VAZQUEZ, habiéndose designado Curador a Alfredo COIMBRA, Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 21 de junio de 2001.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 52732 Jul 16-Jul 30*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

### INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: TABEIRA, SERGIO. INCAPACIDAD. Fa. B 1038 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 07 de Noviembre de 2000, se declaró el estado de incapacidad de SERGIO TABEIRA, designándose curadora del mismo a Gladys Tabeira López.

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 29 de Marzo de 2001. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 52824 Jul 16-Jul 30*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

### EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "OJEDA ALTEZ, VIRGINIA ALEJANDRA INCAPACIDAD FA. 725 2000", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1235 2001 DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2001 SE HA DECLARADO A VIRGINIA ALEJANDRA OJEDA ALTEZ EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADOR DEFINITIVO DEL MISMO AL SR. WILLIAM JESUS OJEDA. POR AUTO Nº 1235 DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2001 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PUBLICACION UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.- MALDONADO, 17 DE MAYO DEL 2001 DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 52992 Jul 24-Ago 06*

## JUZGADO LETRADO

### TERCER TURNO

**INCAPACIDAD**
**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BARRIA FAGUNDEZ, RUDY CARLOS, INCAPACIDAD" Fa. 384 2000 se hace saber que por Auto N° 490 de 20 02 2001 se declaró en estado de Incapacidad a RUDY CARLOS BARRIA FAGUNDEZ, habiéndose designado Curador a JORGE BARRIA, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales. Maldonado, 07 de junio de 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52885 Jul 16-Jul 30*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto N° 594 2001 de fecha 06 de marzo e 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARTA ELENA GOMEZ ALVEZ, Ficha 272 2000, habiéndose designado curadora de la misma a ELIDA ALVEZ PUENTES. Rivera, 16 de mayo de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 886 10/p 26108 Jul 19-Ago 01*

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto N° 1750 2001 de fecha 25 de abril de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ARIEL LOPEZ, Ficha 543 2000, habiéndose designado curadora de la misma a SUSAN LOPEZ GOÑI. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 25 de junio de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52723 Jul 16-Jul 30*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución N° 270 2001 de fecha 15 02 2001 se declaró en estado de Incapacidad a ANA PERLA NEVES COSSIO O NIEVES COSSIO (FICHA 82 2000), habiéndose designado curadora del mismo a DIOLINDA MARINELY OLIVERA NIEVES. Rivera, 30 de mayo de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 886 10/p 26111 Jul 19-Ago 01*

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución N° 1735 2001 de fecha 2 05 2001 se declaró en estado de Incapacidad a SHUBER IGNACIO RIVERO (FICHA 368 2000), habiéndose designado curadora del mismo a NELSO RIVERO RIVERO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 de junio de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52886 Jul 16-Jul 30*

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución N° 572 2000 de fecha 2 05 2001 se declaró en estado de Incapacidad a ISABEL POGGI ZANABRIA (FICHA 572 2000), habiéndose designado curadora del mismo a ANA KARINA POGGI. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 27 de junio de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53038 Jul 26-Ago 08*

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución N° 3719 2000 de fecha 18 08 2000 se declaró en estado de Incapacidad a WILLIAM VARELA BUENO (FICHA 643 99), habiéndose designado curadora del mismo a MARY BUENO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 22 de diciembre de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53040 Jul 26-Ago 08*

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución N° 1724 2001 de fecha 30 04 2001 se declaró en estado de Incapacidad a LUIS EDUARDO NOGUEIRA PRADO (FICHA 489 2000), habiéndose designado curadora del mismo a ORELBINA PRADO RODRIGUEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 25 de junio de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53041 Jul 26-Ago 08*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 5420 de fecha 21 10 1991 dictada en autos caratulados: "RIVERO MALDONADO MILKA SOLEDAD. INCAPACIDAD. FICHA No. 41 2001" se ha declarado en estado de incapacidad a MILKA SOLEDAD RIVERO MALDONADO C.I. No. 4.571.627-4 domiciliada en Paraje Rincón de la Paja, Ruta 14, del Departamento de Rocha, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. RAMONA MALDONADO C.I. No. 3.178.387-3 con igual domicilio.-
Por providencia No. 1575 de fecha 3 05 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil uno.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52717 Jul 16-Jul 30*

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "ACEVEDO NOGUERA MARTA. INCAPACIDAD. Fa. 12 2001", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 1798 de fecha 09 04 1991, se ha declarado en estado de incapacidad a MARTA SUSANA ACEVEDO NOGUERA, domiciliada en Calle Laguna de Castillos entre Portugal y calle Italia de la ciudad de Chuy, Dpto de Rocha-, habiéndose designado, por providencia No. 2750 de fecha 24 12 96, CURADOR DEFINITIVO del mismo a la Sra. ANA IRIS NOGUERA NOGUERA, domiciliada en Elcano 834 de Chuy, Dpto. de Rocha.-
Por decreto n° 1583 de fecha 02 05 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil uno.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52715 Jul 16-Jul 30*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "SOSA RODRIGUEZ BELTRAN RAUL. INCAPACIDAD. Fa. 479 2000", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 1010 de fecha 27 03 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a Beltrán Raúl Sosa Rodríguez, CI 4.197.646-0, domiciliado en Ansina entre J.J. Martínez Y Simón del Pino, del Dpto de Rocha-, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVO del mismo a Jacinta Orfelia Sosa Rodríguez, domiciliada en Paraje El Caracol, Dpto de Rocha.-
Por decreto n° 1917 de fecha 23 05 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de junio del año dos mil uno.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52716 Jul 16-Jul 30*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "FIERRO MACHADO, MARTIN. INCAPACIDAD. Fa. 10 2001", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 13320 de fecha 28 09 1988, se ha declarado en estado de incapacidad a MARTIN NICOLAS FIERRO MACHADO, domiciliado en Angel María Rivero n° 168, del Dpto de Rocha, habiéndose nombradopor providencia n° 142 de fecha 22 2 99, CURADOR DEFINITIVO del mismo a Juana Irma Machado, domiciliada en 18 de julio y Avda Italia de la ciuda de Rocha.-
Por decreto n° 1651 de fecha 8 05 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintirés días del mes de mayo del año dos mil uno.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52718 Jul 16-Jul 30*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "CARDOZO VALIENTE,

MARIA FABIANA - INCAPACIDAD.- Fa B 225 99" hace saber que por auto Nº 5953 99 de fecha 22 12 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA FABIANA CARDOZO VALIENTE designándosele curadora a la Sra. ELSA GLADYS VALIENTE cuya aceptación jurada se verificó con fecha 21 02 2000.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día catorce de setiembre de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 52669 Jul 16-Jul 30*

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "BAZ, CANDIDA. INCAPACIDAD", FICHA B 519 99 hace saber que por auto Nº 2020 2000 de fecha 25 05 2000 se declaró en estado de incapacidad a CANDIDA BAZ, designándosele CURADORA a la MARY ISABEL MOREIRA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 07 06 2000.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día TREINTA DE MAYO DE AÑO DOS MIL UNO.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 52762 Jul 16-Jul 30*

### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GARCILAZO, TERESA - INCAPACIDAD - Fa B 44 2000" hace saber que por auto Nº 3050 2000 de fecha 2 08 2000 se declaró en estado de incapacidad a TERESA RODRIGUEZ GARCILAZO designándosele CURADORA a la Sra. MARIA TERESA RODRIGUEZ cuya aceptación jurada se verificó con fecha 2 08 2000.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veinticinco de mayo de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 52667 Jul 16-Jul 30*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**INCAPACIDAD**
**EDICTO**

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "CORREA ENILDA" INCAPACIDAD - Fa: 538 99, se hace saber que por Auto Nº 1135 de fecha 30 de marzo de 2001 se declaró en estado de incapacidad a ENILDA CORREA C.I. Nº 2.616.770-9, designándose como curadora a MIRTHA RIVERO C.I. 3.964.745-9. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 21 de junio de 2001. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.

*10) $ 1107 10/p 25177 Jul 16-Jul 30*

**INCAPACIDAD**
**EDICTO**

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ ROSAMAR" INCAPACIDAD - Fa: 305 2000, se hace saber que por Auto Nº 1728 de fecha 10 de mayo de 2001 se declaró en estado de incapacidad a ROSAMAR GUTIERREZ C.I. Nº 3.829.896-1, designándose como curadora a IRMA GUTIERREZ C.I. 2.745.991-1.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José 22 de junio de 2001. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 52688 Jul 16-Jul 30*

**INCAPACIDAD**
**EDICTO**

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "NONDANIS JORGE DARIO" INCAPACIDAD - Fa: 70 99, se hace saber que por Auto Nº 4002 de fecha 10 de noviembre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a JORGE DARIO NONDANIS C.I. Nº 4.412.150-3, designándose como curadora a MARIA TERESA NONDANIS ROMERO C.I. 3.152.022-7.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José 22 de junio de 2001. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 52799 Jul 16-Jul 30*

### TERCER TURNO

**INCAPACIDAD**
**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "MURAT PAWLUK ELENA - INCAPACIDAD - Fa. 607 2000", se hace saber que por auto Nº 5 del 24 01 2001, ha sido declarado en estado de incapacidad a ELENA MURAT PAWLUK (C I. Nº 501.782-4), designándose como curador a BOLESLAUS STANILSLAUS ZAGORSKI SULEWSKA (C. I. Nº 557.793-5).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 28 de JUNIO de 2001.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

*10) $ 1107 10/p 25828 Jul 16-Jul 30*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: GONZALEZ DA SILVA, Anastacia" - Incapacidad -Ficha B.52 99, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: ANASTACIA GONZALEZ DA SILVA, habiéndose designado curador a la Sra. Ilda Pedrozo.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 27 de agosto de 1999.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) $ 886 10/p 26456 Jul 24-Ago 06*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "MELO, ALBORINO.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Fa. 313 2000, se hace saber que se ha declarado por Resolución Nº 2981 2000 de fecha 30 de Agosto del 2000 la incapacidad de ALBORINO MELO, designándose curador a su hermano ALADINO MELO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Tacuarembó, 1º de marzo del 2001.- SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 52725 Jul 16-Jul 30*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "LAPIDO PIMIENTA, NIEVES. INCAPACIDAD", Fa. 403 2000-B, se hace saber que por decreto Nro. 344 2001 de fecha 19 02 2001, se declaró en estado de incapacidad a: Nieves LAPIDO PIMIENTA y se designó Curadora a María Mercedes LAPIDO, quien tomó aceptación del cargo el día 21 02 2001. TREINTA Y TRES, 19 DE MARZO DE 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

*10) $ 1107 10/p 25598 Jul 16-Jul 30*

# INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

### SEPTIMO TURNO

Por disposición del Juez de Paz de la Capital de 7º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Sanguinetti Quinteros, Adriana. Información de Vida y Costumbres", ficha 374 01, se presentó la interesada optando por el título de Procuradora, habiendo ofrecido la declaración de Claudia López y Laura León, sobre su vida y costumbres. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

*11) $ 886 10/p 26444 Jul 24-Ago 06*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz

Departamental de la Capital de 4º Turno en Autos "DIAZ CAÑETE ANNY ELENA - Información de Vida y Costumbres" Ficha 663 2000, se hace saber que ante esta sede se presentó la interesada optando por los Títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Marisel Maschi y Andrea Muiños. Montevideo, 4 7 2001. Escribana ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 886 10/p 25497 Jul 16- Jul 30*

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4to. Turno, en autos caratulados: "SOSA BOUVIER, Patricia- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES- Ficha 505 2001", se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de PROCURADORA y ofreció las declaraciones de la Sra. Magali MUIÑO y del Esc. Gustavo GUTIERREZ, sobre su VIDA Y COSTUMBRES, expidiendose el mismo en la ciudad de Montevideo, a los veintiseis días del mes de junio de dos mil uno. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 1107 10/p 25846 Jul 16- Jul 30*

### DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19 Turno, Ficha 821 2000, se hace saber que ante esta sede se presentó FABIANA SILVEIRA CAPRILE, quien optando por el Título de Procuradora y Escribana, ofreció la declaración de Daniela Fontana y Nashenka Pereira sobre su vida y costumbres. Montevideo, 29 de mayo de 2001 ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.
*11) $ 886 10/p 25061 Jul 16- Jul 30*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Alberto Manuel DA ROSA LARREA (Ficha 313 2001), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Jorge Nelson Macchiavello Alvarez y Fernando Mauricio Mendivil de Souza sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 7 de junio de 2001.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 886 10/p 26645 Jul 25- Ago 07*

### VIGESIMONOVENO TURNO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital vigésimo noveno turno, se hace saber que ante este juzgado en autos caratulados "GAGLIANONE MASELLO Carlos Daniel - Información De Vida y Costumbres", ficha 421 2001, se presentó Carlos Daniel Gaglianone Masello, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Luis Lozano Goro y Yumi Hirai Torì, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 26 6 2001 Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
*11) $ 886 10/p 25694 Jul 16- Jul 30*

### TRIGESIMOCUARTO TURNO

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL. TRIGESIMOCUARTO TURNO.**

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, Ficha 463 2001V, se hace saber que ante esta sede se presentó Marcela de Souza Castagnet, optando por el Título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de: María del Pilar Strappolini Vila; Magdalena Baillo Sánchez y Nélida Sánchez Acuña, sobre su "Vida y Costumbres". Montevideo, 28 de junio de 2001. Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
*11) $ 886 10/p 26106 Jul 19- Ago 01*

## CERRO LARGO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, se presentó en los autos caratulados "Dearmas Costa Natalia Marwi Información de vida y costumbres", ficha 613 00, optando por el título de escribana pública, y presentó la declaración de las testigos María Celina Santa Cruz y Rosa María Aroztegui acerca de su vida y costumbre. Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones. Melo, 24 de Abril de 2001. Dr. Jorge Castro Vega, JUEZ DE PAZ.
*11) $ 1107 10/p 26431 Jul 24- Ago 06*

## SAN JOSE

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

**VIDA Y COSTUMBRES**
**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "MARIA ALEJANDRA FULINO MANZINI - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".= Fa. V 1 2001, se hace saber que ante esta Sede y con fecha 21 6 2001, se presentó MARIA ALEJANDRA FULINO MANZINI, promoviendo acción de información de vida y costumbres, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo declaración testimonial.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 26 de junio de 2001-. Dra. Mónica Pettis, Juez de Paz Dptal.
*11) $ 1107 10/p 25201 Jul 16- Jul 30*

# LICITACIONES PUBLICAS

## MONTEVIDEO

### MINISTERIOS

### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

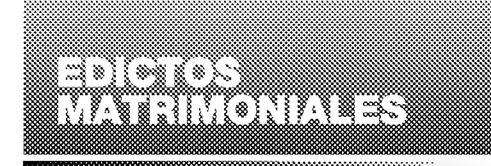
**Ministerio de Transporte y Obras Públicas**
**Dirección Nacional de Transporte**

Licitación Pública Nº 13 01

Se llama a Licitación Pública para otorgar el Permiso Originario para el cumplimiento de la participación correspondiente a la bandera nacional en los servicios de transporte de pasajeros por ómnibus entre las ciudades de Salto (ROU) y Buenos Aires (RA), por rutas 3, 24 y 2 en territorio nacional, Puente Gral. San Martín y rutas 9 y 14 en la República Argentina.

Los recaudos estarán a la vista y podrán ser adquiridos a un valor de $ 10.000 (diez mil pesos), en la Secretaría General de la Dirección Nacional de Transporte (Rincón 575, 5º piso, Montevideo) hasta el día 14 de Agosto de 2001.

Las propuestas se recibirán en la Sala de Reuniones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Rincón 561, 9º piso, Montevideo) el día 3 de Setiembre de 2001 a la hora 15 en primer llamado, o una hora después en segundo llamado si no se alcanzara un mínimo de tres oferentes en el primero, procediéndose a la apertura de las mismas en presencia de los proponentes que concurran al acto.
*12) (Cta. Cte.) 3/p 53024 Jul 26- Jul 30*




**Montevideo, julio 26 de 2001**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

OTTO ARIEL DORNELLES, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 1517 y NELIDA TERESA CORBO, 70 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Ejido 1517.
*14) $ 156 3/p 3403 Jul 26- Jul 30*

WALTER CRISTOBAL DIAZ, 30 años, soltera, gráfico, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5077 y KARINA GISSELLE ORTIZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5077.
*14) $ 156 3/p 3416 Jul 26- Jul 30*

### OFICINA No. 2

GUILLERMO ANDRES BORRAZAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pereira de la Luz 1447 y ELIANA PIZZORNO, 25 años, soltera, empleada, uruguaya C N, domiciliada en Burucayupí 3117.
*14) $ 156 3/p 3407 Jul 26- Jul 30*

ERNESTO JAVIER JAUREGUIBERRY, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constitución 2358 y ELIZABETH ADRIANA SILVA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Constitución 2358.
*14) $ 156 3/p 3411 Jul 26-Jul 30*

CARMELO FERNANDO JAUNARENA, 58 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Guardia Oriental 3131 y MARIA ANACLIDE LOPEZ, 50 años, divorciada, vendedora, oriental, domiciliada en Guardia Oriental 3131.
*14) $ 156 3/p 3413 Jul 26-Jul 30*

ALEJANDRO GABRIEL BECOÑA, 30 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2879 401 y VERONICA MARIA RUSSO, 30 años, divorciada, abogado, oriental, domiciliada en Rbla Gandhi 339.
*14) $ 156 3/p 3415 Jul 26-Jul 30*

MAURO DAVID BENITEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miravalles 4485 7 y NATALIA LEV, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miravalles 4485 7.
*14) $ 156 3/p 3419 Jul 26-Jul 30*

### OFICINA No. 3

ERMINIO COSCIA, 74 años, divorciado, jubilado, italiano R L, domiciliado en Watt 1789 y LELISA COTO, 60 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Newton 1485.
*14) $ 156 3/p 3405 Jul 26-Jul 30*

GUSTAVO ANTONIO CATTIVELLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar? Artigas 1545 101 y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Vidal 623 801.
*14) $ 156 3/p 3417 Jul 26-Jul 30*

### OFICINA No. 4

SEBASTIAN RAUL FRAGA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en G. Pereira 3177 01 y GABRIELA IRMA SCOPISE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en G. Pereira 3177 01.
*14) $ 156 3/p 3406 Jul 26-Jul 30*

HEBER ALEJANDRO LOLIC, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Gallinal 2044 y MARIA VIRGINIA DE OVALLE, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en A. Gallinal 2044.
*14) $ 156 3/p 3409 Jul 26-Jul 30*

MARCELO ARIEL LOYOLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3861 21 y MARIA FERNANDA ACOSTA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santander 2050A 1.
*14) $ 156 3/p 3410 Jul 26-Jul 30*

### OFICINA No. 5

ENRIQUE JAVIER HUERTA, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1623 y MARIA NOEL VOLPE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colonia 1900-907.
*14) $ 156 3/p 3412 Jul 26-Jul 30*

### OFICINA No. 8

MARTIN ROMERO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Irlanda 2047 bis y MARIA LAURA ORIOLI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lambaré 1957.
*14) $ 156 3/p 3404 Jul 26-Jul 30*

JUAN JOSE RODRIGUEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique George 1466 y ANA LAURA LAVIE, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Garzon 1476.
*14) $ 156 3/p 3414 Jul 26-Jul 30*

NICOLAS REIG, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Edil Hugo Pratto 2239 101 y ALICIA JACQUELINE CAMPS, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mahoma 4481.
*14) $ 156 3/p 3421 Jul 26-Jul 30*

ANTONIO RODRIGUEZ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2079-4 y HARLEN JANET PROFUMO, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2079 4.
*14) $ 156 3/p 3422 Jul 26-Jul 30*

ANDRES MARCELO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ciudad de Paris 6122 y PATRICIA KARINA MENDEZ, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en San Martin 5297.
*14) $ 156 3/p 3424 Jul 26-Jul 30*

**IN-EXTREMIS.-**

JORGE ZIGNAGO, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3712 1 y GRACIELA DAICY OLIVERI, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3712.
*14) (Cta. Cte.) 3/p 53056 Jul 26-Jul 30*

### OFICINA No. 9

GUSTAVO EDUARDO SANTAVEC, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Líber Arce Nº 3430 ap. 504 y ADRIANA MARIA BOVIO, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Obligado No. 1377 ap. 303.
*14) $ 156 3/p 3420 Jul 26-Jul 30*

### OFICINA No. 10

UMBERTO MARIA ORTOLANI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Potosí 1527 y MARIA JOSE ALBANELL, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Siria 5760.
*14) $ 156 3/p 3408 Jul 26-Jul 30*

RUBEN HENRY TEJERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco y Roberto Berro Block J 10 908 y SILVIA ALEJANDRA DE LEON, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en China 2037.
*14) $ 156 3/p 3418 Jul 26-Jul 30*

GONZALO ENRIQUE VELAZCO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 873 3 y MARTA SOSA DIAZ, 38 años, soltera, abogada, colombiana, domiciliada en Luis de la Torre 873 3.
*14) $ 156 3/p 3423 Jul 26-Jul 30*

# PRESCRIPCIONES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos "ELOFF, JUANA CATALINA. PRESCRIPCION." Ficha 330 2000, se hace saber que se presentó ante esta Sede la señora Juana Catalina Eloff, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL sobre el siguiente inmueble: solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 84.939, el que según plano de mensura del Agrimensor Fabián Barbato de 14 de Marzo de 2000, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el 21 de Marzo de 2000 con el Nº 366, consta de una superficie de 219 metros 35 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: 8 metros de frente al Suroeste a la calle Dr. J. Campisteguy, distando el punto extremo de su frente 9 metros 86 centímetros de la esquina formada con la calle Itapeby; al Noroeste tres tramos de recta de 11 metros 97 centímetros, 3 metros 68 centímetros y 11 metros 77 centímetros respectivamente, todos lindando con el Padrón Nº 84.938; 7 metros 99 centímetros al Noreste lindando con parte del Padrón Nº 84.941; y al Sureste dos tramos de recta de 24 metros 99 centímetros y 2 metros 34 centímetros lindando con los Padrones Nº 17.205 y Nº 84.940.- En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en especial a los propietarios de los padrones números 84.940 y 17.205 con frente a la calle Itapeby números de puerta 2201, 2203, 2205, 2207, 2209, 2211 y 2213, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que, sello, signo y firmo en Montevideo el día quince de Mayo del año dos mil uno.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
*16) $ 3764 10/p 26401 Jul 23-Ago 03*

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos caratulados "BENTANCUR, JUAN ALVARIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", ficha 367 97, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados, respecto del bien inmueble padrón 88.163, de la 11ª Sección Judicial de Montevideo que según plano de mensura del Ing.

Agrim. Alberto C. Di Leoni Sirtori inscripto provisoriamente el día 6 07 2000 con el número 409 en la Dirección Nacional de Catastro consta de una superficie de 1.476 m. 63 dm. Y se deslinda: 22 m. 92 cm. de frente al S.E. sobre la calle Camino Maldonado, 74 m. 80 cm. al S.O. con padrón N° 88.164, 29 m. 03 cm. al N.O de frente a Camino Vecinal y 56 m. 18 cm. al N.E. con padrón N° 88.161. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto en el presente edicto y a todos sus sucesores a título universal y o singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de junio de 2001.- Esc. José Ma. Cestau Dopeso, ACTUARIO.
*16) $ 2657 10/p 26011 Jul 16-Jul 30*

## DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ DE LEON, JULIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO. Fa. 47 1989.", se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO MARTINEZ DE LEON, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Padrón N° 128.920, sito en la 14° Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que según plano del Agrimensor Enrique Castro, inscripto con el N° 14.026 el 17 de abril de 1989 consta de una superficie de 381,90 metros cuadrados y se deslinda así con frente al Norte 12,95 metros sobre calle CELEDONIO ROJAS N° 1530; 29,49 metros al este lindando con padrón N° 128.921; 12,95 metros al sur lindando con padrón 128,924; y 29,49 metros al oeste lindando con padrón N° 128.919 todos indicados en el mismo plano.- En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, se notifica en especial de esta acción a: NICOLAS ROBERTO, CARLOS ALBERTO, MARIA ESTHER y FRANCISCO JOSE STORACE ARROSA y o SUS SUCESORES y PETRONA ARROSA y o SUS SUCESORES y a los propietarios de los predios linderos padrones N° 128.924 ANTONIO GONZALEZ CASELLA; 128.921 ARCADIO MARTINEZ DE LEON y 128.919 PETRONILA ALFONZO DE BENITEZ.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 2878 10/p 25222 Jul 16-Jul 30*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "ZOURELLI O TOURELLI, Dolly Atalsi.- Prescripción adquisitiva treintenaria.- Ficha 346 99", y según providencia No. 512 del 14.3.2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el Padrón No. 142.262 de la 12ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano Ing. Ag. Félix Logaldo de abril de 1927, inscripto en Topografía con el 8.4.1927, tiene una superficie de 154 m y 10 dm. con frente a la calle Carmelo No. 1503 1507, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 5 de abril de 2001.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
*16) $ 1550 10/p 26265 Jul 20-Ago 02*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## DECIMONOVENO TURNO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 19° Turno.-
EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 19° Turno, dictada en autos "RAMALLO DI GERBO, Ramón - Prescripción Adquisitiva Treintenal - Ficha 59 2001", y según Providencia N° 341 2001 de 5.3.2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a Basilea S.A. y a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el Padrón N° 152794 de la 21° Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Piribebuy N° 5264, el cual integra el plano del Agrimensor Alfredo Hareau de febrero de 1939, inscripto en Avalúos con el N° 1988 de 1°.3.1939, el cual consta de 678,60 mts. cuadrados y se deslinda con doce metros al Suroeste de frente a la calle Piribebuy, punto medio dista al Sureste treinta y nueve metros con trece centímetros de la ochava formada por dicha calle con la de Carafí, al Sureste linda con los solares diecinueve y veinticuatro, al Noreste su fondo con el veinticinco, y al Noroeste con los solares dieciseis y diecisiete; en plano donde se relacionan además veintiseis solares, según plano de mensura de la Dirección General de Avalúos expedido por la Dirección General de Topografía del M.T.O.P.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 8.5.2001.- Actuario Esc. Bernardo Gleizer.
*16) $ 2657 10/p 26049 Jul 17-Jul 31*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

°EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 27° en autos caratulados "OLIVEIRA RAMOS José Domingo - Prescripción Adquisitiva", FICHA 749 99, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a quienes se consideran con derechos en el proceso y en el bien inmueble: solar de terreno baldío, ubicado en la 16ta. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 90580 y a los titulares del bien Padrón 90581, sucesores de María Teresa Chiarino y Luis Humberto Medici Acosta: Nelly Teresa y Mirta Susana Medici Chiarino, Adriana Teresa, María Fernanda y Luis Esteban Xalambri Medici. A los efectos pertinentes se expide el presente edicto en Montevideo, el 28 de junio de dos mil uno. Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 1550 10/p 25934 Jul 16-Jul 30*

## TRIGESIMOCUARTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34° Turno en autos caratulados "Rojas Julio, Prescripción" Ficha 396 2000, se hace saber que se presentó Julio César Rojas Raffaglio, promoviendo la acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente Bien Inmueble: solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 20° Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N° 37278 y que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor José D. Rodríguez Freitas de marzo del año 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Registro Provisorio, Cotejo y registro de Planos) con el número 365 el día 21 de marzo de 2000, se compone de una superficie de 288 metros cuadrados 22 decímetro cuadrados, que se deslindan así: 8 metros 50 centímetros al Sureste de frente a la calle Benito Riquet entre las calles conciliación y fraternidad, distando el punto más próximo 25 metros 78 centímetros de la prolongación que forma con la calle fraternidad, Suroeste 34 metros 41 centímetro lindando con el padrón 37279, al Noroeste 8 metros 50 centímetro lindando con parte del padrón 37273, al Noreste 34 metros 40 centímetros lindando con los padrones 37277 y 37274.
En consecuencia se cita, lama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto del bien descripto, especialmente a los propietarios de los predios linderos, Sr. Orlando Lima Barceló y Lilian Werner Casarino, Sra. Máxima Saravia, Sra. Blanca Orpi, Sra. Juana López y Sr. Carlos Narciso Ríos y Rogelia Mantero San Martin, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veintiuno de junio de Dos mil uno. Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
*16) $ 3321 10/p 25387 Jul 16-Jul 30*

## TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital Departamental de 37° turno de Montevideo se hace saber que ante esta Sede se presentó: Héctor Terradas Forlano a promover PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, ficha 642 2000 sobre el bien inmueble Padrón 72.178 (terreno y mejoras), ubicado en la 22° sección judicial de Montevideo, con frente a la calle José Serrato (ex Industria) N° 3493, zona suburbana, localidad catastral Montevideo, que según plano actual del Agrimensor Alberto Benavidez Sosa de abril de 1999, inscripto en la dirección Nacional de Catastro con el N° 264 el 19 de mayo de 1999, tiene una superficie de mts. 368,94 que se deslindan así: mts. 8,59 de frente al Noreste a la calle José Serrato entre las calles Pablo Pérez y Balbín y Vallejo, distando su extremo más próximo, mts. 17,18 de la intersección con la primera de las calles mencionadas; mts. 42,95 al SurEste con Padrón 72.179; mts. 8,59 al SurOeste con Padrón 72.207 y mts. 42,95 al Nor Oeste con Padrón 72.177. En consecuencia se cita y emplaza a los interesados en el referido bien y a los propietarios de los padrones linderos a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Montevideo, quince de junio de dos mil uno. ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS - Actuaria.
*16) $ 2657 10/p 26357 Jul 23-Ago 03*

# ARTIGAS

## JUZGADO DE PAZ

## NOVENA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Novena Sección de Artigas, dictado

en autos "OLIVERA RETAMAR, Gregoria.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA".- (Fª C 14 2001), se emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en él, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a sucesores de María FERNANDEZ, a cualquier título, así como a cualquier otro interesado, en el padrón urbano Nº 105, parte de la manzana 52 de Pueblo de Tomás Gomensoro, 9ª sección judicial y catastral del departamento de Artigas. Superficie: 1697 m2, 6500 cm2. Linda al Norte m 35,74 con calle 25 de Agosto; al Este m 47,50 con calle Oficial Nº 2; al Sur m 35,74 con Padrón urbano 103 y al Oeste m 47,50 con padrón urbano 104, según plano del Agrim. Washington Calvo inscripto en el Registro de la Oficina de Catastro de Artigas con el Nº 422, el 7 de junio de 1995.
Se hace constar que por auto 85 de 14.06.2001, se concedió auxiliatoria de pobreza a la actora, para este proceso.- Tomás Gomensoro, 20 de junio de 2001.- Carlos M. GOMEZ ACOSTA, JUEZ DE PAZ.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 52912 Jul 19- Ago 01*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno en autos tramitados ante esta Sede: "ALSINA BALLESTRA HECTOR.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA". FICHA 876 2000, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; HECTOR ALSINA BALLESTRA, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes inmuebles: Terrenos y mejoras; PADRONES Nros. 57.321, 57.322 y 57.323 de la 20a. Sección Judicial del Departamento de Canelones (Paraje "Los Horneros", zona rural) con frente a Camino Vecinal. Dichos inmuebles según plano de mensura del Ingeniero Agr. Ignacio Rivero tienen las siguientes características:
A) PADRON No. 57.321, consta de una superficie de 7325 m c y se deslinda: Al Oeste 146 mts 50 cms con Padrón No. 55.164. Al Norte 50 mts con Padrón No. 55.340, Al Este 146 mts 50 cms con Padrón 57.322, Al Sur 50 mts de frente a Camino Vecinal.
B) PADRON No. 57.322 consta de una superficie de 7325 m c y se deslinda: Al Oeste 146 mts. 50 cms con Padrón No. 57.321, Al Norte 50 mts con Padrón No. 55.341, Al Este 146 mts. 50 cms con Padrón No. 56.959, Al Sur 50 mts. de frente a Camino Vecinal.
C) PADRON No. 57.323 consta de una superficie de 9225 m c y se deslinda, Al Oeste 184 mts. 50 cms. con Padrón No. 55.341, Al Sur 50 mts. con Padrón No. 56.959, Al Este 184 mts. 50 cms. con Padrón 15.620, Al Norte 50 mts. de frente a Camino Vecinal. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los Padrones cuya declaración de adquisición por el modo de prescripción se tramita en autos, a que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, Emplazandose en Especial a la Intendencia Municipal de Canelones. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando el día 25 de mayo del 2001. DRA. ANA MARIA GUZMAN EMMERICH, Juez de Paz Departamental SUBROGANTE.
*16) $ 3764 10/p 26133 Jul 19- Ago 01*

## JUZGADO DE PAZ

### VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "BANGO MA. ELENA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR. FICHA: 93 00 tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó María Elena Bango Pérez promoviendo prescripción adquisitiva sobre la mitad indivisa de un vehiculo Marca Ford, año 1971, tipo Sedán, Modelo Escort, empadronado en Montevideo con el número: 229244, matrícula 755.232, motor Nº 004208 a nafta con 16 caballos de fuerza y 4 cilindros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos y en especial a la Sra. Delia Margarita Silva Díaz, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Capitán Artigas, 2 de mayo de 2001.- Dra. Elisa M. Zurbrück, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 1771 10/p 25504 Jul 16- Jul 30*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "LOPEZ, Clara Esther ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL Ficha 363 2001", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A: TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE, TERRENO BALDIO, ZONA SUBURBANA DE LA 1ERA. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, LOCALIDAD CATASTRAL COLONIA BARRIO "LOS NARANJOS", SEÑALADO CON EL Nº. 6 DE LA MANZANA Nº. 8, PADRON Nº. 5412 (ANTERIOR Nº. 3678), EN ESPECIAL A Luís Tomás, Juan Carlos, María Inés y Elvira Beatríz MAFFEI BOGANI, Ricardo Emilio, Armando Luís, Tomás Eduardo, Angélica Marta y Mercedes Clara MAFFEI QUARTINO Y A LOS TITULARES DE LOS SOLARES LINDEROS Nº. 7 Y Nº. 5 DE LA MANZANA Nº 8 DEL PADRON Nº. 3678, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN CONTINUAR ESTOS PROCEDIMIENTOS. COLONIA, 26 DE JUNIO DE 2001. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*16) $ 1993 10/p 26682 Jul 26- Ago 08*

## JUZGADO DE PAZ

### OCTAVA SECCION

**EDICTO:**

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8° Sección Judicial de Colonia, Nueva Palmira, en autos caratulados "FERRARI Mabel, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha 65 2000, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mabel FERRARI, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: un terreno con las mejoras que lo acceden, ubicado en la 8° Sección Judicial de Colonia, empadronado con el Nº 945, manzana 104, solar 2, con una superficie de 922 m.c 57 d.c, con frente a la calle Juan J. Murguía, y que linda con los padrones Nº 944, 947 y 946
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados en el inmueble y en especial a "Clemente de Castro", sus representantes o sucesores a cualquier título, a comparecer a deducir sus derechos bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones designándoseles defensor de Oficio, con quien se continuarán adelante estos procedimientos. Nueva Palmira, 24 de mayo de 2001 En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en Nueva Palmira, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil uno. Dr. Gabriel Ohanian Hagopian, Juez de Paz.
*16) $ 2214 10/p 26355 Jul 23- Ago 03*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia Dra. Sylvia Castelli en autos caratulados: "OLIVERA bernardo Prescripcion Adquisitiva FC.662 2000, tramitados en el Juzgado de Paz Departamental de Colonia, se cita llama y emplaza atodos los que se consideren con derecho sobre el vehículo marca Chevrolet, modelo Monza SLE, motor 18LVU31000075, año 1987 padrón 522, matrícula de Salto HA 522, reempadronado en Colonia con padrón 10453 y matrícula LA 4676 y en especial a quienes aparecen en el Registro como últimos propietarios Maria Cristina Curbelo y José Cesar Parada Martínez, a los efectos de que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones con defensor de oficio. Se expide el presente a trece días del mes de diciembre del dos mil.- Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*16) $ 1771 10/p 26681 Jul 26- Ago 08*

# FLORES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, DRA. B. FRANCIA MENDY, en los autos CARMELA RODRIGUEZ CASTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha 129 2001, se ha presentado CARMELA RODRIGUEZ CASTRO promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al inmueble urbano padrón No. 1700, sito en la primera sección judicial de Flores, con frente a la calle Gutierrez Ruiz No. 241 y que se deslinda así: al Norte, con el padrón No. 1699 del Sr. Humberto Raúl Monzón; con frente a calle Gutierrez Ruiz No. 217; en una medida de treinta y ocho metros, sesenta y cinco decímetros; al Sur, con frente a la calle Paysandú, en una medida de treinta y ocho metros, cuarenta

decímetros, al Este, con el padrón No. 7003 del Sr. Alejandro Camirotti, en una medida de veintidos metros cuarenta decímetros, con frente a calle Paysandú s n entre José González y Gutiérrez Ruiz y al Oeste, con frente a la calle Gutierrez Ruiz en una extensión de veintiun metros cincuenta decímetros.- En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, en especial a Bartolo o Bartolomé Rodríguez y sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan a deducirlo en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza, Ficha 328 2000, tramitados ante esta Sede.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones en Trinidad, el seis de abril de dos mil uno.- DRA. B. FRANCIA MENDY, Juez.

*16) (Cta. Cte.) 10/p 53013 Jul 26-Ago 08*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ

### SEGUNDA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO.-
EDICTO.-
Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos: "Corbo, Celso Danubio y Américo Silvano, Camacho González. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." Ficha C 193 2.000, se hace saber que en esta Sede se solicitó la Prescripción Adquisitiva del bien: un Solar de terreno, con construcciones y demás mejoras que le acceden, Padrón Nº 3015, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, manzana catastral Nº 197, que según Plano del Agrimensor Antonio Odizzio Revilla, inscripto el 26 de noviembre de 1936 con el Nº 79 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado, se compone de una superficie de 400 mts2 y se deslinda así: 10 mts de frente al Norte a Avenida Tomás Berreta; al Este 40 mts con los Padrones 4360, 3012, 3011 y 3013; al Sur 10 mts con el Padrón 2125 y al Oeste 40 mts con el Padrón 3016. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la prescripción, a hacerlo dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. San Carlos, 29 de Mayo de 2001. Dra. Laura E. Rodríguez Araújo. Juez de Paz.

*16) $ 2435 10/p 25118 Jul 16-Jul 30*

### QUINTA SECCION

**Prescripción**

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 5ta Sección de Maldonado: en autos caratulados: "TURNES UCHA Antonio Luis. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F C 160 2000", se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble, un solar de terreno ubicado en la zona urbana de la ciudad de Piriapolis 5ta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 4957 con un área de 629 m 02 dm que se deslinda así: al suroeste 15 m 99 cm de frente a calle Amalfi, entre las calles San Remo y Capri; al noroeste 39 m 21 cm lindando con el Padrón Nº 4958; al noreste 15 m 96 cm, lindando con parte de los padrones 4943 y 4944 y al sureste 44 m, 66 cm con Padrón 4956; según plano del Agrimensor Esther Esteban Collazo de octubre de 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 14 de noviembre del 2000, con el Nº 151.
EN CONSECUENCIA: se CITA? LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días a sucesores y a todos los que se consideren con derechos o tengan algún interés sobre el bién que se pretende prescribir en éstos autos, a fin de que se presenten a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar éstos procedimientos designando Defensor de Oficio en su lugar en caso de que no comparezcan; y en especial a Pinares de Piriapolis, y a los linderos Sebastián y Mauricio Molina Sanchez, María Julia de Marco y Raquel Bussollini, a los mismos efectos y bajo igual apercibimiento. Piriápolis, 30 de abril de 2001. DRA. GRISELDA SANTORO CARELLA. JUEZ DE PAZ.

*16) $ 3321 10/p 25115 Jul 16-Jul 30*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.
EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en los autos: "ACOSTA, Ma. Isabel Prescripción Ad. Treintenal" Ficha 1650 93, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados a cualquier título, respecto a los inmuebles: solares 1 (padrón 82); 2 (padrón 83); 3 (padrón 84); 4 (padrón 85); 5 (padrón 86); 6 (padrón 87); 8 (padrón 89) y 10 (padrón 90) de la Manzana 12 del Balneario de José Ingnacio, a que comparezcan ante esta Sede bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Maldonado, 16 de Febrero de 1998. Dra. María Gabriela FOSSATI AVILES. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.

*16) $ 1550 10/p 26785 Jul 27-Ago 09*

# PAYSANDU

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos: MOLINELLI, ANGEL C MORALES, HECTOR; BARTABURU, NINON; VIÑAR, EFRAIN; MUNICHOR, DORA Y FLORES, MARIA Y O SUCESORES. "PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Ficha 88 2001, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Angel Molinelli, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal, de una fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en el departamento de Paysandú, localidad catastral Paysandú (ciudad), zona urbana, quinta Nº 766, empadronado con el Nº 14.409 y según plano de mensura realizado por el Ing. Agrim. Eduardo Costa en Noviembre del 2000 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio de Paysandú el día 21 de Noviembre de 2000 con el Nº 085 consta de una superficie de 456 m2 04 dm2 y se deslinda así: Al sur 28 m 70 cm de frente a calle Nº 18 - N (Gral. Lucas Píriz) y al oeste 15 m 90 cm a calle Nº 71 (Grito de Asencio) por ser esquina; al norte 28 m 70 cm lindando con el Padrón Nº 12.657 y al este 15 m 88 cm lindando con parte del padrón Nº 14.408. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a Efrain Viñar, Dora Munichor, Hector R. Morales y Ninón Bartaburu, y María Flores Rodríguez y o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 19 de Abril de 2001.- Dra. Mariana Mota Cutinella. Juez de Paz Departamental.

*16) $ 3321 10/p 26479 Jul 24-Ago 06*

# RIVERA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno, se hace saber que se presentó: Mirta Rodriguez Arriola. Fa. A 79 2000 a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 7563 localidad Catastral Rivera, 10a. Sec. Judicial de Rivera, parte de la manzana Nº 916 de la planta urbana de la ciudad. (antes padrón mayor área 3647) Dicho padrón esta señalado como solar 18 en el plano de mensura y fraccionamiento realizado por el Ing. agrimensor Zoé Taroco del 7 1 56. inscripto en la oficina Deptal de Catastro de Rivera con el Nº 805 el 17 01 56, que tiene una superficie de 472 m 45 dm y linda: 11 m al NO de frente a calle José P. Varela al NE 42 m 95 cm lindando con fracción 17 del plano (hoy padrón 7562); al SE 11 m lindando con fracción 12 del plano (padrón 7570); y 42 m 95 cm al SO lindando con fracción 19 del plano (padrón 7564) En consecuencia se cita llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estos obrados, y muy especialmente a Andrés Acosta, Dergan o Dergam Diego y Jorge. y a sus herederos a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento. de designárseles Defensor de oficio. Realícense dies publiaciones. Rivera, diesiseis de mayo de 2001. Se hizo lugar a auxiliatoria de probreza.- Dr. Mijail Constantino Rottas Neves. Juez de paz Deptal. Rivera segundo turno.

*16) (Cta. Cte.) 10/p 52721 Jul 16-Jul 30*

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera segundo turno, se hace saber que se presentó JOSE ARESTON MARTINEZ ALVEZ Y HERMES MARTINEZ ALVEZ. Fa. A 313 2000. A iniciar acción de Prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: PADRON Nº 10873 ubicado en Cerro Solito segunda localidad catastral del Departamento de Rivera, según plano de mensura del Agrimensor Rubens Buroni Dean, registrado en la dirección General de Catastro con el Nº 95 el 30 04 98 consta con un área de 17 Há 41,70 m2 y cuyo deslinde es el siguiente: Al Noreste 565 mts. linda con padrón 10872. (actualmente padrón Nº 10885) al Sureste 345 mts. linda con

padrón 8690. Al Suroeste 445 mts. linda con parte del padrón 173, con el padrón 172 y con parte del padrón 8689 y al Noroeste linda 372 mts. con el padrón 9398. En consecuencia se llama cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estos obrados y muy especialmente a Florencia Alves o Alvez de Martinez y a sus herederos a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento, a los linderos Carlos Giovany Alcaire actual propietario del padrón 10885 (antes 10872) a los Sres. Aier Brasil De Mello y Neley Callero por los padrones 9398 y 8689, a los Sres. Juan Carlos Alcaire Rebollo y Raquel Benoit por el padrón 172, al Sr. Pibe Sergio López Martínez por el padrón 8690 y a los Sres. Bento Maciel Sun y Elsa Brasil por el padrón Nº 173. Rivera 20 de junio de 2001. Se hizo lugar a auxiliatoria de pobresa.- Dr. Mijail Constantino Rottas Neves. Juez De Paz Deptal. Rivera segundo turno.

*16) (Cta. Cte.) 10/p 52722 Jul 16- Jul 30*

# ROCHA

## JUZGADO DE PAZ

## TERCERA SECCION

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la tercera sección Judicial de Rocha (Lascano), en autos:- "FERNANDEZ BOBADILLA, GUADALUPE;- RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIO NEBER e IGNACIO.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. C 10 2001),- según decreto Nº 143 de fecha 5 de abril de 2001,- se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Guadalupe Fernández Bobadilla, Mario Neber Rodríguez Fernández e Ignacio Rodríguez Fernández; promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble; solar de terreno y mejoras empadronado con el Nº 342, ubicado en la manzana Nº 12, con frente a la calle Ituzaingó 1081, de la localidad catastral de Lascano, tercera sección Judicial del departamento de Rocha, con una superficie de 1000 mts. lindando al norte con los padrones 341 y 351, al Este con el padrón 348, al Sur con los padrones 343 y 345 y al Oeste con calle Ituzaingó.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón que se pretende prescribir y también s los linderos y último propietario del bien a prescribir según lo denunciado en autos, a los efectos de cumplir con el art. 127.4 del C.G.P., para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se continuarán los procedimientos.- Asimismo, los edictos deberán ser publicados en el Diario Oficial y otro periódico de la localidad, durante 10 días hábiles continuos, conforme al art. 89 del C.G.P. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Lascano a los diecinueve días del mes de abril de dos mil uno.- Dr. Gerardo Alvarez Escursell, Juez de Paz.

*16) $ 3321 10/p 25256 Jul 16- Jul 30*

# SALTO

## JUZGADO DE PAZ

## SEGUNDA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Salto, en autos caratulados: "ROSAS IRMA Y OTRO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Fa. C 4 2001), se hace saber que se han presentado IRMA JORGELINA ROSAS FARIAS y JUAN DOMINGO ROSAS CABRERA promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón Nº. 2282, consistente en una fracción de campo sita en Paraje Saucedo, 11a. sección catastral y judicial (hoy 2a. sec. judicial) del departamento de Salto.- Dicha fracción de campo, según mensura practicada por el Ing. Agr. Rodolfo Margall en octubre de 1998 e inscripta en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina de Catastro de Salto, el día 27 de octubre de 1998 con el Nº. 50, consta de una superficie de 12 hectáreas 7167 metros cuadrados, y linda al Norte y Oeste con sucesores de Bernardo Silva y Rosas; al Este, con Pérez Weston Hnos. y, al Sur, con Estela Farias.- En consecuencia se cita y emplaza a Rosa Blanca y Celedonia Estanislada Rosas Farías y a sus sucesores a cualquier título y a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- En FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente que sello y firmo en Villa Constitución, el día once de junio de dos mil uno.- Litiga con auxiliatoria de pobreza.- Luis Ma. Odriozola, JUEZ DE PAZ.

*16) (Cta. Cte.) 10/p 52785 Jul 16- Jul 30*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

## PRIMER TURNO

EDICTO.= Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto en autos: "Iglesias, Miguel - Prescripción adquisitiva" Fa. 382 01, se hace saber que en esta sede se promovio acción de prescripción adquisitiva del vehículo camioneta marca Chevrolet tipo Pick-up, modelo 1952, año 1952 2 puertas, motor número KBM31502, combustible nafta, chassis número 2KP-A 2004 matrícula de Salto HF 882 (antes matrícula de Salto 50.892). Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezacan en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio. Salto, 8 de mayo de 2001 Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.

*16) $ 1328 10/p 26730 Jul 26- Ago 08*

## SEGUNDO TURNO

### EDICTO

Por disposición dela Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que se presentaron ante esta Sede GLADYS BEATRIZ ERBURO TORALES por si y en nombre y representación de su menor hija legítima ROCIO NOEL OLIVERA ERBURO, FERNANDO ANDRES OLIVERA ERBURO, HIRASMAR CORREA CARBAJAL, FILENO PEREIRA DAS NEVES y MENALVINA PEREIRA DAS NEVES. a promover acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria Fa. 1057 99 del inmueble padrón 3891 fracciones A, B, y C manzana catastral 338, localidad catastral Salto, zona suburbana Depto. de Salto, el que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Rodolfo Margall de marzo de 2001 inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Deptal. de Catastro Salto con el Nº 96 el 18 4 2001 que consta de una superficie de 449,24 metros cuadrados, el que se deslinda de la siguiente forma: FRACCION 1) AL NORTE 13,66 mts. lindando con padrón Nº 3892; AL ESTE 11,00 mts. lindando con fracción 2; AL SUR 13,70 mts. lindando con padrón Nº 3890; AL, OESTE 11,09 mts. de frente a calle Rca Argentina, entre calles Maciel y Progreso. FRACCION 2) AL NORTE 13,49 mts. lindando con padrón 21489; AL ESTE 11,00 mts. lindando con Fracción 3; AL SUR 13,47 mts. lindando con padrón Nº 3890; AL OESTE 11,00 mts. lindando con fracción 1. FRACCION 3) AL NORTE con 13,61 mts. lindando con padrón Nº 21490; AL ESTE 11,00 mts. lindando con padrón 3893, y AL SUR 13,64 mts. lindando con padrón Nº 3890; AL OESTE 11,00 mts. con Fracción 2. Asimismo se hace saber que las fracciones A, B, y C corresponden a las fracciones 1, 2, y 3 del plano antes referido. En consecuencia se cita, llama y emplaza dentro del término de noventa días a los interesados en el referido inmueble, especialmente a los sucesores a título particular o universal de su último propietario JULIO A. PINTOS así como a los propietarios de los inmuebles linderos padrones Nº 3890 y 3893 de la localidad catastral Salto a deducir sus derechos en autos bajo apercibimiento de desirnarles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto doce de junio de dos mil uno. Dra. Beatriz Larrieu Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.

*16) $ 4207 10/p 25352 Jul 16- Jul 30*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos "VIERA MADERA, MARIA LUZ y WALTER.- PRESCRIPCION." Fa. 240 2001, se hace saber que se han presentado las personas nombradas en autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los bienes padrones Nº 1.894, sito en la intersección de las calles Gral. Artigas y Baltasar Brum, 1º Sección Judicial de Tacuarembó, ubicado en la Localidad Catastral de Tacuarembó, que según plano del Agrimensor Raúl Cappetta del 04 05 1988, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Tacuarembó con el Nº 6730 el 30 06 1988, se encuentra señalado como fracción 1 y se compone de una superficie de 362 m.c. 1996 cm.c., Nº 11.243, sito con frente a la calle Gral. Artigas, señalado como fracción 4 en el ya referido, que según el mismo se compone de una superficie de 273 m.c. 2.613 c.m., ubicado en la 1º sección Judicial de Tacuarembó y Localidad Catastral de Tacuarembó, y Nº 11.241, con frente a la calle Baltasar Brum, señalado como fracción 2 en igual plano que el anterior, y se compone de una superficie de 362 m.c., 1996 cm.c. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se preten de prescribir y en especial a los sucesores y causa

habientes a cualquier título, por el término 90 días para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 13 de Junio de 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
*16) $ 3321 10/p 25595 Jul 16-Jul 30*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "DUARTE MORAES, DAVID CELIAR" PRESCRIPCION" FICHA 306 2001, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a cualquier interesado y EN ESPECIAL A LOS SUCESORES DE MANUEL A. DUARTE, y a todos los que se consideren con derecho, ya sea por sí o en calidad de Sucesores, a que se presenten dentro del plazo de 90 días a deducir oposición sobre el bien objeto de estas acciones, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. OBJETO DE LA ACCION: auto marca FORD, modelo 1930, motor Nº 2825292, matrícula de la Intendemcia Municipal de Tacuarembó, padrón del mismo Departamento Nº 20212.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, junio 26 del año 2001. Dra. Mariana Silva Isasmendi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*16) $ 1771 10/p 26461 Jul 24-Ago 06*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos "Sosa Cabrera Antonio y otros. Prescripción Treintenaria. Ficha 109 99", se hace saber que ante esta sede se han presentado los señores Antonio Sosa Cabrera y Teresa González Medina, solicitando prescripción adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble: padrón 3703, huerto No. 165, ubicado en el Departamento de Treinta y Tres, localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, primera sección catastral, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor César Vesperoni Vaco, de diciembre de 1998, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Treinta y Tres, con número provisorio No. 34, el 18 de diciembre de 1998, tiene una superficie de 393,62 metros cuadrados, y el siguiente deslinde: al NORTE 24,78 metros con padrón No. 3704; al ESTE 12,20 metros con padrón No. 4401; al SUR 27,43 metros con padrón No. 3702; y al OESTE 16,68 metros con frente a calle Dolores Vaco. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de noventa (90) días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble antes descrito y especialmente a los sucesores de Uvaldo Sosa, sobre el padrón 3703 y por extensión de este, sobre el padrón 3702. Además se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los propietarios de los padrones linderos Nos. 3704; 3702 y 4401, por el mismo plazo noventa días (90). Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Treinta y Tres 4 de Abril de dos mil uno. Dra. Sylvia Rodríguez Batista. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.
*16) $ 3100 10/p 26067 Jul 17-Jul 31*




# BIBLIOTECA NACIONAL

## REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

AMALIA DI GIOIA por ANTONIO IGNACIO MARMOR, Sucesor solicita la inscripción de la obra "ALIMENTACION NATURAL INSTINTIVA, EL COMER VERDADERO" de GUY CLAUDE BURGER, traduccion autorizada de FABIO IGNACIO MARMOR. Montevideo 09 de julio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 775 10/p 25979 Jul 16-Jul 30*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

ALEJANDRO BASSO, solicita la inscripción de TEXTO PUBLICITARIO denominado "UN MAL NEGOCIO...", de su autoria. Montevideo 11 de julio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 517 10/p 25995 Jul 16-Jul 30*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR**

JULIO CARO ROS solicita la inscripción de la Obra titulada "RECORDES" de su autoria. Montevideo 6 de julio de 2001. SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 517 10/p 26227 Jul 20-Ago 02*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

ALEJANDRA ROPER solicita la inscripción de Poesía titulada "LA EXTRANJERA", de su autoria. Montevideo 11 de julio de 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 517 10/p 26252 Jul 20-Ago 02*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de la obra titulada "TIEMPO COMPARTIDO" Segunda edición, de la cual es editora y propietaria, siendo la autora Esc. Dinorah Bassignana Couto. Montevideo 19 de julio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 775 10/p 26341 Jul 23-Ago 03*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de la obra titulada "RECOPILACION DE NORMAS DE DERECHO TRIBUTARIO" Tercera edición, de la cual es Editora y Propietaria, siendo las autoras las Esc. ANA MARIA APAULAZA Y MARIA CRISTINA FASCIOLI. Montevideo 19 de julio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 775 10/p 26342 Jul 23-Ago 03*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

MARIO ALONSO, solicita la inscripción de la obra titulada "ANGELES CAIDOS", de su autoria. Montevideo 04 de julio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 517 10/p 26352 Jul 23-Ago 03*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

ANNABELLA BALDUVINO y CARLOS CAILLABET solicitan la inscripción de la obra titulada "NOMEOLVIDES", de la cual son autores. Montevideo 19 de julio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 517 10/p 26361 Jul 23-Ago 03*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

ALBERTO BIZOSO, solicita la inscripción de la obra titulada "TIEMPOS DE INSEGURIDAD", de su autoria.- Montevideo 04 de julio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 517 10/p 26368 Jul 23-Ago 03*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

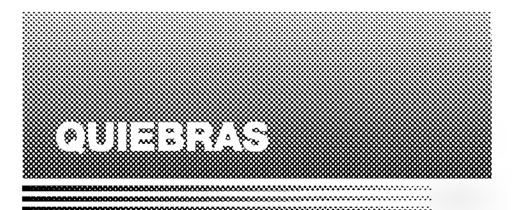
HALLMORE GROUP S.A solicita la inscripción del Programa de Computación denominada "ANALYSIS CENTER LIBRARY" en CD, del cual se declara editora y propietaria, siendo los autores FERNANDO PEREZ y DANIEL PUENTE. Montevideo 23 de julio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 775 10/p 26608 Jul 25-Ago 07*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

OMAR NAKLE solicita la inscripción de la Publicación titulada "CATALOGO AZUL DEL URUGUAY", siendo el Director Responsable. Montevideo 11 de julio del 2001 SR. RAUL RICRDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 517 10/p 26723 Jul 26-Ago 08*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

FERNANDO PREGO solicita la inscripción de Revista Literaria "LETRA NUEVA", siendo el Redactor Responsable. Montevideo 23 de julio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 517 10/p 26724 Jul 26-Ago 08*




## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS DE 2º TURNO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SERIN LTDA. - QUIEBRA - FICHA - 6 2001", POR DECRETO Nº 185 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2001, se decretó la quiebra de SERIN S.R.L. R.U.C. 21 3544430012 y domicilio real en AVDA. URUGUAY 1711, se designó Síndico a la Contadora Elida Pardo. Se hace saber que: a) que queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido, bajo pena de no quedar exonerados quienes lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa de acreedores; b) se intima a toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad a que los ponga a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes c) se emplaza a los acreedores, excepto prendarios e hipotecarios a que en el término de 60 días, presenten al Síndico los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento. Montevideo, cuatro de junio del año 2001.- ESC. LYDIA RUSCONI - ACTUARIA ADJUNTA.

*18) $ 598 3/p 26697 Jul 26- Jul 30*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO en autos caratulados: "PROSPERO, JOAQUIN, MARIA CAROLINA, MARIA MARCELA, MARIA ALICIA Y MARIA NOELA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA Nº 360 2000" se hace saber que por DECRETO Nº 2547 2000 de fecha 04 09 2000 se solicita la rectificacion de la partida de:
- nacimiento de JOAQUIN PROSPERO CASSOU nacido el 10 de abril de 1929 e inscripto en el Registro de Estado Civil de la 1era. Sección de Tacuarembó, el 15 de abrio de 1929 Acta Nº 163, en el sentido que donde dice como apellidos "PROSPERO CUNHA Y SILVA CASSOU" debe decir "PROSPERO CASSOU" por así corresponder.
- nacimiento de MARIA NOELA PROSPERO CHIFFLET, nacida el 6 de setiembre de 1960 e inscripta el 16 de setiembre de 1960 en el Registro de Estado Civil de la 23a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2255, en el sentido que donde dice como apellidos "PROSPERO DA CUNHA Y SILVA" debe decir "PROSPERO CHIFFLET", por así corresponder.
- de nacimiento de MARIA CAROLINA PROSPERO CHIFFLET, nacida el 19 de enero de 1963 e inscripta el 29 de enero de 1963 en el Registro de Estado Civil de la 23.a Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 303, en el sentido que donde dice como apellidos "PROSPERO DA CUNHA Y SILVA" debe decir "PROSPERO CHIFFLET", por así corresponder.
- de nacimiento de MARIA MARCELA PROSPERO CHIFFLET, nacida el 29 de diciembre de 1964 e inscripta el 7 de enero de 1965 en el Registro de Estado Civil de la 23a. Sección del Departamento de Montevideo. Acta Nº 34, en el sentido que donde dice como apellidos "PROSPERO DA CUNHA Y SILVA" debe decir "PROSPERO CHIFFLET", por así corresponder.
- nacimiento de MARIA ALICIA PROSPERO CHIFFLET, nacida el 23 de febrero de 1967 e inscripta el 5 de marzo de 1967 en el Registro de Estado Civil de la 23a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 743, en el sentido que donde dice como apellidos "PROSPERO DA CUNHA Y SILVA" deber decir "PROSPERO CHIFFLET", por así corresponder. Montevideo, 11 de setiembre del 2000 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 52961 Jul 23- Ago 03*

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "TUSET, GUSTAVO Y DE LEON SUSANA DE LOURDES. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 278 2001", se hace saber que por DECRETO Nº 2114 2001 de fecha 15 de junio de 20001 se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de MICHELLE TUSET DE LEON, acta Nº 947 del cinco de junio de 1987 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "MICHELLE" debe decir "MICHEL". Montevideo, 21 de JUNIO de 2001. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 52973 Jul 24- Ago 06*

### DECIMO TURNO

**EDICTO**

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DSE 10MO. TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "PEREIRA DIAZ, MARGARET VIRGINIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 514 2000", SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE MARGARET VIRGINIA PEREIRA DIAZ, EN EL SENTIDO QUE EN EL MARGEN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA MISMA, ACTA 1569 DE FECHA 14 10 1996, DE MONTEVIDEO, OFICINA Nª 4, DONDE DICE (AL MARGEN) 1ª APELLIDO LARROSA DEBE DECIR 1ª APELLIDO PEREIRA, POR ASI CORRESPONDER.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL UNO.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 52967 Jul 24- Ago 06*

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulados: "PARDEIRO D'ABBISOGNO HECTOR LUIS Y OTROS - Rectificación de Partida Matrimonio y nacimiento" Fa. 291 2001 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) Acta de matrimonio extranjero del Sr. Héctor Luis Pardeiro D'Abbisogno con Dorothea Ethel Mitchell Watt, en Inglaterra el 17 6 74 e inscripto en el Registro Civil el 1 7 88, Acta Nº 115, en el sentido de donde dice MITCHELL WATT como apellidos de la esposa debe decir WATT WOODRUFF por así corresponder; 2) partida de nacimiento de sus hijos: Emily Li, nacida el 25 3 80 en Montevideo, inscripto el 19 9 83 en la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, Acta N: 1126; Melany Sol, nacida el 15 11 86 en el departamento de Montevideo, inscripta el 28 11 86 en la oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1594 y Sebastián, nacido el 3 5 77 en Montevideo inscripto el 10 5 77, Acta Nº 749, en el sentido de que donde dicen como apellidos "PARDEIRO MITCHELL WATT" deben decir "PARDEIRO WATT" por así corresponder. Montevideo a los veinte días del mes de julio de dos mil uno.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 53055 Jul 26- Ago 08*

### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "LARRAZABAL NELSON Y LARRAZABAL WALTER - Rectificacón de partidas de defunción" Fa. 398 98, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de NELSON LARRAZABAL, inscripta el 4 11 87 en Montevideo, Acta Nº 919, en el sentido de que en donde dice LARRAZABAL debe decir LARRAZABA y la rectificación de la partida de defunción de WALTER DEOLINDO LARRAZABAL FERRADA, inscripta el 16 2 89 en Montevideo, acta Nº 156, en el sentido de que en donde dice LARRAZABAL debe decir LARRAZABA, por así corresponder. Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 52687 Jul 16- Jul 30*

### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia 16º Turno, en autos caratulados: "MORATO BOVE ANA INES, RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 339 2001, se hace saber que se ha solicitado la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE ANA INES MORATO BOVE, nacida el día 1ero. de mayo de 1985, e inscripta en la Oficina Nº 6 del

Departamento de Montevideo, el día 10 de mayo de 1985, Acta Nº 717, en el sentido que, en donde dice, "...nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo...", debe decir: "...nació una criatura de sexo femenino que es hija legítima..", por así corresponder. Montevideo, 29 de junio de 2001.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53057 Jul 26-Ago 08*

### DECIMONOVENO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "SOLIS AROCENA, Elisa - Rectificación de Partida de Nacimiento - Ficha 255 2001", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la Rectificación de Partida de Nacimiento de Elisa SOLIS AROCENA, nacida el día 26 de enero de 1999, en Montevideo, Oficina Nº 9, Acta Nº 149, que en donde dice "que comparece Carlos Fernando SOLIS de estado soltero" debe decir "que comparece Carlos Fernando SOLIS de estado casado", y que en donde dice que es hija natural, debe decir que es hija legítima, y en donde dice que es hija del declarante y de Soledad AROCENA, soltera, debe decir "que es hija del declarante y de Soledad AROCENA, casada", y que debe dejarse sin efecto, testándose donde dice que "quienes la reconocen de acuerdo con el art. 233 del Código Civil, por así corresponder.- Montevideo 8 de junio de 2001.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52835 Jul 16-Jul 30*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "MONTEFUERTE, YOCONDA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 468 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de YOCONDA ISABEL MONTEFUERTE PODESTA, nº 1156, fallecida el 12 de setiembre de 1995 e inscripta el 18 de octubre de 1995, Oficina nº 6 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "PODESTA" debe decir "FELITTA O FELITTI", y agregar como tercer nombre el de "ERNESTA", por así corresponder. Montevideo, 19 de octubre de 2000. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52686 Jul 16-Jul 30*

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos ALANIZ LUIS MARIO y RIVAS PATRICIA S Rectificacion de Partidas (FICHA. 286 2001), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida nacimiento de la compareciente y de los menores hijos LUIS MARIO RIVAS, DAYSI VANESA RIVAS y CAROLA VICTORIA RIVAS en la siguiente forma, en el testimonio de la partida de nacimiento, donde dice dice Luis Mario Rivas, Daysi Vanesa Rivas y Carola Victoria Rivas debe decir Luis Mario Alaniz, Daysi Vanesa Alaniz, Carola Victoria Alaniz, y donde dice al margen RIVAS, debe decir ALANIZ, por así corresponder.- Artigas, 26 de junio del 2001.- ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE - Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52754 Jul 16-Jul 30*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos "FACAL AGUIRRE, LETICIA = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 576 2000, se hace saber que ante esta sede se presentó LETICIA ROSA FACAL AGUIRRE C.I. 3.656.271-1, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento: 1) de YESICA DAYANA (acaecido el día 26 de mayo de 1992, e inscripto en Canelones el día 3 de junio de 1992, acta No. 290, 2) KEVIN DANIEL nacido el 19 de enero de 1994, e inscripto el 28 de enero de 1994, en Canelones, acta Nº 53, 3) de DIOSMA GIMENA, nacida el 17 de agosto de 1996, e inscripta el 27 de agosto de 1996 en Montevideo, acta Nº 6561; en el sentido que donde dice "comparece LETICIA ROSA AGUIRRE", debe decir "comparece LETICIA ROSA FACAL AGUIRRE", por asi corresponder. Las Piedras, 20 de junio del 2001. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52679 Jul 16-Jul 30*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de CESALINO SILVEIRA BARCELO y MARIA PETRONA CLAVIJO PEÑA, (Fa. 243 2001) pues en la misma donde dice como primer apellido: "SILVEIRA" debe de decir "SILVERA" por ser lo que corresponde. Melo, 11 de junio del año 2001..- Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52808 Jul 16-Jul 30*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "PAULETTI NORANDO, SANTIAGO. RECTIFICACION DE PARTIDA" (fa. 391 2000B) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Santiago Pauletti Norando ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6ª Sección Judicial de Colonia =CARMELO= Acta Nº 426 de fecha 28 de noviembre de 1985 en el sentido que donde dice "Narando" debe decir "Norando" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Carmelo, 10 de noviembre de 2000. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52696 Jul 16-Jul 30*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**RECTIFICACION DE PARTIDA**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "MAZZONI BORGHINI, MARIA VICTORIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 390 2001", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente. (Acta Nº 671) en el sentido que, donde dice en el margen: BORHINI, debe decir: BORGHINI, en el cuerpo de la partida (en el 12do renglon) donde dice: de CAROLINA ROSA BORHINI XIMENEZ, debe decir: de CAROLINA ROSA BORGHINI XIMENEZ, todo ello por así corresponder. Minas, 20 de Junio de 2001. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52707 Jul 16-Jul 30*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "GLOODTDOFSKY SILVA, IDA DENISSE RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 1315 2000", se hace saber que se presentó ante esta sede IDA DENISSE GLOODTDOFSKY SILVA solicitando la RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE MATRIMONIO celebrado el mismo en la primera sección judicial de Maldonado, el once de diciembre de 1998 entre los cónyuges Luis Antonio Cappeletti y la solicitante, expedida dicha partida el mismo día de la celebración es decir 11 12 98, acta Nº 408, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE "GLOODTDOJSKY" DEBE DECIR "GLOODTDOFSKY", por asi corresponder.- MALDONADO, 16 DE NOVIEMBRE DE 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52991 Jul 24-Ago 06*

## TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GARCIA CASAÑAS, CLEMENTE JAVIER, RECTIFICACION DE PARTIDA, Fa. 466 95 B se comunica que se ha solicitado la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 08 04 83, Acta Nº 262 correspondiente a CLEMENTE JAVIER GARCIA CASAÑAS, en el sentido que donde dice: "... hijo legítimo del declarante y de su esposa MA. DEL HUERTO CASAÑA", debe decir: "... hijo legítimo del declarante y de su esposa MA. del HUERTO CASAÑAS y en el margen donde dice: "GARCIA CASAÑA CLEMENTE JAVIER", debe decir: "GARCIA CASAÑAS CLEMENTE JAVIER por así corresponder. Maldonado, 27 de junio de 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53061 Jul 27-Ago 09*

## OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GONZALEZ RODRIGUEZ, Aurea y VILLARMARZO ORGEN, Jesús en representación de VILLARMARZO GONZALEZ, Marcelo Ricardo. RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 71 2001, se hace saber que se presentó ante esta Sede los Sres. AUREA GONZALEZ RODRIGUEZ y JESUS MARIA VILLARMARZO a solicitar la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de su menor hijo MARCELO RICARDO VILLARMARZO GONZALEZ expedida el veintitres de enero de 1987 en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, habiendo nacido el dieciocho de enero de 1987, en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado Acta No. 60, EN EL SENTIDO DE ENMENDAR CONFORME A DERECHO EL APELLIDO VILLARMARZO YA QUE LA ENMIENDA NO FUE SALVADA EN LA MISMA PARTIDA, Y RECTIFICAR LA NACIONALIDAD DE LA MADRE AUREA GONZALEZ RODRIGUEZ QUE DEBE DECIR "ESPAÑOLA" EN LUGAR DE "ORIENTAL" QUE SE CONSIGNO POR ERROR, POR ASI CORRESPONDER. Maldonado, veintinueve de junio de 2001. Nelson Richart, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53062 Jul 27-Ago 09*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "HORTONEDA GONZALEZ, ESTER -RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU MENOR HIJO EDWARD DAVID NEIGHBOUR- FICHA B 280 2001 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida nacimiento de EDWARD DAVID NEIGHBOUR extendida 16.05.84 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 768, en el sentido que en el texto del documento, cuando se consignó el apellido paterno como "NIGHBOUR" debe decir "NEIGHBOUR" por ser lo correcto.- Paysandú, 20 de junio de 2001.- ESCRIBANA SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52978 Jul 24-Ago 06*

## TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SOSA, CARLOS ALBERTO y ZABALA, IRIS MABEL -RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU MENOR HIJA RINA YANET SOSA ZABALA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA B 160 2001", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RINA YANET SOSA ZABALA, extendida 21.12.90 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 2170, en el sentido que en el texto, cuando dice: "...nació una criatura de sexo masculino que es hijo legítimo..." debe decir: "...nació una criatura de sexo femenino que es hija legítima...", por ser lo correcto.- Paysandú, 13 de Junio de 2001.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52977 Jul 24-Ago 06*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

## PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "OTORMIN, PATRICIA YONEL.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU MENOR HIJA DIANA ROCIO GALLARDO OTORMIN" Fa. B 193 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de DIANA ROCIO (Acta Nº 321 del 18.02.94 del Juzgado de la Primera Sección del departamento de Paysandú), en el sentido que al margen de la misma donde dice el apellido paterno "Martínez" debe decir "GALLARDO" por ser lo correcto.- Por Defensoría de Oficio.- Paysandú, 19 de junio de 2001.- AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52700 Jul 16-Jul 30*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BECERRA MARTA BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 189 97 V", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de las siguientes partidas:
a) DE NACIMIENTO de ANDREA LETICIA -Inscripta el 02 09 1981- nacida el 23 08 1981, en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha -Lascano-, Acta No. 134, en el sentido que donde dice: "MARTA BEATRIZ", debe decir "hija de MARTA BEATRIZ BECERRA", que donde dice: "Y POR LINEA MATERNA -SE IGNORA-", debe decir: "Y POR LA LINEA MATERNA DE VALERIA JACINTA BECERRA". Al márgen donde dice: "FERNANDEZ ANDREA LETICIA", debe decir: "FERNANDEZ BECERRA ANDREA LETICIA";
b) DE MATRIMONIO -Acta No. 8 de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Rocha, de fecha 21 05 1981, en el sentido que donde dice: "Y DOÑA MARTA BEATRIZ FERNANDEZ", debe decir: "MARTA BEATRIZ BECERRA - HIJA DE DESCONOCIDO Y DE DOÑA VALERIA JACINTA BECERRA", por asi corresponder.-
Por providencia No. 1308 de fecha 18 04 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los quince días del mes de Mayo del año dos mil uno.- ROCHA, 15 DE MAYO DEL 2001 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52719 Jul 16-Jul 30*

## CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "SANTOS ACOSTA. LUISA Y OTROS. Rectificacion de partida. Fa. 82 2001" se hace saber que: Se solicita la rectificación de las siguientes partidas: 1) partida de matrimonio entre Jacinto Pereyra y Ernestina Pintos De la Cruz, acta nº 38 de fecha 12 10 1927 de la 4a. Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice "ERNESTINA ACOSTA" debe decir "ERNESTINA PINTOS" y donde dice "ISIDORO ACOSTA PINTOS" debe decir "ISIDORO PINTOS" y la nota marginal de la partida antes mencionada en el sentido que donde dice "ERNESTINA ACOSTA" debe decir "ERNESTINA PINTOS" por así corresponder.
2) Partida de matrimonio entre José Artigas Santos Acevedo y Ernestina Acosta, acta nº 2, año 1955, del libro de la Oficina de Estado Civil de la 2a. Sección Judicial de Rocha, en el sentido de que donde dice "ERNESTINA ACOSTA" debe decir "ERNESTINA PINTOS" y donde dice "ISIDORO ACOSTA" debe decir "ISIDORO PINTOS" por así corresponder.-
3) Partida de nacimiento del Sr. Elbio Pereyra, acta nº 97, de fecha 11 5 1928, del libro de la Oficina de Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial del Dpto de Rocha, en el sentido que donde dice "ERNESTINA ACOSTA" debe decir "ERNESTINA PINTOS" y donde dice "ISIDORO ACOSTA" debe decir "ISIDORO PINTOS" por así corresponder.
4) Partida de reconocimiento de María Cecilia Umpiérrez por su madre, acta nº 29, de fecha 12 12 1941, del libro de reconocimientos de la Oficina de Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial de Rocha, en el sentido de que donde dice que comparece doña "ERNESTINA ACOSTA" diga "ERNESTINA PINTOS", por así corresponder.
5) Partida de nacimiento de María Cecilia Umpiérrez, acta nº 12, año 1934, del libro de la Oficina De Estado Civil de la 4a. Sección Judicial de Rocha, en el sentido de que donde dice que fue reconocida por "Ernestina Acosta"

diga "Ernestina Pintos", por así corresponder.- 6) Partida de nacimiento de Luisa Esperanza Santos, acta n° 78 de fecha 7 5 45 de la 4a. Sección Judicial del Dpto de Rocha, en el sentido de que donde dice "Ernestina Acosta" diga "Ernestina Pintos" y donde dice "Isidoro Acosta" diga "Isidoro Pintos", y la nota marginal en el sentido de que donde dice que fue legitimada por "Ernestina Acosta" diga "Ernestina Pintos".-
7) Partida de defuncion del Sr. José Artigas Santos Acevedo, acta nb° 24, año 1999, del libro de la Oficina de Estado Civil de la 4a. Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice que era viudo de "Ernestina Acosta" diga que era viudo de "Ernestina Pintos", por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de junio del dos mil uno. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53023 Jul 26-Ago 08*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "PEÑA, LUZ DEL MAR.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL, HOY RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. N° 1198 2000", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado LUZ DEL MAR PEÑA, promoviendo rectificación de su partida de nacimiento, Acta N° 553, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 18 de junio de 1975, en el sentido que donde dice "HIJA NATURAL DE LA DECLARANTE" debe decir "HIJA LEGITIMA DE LA DECLARANTE Y DEL SR. TORCUATO LOPEZ"; y al margen de la misma donde dice "PEÑA, LUZ DEL MAR" debe decir "LOPEZ PEÑA, LUZ DEL MAR"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 7 de junio de 2001 Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52656 Jul 16-Jul 30*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1° Instancia de Tacuarembó de 3° Turno, en autos: "GONZALEZ VELAZQUEZ, IVANA LETICIA por su menor hija.- RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 214 2001 se hace saber que por Resolución N° 1804 2001 de fecha 24 de Mayo del 2001, se autorizó a rectificar la siguiente partida de Nacimiento Acta N° 882, de fecha 20 de Julio de 1998, de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, autorizando el cambio de nombre en el sentido que donde dice: "VELAZQUEZ" deberá decir: "GONZALEZ" por así corresponder.- Tacuarembó, 30 de Mayo del 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes; Actuario.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52726 Jul 16-Jul 30*

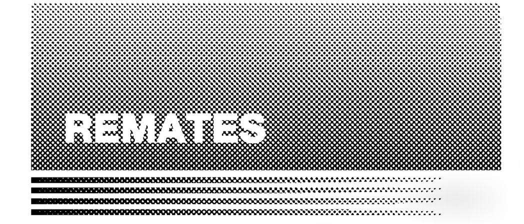
# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**
**TREINTA Y TRES**
**RECTIFICACION DE PARTIDAS**
**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "NOBLE, EVA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 397 2001-B, se hace saber que se presentó Eva Noble solicitando la siguiente rectificación de partidas donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 122 del Libro de MATRIMONIOS expedida el día 21 08 1954 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE: "... comparecen: don Manuel Rotta ..." DEBE DECIR: "... comparecen: Raúl Amado Rota ..." POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 28 DE JUNIO DE 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52971 Jul 24-Ago 06*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### PRIMER TURNO

**DANTE y GUSTAVO IOCCO**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno dictada en autos caratulados: "BANCO PAN DE AZUCAR C GAONA GIARDINO ANGEL JAVIER -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 264 98 se hace saber que el próximo 8 de Agosto a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, opr intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: UNIDAD 1101, integrante del edificio regido por la Ley 10.751, constuído en un solar de terreno sito en la 1ª sección catastral del departamento de Maldonado, "Punta del Este" zona urbana, manzana catastral N° 1385, empadronado con el N° 7.022 el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agrim. Juan Gambini de agosto de 1996, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el N° 4771 el 19 3 97, tiene una superficie de 3.188 mts. 55 dmts. y da de frente: al NE en 59 mts. 87 cmts. a calle de 17 mts. y al SE en 47 mts. 97 cmts., a la calle Santa Teresa, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 8 mts. 86 cmts. de desarrollo. La citada unidad está empadronada con el N° 7.022 1101 y, según el plano antes citado se ubica en piso 11°, a cota vertical más 29 mts. 90 cmts., tiene un área de 67 mts. 87 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Terraza "AA 11" y un lugar señalado con el N° 14 en el garage del edificio ubicado en Planta Subsuelo. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escritración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respetivamente del precio de Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora, será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que se desconoce la situación del bien a rematarse en cuanto al pago de aportes a la construcción (BPS). 6°) Que se desconoce la situación en cuanto al pago de gastos comunes. 7°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de julio de 2001. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
*20) $ 2878 5/p 26710 Jul 26-Ago 01*

### SEXTO TURNO

**GUSTAVO IOCCO**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO PAN DE AZUCAR C VILLALBA DE LOS RIOS JUAN MARTIN Y OTROS - INTIMACION DE PAGO Y EJ. HIPOTECARIA - Ficha: 266 98" se hace saber que el próximo 8 de Agosto a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Unidad 1201, integrante del edificio construido en un solar de terreno sito en la 1ª sección catastral del departamento de Maldonado, "Punta del Este" zona urbana, manzana catastral N° 1385, empadronado con el N° 7.022 el que, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agrim. Juan Gambini de agosto de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro de Maldonado con el N° 4771 el 19 3 97, tiene una superficie de 3180 mts. 55 dmts. y da de

frente: al NE en 59 mts. 87 cmts. a calle de 17 mts. y al SE en 47 mts. 97 cmts., a la calle Santa Teresa, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 8 mts. 86 cmts. de desarrollo. La citada unidad 1201 está empadronada con el Nº 7.022 1201 y, según el plano antes citado se ubica en piso 12º, a cota vertical más 32 mts. 55 cmts., tiene un área de 67 mts. 73 dmts. y le corresponde el uso de los siguientes bienes comunes: Terraza "AA 12" y un lugar señalado con el Nº 93 en el garaje del edificio ubicado en planta Sub-Suelo. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que no se agregaron planos de mensura anteriores y que no surge de la documentación agregada la fusión de los padrones anteriores en el actual. 5º) Que falta poder general otorgado en Punta del Este el 16 5 78 ante el Esc. Fernández Arostegui otorgado por Milka Shirley Arévalo Giménez a favor de Wilfredo Tolstoi Díaz Semperena. 6º) Que es ilegible la fotocopia del compromiso de compraventa del año 1972 (27 11) nº 2192 Fº 8051 Lº 146 así como el Nº 6346 Fº 22178 Lº 154 (año 1977) y el de fecha 28 2 79 Nº 5872 Fº 21764 Lº 158. 7º) Que se desconoce la eventual deuda por concepto de gastos comunes, contribución inmobiliaria y tributos de enseñanza primaria únicos rubros estos dos últimos que se podrán imputar al saldo de precio. 8º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 9º) Que no se agregó documentación respecto de las construcciones desconociéndose la situación del bien frente al BPS por aportes a la industria de la Construcción. 10º) Que se remata en las condiciones que surgen de la información registral, y documentación agregada y del expediente. 11º) Que el 1% correspondiente al Impuesto Municipal, que corresponde al vendedor, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 23 de julio de 2001.- Ma. TERESA RIBAS, Actuaria.

*20) $ 3653 5/p 26770 Jul 27- Ago 02*

## DECIMO TURNO

**Nicolás Pisu Espinosa**
**REMATADOR PUBLICO - MAT. 4256**

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial S. A. c D'elía, Yamandú", Ejecución Hipotecaria, Ficha: 5 96, se hace saber que el próximo 6 de agosto de 2001 a las 15:00 horas, en Bartolome Mitre Nº 1321, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, RUC 211.327.920.015, asistido por él Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: (A) unidad de propiedad horizontal Nº 402 del edificio denominado "El Grillo", ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, manzana 480 de "Cantegrill", Punta del Este, empadronado con el Nº 1392 (antes el mismo y 1393), compuesto de una superficie de 1.080 mc. según plano de los Agr. Jesus García Pardo y Carlos A. Rodriguez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 8 02 65 con el Nº 3028, que se deslinda así: 36 mts. de frente al Sur-Este a la calle Perú entre Rambla Costanera y calle Covadonga, distando el punto medio 38 mts. 20 cm. de la esquina formada con esta última, 30 mts. 50 cm. lindando con padrones 1391 y 1390; 36 mts. al Nor-Oeste con los padrones 1396, 2641 y 2639; y 30 mts. al Nor-Este con padrón Nº 1394. La unidad 402 está empadronada con el Nº 1392 402 y según plano citado de los Agr. Jesús García Pardo y Carlos A. Rodriguez; esta ubicado en el 4º piso a cota vertical + 12 mts. 8 cm. y linda por el Sur-Este con espacio de aire y luz que separa de la calle Perú, y consta de una superficie de 40 mts. 79 dm. (B) Fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 102.855 y que según plano del Agr. Isaac C. Diaz, inscripto en la Dirección de Topografía el 11 07 21 en el que está señalado con el Nº 26, se compone de una superficie de 210 mts. que se deslindan así: 10 mts. 69 cm. al Nor-Noreste de frente a la calle Miñones; 28 mts. al Nor-Este con la fracción Nº 30 y 30 mts. 90 cm. al Sur-Oeste con propiedad de la viuda de Onetto.- SE PREVIENE: (1) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la ley Nº 16.320, y en el caso del inmueble de Punta del Este 1% de impuesto Departamental, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que falta copia de plano de mensura y de construcciones, unidad 402 del edificio ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, Punta del Este, padrón individual 1392 402.- (5) Que se desconoce en ambos casos la existencia de adeudos con referencia a las construcciones con relación al B.P.S., en ese caso sería de cuenta del mejor postor. (6) Que se remata en las condiciones que surge de títulos, información registral y del expediente judicial. (7) Que el expediente, títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523 Piso 1º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, julio 19 de 2001.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

*20) $ 3321 5/p 26725 Jul 26- Ago 01*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos: Cowdin S.A. C Kaplan Emilio, Ejecución Prendaria, ficha 202 2000, se hace saber que el próximo 9 de agosto de 2001, a partir de las 15.00 horas en el local de Camino Cibils 5563, el martillero Mario Migdal, MAT. 5379, RUC 21.169529.0019, sacará a la venta en pública subasta, sin base al mejor postor y en dólares norteamericanos el siguiente bien mueble embargado en autos: máquina Bulldozer, marca Komatsu, modelo D 65, motor 30103850. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 15,51% en efectivo o letra de cambio. 2) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador, o sea el 2,78%. 3) La máquina se subasta a la vista y sin reclamos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 24 de julio de 2001. MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

*20) $ 598 3/p 26760 Jul 26- Jul 30*

## VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos caratulados "LLORET DRAGONE EMILIO c GARCIA GONZALEZ ISIDORA" Ejecución Hipotecaria, ficha 134 00, se hace saber que el próximo 7 de agosto a las 15 horas en el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 5ta. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 72.728, que según el plano del Agr. Eduardo Fernandez Tuneu de enero de 1987 inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 11.2.87 con el No. 10034, tiene una superficie de 184 mts. 36 dcms. cuadrados, con 8 mts. 67 cms. de frente al Noreste a la calle Pernas No. de puerta 2897 y 21 mts. 55 cms. tambien de frente al Noroeste a la calle Juan Fco. Martinez por ser esquina; 21 mts. 52 cms. al Sureste linda con padron 72729 y 8 mts. 59 cms. al Suroeste linda con padrón 72727. La referida unidad, padrón individual 72.728 001, según el mismo plano se ubica en Planta Baja a cota vertical mas 30 cms. y tiene una superficie de 92 mts. 25 dcms. cuadrados. Le corresponde el uso exclusivo de azoteas B uno y C uno. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce si existen deudas tributarias frente a la I.M.M. asi como tambien se ignora si existe deuda por concepto de gastos comunes. 6) Que parte de la titulación se estudió en fotocopia simple de las escrituras matrices. 7) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 4º a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 16 de 2001. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 2325 5/p 26477 Jul 24- Jul 30*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## VIGESIMOCUARTO TURNO

**DANIEL ORELLANO**
**Remate Judicial**

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ

DE PAZ DPTAL. DE LA CAPITAL DE 24º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "ABN AMRO NV SUCURSAL MONTEVIDEO C POSENTE ESPINOSA, NORMA HORTENSIA. JUICIO EJECUTIVO." FICHA 903 97, se hace saber que el próximo 8 8 01, hora 15 y 30, en la calle Bartolomé Mitre Nº. 1321 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al Remate judicial, con base (2 3 partes de su valor de tasación de la C.C. que asciende a $ 29.636.00, convertido a dólares estadounidenses al precio del dólar interbancario comprador, U$S 13,63 del día 27 6 01, y resulta la BASE U$S 2.174,32) y al mejor postor, en dólares estadounidenses, a la vista y sin reclamo, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 12.920 006, zona urbana, 7ª. sección judicial del dpto. de Montevideo, que según plano del Agr. Francisco Iriondo Tellechea inscripto en la D. Gral. de Catastro con fecha 14 3 77, con el Nº. 82.544 incorporado al régimen de P.H. por las leyes 10.751 y 14.261, el mismo tiene una superficie total de terreno de mts. 618, dando su frente (orientación sur), a la calle Estrella del Norte Nº. 1817, entre las calles Prof. Bacigalupi y Batoví distando el punto medio de dicho frente mts. 31,21 cm. del comienzo de la ochava recta que forma dicha calle con la última de las nombradas. El edificio existente fue construido por el régimen común e incorporado a las disposiciones de la leyes Nº. 10.751 y 14.261, según resulta del plano de relevamiento integral del Ing. Civil Jorge Perini, aprobado el 19 12 76. La unidad 006, se ubica en planta baja, a cota vertical más mts. 0,20, área individual de mts. 54, correspondiéndole el uso exclusivo de las azoteas I uno, K uno y claraboya B uno (bienes comunes).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta resultante, en dólares estadounidenses, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión e impuestos del Martillero, o sea 6,02%, en el acto y efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,34% del precio resultante. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Se desconoce la situación contributiva del bien a la fecha ante: I.M.M. por concepto de contribución inmobiliaria, tributos y sus ilíquidos, impuesto de E. Primaria, por las construcciones frente al B.P.S. y asimismo por gastos comunes- 6) El estudio de títulos se ha realizado en base a los testimonios de las respectivas matrices.- 7) La documentación referida ase encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, sita en la Avda. 18 de Julio 1589 2º. Piso.- Montevideo, 13 julio de 2001.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 2989 5/p 26471 Jul 24- Jul 30*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ

### DECIMOSEPTIMA SECCION

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 17ª. Sección de Canelones, dictada en autos "COFAC c Luis E. Deambrosis Irisarri", hoy juicio ejecutivo, Ficha C 117 98; se hace saber que el día 8 de agosto de 2001, hora 15, en las puertas de este Juzgado (Durazno casi Avda. Artigas, Progreso), el Rtdor. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo el Sr. Alguacil, rematará por las 2 3 partes de su tasación, o sea sobre la base de $ 42.046,-; un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la manzana catastral 37 de la planta urbana de la ciudad y localidad catastral de Santa Lucía, 2ª. Sección Judicial de Canelones, empadronado con el nº 1200 y anteriormente con el nº 202 en mayor área, el que según plano del Agr. Juan Moner Ruy, inscripto en la oficina técnica de Catastro de Canelones el 6 5 1937, consta de una superficie de 301 mts. 60 dms. Se previene: 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en efectivo, abonando también en el acto el 4,03% de comisión e impuestos al Rematador y 2% por venta forzada. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios de escrituración y demás costos que la Ley le impone al respecto. 3) Se desconocen, la situación de regularización de las construcciones actuales y la presente ocupación del bien. 4) Se desconoce la existencia de deudas ante la I.M. Canelones y otros Organismos del Estado. 5) Será de cargo de la demandada el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% Municipal más tasa administrativa. 6) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación de este inmueble, se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Progreso, junio 21 de 2001.- D. A. Martínez de Las Heras, Juez de Paz.

*20) $ 1771 5/p 26668 Jul 25- Jul 31*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**REMATE PUBLICO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 1er. turno, dictada en autos Banco República c Paroli Kayel Alejandro Mario. Juicio Ejecutivo. Fa. A 181 84, se hace saber que el día 6 de agosto a las 14 horas, en el Hall del Juzgado (sito en calle Rodó 634) se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Edison Casas, sin base y al mejor postor, presidiendo la diligencia del remate el Sr. alguacil asistido del Sr. Actuario de los siguientes bienes: 1) padrón rural nro. 17347, ubicado en la 6ta. sección catastral de Canelones, Paraje Villa Nueva que consta de una superficie de 5 hectareas, 1958 metros y 25 decimetros, dando su frente a Camino Nacional de 40 metros, (Ruta nro. 33) y 2) padrón rural nro. 48387, ubicado en la 6ta. sección catastral de Canelones, Paraje Villa Nueva, que consta de una superficie de 7 hectáreas, 390 metros y 22 decímetros, dicho bien tiene salida a Ruta nro. 33 através de 1 Servidumbre de Paso de 91 mts. 82 cm. de extensión que afecta al padrón lindero nro. 22587 (parte).

SE PREVIENE: que el comprador deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada ésta y la comisión del rematador todo efectivo y en el acto; 2) que los títulos se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la oficina Actuaria; 3) que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo; 4) que la Sede desconoce el estado actual de ocupación de los bienes. Minas, 29 de junio de 2001. Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 1661 5/p 26718 Jul 26- Ago 01*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEXTO TURNO

**SUBASTA PUBLICA.-**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú dictada en autos: "BANCO COMERCIAL c GONZALEZ VAZQUEZ, Carlos A., VAZQUEZ CAMPOS, Olga Teresa y MARCELVENT S.A.- Hoy: Juicio ejecutivo hipotecario y prendario".- (Fa. A 424 98), se hace saber que el día 2 de Agosto de 2001 a las 15 horas en el Hall de este Juzgado (Zorrilla 942 - altos), el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, Matrícula 719 RUC. 120000170012, asistido de la señora Actuaria, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras anexas situada en el paraje "San Félix" Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, padrón Nº 1.424, señalada como lote "seis" en el plano del Agrimensor Adolfo O. Musso, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Paysandú con el Nº 93 el 12 de agosto de 1929, que según título y plano citado tiene una superficie de una hectárea dos mil setecientos sesenta y cuatro metros sesenta decímetros y tiene 70 metros al Oeste sobre Camino Departamental que conduce al Paso de la Balsa en el Arroyo Negro.- SE PREVIENE: 1) - Que la subasta se efectuará en dólares estadounidenses.- 2) - Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, con más el 6,02% por Comisión, Impuestos e IVA del Rematador.- 3) - Que el procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate.- 4) - Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente.- 5) - Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones. 6) - Que los títulos de propiedad y documnentación correspondiente están de manifiesto en la oficina del Juzgado para su estudio por los interesados.- Paysandú, Julio 16 de 2001.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.

*20) $ 1882 5/p 26482 Jul 24- Jul 30*

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. c OSCAR CACCIA S.A. y otros - Ejecución de Hipoteca y Juicio Ejecutivo" (Ficha A 472 1999), se hace saber que el día 3 de Agosto de 2001, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín No. 942 1er. Piso) de ésta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido de la Sra. Actuaria, a la venta en pú-

blica subasta, sin base al mejor postor en Dólares americanos, el siguiente bien Inmueble: solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la manzana No. 383, de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, Localidad catastral Paysandú, Departamento del mismo nombre, empadronado con el No. 2.646 (antes 2647 parte) señalado como solar número "dos" en el plano de mensura y reparcelamiento del Ing. Agr. Jorge F. Roveta, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 8037 el día 18 de diciembre de 1989, tiene una superficie de 881 metros 791 centímetros, que se deslinda así: 17 metros 85 centímetros de frente al Este a calle Silván Fernández, distando 18 metros 50 centímetros su punto más cercano a la esquina con calle Ituzangó; 34 metros 27 centímetros al Sur, lindando con parte de padrones números 10.792 y 10.793; 34 metros 19 centímetros al Oeste, lindando con parte de padrones números 2.644, 7.981, 7.980 y 11.870; al Norte, tres líneas rectas que miden respectivamente 16 metros un centímetro, 17 metros 25 centímetros y 19 metros 18 centímetros, y corren la primera y la última de Oeste a Este y la segunda de Norte a Sur, lindando la primera con parte de padrón No. 2.648 y las dos restantes con solar número "uno" padrón No. 2.647, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE.- 1) La venta se realiza en Dólares americanos, a la cotización del día de la subasta, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones, y 5) Título de propiedad, plano y certificados registrales se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.-.- Paysandú, 19 de Julio de 2001.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria ADJUNTA.
*20) $ 2768 5/p 26606 Jul 25- Jul 31*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### TERCER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por Resolución de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos:- "CACDU c CASELLA, Nelson; Daniel y Leonides y DA ROSA, Blanca.- Juicio Ejecutivo con garantía Hipotecaria".-- (Ficha No. 469 2000), se hace saber que el día 16 de Agosto de 2001, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Z. de San Martín Nro. 942), el Martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matrícula Nro. 613, RUC Nro. 120003800017) asistido del Sr. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dolares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno con las construcciones y cuantas mejoras tiene, ubicado en la Localidad Catastral Paysandú, 1era. Sec. Judicial de Paysandú, parte de la Quinta No. 166, empadronado con el No. 11205, que según plano del Agr. Arturo A. Davison inscripto con el No. 1767 el 23 05 1960 en la Oficina Deptal. de Catastro de Paysandú está señalado como lote "144" y tiene una superficie de 455 mts. 7560 cms. con 15 mts. 88 cms. de frente al Este a calle Solano García; igual medida al Oeste lindando con el solar 143; 28 mts. 60 cms. al Norte de frente a calle Proyectada formando esquina con la anteriormente nombrada; e igual medida al Sur con solar 145.- Se previene: -1)- Que el comprador deberá abonar al finalizar el remate el 50% del precio como seña, así como el 6.02% de Comisión e impuestos, incluído el 2% a las ventas forzadas. -2)- Que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado el decreto que aprueba el remate; -3)- Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración así como los impuestos que la ley pone a su cargo; -4)- Que se desconoce el estado y regularidad de las construcciones; - y 5)- Que los titulos y antecedentes del bien están a disposición de los interesados en la sede de este Juzgado.- Paysandú, 29 de Junio de 2001.- Dra. MARIANA MOTA CUTINELLA.- Juez de Paz Departamental.
*20) $ 1993 5/p 26484 Jul 24- Jul 30*

# RIVERA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de segundo turno dictada en autos "BANCO COMERCIAL C LIMA PEREZ EVA ALBA Juicio Ejecutivo Fa. A 396 99" se hace saber que el día primero de agosto de 2001 a la hora 15,30 en la puerta del Juzgado sito en Sarandí 528 Rivera, se procederá por parte del martillero Enrique Diaz Mat. 4636 RUC 140068510018, a vender en subasta pública y al mejor postor el inmueble padrón 11355 de la localidad catastral de Rivera sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación. El mejor postor deberá depositar el 10% de su oferta y la comisión del rematador en el acto de remate. Se deja constancia que existen adeudos por contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria, se ignora si las construcciones y mejoras fueron denunciadas al BPS y quién ocupa el inmueble. Deberá realizarse tres publicaciones en el diario oficial y en otro de circulación local, cumpliéndose con los requisitos del art. 389 del CGP. Rivera 19 de julio de 2001. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves, Juez de Paz Departamental de Rivera segundo turno.
*20) $ 664 3/p 26739 Jul 26- Jul 30*

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de segundo turno dictada en autos "BANCO COMERCIAL C LEITES COSSIO, Héctor Pablo y otro - Juicio Ejecutivo" (Fa. A 218 99), se hace saber que el día 1º de agosto del 2001 a la hora 15 en la puerta del Juzgado sito en Sarandí Nº 528 Rivera, se procederá por parte del Martillero Enrique Diaz Mat. 4636 RUC-140068510018, a vender en subasta Pública y al mejor postor las dos sextas partes indivisas del inmueble padrón 98 de la localidad catastral de Rivera, sobre la base de la mitad del valor de tasación. El mejor postor deberá depositar el 10% de su oferta y la comisión del rematador en el acto de remate. Se deja constancia que existen adeudos por contribución inmobiliaria, así domo la existencia de edificaciones en el inmueble sin que conste su regularización o adeudos. Deberá realizarse tres publicaciones en el diario Oficial y en otro de circulación local, cumpliéndose con los requisitos del Art. 387 del CGP. Rivera 16 de julio de 2001. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves, Juez De Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.
*20) $ 664 3/p 26740 Jul 26- Jul 30*

# TACUAREMBO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en los autos caratulados: "MONTEJO, SONIA TERESITA C A LOPEZ, EDUARDO" JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 615 98, SE HACE SABER AL PUBLICO, que el día 1º de Agosto del corriente año, a la hora 16, en el local de remates ubicado en calle Sarandí Nº 254 de esta ciudad, se procederá por intermedio del rematador ALFARO PORTELA RAMOS, matrícula Nº 3637, RUC 190056570017, a la venta en pública subasta y al mejor postor, siendo presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, y por la base de las 2 3 partes de su tasación (base $ $ 60.268,66), del bien inmueble empadronado con el Nº 9715, ubicado en la LOCALIDAD CATASTRAL TACUAREMBO, zona sub-urbana, que forma parte de la manzana Nº 324, que según plano del Ing. Agrimensor Gabino Ríos fué inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Tbó con el Nº 5254 del 9 2 78 y consta de una superficie de 600 mts. cuadrados, con frente a calle John Kennedy.- SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. QUE se desconoce la situación ocupacional y tributaria del mismo.- QUE serán de su cargo las deudas que mantiene dicho bien, así como titulación. QUE serán de su cargo los impuestos que gravan los remates, impuesto del 2%, Ley 16.320 Art. 391, comisión del rematador. QUE la información registral y demás datos del inmueble se encuentran glosados en autos a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, julio 20 del año 2001. DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.
*20) $ 996 3/p 26789 Jul 27- Jul 31*

# VENTA DE COMERCIOS

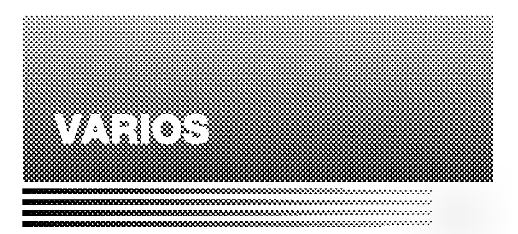
LEY 26.09.1904.- DECRETOS 13.333 75 y 347 992.- "CABLE COLOR OESTE LIMITADA" PROMETI CESION DE DERECHOS DE PROPIEDAD Y EXPLOTACION A "TECNILO S.A." LICENCIA DE TELEVI-

SION POR CABLE EN LA CIUDAD DE DOLORES Y SISTEMA DE M.M.D.S. PARA LA CIUDAD DE DOLORES Y ALEDAÑOS.- PUIG No. 1712 DE DOLORES. ACREEDORES ALLI.
*25) $ 3100 20/p 25024 Jul 02-Jul 30*

VENTA DE COMERCIO: Ley 26 9 094: "TRINIDAD LIMITADA, prometió vender a COBOE S.A.", Farmacia sita en Luis A. de Herrera N° 2251. ACREEDORES, presentarse ante: Dr. Fernando Laureiro Abarcon, Juncal N° 1327 esc. 1403, Montevideo.
*25) $ 2066 20/p 25619 Jul 11-Ago 08*

LEY 26 09 04.- ECOMAX LTDA. PROMETIO VENDER SUPERMERCADO DENOMINADO ECOMAX SITO EN LA CALLE MARTIN FIERRO 2415 bis a SISTEMAR SOCIEDAD ANONIMA.- ACREEDORES EN JUAN ROSAS 4526 Lunes a Viernes de 9 a 16 hs.
*25) $ 2066 20/p 25953 Jul 16-Ago 13*

"Ley 26.09.1904.- Decreto 347 92. José Félix Iglesias Valdes y Celia Teresa Figueira Giacca transferirán CX 232 Radio Internacional 94.5 FM a Sucesión Walfrido Figueira Moran S.R.L. Acreedores presentarse en la calle Sarandi No. 792, dpto. Rivera, de lunes a viernes de 9 a 12 (horas).
*25) $ 3100 20/p 26757 Jul 26-Ago 22*




# MONTEVIDEO

## ENTES

## ANTEL

tevideo, 22 de mayo de 2001.

**R.Nº 842/01 (ACTA 1900)**

VISTO: I) que por R. No. 984 00 del 9 de mayo de 2000 se creó la Sub Gerencia General Comercial, dependiente de la Gerencia General, estableciéndose sus funciones;
II) que por R No. 1392 00 del 25 de julio de 2000 se designó a un grupo de profesionales a fin de cumplir con funciones dispuestas por la Resolución precedente;
III) que por R No. 1544 00 del 8 de agosto de 2000 se creó la Gerencia de División Marketing Corporativo, dependiente de la Sub Gerencia General Comercial, estableciéndose sus funciones;
CONSIDERANDO: I) que tanto la Sub Gerencia General Comercial como la División Marketing Corporativo han venido desarrollando desde su creación múltiples actividades, las que continúan incrementándose en diversidad y volumen;
II) que el cumplimiento de sus funciones se viene llevando a cabo por el grupo de profesionales referidos en el punto II) del Visto, en estrecha colaboración con personal de las diversas Unidades de Negocio y otras áreas de la empresa;
III) que en tal sentido es conveniente que se cuente con un espacio de trabajo dotado de la flexibilidad que las actuales organizaciones demandan y que a la vez contemple niveles de remuneración y de cargos acordes a sus responsabilidades;
IV) que se entiende necesario además, que en el ámbito de la División Marketing Corporativo se puedan desarrollar actividades que son indispensables para el cumplimiento de las funciones que le fueron encomendadas;
V) que se hace necesario comenzar con la primera etapa organizativa de la Sub Gerencia General Comercial y de la División Marketing Corporativo;
ATENTO: a lo manifestado en Sala;
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
1ero. Aprobar la estructura organizativa que figura en el Anexo I y la descripción detallada de funciones que figura en el Anexo II
2do. Crear, dependiendo directamente de la Sub Gerencia General Comercial, las siguientes unidades organizativas:
- Gerencia de Sector Coordinación de Productos.
- Gerencia de Sector Estrategia Comercial
- Unidad Administrativa.
3ero. Crear los siguientes cargos:
- Gerente de Sector Coordinación de Productos, clase 1.02.C0.
- Gerente de Sector Estrategia Comercial, clase 1.02.B0.
- Jefe de Unidad Técnico Administrativo, clase 1.01.A0.
4to. Designar provisoriamente a los funcionarios que se indican a continuación en los cargos correspondientes:
- Gerente de Sector Coordinación de Productos, clase 1.02.C0, Ing. Diego Sismondi, C.I. 1.708.955-0.
- Gerente de Sector Estrategia Comercial, clase 1.02.B0, Dr. Eugenio Llovet, C.I. 1.273.618-2
- Jefe de Unidad Técnico Administrativo, clase 1.01.A0, Sra. Myriam Flores, C.I. 1.492.083-0.
5to. Crear dependiendo directamente de la División Marketing Corporativo, las siguientes unidades organizativas:
- Gerencia de Area Comunicaciones Integradas.
- Gerencia de Sector Marketing Empresas.
- Gerencia de Sector Marketing Residenciales y Gobierno.
- Gerencia de Sector Información de Mercado.
- Dependiendo del Area Comunicaciones Integradas: Unidad de Promoción y Eventos, Unidad Desarrollo Creativo y Unidad Comunicaciones.
- Dependiendo del Sector Información de Mercado: Unidad Técnicas de Investigación.
6to. Crear los siguientes cargos:
- Gerente de Area Comunicaciones Integradas, Clase 1.03.A0.
- Gerente de Sector Marketing Empresas, Clase 1.02.B0.
- Gerente de Sector Marketing Residenciales y Gobierno, Clase 1.02.B0.
- Gerente de Sector Información de Mercado, Clase 1.02.B0.
- Jefe de Unidad Promoción y Eventos, Clase 1.01.A0.
- Jefe de Unidad Desarrollo Creativo, Clase 2.08.B0.
- Jefe de Unidad Comunicaciones, Clase 2.16.B0.
- Jefe de Unidad Técnicas de Investigación, Clase 2.10.B0.
- 2 Técnicos en Administración, Clase 2.16.A0, dependientes de la Unidad Comunicaciones.
7mo. Designar provisoriamente a los funcionarios que se indican a continuación en los cargos correspondientes:
- Gerente de Area Comunicaciones Integradas, Clase 1.03.A0, Cr. Sergio Barindelli, C.I. 1.490.765-0.
- Gerente de Sector Marketing Empresas, Clase 1.02.B0, Cra. Susana Silva, C.I. 1.636.677-3.
- Gerente de Sector Marketing Residenciales y Gobierno, Clase 1.02.B0, Cra. Claudia Mato, C.I. 1.783.711-1.
- Gerente de Sector Información de Mercado, Clase 1.02.B0, Cra. Alma Aguiar, C.I. 3.356.739-8.
- Jefe de Unidad Promoción y Eventos, Clase 1.01.A0, Sra. Virginia Boces, C.I. 1.426.323-8.
- Jefe de Unidad Desarrollo Creativo, Clase 2.08.B0., Ing. Roque Papa, C.I. 2.910.431-0.
- Jefe de Unidad Comunicaciones, Clase 2.16.B0, Tec.Adm.. Marión D'Ottone, C.I. 1.535.656-9.
- Jefe de Unidad Técnicas de Investigación, Clase 2.10.B0, Cra. Maver Aguerrebere, C.I. 3.115.167-0.
8vo. Disponer que la Unidad Administración web institucional, actualmente dependiente de la Gerencia de Sector Relaciones Internacionales, pase a depender directamente de la Sub Gerencia General Comercial, con las funciones y personal actualmente designado.
9no. Disponer que la División Recursos Humanos realice los trámites necesarios para proveer por concurso los cargos de Técnicos de Administración creados en el Numeral 6to. de esta Resolución.
10mo. Encomendar a la División Recursos Humanos a adoptar las providencias necesarias para la designación definitiva de los cargos asignados con carácter provisorio.
11mo. Facultar a la Gerencia General a otorgar a los funcionarios de la Sub Gerencia General Comercial remuneraciones complementarias mensuales hasta un máximo del 50% de su sueldo base, a pedido expreso de esa Sub Gerencia General, pudiendo suspenderla cuando se considere innecesaria.
Pase a Gerencia General.
Ing. FERNANDO BRACCO, PRESIDENTE - DR. MATIAS RODRIGUEZ PERDOMO, SECRETARIO GENERAL.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52887 Jul 16-Jul 30*

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



**Intendencia Municipal de Montevideo**

**EMPLAZAMIENTO**

Ante éste Servicio se presentó la Sra. Zulma Savi Dominguez, titular del Nicho Ataúdes N° 4111 del Cementerio del Norte, solicitando que de dicho local funerario sean trasladados al Osario los restos de Isidro Antonio Dopazo, Juan A. Rezzonico, Blanca Margarita Casella

José Taddei Taddei, Renne Helguera, María Dominguez, Alejandro Guariglia, Eduardo Lista.-
Esta Petición se hace pública por el término de diez días, emplazando por treinta a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos para que comparezcan ante éste Servicio a interponer reclamos Exp. 4330-003934-01. Vencido el término del emplazamiento, se procederá al traslado al Osario General como se solicita.
Montevideo, 17 de julio de 2001.
N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
*27) $ 3100 10/p 26360 Jul 23- Ago 03*

## MINISTERIOS

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa GLENBAR S.A. la Resolución de fecha 6 12 99 recaída en el expediente Nro. 3017 de fecha 12 3 99, por infringir lo dispuesto en el Art. 3 Cap. XII del Decreto 392 80 con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53026 Jul 26- Jul 30*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa DERONYL S.A. la Resolución de fecha 7 2 00, recaída en el expediente Nro. 1316 de fecha 3 2 00, por infracción a la Ley 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento total a la intimación practicada) con multa de 20 U.R. (veinte unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53027 Jul 26- Jul 30*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa Alejandro Montero la Resolución de fecha 23 10 00, recaída en el expediente Nro. 12269 de fecha 27 10 98 por infracción al Decreto 89 95 Cap. VII, Arts. 230, 236, 237, 238 y 241 (no proporcionar elementos de protección personal: calzado de seguridad, cascos, guantes y cinturón de seguridad) con multa de 30 U.R. (treinta unidades reajustables).-
Se le intima el pago de la misma en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53028 Jul 26- Jul 30*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa ALVEZ EDY la Resolución de fecha 30 1 01 recaída en el expediente Nro, 14054 de fecha 3 11 99 por infracción a las siguientes normas:
A) Decreto 392 980, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección), con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
B) Ley 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53029 Jul 26- Jul 30*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica a la empresa MUNDO EXTERIOR S.A. la Resolución de fecha 6 9 99 recaída en el expediente Nro. 5194 de fecha 22 4 97 por infracción a las siguientes normas:
a) Decreto 392 980 Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 20 U.R. (veinte unidades reajustables).
b) Decreto 392 980, Cap. XII, Art. 8 (trabajadores sin anotar en Planilla de Trabajo registrada ante esta Inspección General) con multa de 30 U.R. (treinta unidades reajustables.
c) Ley 15.903, Art. 293 (no exhibir recibos de salarios intimados y documentación relativa al B.S.E.) con multa de 20 U.R. (veinte unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53030 Jul 26- Jul 30*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica a la empresa ROMILI S.A. la Resolución de fecha 18 3 99 recaída en el expediente Nro. 17026 de fecha 29 12 97 por infracción a la Ley 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada por el Numeral 2 de la resolución de esta Inspección General del fecha 8 1 98, con multa de 40 U.R. (cuarenta unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53031 Jul 26- Jul 30*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica a la empresa PIHC S.A. la Resolución de fecha 13 4 00 recaída en el expediente Nro. 11076 de fecha 1 9 99 por infracción al Decreto 89 95:
a) art. 84 y siguientes (riesgo eléctrico - tablero eléctricos sin disyuntor, cables no elevados del piso, alargue sin ficha terminal iluminación sin puesta a tierra) con multa de 40 U.R. (cuarenta unidades reajustables).
b) Arts. 170 y siguientes (hormigonera sin llave estanco) con multa de 25 U.R. (veinticinco unidades reajustables).
c) arts. 39 y siguientes (andamios en condiciones antirreglamentarias) con multa de 40 U.R. (cuarenta unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53032 Jul 26- Jul 30*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa JOSE MARQUEZ la Resolución de fecha 10 3 99, recaída en el expediente Nro. 2088 de fecha 22 2 99 por infracción a las siguientes normas:
A) Decreto 392 80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
B) Ley 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53033 Jul 26- Jul 30*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica a la empresa MABEL PAILLAN RIOS la Resolución de fecha 3 4 00 recaída en el expediente Nro. 1444 de fecha 8 2 00 por infracción a las siguientes normas:
A) Decreto 89 95, Art. 85 y concordantes (existencia de cables tendidos por el piso) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
B) Decreto 89 95 Cap. V (maquinaria en condiciones antirreglamentarias con multa de 20 U.R. (veinte unidades reajustables).
C) Decreto 89 95, Cap. VII (falta de calzado y casco de seguridad) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustabls).
D) Decreto 89 95 Cap. IV (falta de barandas reglamentarias) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53034 Jul 26- Jul 30*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notificac a la empresa VARGAS ETCHEVERRY la Resolución de fecha 10 3 99 recaída en el expediente Nro. 2089 de fecha 22 2 99 por infracción a las siguientes normas:
A) Decreto 392 80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 12 U.R. (doce unidades reajustables).
B) Ley 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 12 U.R. (doce unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53035 Jul 26- Jul 30*

## MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

**Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL**

Se notifica al Sr.: Alcides Mauricio VIERA FERREIRA - C.I. 3.494.998-5, de la vista conferida con fecha 28 de diciembre de 2000, a fs. 17 del asunto Nº 303 913 00, conforme a lo dispuesto en el art. 76 del decreto 500 991 del 27 de setiembre de 1991.-
Surge de estos obrados que ser ha violado lo establecido por el art. 1º del decreto Nº 164 96 del 2 de mayo de 1996, que prohibe la caza, tenencia, transporte comercialización, etc. de especies zoológicas silvestres.- Por lo cual corresponde sancionar a los infractores con el decomiso del producto en infracción, así como los implementos de caza utilizados y multa conforme al art. 285 de la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996.-
El notificado dispone de un plazo de 10 (diez) días para evacuar la vista, a partir del día siguiente al de la última publicación.-
Durante dicho plazo el expediente se mantendrá de manifiesto, pudiendo los administrados revisar y leer estas actuaciones, así como también copiarlas o reproducirlas por cualquier medio, todo o parte de ellas (art. 78 del decreto 500 991).-
Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 19 de julio de 2001.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53044 Jul 26- Jul 30*

**Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL**

Se notifica al Sr. Carlos Sebastián OVIEDO RODRIGUEZ, de la Resolución de la División Servicios Jurídicos No. 901 00 de fecha 10 de noviembre de 2000, dictada a fs. 13 y 13 vta. del asunto Nº 303 459 99, modificada en su numeral 1º por la Resolución No. 39 01 del 1º. de febrero de 2001 -
En la misma se RESUELVE:
Decomisar definitivamente, 1 (un) carpincho muerto, 1 (un) foco con mango de plástico, 1 (un) cuchillo mango blanco con vaina marrón, 4 (cuatro) cartuchos vivos calibre 20 y 1 (una) escopeta calibre 20.-
Levantar la intervención de la moto, carente de toda documentación, con motor Zanella.-
Aplicar a: José Luis FAJARDO FERNANDEZ y Carlos Sebastián OVIEDO RODRIGUEZ, una multa de U.R. 30 (treinta unidades reajustables), a cada uno de ellos, por infringir el Art. 1ª del Decreto Nº 164 996.-
La multa aplicada deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República, para interponer los recursos administrativos, bajo apercibimiento de procederse a su cobro por la vía judicial.-
La multa impuesta tendrá un recargo de un 6% anual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme lo previsto por el art. 196 del decreto-ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975.-
La multa aplicada deberá hacerse efectiva, en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318 - Montevideo) o en su defecto en la cuenta Nº 31.305 1340 del Banco de la República Oriental del Uruguay, en cuyo caso se deberá remitir a la Tesorería del M.G.A.P. (Constituyente 1476 2º Subsuelo - Montevideo) dentro de los diez (10) días de efectuado el pago, el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciar acción judicial.-
Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 19 de julio de 2001.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53045 Jul 26- Jul 30*

**Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL**

Se notifica al Sr: Carlos Alejandro BATISTA SORIA - C.I. 2.576.480-5, de la vista conferida con fecha 15 de mayo de 2001, a fs. 9 del asunto Nº 303 198 01, conforme a lo dispuesto en el art. 76 del decreto 500 991 del 27 de setiembre de 1991.-
Surge de estos obrados, que el mencionado, infringió el art. 1º del decreto Nº 164 96 del 2 de mayo de 1996, que prohíbe la caza, tenencia, transporte comercialización, etc. de especies zoológicas silvestres.-
Dicha infracción se sanciona con el decomiso del producto en infracción, así como de las armas e implementos, y multa conforme al art. 285 de la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996.-
El notificado dispone de un plazo de 10 (diez) días para evacuar la vista, a partir del día siguiente al de la última publicación.-
Durante dicho plazo el expediente se mantendrá de manifiesto, pudiendo los administrados revisar y leer estas actuaciones, así como también copiarlas o reproducirlas por cualquier medio, todo o parte de ellas (art. 78 del decreto 500 991).-
Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 19 de julio de 2001.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53046 Jul 26- Jul 30*

**Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL**

Se notifica al Sr.: Richard Eduardo GONZALEZ CARDOZO - C.I. 2.938.678-6, de la vista conferida con fecha 16 de mayo del 2001, a fs. 9 del asunto Nº 303 1108 00, conforme a lo dispuesto en el art. 76 del decreto 500 991 del 27 de setiembre de 1991.-
Surge de las actuaciones, que se ha infringido el art. 1º del decreto Nº 164 96 del 2 de mayo de 1996, que prohibe la caza, tenencia, transporte comercialización, etc. de especies zoológicas silvestres.- Por lo cual corresponde sancionar con el decomiso del producto en infracción, así como los implementos de caza utilizados y multa conforme al art. 285 de la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996.-
El notificado dispone de un plazo de 10 (diez) días para evacuar la vista, a partir del día siguiente al de la última publicación.-
Durante dicho plazo el expediente se mantendrá de manifiesto, pudiendo los administrados revisar y leer estas actuaciones, así como también copiarlas o reproducirlas por cualquier medio, todo o parte de ellas (art. 78 del decreto 500 991).-
Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 19 de julio de 2001.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53047 Jul 26- Jul 30*

**Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL**

Se notifica a la firma: Shirley Griselda WOLF RUPELL, (DICOSE 110430817), de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 10 de julio de 2097, dictada a fs. 33 y 33 vta. del asunto Nº 213 1829 95.-
En la misma se RESUELVE:
Aplícase a la firma mencionada, una multa de 21,25 (veintiuna unidades reajustables con 25 100), por incurrir en la infracción descripta en la parte expositiva de la presente resolución.-
La multa deberá hacerse efectiva en DICOSE, Sede Central o en las Oficinas Coordinadoras Departamentales de la misma, ubicadas en las Jefaturas de Policía del interior del país; en este último caso la firma interesada deberá remitir a DICOSE ubicada en Av. Uruguay 1016 - Montevideo, dentro del plazo de 10 (diez) días de verificado el pago, el recaudo correspondiente a efectos de evitar se le inicie acción judicial.-
La multa aplicada deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República, para interponer recurso, bajo apercibimiento de procederse al cobro por la vía judicial.-
La multa impuesta tendrá un recargo del 6%, a partir del día siguiente al de su notificación, conforme lo previsto en el art. 196 del Decreto-Ley Nº 14.416, de 28 de agosto de 1975.-
Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 19 de julio de 2001.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53048 Jul 26- Jul 30*

## MINISTERIO DE TURISMO

**EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:**

1) Dispónese que todas las Agencias de Viajes que no hayan renovado su garantía de funcionamiento al 22 de junio de 2001, deberán abonar una multa de 20 UR.
2) Establécese que quienes renueven con posterioridad al 31 de julio de 2001, abonarán una multa de 30 UR.
Según Resolución Nº 511 01 de fecha 22 de junio de 2001.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53050 Jul 26- Jul 30*

**EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:**

1) Modifícase la Resolución Nº 511 001 de 22 de junio de 2001, la que quedará redactada de la siguiente forma: "1) Dispónese que todas las Agencias de Viajes que no hayan renovado su garantía de funcionamiento al 22 de junio de 2001, deberán abonar una multa de 20 UR.
2) Exceptúase de la multa únicamente a aquellas empresas que están en trámite de renovación del aval, al amparo de las disposiciones del Decreto 272 000 de 20 de setiembre de 2000.-
3) Establécese que quienes renueven con posterioridad al 31 de julio de 2001, abonarán una multa de 30 UR."
Según Resolución Nº 522 01 de fecha 28 de junio de 2001.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53051 Jul 26- Jul 30*

**EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:**

1) Dispónese la clausura de la empresa Busquil S.A. propietaria de la Agencia de Viajes PUNTA TRAVEL, con domicilio en Roosevelt Parada 14 1 2 - Punta del Este.
2) Aplícase una multa de 20 UR (unidades reajustables veinte) a la empresa mencionada, siempre que renueve su garantía antes del 22 de junio de 2001 y de 30 UR (unidades reajustables treinta) si la renueva con posterioridad al 31 de julio de 2001.
Exp. 2001 00938-9 - Resolución Nº 588 01 del 10 07 001.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53052 Jul 26- Jul 30*

**EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:**

1) Dispónese la clausura de la empresa TRANSEXPRESS LTDA., propietaria de la Agencia de Viajes VIAJES COLON, con domicilio en Avda. Garzón 2005 Bis, Montevideo.
2) Aplícase una multa de 20 UR (unidades reajustables veinte) a la empresa mencionada, siempre que renueve su garantía antes del 22 de junio de 2001 y de 30 UR (unidades reajus-

tables treinta) si la renueva con posterioridad al 31 de julio de 2001.
Exp. 2001 00972-4, Resolución Nº 547 01 del 03 07 001.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53053 Jul 26- Jul 30*

**EL MINISTRO DE TURISMO**
**RESUELVE:**

1) Dispónese la clausura de la empresa Ana Curbelo Ltda., propietaria de la Agencia de Viajes ANA CURBELO VIAJES Y TURISMO, con domicilio en Colonia 926, Montevideo.
2) Aplícase una multa de 20 UR (unidades reajustables veinte) a la empresa mencionada, siempre que renueve su garantía antes del 22 de junio de 2001 y de 30 UR (unidades reajustables treinta) si la renueva con posterioridad al 31 de julio de 2001.
Exp. 2001 00959-6, Resolución Nº 595 01 del 10 07 001.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53054 Jul 26- Jul 30*

## CONVOCATORIAS

**CAAMEPA**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**
**jueves 9 de agosto de 2001**

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día jueves 9 de agosto de 2001 a las 19 y 30 hs en Baltasar Brum 1202 de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1) Ingreso de nuevos cooperativistas.
2) Adquisición de equipamiento sanatorial.
PRIMERA CITACION
Día 9 de agosto de 2001 hora 19.30
Quorum mínimo exigible para sesionar 23 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Oscar Cluzet, Presidente - Dr. Daniel Pazos, Secretario.
*27) $ 1808 5/p 26709 Jul 26- Ago 01*

## VARIOS

**VARIOS**

ZONA FRANCA RIO NEGRO S.A. COMUNICA, por este medio que ha resuelto rescindir la relación contractual con la firma KLADON S.A., basada en la cláusula cuarta del contrato suscrito por ambas partes el 22 de setiembre de 1998, que fuera aprobado por la Dirección General de Comercio - Area Zonas Francas - el 28 de octubre de 1998.
*27) $ 1550 10/p 25994 Jul 16- Jul 30*

Constitución de Bien de Familia: 10 07 01 Entre Lorenzo Domínguez y Lidia Villamil Caillava, padrón 188.899, Triunfo 553. Tasación BHU 2.366 UR.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52959 Jul 23- Ago 03*

**BIEN DE FAMILIA**

Escritura: 16 07 2001
Escribano: Rocío Castro Suárez
Constituyente: Everilda Ackermann Darwin Sellanes
Beneficiaria: Noelia y Aldo Sellanes Ackermann
Padrón: Nº 12.226
Ubicación: Bacigalupi 2279.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52960 Jul 24- Ago 06*



**URSEC**

**UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES**

Expte. Nº 2001 03040 1 565
Montevideo, 5 JUL 2001

**RESOLUCION Nº 043/ACTA 009**

VISTO: la actualización automática de las Tasas y Tarifas de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, en función de las variaciones promedio que experimentaron las tarifas correspondientes a los servicios de Telecomunicaciones que suministra ANTEL.
RESULTANDO: que Contable informa que dicha actualización asciende al 5,05% de acuerdo al aumento de Tarifas establecido por ANTEL.
CONSIDERANDO: que aprobadas las nuevas Tarifas para los servicios que suministra ANTEL, la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones debe publicar los nuevos valores de sus Tasas y Tarifas dando cuenta de ello al Poder Ejecutivo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 del Decreto 153 93 de 30 de marzo de 1993.
ATENTO: a lo establecido por el artículo 12 del Decreto 153 93 de 30 de marzo de 1993, por la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001 y a lo informado por la Asesoría Letrada de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones.
LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
RESUELVE:
1.- Decláranse los nuevos valores de las Tasas y Tarifas fijadas en moneda nacional por el numeral 1º de la Resolución 72 2000 de 14 de marzo correspondiente a los servicios administrados por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones son los que se detallan a continuación:
TD-1 $ 145,00
TD-2 $ 47,00
TD-3 $ 276,00
TD-4 $ 97,00
TD-32 $ 539,00
TD-33 $ 25,00
TD-34 $ 1.085,00
TD-35 $ 54,00.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53063 Jul 27- Jul 31*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### TERCER TURNO

**Intimación**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ª Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados "BANCO DE BOSTON NA C CASTRO TUR, AUGUSTO Y OTROS - INTIMACION POR EDICTOS" FICHA 95 2001, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los demandados AUGUSTO GUALBERTO CASTRO TUR, SAMBRA MARIA CALCAGNO MATTA, SILVIA TERESA CALCAGNO INVERNIZZI y ZULMA RAQUEL INVERNIZZI, por el término de 90 días, intimándoseles el pago de U$S 13.859,76 adeudados al Banco de Boston, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 29 de junio de dos mil uno. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
*27) $ 1328 10/p 26563 Jul 25- Ago 07*

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 15 - Turno, dictada en autos caratulados: Marie Catherine Fischer c Bastida, Ema y otro. Juicio Ejecutivo. Ficha 121 80S1 98 S100 C2, se dispuso lo siguiente: citese y emplacese a los herederos de los Sres. Washington Cataldi y Roberto Amor Crespo a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 28 6 01. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
*27) $ 1107 10/p 25388 Jul 16- Jul 30*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

**Intimación**

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY y BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c EDAR LTDA. Ejecución de Hipoteca." Ficha: 87 93, según lo dispuesto por providencia Nro. 156 de fecha 19.02.2001, se INTIMA a EDAR LIMITADA el pago de U$S 2.625.684.- y $ 3.869.872 e ilíquidos en el plazo de tres días hábiles. Montevideo, cinco de junio del 2001.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
*27) $ 1107 10/p 26775 Jul 27- Ago 09*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados: "ANGEYPLAST S.A. Y OTROS - CONCORDATO - FICHA 49 2001" se hace saber que se admitió la gestión de Concordato Preventivo Judicial del conjunto económico integrado por: ANGEYPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - RUC 21 0267280017; GROEN SOCIEDAD ANONIMA - RUC 21 1437520011 y María de los Angeles OXILEY CANTERA C.I. 1.119.763-6 y se convoca a los Sres. Acreedores a la Junta que se realizará el día 3 de setiembre a la hora 14:00, en esta Sede sita en San José 1132 piso 6, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su

condición de tales ante la Sede. Y se designó Contador Interventor a Juan Andrés Benzzano, domiciliado en JOAQUIN SUAREZ 2970 APTO. 201
SE PREVIENE: el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe del Contador Interventor podrán ser examinados en la Oficina. Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos pueden ser presentados dentro del plazo de 30 días a partir de la primera publicación (art. 1532 in fine del C. Comercio y art. 18 inc. 1 Ley 17292) Montevideo, cuatro de julio del año 2001. ESC. LYDIA RUSCONI - ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 731 3/p 26696 Jul 26-Jul 30*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno en los autos caratulados: "ANTENUCCI HUGO RODOLFO Y PITA RODRIGUEZ TERESA" TENENCIA, fa. 168 2001 C, se emplaza al Sr. CARLOS FABIAN LEMOS y a la Sra. MARIA ISABEL ALMEIDA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo a veintiocho días del mes de junio de dos mil uno. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*27) $ 886 10/p 26269 Jul 20-Ago 02*

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno en los autos caratulados: "LUACES PORTELA ELIDA Y THUL TUDURI JUAN JOSE" SUCESION, fa. 336 99 A, se emplaza a los Sres. JUAN PEDRO, GUILLERMO MIGUEL Y MARIA DEL CARMEN THUL o sus respectivos herederos a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 1071.3 del Código Civil. Montevideo a veintinueve días del mes de junio de dos mil uno. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*27) $ 1107 10/p 26410 Jul 23-Ago 03*

**EDICTO:**

POR DISPOSICION DE LA SRa. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, en autos caratulados "MARTINEZ, SANDRA C STEBAN, WILTON. P.P.P" Fa. 373 2000 B, se notifica al Sr. WILTON STEBAN, que por sentencia N° 29 del 29 3 2001 se declaró que el mismo ha perdido la patria potestad que detenta sobre los menores hijos JONATHAN GABRIEL, CHRISTIAN ADRIAN Y CAMILA BELEN STEBAN MARTINEZ. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a veintinueve días del mes de junio de dos mil uno.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52923 Jul 19-Ago 01*

### SEPTIMO TURNO

EDICTOS
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RUBEN SALZEDO TUMA (FA. 423 2000) citándose a todos los interesados por el término de noventa días. Montevideo, cuatro de abril del dos mil uno. Esc. Florencia Bonino, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 20/p 52472 Jun 22-Jun 29*

*Jul 16-Ago 03*

### NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "ALCOBA GONZALEZ WILSON FERNANDO C HARRETCHE BEATRIZ, REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA, Fa. C 397 91S1 2001", se cita, llama y emplaza a RUBEN FERNANDO ALCOBA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 11 de JUNIO de 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 886 10/p 25958 Jul 16-Jul 30*

### DECIMO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10 turno, en autos caratulados: "DOS SANTOS, RAUL TENENCIA" ficha 516 2000", en cumplimiento del decreto n. 1061 2001 de fecha 7 6 2001 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término legal al SR. JORGE HEDEBER ALONSO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los trece días del mes de junio del año dos mil uno ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*27) $ 886 10/p 25290 Jul 16-Jul 30*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12°, se decretó la apertura judicial de la sucesión de: BENEDICTA ALVAREZ FERRO, Ficha N° 154 2001, emplazándose a los interesados por el término de 90 días.- Montevideo, 19 de junio de dos mil uno.- DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*27) $ 886 10/p 26156 Jul 19-Ago 01*

### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, dictada en autos caratulados: "LISCANO ORTIZ FERMIN.- Declaracion de Ausencia" Fa. 8 96 1 V, se hace saber que se solicitó declaratoria de ausencia de FERMIN LISCANO ORTIZ Montevideo, veintiocho de mayo de dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 664 10/p 26435 Jul 24-Ago 06*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos caratulados "SARAVIA VERONICA C DE ARMAS NAVARRO MARCELO EUGENIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD",- Fa. 317 2001, se cita llama y emplaza a MARCELO EUGENIO DE ARMAS NAVARRO, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procediemientos. Montevideo, veintiuno de junio de dos mil uno Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52660 Jul 16-Jul 30*

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "CARBAJAL ANTONIO Y BERTOLOTTI IVONNE C MARTINEZ MARIA DEL LUJAN Y PRADO WALTER, PERDIDA PATRIA POTESTAD-. FICHA 557 2000 B, se emplaza a los demandados MARIA DEL LUJAN MARTINEZ Y WALTER PRADO a comparecer a este juicio por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Montevideo, veinte de abril del año dos mil uno.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52834 Jul 16-Jul 30*

### DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "BERNASCONI SALINA Ingrid C GOMEZ Noelia GOMEZ Soledad y Nancy GOMEZ - Aux. de Pobreza Investigación de Paternidad - FICHA 291 99", se emplaza a la Sra. Soledad GOMEZ a efectos de que dentro del término de 90 días comparezca en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Con fecha 29 de junio de 2001 decreto N° 2163, se le otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 16 de julio de 2001.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52975 Jul 24-Ago 06*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: GAGLIETA O GALIETTA O GAGLIETTA, JOSE CUPERTICO - SUCESION - FICHA: 277 99 S, se cita, llama y emplaza a JOSE DANIEL GALIETTA PEREZ, a que comparezca en autos a manifestar si acepta o repudia la herencia por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes.- Montevideo, 19 de junio de 2001.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*27) $ 886 10/p 25214 Jul 16-Jul 30*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: ECHEVARRIA, MARIA ISABEL C SIMONASSI, URBANO HILDEBRANDO Y MENDEZ, GLORIA ESTHER - PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA - FICHA: 283 91S2 99 C, se cita, llama y emplaza a URBANO HILDEBRANDO SIMONASSI Y GLORIA ESTHER MENDEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de febrero de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 1107 10/p 26193 Jul 20-Ago 02*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

**"EDICTO"**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "BARBOSA, ELISA C RIVERO, WASHINGTON. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA C 18 2001, por decreto Nº 1226, de fecha 27 4 2001, se emplaza al Sr. WASHINGTON RIVERO, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 08 05 2001 Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 52882 Jul 16-Jul 30*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

**"EDICTO"**

POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "DONATO CALABRESE PABLO C D'AGOSTINO FELICIA. DIV. REC SEN EXTRANJERA" FICHA 84 96 D, por decreto Nº 1697 2001 se notifica a FELICIA D'AGOSTINO del auto Nº 2318 del 21 7 1997 el cual a continuación se transcribe:
Decreto 2318 97
Montevideo, 21 de julio de 1997
VISTOS:
1) Que a fojas 6 comparece Pablo Donato Calabrese a gestionar reconocimiento de sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Familia De la Superior Cour of New Jersey en el caso FM 09-2244-95 en autos "PABLO DONATO C FELICIA D'AGOSTINO DONATO" con fecha 4 de enero de 1996, por la cual se decretó la disolución de divorcio del matrimonio existente entre los cónyuges PABLO DONATO CALABRESE y FELICIA D'AGOSTINO.
Acompaña testimonio de la Sentencia referida debidamente legaliza y traducida y funda su derecho en los Arts. 537 y stes. del C.G.P.
2) Que oido el Mterio Público no formuló objeción a lo impetrado.
3) Que la sentencia cuyo reconocimiento se pretende cumple los requisitos pertinentes previstos por los Arts. 539 y 540 del C.G.P.
Por los fundamentos expuestos y de conformidad con el M. Público:
SE RESUELVE
Reconocer la eficacia imperativa de la sentencia de divorcio vincular de los esposos: PABLO DONATO CALABRESE Y felicia d'agostino, dictada por el TRIBUNAL DE FAMILIA DE LA SUPERIOR COURT OF NEW JERSEY ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) con fecha 4 de enero de 1996. Expídase testimonio y previo pago de vicésima archívese.
Honorarios fictos $ 5.000
Dra. Ma del Carmen Díaz Sierra.
Montevideo, 5 06 2001
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo siendo el dia cinco de junio del dos mil uno.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

*27) $ 3542 10/p 26513 Jul 24-Ago 06*

# JUZGADO DE FAMILIA

## SEXTO TURNO

**A.N.E.P**
**APERTURA DE SUCESION**
**EDICTO**

El Sr. Juez de Familia de SEXTO TURNO dispuso la apertura de la Sucesión de GLADYS ALMADA HERENCIA YACENTE FICHA Nº 490 2000
citandose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 30 de MAYO de 2001. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

*27) (Cta. Cte.) 30/p 52171 Jun 07-Jun 29*

*Jul 16-Ago 03*

## DECIMOTERCER TURNO

**APERTURA DE SUCESION**
**EDICTO**

El Sr. Juez de Familia de DECIMO TERCER TURNO dispuso la apertura de la Sucesión de ERNESTO ROSNER ROSNER FICHA Nº 308 2001.
Citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 11 de junio de 2001. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

*27) $ 886 10/p 25905 Jul 16-Jul 30*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

## TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 3º turno, dictada en autos caratulados "Patricia Vázquez c propietarios y herederos del apto. de la calle San José 981 1001 - Ejecución de gastos comunes" ficha 499 00, se cita, llama y emplaza a los propietarios, herederos y demás interesados del apto. de la calle San José 981 1001 por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 26 de junio del 2001 - Esc. Zully Martinez Carbonell, ACTUARIA.

*27) $ 1107 10/p 25403 Jul 16-Jul 30*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## NOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno por auto Nº 1357 del 10 5 01 en autos caratulados: "UTE c Niria Castello Rocha - Juicio Ejecutivo" Fa. 449 99 se cita y emplaza a la Sra. Niria Castello Rocha y o a sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho por el término de 60 días. Montevideo, 25 6 01. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

*27) $ 886 10/p 25500 Jul 16-Jul 30*

## DECIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno por auto Nº 1503 del 11 5 01 en autos caratulados: "UTE c Gustavo Baccino Bardesio - Juicio Ejecutivo." Fa. 359 00 se cita y emplaza al Sr. Gustavo Baccino Bardesio y o a sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho por el término de 60 días. Montevideo, 25 06 01. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 886 10/p 25499 Jul 16-Jul 30*

## DECIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno por auto Nº 1705 del 14 5 01 en autos caratulados: "UTE c César Martínez - Juicio Ejecutivo" Fa. 903 99 se cita y emplaza al Sr. César Martínez y o a sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho por el término de 60 días. Montevideo 21-6-2001 Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.

*27) $ 886 10/p 25501 Jul 16-Jul 30*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno en autos caratulados: "UTE c Shirley ECHENIQUE PEDROZO. Juicio Ejecutivo." Fa. 379 99 se emplaza y cita a Shirley Echenique Pedrozo y o a sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho por el término de 60 días., por auto 585 del 21 3 01. Montevideo, 25 06 01. Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.

*27) $ 886 10/p 25498 Jul 16-Jul 30*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, dictada en autos caratulados "LAXALT GADEA, Mirian o Miriam Guadalupe y otros c FRANK CARLSON, Adela y otros - ESCRITURACION JUDICIAL" (Ficha 752 2000), emplázase a Adela FRANK CARLSON, Ernesto Ricardo FRANK ISRAELS, Arthur Edgard FRANK, Helena María Alida BERSEN y Liessel o Isabel CYTRIN DE FRANK y en general a los sucesores a cualquier título de Adela FRANK CARLSON, Ricardo MARTINEZ CES, Roberto Leopoldo FRANK ISRAELS y Liessel o Isabel CYTRIN de FRANK, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, veinticinco e de junio de dos mil uno Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 1550 10/p 26415 Jul 23-Ago 03*

## VIGESIMOTERCER TURNO

**VARIOS**

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de Cutcsa C Sucesores de Hortencio Melgar y Mardaras, Olga Hortencia - Intimación", Ficha 93 2001, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de HORTENCIO MELGAR FERRER y OLGA HORTENCIA MARDARAS, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa dias, respecto al apartamento 204 del Block F de Camino Corrales 3528 de ésta ciudad, bajo apercibimiento legal. Montevideo, trece de junio de dos mil uno. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 1328 10/p 25796 Jul 16- Jul 30*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno por auto Nº 574 del 13 3 01 en autos caratulados: "UTE c GRANJA DOMINGA S.R.L. Juicio Ejecutivo." Fa. 874 99 se cita y emplaza los representantes de Granja Dominga S.R.L. y o a sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo siete de junio de dos mil uno. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

*27) $ 1107 10/p 25502 Jul 16- Jul 30*

## TRIGESIMOCTAVO TURNO

.-EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en los autos caratulados: "SANCHEZ MENDEZ, DELIA c BAZZANO DE MARIA y OTROS - ESCRITURACION JUDICIAL" Ficha 895 97 radicados ante esta Sede se notifica que se presentó Delia Sánchez Méndez promoviendo escrituración judicial del inmueble padrón 109.079 de la 13ª sección judicial de Montevideo en virtud de Ratificación de Promesa de 10 de junio de 1957.- Se emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y en particular a María Bazzano; Delia, Luis, César y María Angélica De María; Tomás Giulfo y Armour del Uruguay S. A. y sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a deducir sus derechos.- Montevideo, 29 de junio de 2001.-* Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

*27) $ 1550 10/p 25797 Jul 16- Jul 30*

# JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## TERCER TURNO

**ANTEL**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 3o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C NETAL S.A.- JUICIO EJECUTIVO", FICHA 974 99, se cita de excepciones a NETAL S.A., emplazándosele, a que comparezca a estar a derecho por el término DE 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de Junio de 2001. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 52671 Jul 16- Jul 30*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 12o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C ROSSI DE COSTAL GRACIELA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 453 98, se cita de excepciones a GRACIELA ROSSI DE COSTAL, emplazándosele, a que comparezca a estar a derecho por el término DE 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de Junio de 2000. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de Junio de dos mil. Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 52830 Jul 16- Jul 30*

## DECIMONOVENO TURNO

**ANTEL**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 19o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C INTERDES S.A.- JUICIO EJECUTIVO", FICHA 470 98, se cita de excepciones a INTERDES S.A., emplazándosele, a que comparezca a estar a derecho por el término DE 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 3 de abril de 2001. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 52672 Jul 16- Jul 30*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

**ANTEL**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 21o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C CORNEJO Selva.- JUICIO EJECUTIVO", FICHA 974 99, por auto 3382 99 del 17 10 99, se cita de excepciones a Selva Adela CORNEJO SEPULVEDA, emplazándosele, a que comparezca a estar a derecho por el término DE 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de marzo de 2001. DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 52826 Jul 16- Jul 30*

## TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 31o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C NEHMAN JOSE - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 184 2000, se cita de excepciones a José NEHMAN, emplazándosele, a que comparezca a estar a derecho por el término DE 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, de de 2001. Dr. ANDRES CALDERON, ACTUARIO.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 52827 Jul 16- Jul 30*

# JUZGADO LETRADO

## CUARTO TURNO

**APERTURA DE SUCESION**
**EDICTO**

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 4º TURNO DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE IBERO REPETTO OCHANDORENA FA. 613 99 A emplazándose a los interesados por el término de 90 días. Montevideo, cinco de junio de dos mil uno. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

*27) (Cta. Cte.) 30/p 52212 Jun 11- Jun 29*

*Jul 16- Ago 07*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION DE: MARIA ESTHER PELUFFO LANZ (FICHA CIVIL 80 2001 V)", SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 1º de Junio de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

*27) $ 886 10/p 25013 Jul 16- Jul 30*

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION DE: SEVERINA MAGIN MELO DE SUAREZ (FICHA CIVIL 81 2001 V), SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 1º de Junio de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

*27) $ 886 10/p 25014 Jul 16- Jul 30*

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION DE: "IRINEO CEFERINO PEREZ CAVIGLIA - (FICHA CIVIL 39 2001 V)", SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 18 de Mayo de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

*27) $ 886 10/p 25015 Jul 16- Jul 30*

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION DE: BENJAMINA PARAMO O PARAMA POSE DE PEREZ (FICHA CIVIL 86 2001 V), SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 12 de Junio de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

*27) $ 886 10/p 25016 Jul 16- Jul 30*

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION DE: BLANCA ESTHER RODRIGUEZ GIMENEZ DE TORTEROLA (FICHA CIVIL 83 2001 V)", SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a

deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 1º de Junio de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*27) $ 886 10/p 25597 Jul 16- Jul 30*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "CARBAJAL MOZZO, JEANNIE ARLETTE P S M HIJOS C PARRA GOMEZ, JOSE ORLANDO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" Ficha Civil 197 2001 F, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSE ORLANDO PARRA GOMEZ a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente. Canelones, 25 de Mayo de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52652 Jul 16- Jul 30*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

#### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "PALADINI NELSON Y OTRA - CONCURSO CIVIL" Ficha Nº 607 2000, se convoca a los interesados a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 16 de agosto próximo a las 16 horas, en la sede de este Juzgado sito en Batlle y Ordoñez 674.
Se previene a los acreedores que los comparecientes, después de celebrada la junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término establecido en el art. 457 num. 1 C.G.P. Las Piedras, 10 de mayo de 2001. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
*27) $ 1550 10/p 25106 Jul 16- Jul 30*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

#### CUARTO TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Teddy Wesey Zamaría. Rat. de tenencia. Aux. de pobreza" Ficha 1160 A 2000bis. Se cita, llama y emplaza a Claudia Patricia Altamirano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 25 de Mayo de 2001. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52938 Jul 20- Ago 02*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL ROSARIO ROLDAN FERNANDEZ, C.I. 3.571.714-5 y HECTOR AESIS PEREIRA DE SOUZA, C.I. 3.448.195-7 domiciliados en Florencio Sánchez 366, Melo (Fa. 240 2001) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Melo, 31 de mayo del 2001. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 1107 10/p 26430 Jul 24- Ago 06*

#### CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONARDO LIZASUAIN PAGGIOLA C.I. 2.944.758-6 Y ANGELA PASCUAL CORONEL, C.I. 1.850.673-7, (Fa. 636 99), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Melo, 23 de diciembre de 1999. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
*27) $ 1107 10/p 25617 Jul 16- Jul 30*

## COLONIA

### JUZGADO DE PAZ

#### NOVENA SECCION

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que: en autos caratulados: "SEGOVIA HERNANDEZ, ROBERTO. ESCRITURACION JUDICIAL. FICHA Nº 38 2001"; por Resolución Nº 122 de fecha 16 de mayo de 2001 se CITA de EXCEPCIONES a Adelina Longina Ansorena, emplazándosela por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. (arts. 127 y 89 del C.G.P.).- Juan L. Lacaze, 22 de mayo de 2001.- Dr. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
*27) $ 1107 10/p 26351 Jul 23- Ago 03*

## FLORES

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados B.R.O.U C Suc. de Felipe Sanguinetti y otra. Intimación de Pago. Ficha 210 2001, se hace saber que con fecha 20 6 2001 se ha iniciado Intimación de pago previa ejecución posterior, de vale por U$S 7.388,28 más acrecidas legales, contra los deudores Sra. María Ana Sanguinetti García y sucesores de Felipe José Sanguinetti Ponce De León. Por lo que se cita llama y emplaza por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos a los sucesores de Felipe José Sanguinetti Ponce De León, a cualquier tipo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirá el procedimiento. Se habilita la Feria Judicial Menor a los solos efectos de la publicación de los edictos. Y a los tres días del mes de julio de dos mil uno se expiden estas publicaciones a los efectos legales. Dra. Bélgica Francia Mendy. Juez de Paz Departamental de Flores.
*27) $ 1993 10/p 26053 Jul 17- Jul 31*

## LAVALLEJA

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposción de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos caratulados: "FALCO MELOGNO CARLOS c GONZALEZ FERNANDA FELICIA Y OTROS. DEMANDA DE ESCRITURACION. FA. 580 2000. Se hace saber que ante esta Sede se presentó CARLOS FALCO MELOGNO, promoviendo DEMANDA DE ESCRITURACION de promesa de compraventa.
EN CONSECUENCIA: se Cita, llama, y Emplaza a los sucesores de: NESTOR RAMON GONZALEZ GONZALEZ a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término legal... respecto del PADRON Nro. 9925 sito en la 1era. Sección del Dpto de Lavalleja zona sub-urbana. Minas. 23 7 2001. Dra: Ada Noemí Siré, Juez de Paz Dptal de Lavalleja.
*27) $ 1328 10/p 26717 Jul 26- Ago 08*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE LIBERATA MARIA MARTINI CENA o LIBERATA MARIA o LIA LIVERATA o LIA o LIBERATA o LIBERARA MARIA CATALINA MARTINI DE GASPARI FA. 183 2001 CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.- MALDONADO, 12 DE JUNIO DEL 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 886 10/p 25936 Jul 16- Jul 30*

#### TERCER TURNO

**E D I C T O**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "RAMIREZ CASTAÑO, FRANCISCA BONIFACIA C VILLALBA, JOSE, DIVORCIO", Fa. 1806 2000, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JOSE VILLALBA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MALDONADO, 07 DE MARZO DE 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*27) $ 886 10/p 26784 Jul 27- Ago 09*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA PAJOLUK MAKSIMCHUK, Ficha B 119 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 19 de junio de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

*27) $ 886 10/p 25203 Jul 16- Jul 30*

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EDISA ZULEMA VASSALLO MARIÑO, Ficha B 173 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 19 de junio de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

*27) $ 886 10/p 25204 Jul 16- Jul 30*

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA LEONTINA CARREA GAUTHIER, Ficha B 205 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 19 de junio de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

*27) $ 886 10/p 25206 Jul 16- Jul 30*

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO ERIBERTO o HERIBERTO NOBILE FERNANDEZ, Ficha B 135 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 19 de junio de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

*27) $ 886 10/p 25445 Jul 16- Jul 30*

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MANNISE DACUI o DACUIZ, Ficha B 201 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 19 de junio de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

*27) $ 886 10/p 26138 Jul 19- Ago 01*

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO RUFF VILERT o WILERT o WILER o WIELER o BILHER o VIDA, Fa. B 285 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 29 de mayo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

*27) $ 886 10/p 26139 Jul 19- Ago 01*

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILA FONTAN LEMES Fa. B 169 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 29 de mayo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

*27) $ 886 10/p 26140 Jul 19- Ago 01*

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CARLOS ALVAREZ Ficha B 153 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 29 de mayo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

*27) $ 886 10/p 26480 Jul 24- Ago 06*

E D I C T O

. Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "VIDIELLA FAGUNDEZ, FRANCISCOMARTIN C CASTRO MATTERA, DIVA RAMONA.- TENENCIA, GUARDA, AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha C 99 2001, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a DIVA RAMONA CASTRO MATTERA para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 19 de junio de 2001.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 52776 Jul 16- Jul 30*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysadú, dictada en autos: "AZCOITIA, GREGORIO GERONIMO; DA FONSECA, MARIA VITALINA Y AZCOITIA DA FONSECA, RUBEN WALTER -SUCESIONES- FICHA B 658 98", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a ANSELMO AZCOITIA DA FONSECA Y SUCESORES DE RAMON SILVANO AZCOITIA DA FONSECA; DE HUGO RAFAEL AZCOITIA DA FONSECA Y DE AMERICO FABIAN AZCOITIA DA FONSECA; GLADIS URUGUAYA Y NELIDA MARGOT AZCOITIA DA FONSECA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1071 inc. 3 del Código Civil.- Paysandú, 7 de Febrero de 2001.-. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 1328 10/p 25205 Jul 16- Jul 30*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: CARMEN JUANA BIANCO MELE y HECTOR SANTOS OBERTTI u OBERTI CARACHO FICHA 290 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de Junio de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 886 10/p 25835 Jul 16- Jul 30*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS GUADALUPE SANTOMAURO VOITURE o VOITURET FICHA 154 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Abril de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 886 10/p 26366 Jul 23- Ago 03*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VACARO, RICARDO Y PEREIRA, MARIA LUISA C MICHELENA, MARIELA ROSSANA -PERDIDA PATRIA POTESTAD- FICHA C 118 2001", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a MARIELA ROSSANA MICHELENA a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Paysandú, 17 de Mayo de 2001..- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 52979 Jul 24- Ago 06*

# RIVERA

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Rivera, 23 de julio de 2001.
Intendencia Municipal de Rivera Edicto
Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y o sucesores a cualquier titulo de los inmuebles, cuyo datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto Contribución Inmobiliaria Rural mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en via Judicial (Ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la Oficina de Gestión y Cobro, Calle Agraciada 570 Primer Subsuelo Rivera.
Decreto - Fecha - Nombre - Padrón - Zona - Monto - Período - Exp.

3691 - 16 05 01 - RAMON ANTUNEZ - 6581 - 6ta. SECCION - $ 4430.37 - 1ª. EJ. 76 A 1ª. EJ 01 - 118676
4149 - 22 05 01 - BRAULINA DUARTE - 2449 - 6a. SECCION - $ 15478.97 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 118442
4142 - 22 05 01 - RAMONA PEREIRA - 5869 - 7ª. SECCION - $ 8611.14 - 1ª. EJ. 84 A 1ª. EJ 01 - 118065
4157 - 22 05 01 - FELICIANO IRIGARAI - 3972 - 6ª. SECCION - $ 5256.32 - 1ª. EJ 74 A 1ª. EJ 01 - 118548
4144 - 22 05 01 - EMILIA SANTA MARTA - 5930 - 6ª. SECCION - $ 18825.57 - 1ª. EJ. 78 A 1ª. EJ. 01 - 118633
4037 - 17 05 01 - CONSUELO DA ROSA - 1201 - 6ª. SECCION - $ 11520.76 - 1ª. EJ. 73 A 1ª. EJ. 01 - 128322
4040 - 17 05 01 - JOSE ALVEZ - 2389 - 6ª. SECCION - $ 10283.12 - 1ª. EJ. 73 A 1ª. EJ 01 - 118424
4039 - 17 05 01 - FRANCISCO P. BANDERA - 2362 - 6ª. SECCION - $ 9432.99 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 118418
4047 - 17 05 01 - ATANASILDO ALVEZ - 2019 - 2ª. SECCION - $ 16907.63 - 1ª. EJ 73 A 3ª. EJ 01 - 105210
4041 - 17 05 01 - MARTIN COITIÑO - 3212 - 6ª. SECCION - $ 6752.31 - 1ª. EJ 85 A 1ª. EJ 01 - 118508
4046 - 17 05 01 - EMA ALZAIBAR - 3236 - 5ª SECCION - $ 40682.65 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 118890
4045 - 17 05 01 - PURISIMO BENIA - 2044 - 2ª. SECCION - $ 23898.35 - 1ª. EJ 79 A 3ª. EJ 00 - 105204
4038 - 17 05 01 - JUSTINA L. DE BORGES - 1245 - 6ª. SECCION - $ 16639.64 - 1ª. EJ 73 a 1ª. EJ 01 - 118330
4129 - 18 05 01 - ISIDORA CASTILLO - 1470 - 6ª. SECCION - $ 10510.88 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 118390
4130 - 18 05 01 - CARLOS RODRIGUEZ - 1161 - 6ª. SECCION - $ 8257.12 - 1ª. EJ 88 A 1ª. EJ 01 - 118314
4128 - 18 05 01 - J. EYHERAVIDE - 1354 - 6ª. SECCION - $ 6227.64 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 118360
4125 - 18 05 01 - EUGENIO FRANCO - 1206 - 6ª. SECCION - $ 10032.40 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 118323
4139 - 22 05 01 - BERNARDO MERLADET - 3385 - 6ª. SECCION - $ 2591.59 - 1ª. EJ 87 A 3ª. EJ 01 - 118503
3953 - 16 05 01 - MANUEL SEIXAS - 997 - 5ª. SECCION - $ 4628.90 - 1ª. EJ 76 A 1ª. EJ 01 - 118866
4115 - 18 05 01 - NATALIA R. DE NAVARRO - 5517 - 6ª. SECCION - $ 6794.68 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 118602
4109 - 18 05 01 - AGAPITO BARBOZA - 3643 - 6ª. SECCION - $ 6879.49 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 118533
4107 - 18 05 01 - AMESTOY PACHON BORBA - 3020 - 6ª. SECCION - $ 6499.65 - 2ª. EJ 88 A 1ª. EJ 01 - 118494
4108 - 18 05 01 - ROSA GONZALEZ - 5093 - 6ª. SECCION - $ 10856.72 - 1ª. EJ 90 A 1ª. EJ 01 - 118587
3735 - 10 05 01 - JOSE VIERA - 1368 - 6ª. SECCION - $ 13450.26 - 1ª. EJ 78 A 1ª. EJ 01 - 118370
3944 - 16 05 01 - ANSELMO FARIAS - 8728 - 6ª. SECCION - $ 9224.00 - 1ª. EJ 84 A 1ª. EJ 01 - 118790
4153 - 22 05 01 - MANUELA CARDOZO - 1134 - 6ª SECCION - $ 12850.33 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 118307
4143 - 22 05 01 - LINDOLFO SILVA - 5631 - 6ª. SECCION - $ 5081.56 - 1ª. EJ 76 A 1ª. EJ 01 - 118618
4145 - 22 05 01 - CANDIDO GONZALEZ - 5775 - 6ª. SECCION - $ 22276.50 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 118634
4169 - 22 05 01 - BERTULINO BITENCOURT - 5057 - 3A. SECCION - $ 3919.71 - 1A. EJ 78 A 1ª. EJ 01 - 119803
4122 - 18 05 01 - ISOLINA FROS OLIVERA - 6511 - 3ª. SECCION - $ 6092.46 - 1ª. EJ 88 A 1ª. EJ 01 - 119838
4118 - 18 05 01 - LUIS GONZALEZ FERRAZ - 9032 - 3ª. SECCION - $ 18314.17 - 4ª. EJ 87 A 1ª. EJ 01 - 119958
4120 - 18 05 01 - CAROLINA OLIVERA NUÑEZ - 9086 - 3ª. SECCION - $ 10057.59 - 1ª. EJ 88 A 1ª. EJ 01 - 119966
4048 - 17 05 01 - ONDINA CORREA GONZALEZ - 6222 - 2ª. SECCION - $ 5767.34 - 1ª. EJ 73 A 3ª. EJ 00 - 101166
4146 - 22 05 01 - FERNANDO FIAT MENDEZ Y SUSANA - 9065 - 4ª. SECCION - $ 28312.12 - 4ª. EJ 88 A 1ª. EJ 01 - 118808
4123 - 18 05 01 - ANTENOR FROS DUARTE - 6512 - 3ª. SECCION - $ 6100.03 - 1ª. EJ 81 A 1ª. EJ 01 - 119839
4162 - 22 05 01 - LUIS GONZALEZ FERRAZ - 9031 - 3ª. SECCION - $ 8875.72 - 4ª. EJ 87 A 1ª. EJ 01 - 119957
4119 - 18 05 01 - JOSE FROS NUÑEZ - 9108 - 3ª. SECCION - $ 24870.06 - 1ª. EJ 88 A 1ª. EJ 01 - 119967
3943 - 16 05 01 - AMALIA DE MELLO - 4973 - 6ª. SECCION - $ 8363.40 - 1ª. EJ 74 A 1ª. EJ 01 - 118583
3940 - 16 05 01 - CELIA DE MELLO - 8036 - 6ª. SECCION - $ 5395.08 - 1ª. EJ 78 A 1ª. EJ 01 - 118759
3942 - 16 05 01 - VIRGINIO FAGUNDEZ - 7864 - 6ª. SECCION - $ 5576.00 - 1ª. EJ 78 A 1ª. EJ 01 - 118750
4152 - 22 05 01 - FAGUNDEZ SUC. HELENA - 1273 - 6ª. SECCION - $ 9029.53 - 1ª. EJ 76 A 1ª. EJ 01 - 118336
4150 - 22 05 01 - TIMOTEO RODRIGUEZ - 2285 - 4ª. SECCION - $ 5682.85 - 1ª. EJ 73 A 3ª. EJ 00 - 119134
3954 - 16 05 01 - AMELIA DE GOMEZ PEMA - 4804 - 6ª. SECCION - $ 4047.79 - 1ª. EJ 78 A 1ª. EJ 01 - 118574
4121 - 18 05 01 - TULIO SOSA RIBEIRO - 8027 - 3ª. SECCION - $ 18258.35 - 1ª. EJ 80 A 1ª. EJ 01 - 119900
4160 - 22 05 01 - ANDRES NUÑEZ - 6386 - 3ª. SECCION - $ 4703.44 - 1ª. EJ 76 A 1ª. EJ 01 - 119832
4117 - 18 05 01 - ELSA DE MELLO DE RIPOLL - 6953 - 3ª. SECCION - $ 10627.96 - 3ª. EJ 86 A 1ª. EJ 01 - 119873
4137 - 22 05 01 - FRANCISCO NORIEGA - 3478 - 3ª. SECCION - $ 4421.85 - 1ª. EJ 76 A 1ª. EJ 01 - 119731
4110 - 10 05 01 - SALVADOR COITIÑO - 5862 - 7ª. SECCION - $ 9990.86 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 118064
4105 - 18 05 01 - JOVELINA DE AVILA - 5877 - 7ª. SECCION - $ 6072.92 - 1ª. EJ 75 A 1ª. EJ 01 - 118066
4124 - 18 05 01 - ALFONSO OLIVERA DENIS - 6694 - 3ª. SECCION - $ 12048.81 - 1ª. EJ 84 A 1ª. EJ 01 - 119859
4154 - 22 05 01 - ALFREDO AREVALO - 3388 - 6ª. SECCION - $ 16504.59 - 1ª. EJ 73 A 1ª EJ 01 - 118514
4156 - 22 05 01 - SUC. SUAREZ LUISA - 4421 - 6A. SECCION - $ 11146.40 - 1A. EJ 84 A 1ª. EJ 01 - 118556
4158 - 22 05 01 - ELIAS NASSER - 1672 - 6ª. SECCION - $ 11969.87 - 1ª. EJ 75 A 1ª EJ 01 - 118417
4163 - 22 05 01 - POLIDORO DA SILVA - 8468 - 3ª. SECCION - $ 4306.51 - 1ª. EJ 81 A 1ª. EJ 01 - 119920
4151 - 22 05 01 - CARLOS DE ASSIS - 1283 - 6ª. SECCION - $ 13544.73 - 1ª. EJ 88 A 1ª. EJ 01 - 118340
4810 - 11 06 01 - HORACIO MEZQUITA - 2969 - 7ª. SECCION - $ 10252.85 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 117997
4804 - 11 06 01 - BEATRIZ ANTONIELLO ROSAS - 2316 - 5ª. SECCION - $ 6117.78 - 1ª. EJ 96 A 1ª. EJ 01 - 118884
3958 - 16 05 01 - JUAN ROSA - 5527 - 6ª. SECCION - $ 5884.89 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 118610
4044 - 17 05 01 - EMILIANO PEREZ - 3239 - 6ª. SECCION - $ 13571.09 - 1ª. EJ 84 A 1ª. EJ 01 - 118509
4043 - 17 05 01 - GEREMIAS CORREA - 3295 - 6ª. SECCION - $ 5990.80 - 1ª. EJ 75 A 1ª. EJ 01 - 118510
4042 - 17 05 01 - ABEL BARBOZA - 2363 - 6ª. SECCION - $ 13370.38 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 118419
4104 - 18 05 01 - ANTONIO MERLADETT - 1171 - 6ª. SECCION - $ 12593.51 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 118317
4127 - 18 05 01 - ANASTASIO DE MELLO - 4945 - 6ª. SECCION - $ 9180.68 - 1ª. EJ 74 A 1ª. EJ 01 - 118581
4049 - 17 05 01 - SINFOROSO VALDES - 979 - 5ª. SECCION - $ 4527.44 - 1ª. EJ 75 A 1ª. EJ 01 - 118863
4126 - 18 05 01 - JOSE FERREIRA - 1168 - 6ª. SECCION - $ 11089.19 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 118316
4159 - 22 05 01 - ALAMO BLANCO S.A. - 7701 - 3ª. SECCION - $ 5580.04 - 1ª. EJ 77 A 1ª EJ 01 - 119893
3945 - 16 05 01 - ANAURELINO TECHERA - 6625 - 6ª. SECCION - $ 7959.21 - 1ª. EJ 84 A 1ª. EJ 01 - 118675
3946 - 16 05 01 - ISMAEL BORGES - 4869 - 6ª. SECCION - $ 5113.31 - 1ª. EJ 76 A 1ª. EJ 01 - 118578
3963 - 16 05 01 - FELICIA DE GALLO - 977 - 5ª. SECCION - $ 5348.31 - 1ª. EJ 74 A 1ª. EJ 01 - 118861
3955 - 16 05 01 - ABILIO BALSAMO CARDONA - 5518 - 6ª. SECCION - $ 8470.92 - 1ª. EJ 80 A 1ª. EJ 01 - 118603
4166 - 22 05 01 - NENITO CORREA - 6681 - 3ª. SECCION - $ 10525.23 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 119855
4164 - 22 05 01 - CARLOS MORALES - 8591 - 3ª. SECCION - $ 8045.98 - 1ª. EJ 84 A 1ª. EJ 01 - 119932
3960 - 16 05 01 - ADOLFO FERNANDEZ - 6723 - 6ª. SECCION - $ 16319.91 - 1ª. EJ 88 A 1ª. EJ 01 - 118.692
4147 - 22 05 01 - KARINA UMPIERREZ - 6237 - 6ª. SECCION - $ 12631.72 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 118648
4148 - 22 05 01 - GREGORIO GUTIERREZ - 2490 - 6ª. SECCION - $ 50205.23 - 2ª. EJ 87 A 1ª. EJ 01 - 118455
3962 - 16 05 01 - INDEBRANDO BUENO - 987 - 5ª. SECCION - $ 4968.79 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 1148864
4134 - 22 05 01 - MERLADETH DE FARIAS - 2485 - 6ª. SECCION - $ 13815.42 - 4ª. EJ 80 A 1ª. EJ 01 - 118454
4140 - 22 05 01 - SILVERIO BARBOZA Y OTRO - 3037 - 6ª. SECCION - $ 6394.43 - 1ª. EJ 84 A 1ª. EJ 01 - 118497

4141 - 22 05 01 - CEFERINO RODRIGUEZ - 3864 - 6ª. SECCION - $ 10635.54 - 1ª. EJ 78 A 1ª. EJ 01 - 118546
4138 - 22 05 01 - GENUINA P. DE LIMA - 3642 - 6ª. SECCION - $ 6384.09 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 118532
3941 - 16 05 01 - CELIA Y D. DAMBOREARENA - 8062 - 6ª. SECCION - $ 6348.46 - 1ª. EJ 78 A 1ª. EJ 01 - 118760
3947 - 16 05 01 - MARCOLINO BORGES - 4603 - 6ª. SECCION - $ 6761.77 - 1ª. EJ 74 A 1ª. EJ 01 - 118562
4113 - 18 05 01 - HERMANOS SEVERIANA VIERA - 2497 - 6ª. SECCION - $ 11525.10 - 1ª. EJ 84 A 1ª. EJ 01 - 118456
4165 - 22 05 01 - RAUL Y HUGO BRAGA YUSTEDE - 4637 - 3ª. SECCION - $ 9288.25 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 119792
4112 - 18 05 01 - JUAN VIERA - 2498 - 6ª. SECCION - $ 12208.98 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 118457
4114 - 18 05 01 - MARTIN BENAVIDEZ - 5034 - 6ª. SECCION - $ 5537.13 - 1ª. EJ 75 A 1ª. EJ 01 - 118585
4111 - 18 05 01 - JUAN BARBOZA - 2805 - 6ª. SECCION - $ 6635.67 - 1ª. EJ 76 A 1ª. EJ 01 - 118481
4136 - 22 05 01 - ANTONIO PEREIRA FERREIRA - 4517 - 3ª. SECCION - $ 6765.94 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 119784
Las sumas que anteceden serán acrecidas por las que se devengaren hasta su efectivo pago.
Por el Intendente de Rivera Dr. Vilibaldo Rodríguez, Secretario General
Autorizado por Resolución Nº 3700.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53043 Jul 26- Jul 30*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesion de ANGEL (1er nombre) DE LOS SANTOS (2do nombre) GIMENEZ (1er. apellido) Ficha B 127 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Salto, seis de mayo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. ANGEL MALVASIO.- Actuario.
*27) $ 886 10/p 26057 Jul 17- Jul 31*

### SEXTO TURNO

**EDICTO.-**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "FERREIRA DA CUNHA BARROS, ALFREDO - CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. A 228 2000),- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS ACREEDORES DE ALFREDO FERREIRA DA CUNHA BARROS, A LA JUNTA DE ACREEDORES DISPUESTA POR EL ART. 460 DEL C.G.P. A REALIZARSE EL DIA 19 DE SETIEMBRE DE 2001 A LA HORA 15 Y 30, EN LA QUE SE CONSIDERA LA SOLICITUD DE QUITAS Y ESPERA FORMULADA, OIR A LOS DEUDORES EN ESTOS OBRADOS Y LA DESIGNACION DE SINDICO DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 457 NAL. 3 Y 462 DEL C.G.P. PREVINIENDOSE QUE LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN LUEGO DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SALTO, 19 DE JUNIO DE 2001.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53058 Jul 27- Jul 31*

**EDICTO.-**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "NAN, HERIBERTO C. Y SOSA, SHIRLEY B.- CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. A 312 99),- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS ACREEDORES DE HERIBERTO C. NAN Y SHIRLEY B. SOSA, A LA JUNTA DE ACREEDORES DISPUESTA POR EL ART. 460 DEL C.G.P. A REALIZARSE EL DIA 25 DE SETIEMBRE DE 2001 A LA HORA 15 Y 30, EN LA QUE SE CONSIDERA LA SOLICITUD DE QUITAS Y ESPERA FORMULADA, OIR A LOS DEUDORES EN ESTOS OBRADOS Y LA DESIGNACION DE SINDICO DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 457 NAL. 3 Y 462 DEL C.G.P., PREVINIENDOSE QUE LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN LUEGO DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SALTO, 19 DE JUNIO DE 2001.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53064 Jul 27- Jul 31*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EMPLAZAMIENTO**
**EDICTO**

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do turno, en autos: "INDARTE BILDA y KURT DUEK WARKEYIN C CORREA PEDRO y CRUZ GLORIA -TENENCIA- Fa: 106 2000, se hace saber que se EMPLAZA a GLORIA CRUZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- San José, 25 de setiembre de 2000.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52996 Jul 25- Ago 07*

### TERCER TURNO

**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia e San José de 3er. Turno, en autos rotulados: GARCIA GONZALEZ MATILDE BEATRIZ TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA Fa. 475 2000, se hace saber que se EMPLAZA a ANGEL OMAR VIERA a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársdele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 05 de JUNIO de 2001.-
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52995 Jul 25- Ago 07*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por Resolución del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA MERCEDES PRIMER TURNO DR. RICARDO SANTANA del 4 de Mayo del 2001. Nro. 133 dictada en autos "DOMINGA DEL CARMEN SAENZ TURUANI c SUCESORES DE GUALBERTO YAUZA. Medida cautelar e intimación" Fa. A 3 1999, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado DOMINGA SAENZ promoviendo juicio de Medida cautelar e intimación contra SUCESORES DE GUALBERTO YAUZA.- En consecuencia se llama, cita y emplaza por el máximo legal a Sucesores de GUALBERTO YAUZA a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes. Soriano 28 de Mayo 2001.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA.
*27) $ 1550 10/p 26452 Jul 24- Ago 06*

# ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**COMPROMISO DE FUSION**
**METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.**
**JEFFERSON PILOT OMEGA SEGUROS DE VIDA S.A.**

Fecha: 28 junio 2001.
Sociedad Incorporante: METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.
Patrimonio: $ 26:940.392.64.
Sociedad Incorporada y que se disuelve: JEFFERSON PILOT OMEGA SEGUROS DE VIDA S.A. Patrimonio: $ 7:690.067.56.
La sociedad incorporada trasmitirá todo su patrimonio a la incorporante según balance al 31 de marzo de 2001.
La documentación correspondiente estará a disposición de accionistas y acreedores en Plaza Independencia Nº 811 P.B.
Se convoca a acreedores de Jefferson Pilot Omega Seguros de Vida S.A. a justificar créditos en Plaza Independencia Nº 811 P.B., dentro de 20 días a partir de la última publicación y a acreedores de ambas sociedades a deducir oposiciones en dicho plazo.
*28) $ 21267 10/p 26090 Jul 17- Jul 31*

# AVISOS DEL DIA

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE FAMILIA

### SEXTO TURNO

ANTONIO ESTRADAS TERRASA, (Ficha: 318 2001).
Montevideo, 15 de junio de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26952 Jul 30- Ago 10 (0001)*

### DECIMOTERCER TURNO

MARIA MERCEDES RUY DUPLESSIS, (Ficha: 248 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26922 Jul 30- Ago 10 (0002)*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### TERCER TURNO

NELIDA RAQUEL QUINTANA FRANCO, (Ficha: 34 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26931 Jul 30- Ago 10 (0003)*

### QUINTO TURNO

MARIO JOSE BENCION, (Ficha: 286 2001).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26940 Jul 30- Ago 10 (0004)*

### OCTAVO TURNO

EDUARDO RODRIGUEZ D'AGUSTINO, (Ficha: S 200 2001).
Montevideo, 30 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26918 Jul 30- Ago 10 (0005)*

MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 244 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26921 Jul 30- Ago 10 (0006)*

MARIA HARO MUÑOZ, (Ficha: S 337 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26925 Jul 30- Ago 10 (0007)*

MARIA ALBA BISIO GUTIERREZ, (Ficha: S 195 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26941 Jul 30- Ago 10 (0008)*

### NOVENO TURNO

JESUS LIÑARES VIEITES, (Ficha: S 245 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 26945 Jul 30- Ago 10 (0009)*

RICARDO COLLAZO PAPALEO y NELSA COLLAZO PERRONI, (Ficha: S 315 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 26946 Jul 30- Ago 10 (0010)*

### DECIMO TURNO

FRANCISCA MUSETTI CRICCA, (Ficha: 358 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26875 Jul 30- Ago 10 (0011)*

MARIO HEBER RODRIGUEZ VAZQUEZ, (Ficha: 40 2000).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 26950 Jul 30- Ago 10 (0012)*

### DECIMOCUARTO TURNO

ISIDORO ALTINA BEMAOR, (Ficha: 311 2001).
Montevideo, 20 de julio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26808 Jul 30- Ago 10 (0013)*

### DECIMOSEXTO TURNO

ANSELMA CORALIA DE ARMAS PUMAR, (Ficha: A 382 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26923 Jul 30- Ago 10 (0014)*

### DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ANGELA SISO CASAL, (Ficha: 348 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26809 Jul 30- Ago 10 (0015)*

### VIGESIMO TURNO

ROBERTO RIVEIRO ARMAN, (Ficha: 345 2001).
16 de julio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26874 Jul 30- Ago 10 (0016)*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

DELIA AIDA COLA CORREA, (Ficha: 290 2001 S).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26919 Jul 30- Ago 10 (0017)*

TERESITA o TERESA GELABERT MONTAUTI, (Ficha: 246 2001 S).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26949 Jul 30- Ago 10 (0018)*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

PABLO FELIPE BELLOMO RODRIGUEZ y FLORINDA ARMONIA REPETTO GREGORINI, (Ficha: S-275 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26807 Jul 30- Ago 10 (0019)*

ARMANDO VICENTE GOYRET ATHONDO, (Ficha: S-318 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26818 Jul 30- Ago 10 (0020)*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

ERNESTO JAVIER RODRIGUEZ BAISON, (Ficha: S 414 96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26920 Jul 30- Ago 10 (0021)*

ROBERTO REIGIA RENAURO, (Ficha: 281 2001 S).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26948 Jul 30- Ago 10 (0022)*

### JUZGADO LETRADO

### CUARTO TURNO

ORESTES JOSE LEVAGGI GANDOLLA, (Ficha: A 276 2000).
Montevideo, 28 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26947 Jul 30- Ago 10 (0023)*

### DECIMOPRIMER TURNO

JUANA UBALDA ORDOQUI TEJERA, (Ficha: 152 2001 A).

Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 26951 Jul 30- Ago 10 (0024)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDUARDO MARTIN RAMEAU BERGER, (Ficha: B.180.97).
Artigas, 26 de marzo de 1998.
ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 26814 Jul 30- Ago 10 (0025)*

JUAN MARCOS SOUZA MONTAÑA, (Ficha: 384 2001).
Artigas, 16 de julio de 2001.
ESC. VICENTE TOMAS POLITO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 26815 Jul 30- Ago 10 (0026)*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS PECOITZ o PECOIT o PECOITS GOMEZ, (Ficha: 84 2001).
Durazno, 2 de mayo de 2001.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 26902 Jul 30- Ago 10 (0027)*

### TERCER TURNO

RAMON GOGODA, LABANDERA DIAZ y DANILO RAUL, LABANDERA CORREA, (Ficha: 148 2001).
Durazno, 24 de mayo de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 886 10/p 26901 Jul 30- Ago 10 (0028)*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

MIGUEL ABDON MENYOU RODRIGUEZ, (Ficha: 243 2001).
Florida, 1º de junio de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 26813 Jul 30- Ago 10 (0029)*

### TERCER TURNO

ALFREDO FERNANDEZ CASAL, (Ficha: 270 01).
Florida, 11 de junio de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 26812 Jul 30- Ago 10 (0030)*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

ANDREA CARMEN ORONA; NORMELIO DIAZ GOMEZ y de NORMELIO JOSE DIAZ ORONA, (Ficha: 267 2001).
Maldonado, 22 de junio de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 26908 Jul 30- Ago 10 (0031)*

JULIAN CALVETTE, MARIA BAEZ DE CALVETTE y ROBERTO DOMINGO JORGE GONZALEZ, (Ficha: 318 2001).
Maldonado, 29 de junio de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 26909 Jul 30- Ago 10 (0032)*

### TERCER TURNO

DANIEL APARICIO MACHADO NUÑEZ, (Ficha: 1850 2000).
Maldonado, 8 de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 26907 Jul 30- Ago 10 (0033)*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

BERNARDO FAUSTO CRISPIN MONTES DE OCA FERNANDEZ, (Ficha: 492 2001).
Mercedes, 7 de junio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 26833 Jul 30- Ago 10 (0034)*

ZULMA RODRIGUEZ DE VITAL, (Ficha: 379 2001).
Mercedes, 14 de mayo de 2001.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 26834 Jul 30- Ago 10 (0035)*

VIAZZI FERNANDEZ, DOMINGO, (Ficha: 556 2001).
Mercedes, 19 de junio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 26835 Jul 30- Ago 10 (0036)*

# CONVOCATORIAS COMERCIALES

**PERRIN S.A.**

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de Agosto de 2001, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda, en el local de la calle Reconquista 517 P. 7 a fin de considerarse la siguiente Orden del Día:
1o.) Reforma de Estatutos.
2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión.- EL DIRECTORIO.
*03) $ 775 3/p 26906 Jul 30- Ago 01 (0037)*

**"ECO FORESTAL S.A."**
**Convocatoria.**

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Agosto del 2001, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y 18:00 hs. en segunda, en el Restaurante Panamericano, Luis Alberto de Herrera No. 1042, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- Inicio de Actividades.
- Elección de Autoridades.
- Entrega de Certificados de Acciones.

*03) $ 620 3/p 26935 Jul 30- Ago 01 (0038)*

**"ECO FORESTAL S.A."**
**Convocatoria.**

Se convoca a los, accionistas para la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 16 de Agosto del 2001, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y a las 20:00 en segunda, en Avda. Luis Alberto de Herrera No. 1042, Restaurante Panamericano, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- Memoria y Balance Anual
- Autoridades
- Varios.

*03) $ 465 3/p 26936 Jul 30- Ago 01 (0039)*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

CLAUDIO REMO MARINO MENDEZ y

JACQUELINE DALILA SPANO SOSA, (Ficha: D 322 2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 26944 Jul 30- Ago 10 (0040)*

### QUINTO TURNO

VIRGINIA SUSANA DARRIULAT y LUIS AMERICO CASTAÑO OLIVARES, (Ficha: 268 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 26943 Jul 30- Ago 10 (0041)*

### DECIMOPRIMER TURNO

ELZAR ERLING GARIN RAMOS y ELBA IRIARTE, (Ficha: E 323 2001).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 26917 Jul 30- Ago 10 (0042)*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

SERGIO ANTONIO MARTIN PIRIZ y MIRTHA ZULEMA PASTRANA LOPEZ, (Ficha: 325 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 26942 Jul 30- Ago 10 (0043)*

### DECIMOCUARTO TURNO

ROBERTO JORGE PUPPO y MARIA ELENA LENGUAS, (Ficha: D 485 96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 26811 Jul 30- Ago 10 (0044)*

### DECIMOQUINTO TURNO

FERNANDO MIGUEL DIAZ VALLARO y VIRGINIA RITA FERNANDEZ, (Ficha: 333 2001).
Montevideo, 28 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 26876 Jul 30- Ago 10 (0045)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ANDUEZA ALFONSO, ALNERIS y RIQUEL FRANCA DE LIMA, MARY ESTELA, (Ficha Civil: 216 2001 F).
Canelones, 20 de junio de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 26805 Jul 30- Ago 10 (0046)*

FASANELLO TRIPANI, GLADYS NOEMI C ALFARO PEREZ, CARLOS CESAR, (Ficha Civil: 390 2000 F).
Canelones, 5 de junio de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 26806 Jul 30- Ago 10 (0047)*

LOPEZ BURGOS, ELSA MIRIAN C MANSILLA, ARMANDO RICHAR, (Ficha Civil: 106 2001 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 3156 del 18 de mayo de 2001, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 31 de mayo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 53070 Jul 30- Ago 10 (0048)*

BENTANCOR ROSA, ROSANA MARIELA C CHEVALIER RODRIGUEZ, WALTER DANIEL, (Ficha Civil: 461 2000 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 1623 del 28 3 2001 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 6 de abril de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 53071 Jul 30- Ago 10 (0049)*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

JOSE MANUEL BARRAGAN GONZALEZ y CRISTIAN YANELA OFFICIALDEGUY PIÑERA, (Ficha: 81 2001).
Durazno, 29 de marzo de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 26819 Jul 30- Ago 10 (0050)*

# DIVORCIOS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5° turno, en autos caratulados: "RUIZ DIAZ CARLOS ALBERTO C VILLALBA RAQUEL - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº 400 200 se cita, llama y emplaza a RAQUEL VILLALBA para que comparezca a estar a derecho por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
En Fe de ello y de mandato judicial expido el presente que signo, sello y firmo en lugar y fecha indicados. Montevideo, 1 de Febrero de dos mil uno.- Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53074 Jul 30- Ago 10 (0051)*




## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- En autos caratulados "VELAZQUEZ, Ramon Nelson" INCAPACIDAD.- FICHA 400 98 V, se hace saber que por Auto Nº 617 2000 de fecha nueve de marzo de dos mil.- se declaró en estado de incapacidad a RAMON NELSON VELAZQUEZ designandose Curador DEFINITIVO a su madre la Sra. MARCELINA AGUIAR.-
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, DIECINUEVE de MARZO de 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53079 Jul 30- Ago 10 (0052)*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CARRO VIEGA, ANA MARIA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA CIVIL 116 2000 V se hace saber que por DECRETO Nº 7632 2000 de fecha 30 de octubre de 2000 se designó CURADORA INTERINA de la presunta incapaz ANA MARIA CARRO VIEGA a la Sra. GLADYS ROSA VIEGA PEREZ quien quedó discernida en el cargo desde ese momento y aceptó el cargo de curadora con fecha 11 de diciembre de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN DECRETO Nº 7632 2000 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2000.- Canelones, 6 de abril de 2001.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53069 Jul 30- Ago 10 (0053)*




# MONTEVIDEO

## MINISTERIOS

### MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD



**Ministerio de Deporte y Juventud**

**Licitación Pública No. 03/01**

OBJETO DEL LLAMADO: Empresas en general, empresas proveedoras de equipos deportivos y empresas patrocinantes de eventos deportivos y o consorcios formados a estos efectos, interesados en la celebración de un contrato mediante el cual éstas puedan promocionar su marca, logotipo o en general presencia institucional en los "equipos deportivos" que utilizará la totalidad de personas afectadas a los servicios de Educación Física, recreación y deportes del Ministerio de Deporte y Juventud en el desarrollo de la profesión de profesor de Educación Física, a cambio de hacerse cargo del diseño, confección y entrega de los equipos referidos, sin cargo para el Ministerio de Deporte y Juventud.
APERTURA: 20 08 01 Hora: 15.00
RECEPCION DE OFERTAS: Todos los días de 12.00 a 18.00 horas.
Mismo día de 12.00 a 15.00 horas
Los pliegos se pueden retirar en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en la calle Soriano 882, de 12.00 a 18.00 horas. Para el retiro de los mismos es imprescindible la presentación del sello de la empresa con el cual deberán dejar sellado un formulario en nuestras oficinas.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 53076 Jul 30- Jul 30 (0054)*

# CANELONES

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES**
**PRORROGA**

**LICITACION PUBLICA No. 10/01**

**SE COMUNICA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NO. 10/01 PARA LA REFORMA Y REMODELACION DE GRADAS, PALCOS, INSTALACIONES Y RESTAURANTE INTEGRANTES DEL HIPODROMO DE LA CUIDAD DE LAS PIEDRAS CUYA APERTURA ESTABA DISPUESTA PARA EL DIA 31 DE JULIO DE 2001 A LA HORA 15:00 HA SIDO PRORROGADA PARA EL DIA 22 DE AGOSTO DE 2001 A LA HORA 15:00 EN LA SALA DE ACTOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES (TOMAS BERRETA 370 CANELONES 1er. PISO.-**

**PLIEGOS PARTICULAR Y GENERAL:** Se encuentran a disposición de los interesados en la Div. Ingresos Varios Planta Baja de la I.M. de Canelones o en el Congreso Nacional de Intendentes de la I. M. de Montevideo.-

**VALOR DE LOS PLIEGOS:** El valor de los Pliegos asciende a la suma de $ 1.000,oo (pesos uruguayos mil) más la Tasa de Servicios Administrativos.-

Consultas al Telefax 033 26655 y 03326656.-

Canelones, Mayo de 2001.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 53075 Jul 30- Jul 30 (0055)*

EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, julio 30 de 2001**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

DIEGO ALEJANDRO DETOMASI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azambuya 2432 y ROCIO DEL VERDUM GARCIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Azambuya 2432.
*14) $ 156 3/p 3427 Jul 30- Ago 01 (0056)*

RAFAEL EDUARDO DOMINGUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belinzon 4980 y ROSANA MARGARITA ANDRADE, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Belinzon 4980.
*14) $ 156 3/p 3429 Jul 30- Ago 01 (0057)*

RICARDO AGUERRE, 27 años, soltero, analis. sistemas, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2257 5 y FLORENCIA QUIRO SALDAÑA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fleming 1653.
*14) $ 156 3/p 3431 Jul 30- Ago 01 (0058)*

HEBER DANIEL de la LLANA, 27 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Ombu 3018 y VERONICA LAURA FLORES, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Leopardi 1596 502.
*14) $ 156 3/p 3433 Jul 30- Ago 01 (0059)*

JOSE DANIEL ANASTASIO, 35 años, divorciado, empleado, argentino R L, domiciliado en Gil 870 y ERMELINDA SOSA, 40 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Gil 870.
*14) $ 156 3/p 3435 Jul 30- Ago 01 (0060)*

ESTEBAN ANDRES ALIANO, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Benito Blanco 615 301 y ALICE CAROLINE BIRD, 24 años, soltera, lic. comunicacion social, oriental, domiciliada en Federico Garcia Lorca 8255.
*14) $ 156 3/p 3440 Jul 30- Ago 01 (0061)*

LEONARDO GABRIEL DONZE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concepcion del Uruguay 1461 y SILVANA ELENA RAMILO, 28 años, soltero, emplea-

da, oriental, domiciliada en C. del Uruguay 1461.
*14) $ 156 3/p 3458 Jul 30- Ago 01 (0062)*

## OFICINA No. 2

DANIEL GONZALO BOUBET, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miravalles 4496 y ADRIANA MARIELA ACOSTA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3629 401.
*14) $ 156 3/p 3426 Jul 30- Ago 01 (0063)*

MANUEL ENRIQUE ECHEGUIA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3287 y MARIA SOLEDAD MOLDES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3110.
*14) $ 156 3/p 3445 Jul 30- Ago 01 (0064)*

## OFICINA No. 3

HECTOR MARTIN CHARQUERO, 27 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Cavia 3071 203 y VERONICA DANIELA VARELIDIS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cavia 3071 203.
*14) $ 156 3/p 3425 Jul 30- Ago 01 (0065)*

MARCOS ROLANDO COMBA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2177 1 y MARIA NOEL FURTADO, 24 años, soltera, educadora social, oriental, domiciliada en Corumbé 4116. A.
*14) $ 156 3/p 3430 Jul 30- Ago 01 (0066)*

FERNANDO CRISCI, 24 años, soltero, tecnico en electrónica, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 5555 y MARIA TECHERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Sayago 1111.
*14) $ 156 3/p 3432 Jul 30- Ago 01 (0067)*

PABLO DANIEL CLAVIJO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 10 No. 3534 5 Villa Garcia y DAIANA CAROLINA GOMEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje Peatonal 3338 Villa Garcia.
*14) $ 156 3/p 3443 Jul 30- Ago 01 (0068)*

MARIO ALFONSO CORDANO, 69 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Pablo Galarza 3539 205 y MARIA EMILIA MOREIRA, 67 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pablo Galarza 3539 205.
*14) $ 156 3/p 3455 Jul 30- Ago 01 (0069)*

LEONARDO ANTONIO CARRANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Centenario 2777 302 y GABRIELA FERNANDEZ, 26 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Complejo H. Centenario 4 Block 1 002.
*14) $ 156 3/p 3457 Jul 30- Ago 01 (0070)*

## OFICINA No. 4

OSCAR LAMA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pilcomayo 4884 1 y DANILA WALDA BERRIEL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pilcomayo 4884.
*14) $ 156 3/p 3453 Jul 30- Ago 01 (0071)*

GONZALO ANDRES LORENZO, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en A. Gallinal 1626 102 y VIRGINIA IRIS GUILLERMO, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en A. Gallinal 1626 102.
*14) $ 156 3/p 3454 Jul 30- Ago 01 (0072)*

## OFICINA No. 5

GUSTAVO MARCELO HERNANDORENA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo Labandera 691 y ADRIANA LUJAN RUSSO, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Sgo Figueredo 3757.
*14) $ 156 3/p 3428 Jul 30- Ago 01 (0073)*

JOSE LUIS GONZALEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cnel Mora 576=503 y RAQUEL ESTELA REBELLATO, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cnel Mora 576=503.
*14) $ 156 3/p 3436 Jul 30- Ago 01 (0074)*

IGNACIO RAUL GARINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Suárez 2811 y MAGELA MARIA SCURO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Suárez 2811.
*14) $ 156 3/p 3444 Jul 30- Ago 01 (0075)*

WILLIAM FERNANDO GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molina 952 y NATALIA SUAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molina 871.
*14) $ 156 3/p 3448 Jul 30- Ago 01 (0076)*

## OFICINA No. 6

DAMIAN MACALUSO, 21 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1598 y ANA IRENE SIMOIS, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santiago de Anca 1598.
*14) $ 156 3/p 3447 Jul 30- Ago 01 (0077)*

JOSE PEDRO MARTINEZ, 50 años, soltero, ingeniero mercante, oriental, domiciliado en Mataojo 1974 y ELBA NURY CASAS, 36 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Gutemberg 6176.
*14) $ 156 3/p 3450 Jul 30- Ago 01 (0078)*

JORGE DANIEL MACHADO, 23 años, soltero, jornelero, oriental, domiciliado en Calle 4 Solar 166 (Villa García) y CARINA VANESA NUÑEZ, 22 años, soltera, empleada, argentina C N, domiciliada en Calle 4 Solar 166.
*14) $ 156 3/p 3452 Jul 30- Ago 01 (0079)*

RODOLFO CELESTINO MULATTIERI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cardal 3055 bis 302 y KARINA ALEJANDRA FERRARO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cardal 3055 bis 302.
*14) $ 156 3/p 3456 Jul 30- Ago 01 (0080)*

## OFICINA No. 7

ALEJANDRO RODOLFO PERROTTA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1745 1 y PATRICIA SUSANA BASSI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Haya de la Torre 1649.
*14) $ 156 3/p 3439 Jul 30- Ago 01 (0081)*

FERNANDO JAVIER PIÑON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vedia 1045 y ROSSANA ECHINOPE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Martinez 1189 bis.
*14) $ 156 3/p 3451 Jul 30- Ago 01 (0082)*

## OFICINA No. 8

JORGE GUSTAVO RETTICH, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Francisco Simon 2030 3 y NANCY CHENLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estivao 1570.
*14) $ 156 3/p 3442 Jul 30- Ago 01 (0083)*

LORENZO MARCELINO ROLDAN, 69 años, viudo, empresario, oriental, domiciliado en Luis Martins 8098 y LAURA ROSA VEIGA, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Martins 8098.
*14) $ 156 3/p 3446 Jul 30- Ago 01 (0084)*

## OFICINA No. 9

IGNACIO SIENRA, 35 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Sanlucar No. 1540 y DENISE ANTON, 35 años, viuda, contadora, oriental, domiciliada en Br. Artigas No. 62 ap. 305.
*14) $ 156 3/p 3434 Jul 30- Ago 01 (0085)*

MAURICIO SEBASTIAN SEGAL, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Candelaria No. 1636 y MARIA ALEJANDRA BAZAN, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Candelaria 1636.
*14) $ 156 3/p 3437 Jul 30- Ago 01 (0086)*

CHRISTIAN LUIS SALGUEIRO, 28 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en José Catalá No. 2335 y ANALIA MENDEZ, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Paraguay No. 990 ap. 1008.
*14) $ 156 3/p 3438 Jul 30- Ago 01 (0087)*

## OFICINA No. 10

HEBERT NICANOR UMPIERREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. del Fortín 6533 y JESSICA PATRICIA BASSIERES, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Heredia 4368.
*14) $ 156 3/p 3441 Jul 30- Ago 01 (0088)*

LEONARDO FABIAN VALLEJO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Nueva Troya 3820 y MARIA NOEL BRANDON, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan José de Quesada 3657.
*14) $ 156 3/p 3449 Jul 30- Ago 01 (0089)*

# PRESCRIPCIONES

## DURAZNO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos

caratulados "Hernandez Gonzalez Alejandro Julián c Uría Parma, Miguel Angel y otros y o sus sucesores. Prescripción adquisitiva de bien mueble" F. 226 01 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del automóvil marca OPEL modelo COMODORE año 1972 tipo sedán 4 puertas de 27 H.P. 6 cilindros y 2 ejes, el que según el último título registral es el padrón 228.841 matrícula 247.786 de Montevideo (motor a nafta 25S-0103188) y según la actual libreta municipal de propiedad es el padrón 22.616-0 matrícula QAG 670 de Durazno (motor diesel RD28070194A). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el mismo y en especial a Miguel Angel URIA PARMA, Estela María, Javier Miguel Inés María y Alejandro José URIA GOMEZ y o sus Sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso. Durazno, 19 de junio de 2001. Dra. Mirtha Bobadilla Cal. Juez de Paz Departamental.

*16) $ 2435 10/p 26903 Jul 30- Ago 10 (0090)*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

BECKER SIMO solicita la inscripción de la obra "SIGNOS, UN PEQUEÑO SOL EN LA TIERRA", de su autoria. Montevideo 26 de julio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

*17) $ 517 10/p 26832 Jul 30- Ago 10 (0091)*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "SOTELO DUARTE, DAVID HUGO. RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: S 303 2001", atento al auto Nº 1526 del 5 de junio de 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida: de matrimonio de DAVID HUGO SOTELO DUARTE y LAURA PENEDO, matrimonio realizado en Montevideo, el día 17 de diciembre de 1999 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 1 del Dpto. Montevideo, Acta Nº 723, en en el sentido de donde dice DAVID HUGO DUARTE debe decir DAVID HUGO SOTELO DUARTE por así corresponder.- Montevideo, 25 de junio de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 53068 Jul 30- Ago 10 (0092)*

### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "PETRONE PIO BERTHA Y FEDERICO,- Rectificacion de partida" Fa. 154 2001, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas 1) de nacimiento de BERTHA PETRONE PIO, inscripta el 24 de julio de 1987 en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 3910 en los siguientes sentidos: a) en donde dice "que nacio una criatura del sexo femenino" debe decir nació una criatura del sexo masculino, b) en donde dice "que es hija de Luis Antonio Petrone y de Alicia Pío" debe decir que es hijo legítimo de Luis Antonio Petrone y de Alicia Pío, c) en cuanto al nombre que en donde dice BERTHA debe de ser LUIS ALBERTO, tanto al margen como en el cuerpo de la misma 2) la partida de nacimiento de FEDERICO PETRONE PIO, inscripto el 15 de agosto de 1988 en la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4504 en el sentido donde dice "que es hijo de Alicia Pio" debe decir que es hijo legítimo de Luis Antonio Petrone y de Alicia Pio, por así corresponder. Montevideo veintidos de junio de dos mil uno.
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 53086 Jul 30- Ago 10 (0093)*

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia 15º Turno, en autos caratulados: "CELLE ARIAS LAURA TRINIDAD, RECTIFICACION DE PARTIDA, Ficha 350 2001, se hace saber que se ha solicitado la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, inscripta en la 24a. Sección del Departamento de Montevideo, el día 11 de agosto de 1943, Acta Nº 356, en el sentido que, en donde dice, "LAURA TRINIDAD CELIA SERIE", debe decir: "LAURA TRINIDAD CELLE ARIAS"; donde dice "LAURA TRINIDAD CELIA", debe decir: "LAURA TRINIDAD"; y donde dice "RAFAEL ERNESTO SERIE", debe decir: "RAFAEL ERNESTO CELLE", por así corresponder. Montevideo, 28 de junio de 2001.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 53087 Jul 30- Ago 10 (0094)*

# REMATES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos: Banco La Caja Obrera c Morente, Francisco E. - Juicio Ejecutivo - ficha 606 79, se hace saber que el próximo 16 de Agosto a las 15 y 30 horas en el local Sede de la A.N.R. y C.I., Bartolomé Mitre 1321 el rematador Mario Barca, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las 2 3 partes de su valor de tasación, o sea $ 247.841,33, del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002 del edificio construído en el terreno ubicado en la 15º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, Pocitos, Padrón Matriz 169.128, que según plano del Agr. Aldo Cassinelli de 1 71, inscripto en Catastro el 11 2 71 con el Nº 65.360, tiene una superficie de 284 M.2 01 dm.2, con 10 m. 07 cm. de frente al N.E. a la calle 21 de Setiembre (puerta Nº 2608) entre Bompland y Echeverría. La unidad 002 está empadronada individualmente con el Nº 169.128 002 y según el citado plano se ubica en P.B. a cota + 37 cm., tiene un área de 75 M.2 41 dm.2 y le corresponde el uso exclusivo del patio D' (D prima) porche G y patio H. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar, por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en moneda nacional, en efectivo y o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4,02%, el Impuesto a las Ventas Forzadas 2% del precio del remate. 3) Que son de cargo del expediente los gastos de remate y los honorarios del Rematador 1,34% calculado sobre el valor del remate. 4) Que los Títulos de propiedad, se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. 5) Se desconoce su estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones. 6) Se desconoce si existen deuda por impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente. 7) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 8) El inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523, piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 DE JULIO DE 2001. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.

*20) $ 2657 5/p 26916 Jul 30- Ago 03 (0095)*

## TERCER TURNO

**LUIS E. CARDOZO CASTRO**

**Remate Judicial.**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno en autos caratulados "Banco Comercial S.A. C Pereira Sacco, Ma. Alicia y Otros" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 342 2000, se hace saber que el día 30 de agosto de 2001 a las 15:00, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, SIN BASE en DOLARES USA y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Manzana 363 solar "H" de la 8ª Sección Judicial de Montevideo EMPADRONADO con el Nº 13.821 (trece mil ochocientos veintiuno) el que según plano del Agrimensor Federico Delgado de mayo de 1909, inscripto en la Dirección de Topografía (Carpeta 44.617) se compone de una superficie de 174 m. 31 dm. y se deslinda así: 7 m. 50 cm. al Nor-noroeste con sucesión Ellaudi; 24 m. 29 cm. al Este-sureste con solar "G"; 23 m. 22 cm. al Oeste-noroeste con solar "I" y 7 m. 55 cm. al Sur-suroeste frente a la calle Asunción (número de puerta 1613) entre Magallanes y Fernández Crespo (ex Sierra)

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos que origine el mismo. 4º) Que se desconoce la situación tributaria del bien. 5º) Que se desconoce la situación de la construcción con respecto al B.P.S. 6º) Que el título de propiedad, plano de mensura y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo Nº 523, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veinte de julio de dos mil uno. MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

*20) $ 2435 5/p 26871 Jul 30- Ago 03 (0096)*

## NOVENO TURNO

**LUIS E. CARDOZO CASTRO**

**Remate Judicial.**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno en autos caratulados "BROU y Otros C Mod-Ur S.A. y Otros" Ejecución Hipotecaria y Prendaria, Ficha 161 95, se hace saber que el día 17 de agosto de 2001 a las 15.00, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, SIN BASE en DOLARES USA y al mejor postor del siguiente bien: Terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 8ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 13.724, integrado el terreno por cuatro fracciones linderas designadas con las letras A, B, C, y D, en el plano del agrimensor Raúl B. Conde de junio de 1917, inscripto en la Dirección de Topografía el día 5 de julio siguiente, compuestas en conjunto de una superficie total de 856 m. 6.377 cm 75 mm, que se deslinda así: al Oeste: 21 m. 475 mm. de frente a la calle Paraguay Nº 1962; al Sur: 39 m. 89 cm. que dan frente a la calle Nicaragua, siendo esquina; al Este: 21 m. 475 mm., lindando hoy con el Padrón 10.416; y al Norte: 39 m. 89 cm, limitando con el Padrón 10.418.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en DOLARES USA, en efectivo o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos que origine el mismo. 4º) Que se desconoce la situación de las construcciones con respecto a la IMM, BPS y su ocupación. 5º) Que se desconoce si el bien tiene gravámenes y adeudos con la IMM. 6º) Que de la información Registral surgen contratos de arrendamientos inscriptos. 7º) Que el titulo de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria, San José 1132, 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dieciséis de julio de dos mil uno. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 2657 5/p 26870 Jul 30- Ago 03 (0097)*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en los autos "Banco Comercial S.A. c ROSICH FATIGA AGUSTIN" Juicio Ejecutivo (FICHA 19 2000), se hace saber que el próximo 3 de agosto del año 2001 a las 15 hs. en el local sito en la Av. Gral. Rondeau 2053, se procederá por, intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ, MAT. 5259 RUC 211900880013, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Vehículo Marca PEUGEOT PARTNER AÑO 1997 170 CD 1.9 - MATRICULA 557341 - PADRON 478.766 - Nº MOTOR 10 CUP 94038078.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en concepto de seña en el acto y en efectivo.

2º) Que será de su cuenta, los gastos de transferencia y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea el 15.51% del precio del remate.

3º) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea el 2.78% del precio del remate.

4º) No tiene título de Propiedad, por lo tanto el mismo correrá por cuenta del comprador.

5º) Se desconoce la situación tributaria.

6º) No tiene libreta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de julio del 2001 MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

*20) $ 863 3/p 26899 Jul 30- Ago 01 (0098)*

## DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Ins tancia en lo Civil de 16to Turno, dictada en autos caratulados "DUARTE DIX, DIEGO c FARIÑA BASERGA, JOSE Y OTROS" Ejecución prendaria ficha 351 97 se hace saber que el próximo 6 de agosto de 2001 a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del rematador JUAN JOSE MERELES BERTRAND, matrícula 3966, R.U.C. 211392740018, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que le accedan, empadronado con el nº 33.459, ubicado en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Paraje Villa Don Arturo, que según plano del Agrimensor Julio Ceschi de abril de 1956, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 7 de agosto siguiente e inscripto en la dirección General de Catastro el 9 de marzo de 1970 con el nº 3173, consta de una superficie de 526 mts 74 dms y se deslinda así: 18 mts 93 cms al Nor-este frente a la calle nº 5 y 5 mts 93 cms al sur-este tambien frente a la ruta interbalnearia, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 18 mts 96 cms de desarrollo; 18 mts al nor-oeste con solar 8 y 31 mts al sur-oeste con solar 6, todos del mismo plano.- Se previene que: 1º El mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta y en efectivo el 30% de la misma, en carácter de seña, así como, la comisión del rematador e impuestos, mas el impuesto de la Ley 16320, departamental o sea el 5,02% y el 2% respectivamente del precio del remate.- 2º Se desconoce la situación tributaria, contributiva y ocupacional del bien.- 3º no se agregaron planos.- 4º Que no obra agregada a la titulación documentación relativa a las construcciones, desconociendose cual es la situación actual por aportes ante el BPS.- 5º) El remate se realiza en las condiciones que resultan del expediente y documentación y certificados agregados.- 6º Exclusivamente se podrán descontar del precio las deudas que hubieren por contribución inmobiliaria e impuesto de primaria, hasta la fecha de remate.- 7º Serán de cargo del comprador su parte en los gastos y honorarios de escrituración, así como los impuestos que pone la ley a su cargo.- 8º) Que el remate se efectuará en dólares americanos.- 9º) Que sera de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio del remate.- 10º) Que el título de propiedad se encuentra en la oficina actuaria del Juzgado de primera instancia en lo civil de 16º Turno, San Jose 1132, piso 7, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.

*20) $ 2768 5/p 26953 Jul 30- Ago 03 (0099)*

## DECIMONOVENO TURNO

**LUIS E. CARDOZO CASTRO**

**Remate Judicial.**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en autos caratulados "Gallo Di Bono Walter Amadeo C Franco Aramburu Maximiliano y Otros" Ejecución Hipotecaria, Ficha 338 97, se hace saber que el día 16 de agosto de 2001 a las 16.00, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, SIN BASE en DOLARES

USA y al mejor postor del siguiente bien: Solar y construcciones que le acceden, sito en 19ª Sección Judicial departamento de Canelones (antes 7ª) padrón N° 36.338, (antes en mayor área 12.731), señalado como el N° 7 manzana "M" que según plano del Agrimensor Carlos Hughes del 12 7 66, inscripto en Catastro con el N° 13.259 el día 26 9 66 consta de una superficie de 642 m con 89 dm que se deslinda así: con 15 m 50 cm de frente al SE a la calle N° 37 antes proyectada de 17 m de ancho, entre las calles Avda. Uruguay y N° 17; 41 m 48 cm al NE lindando con el solar 8; 15 m 50 cm al NO lindando con el padrón 12.730; y 41 m. 48 cm. al SO lindando con solar 6.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en DOLARES USA, en efectivo o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2°) Que el impuesto Municipal Departamental (1% de la venta), correspondiente al vendedor, será abonado por el mejor postor el que posteriormente podrá descontarlo del saldo de precio. 3°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 4°) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos que origine el mismo. 5°) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad. 6°) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, 5° piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dieciséis de julio de dos mil uno. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
*20) $ 2546 5/p 26869 Jul 30- Ago 03 (0100)*

**LUIS E. CARDOZO CASTRO**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 19° TURNO, en autos caratulados, "ROMERO DEACON, SILVIA C DOS SANTOS, ALEJANDRINA Y OTROS" Ejecución Hipotecaria, FICHA 377 99, se hace saber que el próximo 16 de AGOSTO a las 15.00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador LUIS E. CARDOZO CASTRO, Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016., asistido de la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública SIN BASE en dólares Usa y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con las mejoras que le acceden sito en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, PADRON N° 83.514, que según plano del Agrimensor Carlos M. Macazaga de setiembre de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 86.837, consta de una superficie de 224 m. con 92 dm. que se deslinda así: con 10 m. de frente al Noroeste a la calle ROCHA, puerta N° 2828 y 2832, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la Avda. José Garibaldi 44 m. 94 cm.; 22 m. 61 cm. al Noreste lindando con Padrón 83.513, 9 m. 92 cm. al Sureste lindando con parte del Padrón 99.188; y 22 m. 60 cm. al Suroeste lindando con parte del Padrón 83.515.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto, en efectivo o cheque certificado y en dólares USA, el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas previsto por Ley 16.320 o sea, el 4.02% y el 2% respectivamente del precio de remate. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3°) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos originados. 4°) Que se desconoce el actual estado de ocupación. 5°) Que el Título de Propiedad, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria San José N° 1132 piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintiseis de junio de dos mil uno. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
*20) $ 2325 5/p 26872 Jul 30- Ago 03 (0101)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
### PRIMER TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de Capital de 1° Turno, en los Autos caratulados: "Franco Morales, Milton Javier c Lorenzo Wilson, Ficha 360 98, Juicio Ejecutivo", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 7 de Agosto de 2001 a las 14,30 horas, en calle Bartolomé Mitre 1321, sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación, o sea $ 119.959,33 (Pesos uruguayos ciento diecinueve mil novecientos cincuenta y nueve con treinta y tres centésimos), el bien inmueble rural, fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en paraje "Costas de Illescas", zona rural de la séptima sección catastral del departamento de Florida, empadronada con el Número 12.367, señalada con el número dos en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera de Setiembre de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 2.614 el 27 del mismo mes y año, compuesta de una superficie total de 41 Hás 9213 mc 18 dmc, que se deslindan así: una recta de 545 metros al Oeste frente a carretera a Montevideo; 851 m 30 cm al Norte con la fracción número tres del mismo plano; 405 m 20 cm al Este con propiedad de Senén Goday; 514 m 80 cm al Sur; 309 m 90 cm nuevamente al Este por ambas líneas con la fracción número uno; y finalmente haciendo límite Sur-Suroeste quebrada de tres tramos que miden: 104 m 40 cm, 44 m 30 cm, y 265 m 10 cm con propiedad de Escuela el primero y con Julio Oliveri los dos restantes. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al contado, en efectivo, o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 7,02% de comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio martillado. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del inmueble, de las construcciones y la explotación, así como su estado ocupacional. 6) Que no existen planos de construcción. 7) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 8) Que no se encuentran agregados en Autos los Títulos, sólo testimonio notarial de los mismos. 9) Que los antecedentes del bien a rematarse se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado (Zabala 1367), donde podrán ser examinados por los interesados. Montevideo, 26 de Julio de 2001. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
*20) $ 2657 5/p 26830 Jul 30- Ago 03 (0102)*

# CANELONES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
### TERCER TURNO

**Abel V. Lapizaga**
**REMATA**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "IBARRA, JORGE c LOS CASTAÑOS S.A." - Regulación de Honorarios- Ficha A 47 93, se hace saber al público que el día 3 de agosto de 2001, a partir de las 15 horas, en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación como base, de los bienes embargados, entre lo que se destaca: Camión Mercedes Benz año 1989 mat. AD 64361 - padrón 125781 modelo L 708 E 35 a gas oil con furgón metálico; balanza para 20.000 kilos; escritorios y mesas metálicas; máquinas de oficina Olivetti, Sharp, Royal, Toshiba, Casio, etc,; balanza de precisión; estanterías; archivador; caja fuerte; ventilador de techo; vestuarios de chapa; sillas tapizadas y en cármica; mesas; compactadora al vacío; etiquetadora; 2 batidoras Hobart; selladoras; elevador Hyster con motor a nafta; tachos varios en acero inoxidable; taladro; cortadora de discos; pulidora; morsa; garrafa de 3 kilos; cajones de madera; 200 kilos de bolsitas de nylon; moldes, heladera familiar; tanques de 200 litros en mal estado; platos Durax, etc, y demás bienes inventariados en autos.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma,. II) Que será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es del 15.51% sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará el 3.78% sobre las ventas por comisión e impuestos.- IV) También será de cargo del comprador los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del vehículo como asimismo las deudas de patentes y otros impuestos que adeudare el bien.- V) De los certificados agregados surge que el vehículo camión Mercedes Benz mat. AD 64361, padrón 125781, está prendado en Banco República.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Junio 20 de 2001.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*20) $ 1129 3/p 26897 Jul 30- Ago 01 (0103)*

**Abel V. Lapizaga**
**R E M A T A**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno dictada en autos "LINIERS S.A. C LOS CASTAÑOS S.A." - Ejecución de Sentencia - Pieza Separada del Exp. A 325 90, Ficha 21 93 se hace saber al público que el día 3 de agosto de 2001, a partir de las 15 horas, en el local de Tomás Berreta y Brasil en esta

ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación, de los siguientes bienes embargados: canastos metálicos, separadores, mesas en acero inoxidable, ventilador, secador, selladoras para bolsas, remachadoras, enjuagador de arvejas, compresor doble cabezal, cajonera de madera, llaves varias, y demás bienes inventariados en autos.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Que será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 15.51% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 3.78% sobre el precio martillado.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Junio 20 de 2001.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

*20) $ 731 3/p 26898 Jul 30- Ago 01 (0104)*

# ROCHA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

**EDICTO;-**

Por disposicon de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en autos caratulados "Rodriguez Burnia Nestor c BALLADARES RIJO RAUL" J.E. FICHA 523 2000 SE HACE SABER: que se ha dispuesto la venta en subasta pública por intermedio del Rematador Fernando de León Mat, 3756; para el día 3 de agosto del 2001 a la hora 15 en hall del Juzgado de Paz de Chuy, sobre los 2 3 de su tasación ($ 1.935,oo cada uno) los siguientes bienes: Dos lotes (solar) de terreno y mejoras en la ciudad de Chuy 5a. sec. jud. del Departamento de Rocha empadronados con los numero 1605 y 2761 de la mznzana 50 de esa localidad. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el carater de seña el 30% de su oferta más impuestos y comisión al contado y en efectivo. El saldo lo abonará como lo dispone la Ley, y una vez aprovada la diligencia de remate. Será de cargo del comprador la escrituración a su nombre como la deuda por contribución inmobiliaria. Los titulos se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Chuy (expediente Ficha 132 97).- Se hace saber que se desconoce el estado de ocupación del bien. Será de cargo del expediente los gastos y comisión por la parte actora. Y a los efectos legales se hace esta publicación Rocha 20 de julio del 2001. EDUARDO A. TISNES COSTA, JUEZ DE PAZ.

*20) $ 266 1/p 26873 Jul 30- Jul 30 (0105)*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 1er. TURNO DE SALTO, en autos caratulados: BRANCA BRANCA JULIO CESAR - PARTICION - F. A 11 99 - (Pieza separada de los autos: BRANCA GUMERSINDO BRANCA VILAR JUSTA - SUCESION - F. B 421 97), se hace saber que el día 8 de Agosto de 2001 a la hora 15 en las puertas del Juzgado calle 33 Orientales y Artigas de la ciudad de Salto, el martillero Sr. Jose Luis Carvallo con Mat. nº 4706 Ruc. 160107310015 asistido del Sr. Alguacil de la sede procederá a vender en Remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación con las construcciones y mejoras que le acceden el siguiente bien inmueble: Terreno ubicado en la 1era. secc. Jud. del Dto. de Salto zona urbana, de la ciudad de igual nombre, Manz. Cat. 742 empadronado con el nº. 8674 segun planos del Agrimensor Sr. Horacio Tolosa de Octubre de 1963, inscripto en la oficina de Catastro de Salto con el nº. 1986 el 29 de Octubre de 1963, segun el cual consta de una superficie de 288 mts. cuadrados. Edificado 131 mts., con frente al Este a calle 33 Orientales y por ser esquina da también al Norte a calle Orestes Lanza (ex Mataojo). Lindando: 11 mts. 465 mm al Norte de frente a calle Mataojo 16 mts 85 mm al Este que por ser esquina son de frente a la calle Treinta y Tres Orientales, encerrando entre ambas una ochava de 5 mts. de desarrollo, 14 mts. 96 cm. al Sur lindando con el lote cinco y 19 mts. 61 cm. al Oeste limítrofe con el lote tres, todos del mismo plano relacionado.- Base a Remate $ 115.000. (Pesos Uruguayos).

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente.

3) Que los titulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podran ser examinados por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 25 de junio de 2001. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

*20) $ 1262 3/p 26838 Jul 30- Ago 01 (0106)*

### SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "Banco ACAC S.A. con Mari Rattin, Alberto Bautista y otra, Juicio Ejecutivo, Ficha 188 2000" se hace saber que el día 8 de agosto de 2001, a las 15 horas en las puertas del Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Srta. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto padrón Nº 14607, el que según plano de los agrimensores Danilo Goslino y Ernesto G. Sisto de agosto de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 16 08 1961 con el Nº 1593, se compone de una superficie de 213 metros 83 decímetros, con 9 metros de frente al Este a calle Juncal, estando señalada su puerta de acceso con el Nº 219. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra compra del Sr. martillero. 3) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. martillero. 4) Que la titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrán ser consultados por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 20 de junio de 2001.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 1661 5/p 26837 Jul 30- Ago 03 (0107)*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "BANCO ACAC C A DE LOS SANTOS ATHAIDES, WILSTON Y OVIEDO, CARMEN RAQUEL.- JUICIO EJECUTIVO.- Ficha 298 99; se hace saber que el día 6 de Agosto del 2001, a la hora 15 y 30, en el Local de la calle Sarandí Nº 254 de esta ciudad asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se procederá por parte del del rematador Alfaro Portela, RUC 190056570017, matrícula 3637, a la venta en subasta pública sobre las dos terceras partes de la tasación, y al mejor postor del vehículo: CAMION marca MERCEDES BENZ, año 1977, matrícula del departamento de Rivera FRF 375, empadronado con el Nº 11.962 y REMOLQUE matrícula del departamento de Rivera FRF 282, empadronado con el Nº 11.872- (Tasación U$S 18.000) Disponese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales así como la publicación por el término de cinco dias en el Diario Oficial y otro de la Localidad.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar en el acto del remate, en concepto de seña, el 30% del precio final asi como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo.- 2) Que el Camión matrícula FRF 375 adeuda por concepto de Patente de Rodado, desde 2da. Cuota del año 1998 a 4ta. del año 1999, el importe de $ 15.140,00 más multa por falta de Inspección Técnica de ejercicios 98 y 99 por un total de 4 UR y el remolque matrícula FRF 282, adeuda desde 2da. Cuota del año 1998 a 4ta. cuota del año 1999, el importe de $ 5.176,00 más multas por falta de Inspección Técnica de ejercicios 98 y 99 por un total de 4 U.R. 3) Que los títulos se encuentran disponibles en la Sede, para ser examinados por los interesados.- Tacuarembó, 26 de Julio del 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

*20) $ 1882 5/p 26989 Jul 30- Ago 03 (0108)*




**"PAGUI S.R.L."**

Contrato: Santa Lucía, 20 de junio 2001.

Plazo: 20 años prorrogables, vigencia desde el 1ero. de julio 2001.

Inscripcion: nro. 6844, 3 de julio 2001.

Socios ROBERTO JUAN GRENNO MATHON y ZULLY BIBIAN VIÑOLES FERRARI.

Capital: $ 20.000, dividido en 20 cuotas, 10 cuotas cada socio

Domicilio: Santa Lucia, Departamento de Canelones.

Objeto: tienda, mercería, confección de ropa, calzado, bijouterie, bazar, anexos y afines.

Administración: ambos socios conjuntamente.

*22) $ 1215 1/p 26803 Jul 30- Jul 30 (0109)*

Denominación: "FARMACENTRO S.R.L."
Fecha contrato: 21 de junio de 2001
Inscripción: No. 6871 el 5 de julio de 2001.
Socios: OLGA BEATRIZ LAGREGA BARROS (10 cuotas) y
PAULO ALBERTO PRADELLA REFATI (10 cuotas)
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: $ 20.000
Objeto: La sociedad tendrá por objeto la compraventa de bienes inmuebles o muebles, en especial farmaceuticos, intermediación en todas sus formas, prestación de todo tipo de servicios, exportaciones e importaciones, consignaciones y representaciones.
Plazo: 30 años a partir del 21 de junio de 2001.
Domicilio: Bella Unión.
*22) $ 1519 1/p 26816 Jul 30- Jul 30 (0110)*

**ENCUADERNADORA LIMITADA**
**CESION DE CUOTA.-**
Contrato: 31 12 99.-
Cedentes: Esther Maria Albornoz Da Rosa (5 cuotas) y Celestino Tosso Sala (5 cuotas)-
Cesionarios: Carlos Raul Diaz Albornoz y Kaira Lilian Diaz Albornoz-
Inscripción: nro. 8129.
*22) $ 608 1/p 26817 Jul 30- Jul 30 (0111)*

**TELEFONICA LTDA**
**CESION DE CUOTA y MODIFICACION**
CONTRATO 30 6 2001
INSCRIPCION 5 7 2001 Nº 6878
ALFREDO BLANCO y NORA TEOFINO ceden la totalidad de sus cuotas a EDGARDO LANFRANCHI 26 cuotas y a JORGE WEYRAUCH 7 cuotas
ADMINISTRACION EDGARDO LANFRANCHI.
*22) $ 911 1/p 26910 Jul 30- Jul 30 (0112)*

**LOCUTORIO LTDA**
**Cesion de cuota y Modificacion**
CONTRATO 30 6 2001
INSCRIPCION 13 7 2001 Nº 6876
ALFREDO BLANCO y NORA TEOFINO ceden la totalidad de sus cuotas a EDGARDO LANFRANCHI 26 cuotas y a JORGE WEYRAUCH 7 cuotas
ADMINISTRACION: EDGARDO LANFRANCHI.
*22) $ 911 1/p 26911 Jul 30- Jul 30 (0113)*

**S.T.I. LTDA**
**Cesion de cuotas y Modificacion**
CONTRATO 30 6 2001
INSCRIPCION 5 7 2001 Nº 6877
ALFREDO BLANCO y NORA TEOFINO ceden la totalidad de sus cuotas a EDGARDO LANFRANCHI 79 cuotas y a JORGE WEYRAUCH 21 cuotas
ADMINISTRACION EDGARDO LANFRANCHI.
*22) $ 911 1/p 26912 Jul 30- Jul 30 (0114)*

**CESION DE CUOTAS SOCIALES**
**"División Agroquímica S.R.L."**
Contrato: 16 06 2001
Cedente: Ma. de los Angeles González Bautureira
Cesionaria: Elena Taboada Abelenda
Cuotas: 50 cuotas
Inscripción: R. Nac. Comercio No. 6797 el 3 07 2001.
*22) $ 911 1/p 26913 Jul 30- Jul 30 (0115)*

**PINOTEA del ESTE SRL**
CONTRATO 27 6 001
INSCRIPCION 12 7 001 Nº 6795
SOCIOS ENRIQUE JUAN VOULMINOT IGLESIAS
GONZALO GABRIEL OLAGUE BONJOUR
DOMICILIO Maldonado
PLAZO 30 años
OBJETO: Compraventay consignacion madera y materiales de construccion, Barraca. importacion, exportacion
CAPITAL $ 13.742 partes iguales
ADMINISTRACION GONZALO OLAGUE.
*22) $ 911 1/p 26914 Jul 30- Jul 30 (0116)*

**"PALACIOS Y COSTA S.R.L"**
Contrato 2 julio 2001
Inscripción 6887
Capital $ 100.000
Socios Gerardo Adrian Costa Olivera 60 cuotas de 1000 y Ovidio Palacios Laguna 40 cuotas de 1000. Administración Conjunta
Plazo 30 años
Objeto Servicio y Mantenimiento de Ascensores
Domicilio Montevideo.
*22) $ 911 1/p 26915 Jul 30- Jul 30 (0117)*

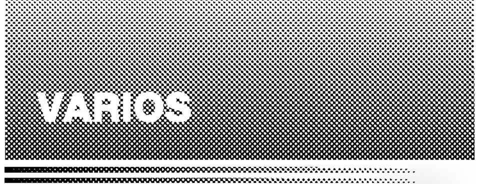
**"IDEAS 2001 S.R.L."**
Contrato: 25 06 01.
Inscripción: Nº 7138
Socios: DIEGO ALINO FLORES GUGLIELMINO (50 cuotas)
ALBERTO DELAFOND VALLES (50 cuotas).
Objeto: Organización de eventos, ferias, y exposiciones de arquitectura, decoración y diseño.
Capital: $ 20.000.- (100 cuotas $ 200.-)
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Conjunta.
*22) $ 911 1/p 26930 Jul 30- Jul 30 (0118)*

**A & EME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
Contrato: 11 Junio 2001.
Inscripción: Nº 6438
Socios: JORGE ANIBAL MALVAR ZAPATER (50 cuotas)
ALVARO RAUL MALVAR ZAPATER (50 cuotas)
Capital: $ 15.000.-
Objeto: Importación de máquinas, repuestos, importación de vehículos eléctricos a nafta y sus repuestos.
Service, mantenimiento, ventas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alvaro Malvar Zapater.
*22) $ 911 1/p 26932 Jul 30- Jul 30 (0119)*

**SOLMANS S.R.L.**
Contrato: 12 Junio 2001.
Inscripción: Nº 5982 el 22 6 2000
Socios: SILVIA EDITH AVILA ACUÑA (10 cuotas)
FERNANDO EMILIO POGGIO SOTELO (10 cuotas)
Capital: $ 40.000.-
Objeto: Importación, venta, comercialización, representación, distribución de grapas, máquinas grapadoras y anexos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: La Paz, Canelones.
Administración: Indistinta.
*22) $ 911 1/p 26933 Jul 30- Jul 30 (0120)*

**ARGOS S.R.L.**
**Cesión.**
Contrato: 21 Junio 2001.
Inscripción: Nº 6543 el 22 6 2001.
Cedentes: RUBEN LUCIANO DE MARIA VIERA
PATRICIA JANA BORQUES MARQUEZ (total de cuotas)
Cesionarios: Serggio Paulo Pereira Neme (10 cuotas)
Paula Silvana Pereira Neme (90 cuotas).
*22) $ 911 1/p 26934 Jul 30- Jul 30 (0121)*

**TECNOAUTO LTDA.**
Contrato: 18 Abril 2001.
Inscripción: Nº 6612 - 12 7 2001.
Socios: AURORA PORCIUNCULA (60 cuotas), GISELLA TOMASI (40 cuotas)
Capital: $ 15.200.-
Objeto: Taller Automotriz, Garage.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Aurora Porciúncula.
*22) $ 608 1/p 26938 Jul 30- Jul 30 (0122)*




# MONTEVIDEO
## ENTES
## ANTEL
**ANTEL**

Se INVITA al Sr. Miguel Alejandro COLOMBO CABRERA, R.U.C. 213843310019, a que comparezca en la Asesoría Sumarial de ANTEL (Fernández Crespo 1534 p. 4) a efectos de declarar en la Investigación Administrativa caratulada con el Nº 838 01 en relación a un contrato de publicidad. La citación se fija para el 14 de agosto de 2001 a las 13:00 hs., munido de Cédula de Identidad.
CITA: Esc. Alicia Etchamendi.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53081 Jul 30- Ago 01 (0123)*

## OSE
**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**
**O.S.E.**

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que por Decreto del Poder Ejecutivo, dictado el 11 de julio de 2001, se declaró sujeta a Servidumbre de Acueducto, con destino al Abastecimiento de agua Potable en la Localidad de Reboledo, Departamento de Florida, la fracción de terreno ubicada sobre el inmueble sito en la Localidad Catastral Reboledo del Departamento de Florida, Padrón Nº 4643 (p), de propietario desconocido, y que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina Delegada de Florida), el 28 de julio de 2000, con el Nº 7317, tiene una superficie afectada de 363 m2 53 dm2 y su deslinde es el siguiente: por el NOROESTE: 5 m 24 lindando con padrón Nº 15.233; por el NORESTE: línea quebrada en 2 tramos rectos 8 m 72 y 82 m 01 lindando con el padrón Nº 4643 (p); por el SURESTE: 4 m 12 lindando con el padrón Nº 945; y por el SUROESTE: línea quebrada en 2 tramos rectos de 80 m 35 y 10 m 96 lindando con padrón Nº 4643 (p). Tasado por la Dirección General del Catastro Nacional en la suma de U.R. 22,0607.
El Expediente Nº 10 01 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo. A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
Montevideo, 25 de julio de 2001.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53067 Jul 30- Ago 01 (0124)*



## BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



*Banco Central del Uruguay*

**MESA DE NEGOCIACIONES**
**CAMBIOS Y ARBITRAJES**
**CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 24 DE JULIO DE 2001**

| PAISES | MONEDAS TRANSF. | COD. | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|
| | **MERCADO DE CAMBIOS** | | | |
| ALEMANIA | MARCO ALEMAN | 0300 | | 2,231200 |
| ARGENTINA | PESO ARGENTINO | 0500 | | 0,999600 |
| BRASIL | REAL | 1000 | | 2,468000 |
| ESPAÑA | PESETA | 2100 | | 189,810000 |
| FRANCIA | FRANCO FRANCES | 2600 | | 7,483000 |
| INGLATERRA | LIBRA ESTERLINA | 2700 | U$S | 1,424800 |
| ITALIA | LIRA | 3500 | | 2.208,840000 |
| JAPON | YEN | 3600 | | 123,870000 |
| SUIZA | FRANCO SUIZO | 5900 | | 1,719100 |

**COTIZACIONES INTERBANCARIAS**

| | | | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARG. BILLETE | 0501 | $ | 13,270 | 13,345 |
| BRASIL | REAL BILLETE | 1001 | $ | 5,345 | 5,395 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA BILLETE | 2225 | $ | 13,465 | 13,470 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA CABLE | 2224 | $ | 13,470 | 13,480 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA FDO BCU | 2223 | $ | 13,470 | 13,480 |

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

*27) (Cta. Cte.) 1/p 53072 Jul 30- Jul 30 (0125)*



*Banco Central del Uruguay*

**TASAS MEDIAS DE INTERES**

**Período: ABRIL - JUNIO de 2001**

**Artículo 15, Ley 14.095 de 17.11.72**
**(Circulares Nros. 1588 y 1695)**

| *Tasas medias de empresas de intermediación financiera* | Moneda nacional no reajustable | | Dólares USA | | Moneda nacional reajustable |
|---|---|---|---|---|---|
| Préstamos en efectivo | Menores a 1 año | 1 año o mayores | Menores a 1 año | 1 año o mayores | 1 año o mayores |
| Empresas | 32.21% | 30.58% | 10.12% | 9.55% | |
| Familias - consumo | 57.96% | 45.93% | 14.81% | 14.68% | |
| Préstamos en U.R. | | | | | 6.61% |

*27) (Cta. Cte.) 1/p 53088 Jul 30- Jul 30 (0126)*

## PODER LEGISLATIVO

**LICITACION ABREVIADA Nº 6/01**
**La Cámara de Representantes del Poder Legislativo llama a Licitación Abreviada para: Adquisición de equipos telefax de papel común**

OBJETO.-.- Adquisición de hasta cien equipos telefax de papel común, con las siguientes características mínimas:
* Conexión sencilla a cualquier línea telefónica.
* Que utilice, para la emisión y recepción de fax, papel común de 75 gms a 90 gms aproximadamente.
* Contestador automático que indica que hay un telefax en línea.
* Posibilidad de obtener reporte en papel por cada fax enviado donde figure: abonado discado, fecha, hora, cantidad de páginas enviadas y resultado de la transmisión.
* Posibilidad de encabezar el fax enviado, con nombre, número, fecha y hora.
* Función automática que permita la recepción de documentos a cualquier hora, sin intervención del operador.
* Teléfono incorporado.
* Alimentador automático de un mínimo de doce hojas a trasmitir:

FORMA DE COTIZAR.- La adquisición se efectuará en plaza, debiendo las firmas oferentes cotizar el precio en forma unitaria por cada equipo (tomando como base que se adquirirá la cantidad indicada), en dólares con los Impuestos correspondientes incluidos, en una o en ambas de las siguientes modalidades:
A) Compraventa común.
B) Crédito de uso operativo (leasing), por el plazo de tres años, pago a mes vencido, debiendo contemplar el oferente, las siguientes opciones: a) Comprar el bien mediante el pago final y b) Prorrogar el plazo del contrato por uno o más períodos de tres años, sustituyendo los equipos, en su totalidad, por modelos de última generación y análoga naturaleza. En esta modalidad el Organismo licitante proveerá los insumos correspondientes (tonner y los que especifique el oferente), por lo que no deberá tenerse en cuenta el costo de los mismos en la cotización.

RECEPCION DE PROPUESTAS.- Se recibirán las propuestas hasta la hora 15:45 del día lunes 6 de agosto de 2001 en el Departamento de Compras de la Cámara de Representantes.

APERTURA DE PROPUESTAS.- La apertura de propuestas será a la hora 16:00 del día lunes 6 de agosto de 2001.

NOTA: Toda consulta o duda respecto a este llamado a Licitación Abreviada, será evacuada por el Departamento de Compras de la Cámara de Representantes, de lunes a viernes de 15.00 a 19.00 horas, personalmente o por los teléfonos 200-11-00 ó 200-66-13.

Costo del Pliego: $ 600.- Deberá adquirirse en la Tesorería de la Cámara de Representantes, de lunes a viernes en el horario de 15:30 a 18:30.

*27) (Cta. Cte.) 1/p 53083 Jul 30- Jul 30 (0127)*

**LICITACION ABREVIADA Nº 7/01**
**La Cámara de Representantes del Poder Legislativo llama a Licitación Abreviada para:**

OBJETO.- Adquirir un servicio de fotocopiado, por el plazo de tres años, operado por per-

sonal de la Cámara de Representantes. Se requieren cuatro categorías de equipos:
Categoría A.
* Cantidad: Tres fotocopiadoras sistema laser.
* Sistema de revelado: toner monocomponente seco.
* Velocidad mínima: 60 copias por minuto.
* Resolución: 600 x 600 dpi.
* Alimentador automático de documentos de hasta 100 originales.
* Tamaño de copia: Formato A 3, con posibilidad de admitir formatos mayores y menores (indicar máximo y mínimo).
* Capacidad de ampliación y reducción.
* Copiado doble faz automático.
* Apilador engrapador de múltiples posiciones.
* Equipo que tolere una producción mensual de 25.000 copias.
Producción mínima de copias mensuales cada equipo: 12.300
Cantidad total de copias mínimas estimadas para la categoría: 36.900
Categoría B
* Cantidad: Una.
* Velocidad mínima: 50 copias por minuto.
* Resolución: 600 x 600 dpi.
* Que utilice papel común para fotocopiadora de 75 gms a 90 gms.
* Alimentador automático de documentos.
* Tamaño de copia: Formato A 4, con posibilidad de admitir formatos mayores y menores (indicar máximo y mínimo).
* Capacidad de ampliación y reducción.
* Copiado doble faz automático.
* Equipo que tolere una producción mensual de 10.000 copias.
Producción mínima de copias mensuales del equipo: 6.200
Cantidad total de copias mínimas estimadas para la categoría: 6.200
Categoría C.
* Cantidad: Seis
* Velocidad mínima: 30 copias por minuto.
* Que utilice papel común para fotocopiadora de 75 gms a 90 gms.
* Copiado en doble faz automático.
* Capacidad de ampliación y reducción.
* Alimentador automático de originales.
* Posibilidad de copias múltiples.
* Equipo que tolere una producción mensual de 8.000 copias.
Producción mínima de copias mensuales cada equipo de: 4.150.
Cantidad total de copias mínimas estimadas para la categoría: 24.900.
Categoría D.
* Cantidad: Dieciséis:
* Velocidad mínima: 30 copias por minuto.
* Que utilice papel común para fotocopiadora de 75 gms a 90 gms.
* Posibilidad de copias múltiples.
* Equipo que tolere una producción mensual de 5.000 copias.
Producción mínima de copias mensuales cada equipo de: 750
Cantidad total de copias mínimas estimadas para la categoría: 12.000.
Cantidad de fotocopias mínimas, tomando en cuenta el total de todas las cantidades indicadas por categoría: 80.000 (ochenta mil).
COTIZACION.- Se indicará el precio en moneda nacional, con el Impuesto al Valor Agregado incluido y por fotocopia, teniendo en cuenta que la Cámara de Representantes abonará a mes vencido:
1. La cantidad de 80.000 (ochenta mil) copias, independientemente de que se llegue o no a esa cifra y de las categorías o equipos que lo realicen. El valor de las fotocopias deberá ser el mismo en cualquiera de las categorías. Las cantidades mínimas que se expresan para cada una, son solo indicativas para facilitar al proponente realizar su propuesta.
2. Más la cantidad de fotocopias que excedan de 80.000 (ochenta mil).
El proponente podrá, por tanto, ofrecer distintos valores de fotocopias de acuerdo a la producción mensual que se logre.
RECEPCION DE PROPUESTAS.- Se recibirán las propuestas hasta la hora 17:15 del día lunes 6 de agosto de 2001 en el Departamento de Compras de la Cámara de Representantes.
APERTURA DE PROPUESTAS.- La apertura de propuestas será a la hora 17:30 del día lunes 6 de agosto de 2001.
NOTA: Toda consulta o duda respecto a este llamado a Licitación Abreviada, será evacuada por el Departamento de Compras de la Cámara de Representantes, de lunes a viernes de 15.00 a 19.00 horas, personalmente o por los teléfonos 200-11-00 ó 200-66-13.
Costo del Pliego: $ 1.200.- Deberá adquirirse en la Tesorería de la Cámara de Representantes, de lunes a viernes en el horario de 15:30 a 18:30.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 53084 Jul 30-Jul 30 (0128)*

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### SECRETARIA

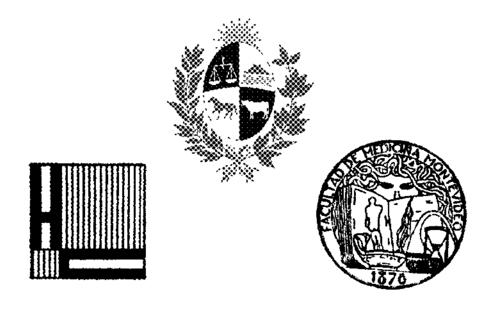
Circular: N° 54
REF: A 1059 1998
AC
Montevideo, 16 de julio de 2001.-
SUMA: SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION DE ABOGADO
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple con librar a Ud. la presente Circular, a fin de llevar a su conocimiento que en los antecedentes: "Pando 1er. Turno Juzgado Letrado de Primera Instancia. Comunica procesamiento y prisión de la Esc. y Abog. Cangas Figueredo, Claudia Fabiana" Ficha A 1059 1998", se dispuso, por Resolución N° 363 de fecha 29 de junio de 2001, suspender en el ejercicio de la profesión de Abogada, a la doctora Claudia Fabiana CANGAS FIGUEREDO.
Sin otro motivo particular saluda a Ud. muy atte.
DR. BERNARDO A. LEGNANI PIRIZ, ENCARGADO DE LA PROSECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 53078 Jul 30-Jul 30 (0129)*

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

### FACULTAD de HUMANIDADES Y CIENCIAS de la EDUCACION DIPLOMA DE ESPECIALIZACION

LENGUAJE, EDUCACION Y SOCIEDAD EN AREAS DE FRONTERA.
Fundamentación y antecedentes.
La peculiar situación sociolingüística de la frontera uruguaya con Brasil surge de la interrelación de factores históricos, económicos y sociales, y tiene consecuencias de distinta índole sobre todo en el área de la educación. La comunidad fronteriza es sensible a esta situación y demanda información para poder comprenderla mejor, así como soluciones a los problemas específicos que les plantea el multilingüismo. La perspectiva lingüística, en estrecha relación con aspectos sociales y educativos, permite echar luz sobre estos hechos y buscar sobre bases claras las soluciones deseadas.
La propuesta del presente Diploma se fundamenta en el conocimiento que los investigadores tienen de la realidad de la región, así como en las inquietudes mismas de la comunidad. Estas últimas se vehiculizaron concretamente en una solicitud cursada el 16 9 98 a la FHCE por delegados de la Asociación Universitaria de Rivera y de la Casa Universitaria de Rivera, para el dictado de una Licenciatura en Lingüística en dicha ciudad. Esta solicitud tiene como antecedente otras similares presentadas en 1991 y en 1997.
Como resultado de conversaciones llevadas a cabo en el seno de un grupo de trabajo integrado por dos representantes de la Agrupación Universitaria de Rivera, un delegado del Instituto de Lingüística y otro del Decano, se acordó elevar una propuesta alternativa: la instrumentación de un Diploma en Lenguaje, Educación y Sociedad en Areas de Frontera. El mismo se centra en el estudio de aspectos sociolingüísticos de la frontera uruguayo-brasileña, sin descartar la comparación de esta realidad con otras situaciones de multilingüismo, y contemplando el aporte de distintas disciplinas.
Los estudios sobre el contacto español-portugués en los departamentos de frontera, se vienen llevando a cabo desde la década del '60. El tema, encarado originalmente desde una perspectiva dialectal, y luego desde un enfoque sociolingüístico, cobró nuevamente interés al enfocarse como un asunto de políticas lingüísticas, y al hacerse especial hincapié en la interrelación entre educación y lenguaje.
Actualmente, el cumplimiento de la cláusula del Tratado del MERCOSUR que propone la enseñanza del portugués en tanto lengua oficial (junto con el español) de los países que lo integran, sitúa a los departamentos fronterizos frente a un desafío identitario, lingüístico y educativo.
Además de su interés por la problemática fronteriza en tanto objeto de estudio, los lingüistas están estrechamente vinculados con la opinión de los actores sociales de la frontera, a través de la participación conjunta en coloquios, seminarios, charlas, y también en proyectos de investigación que contemplan aspectos lingüísticos y educativos.
Estas investigaciones han contado en varias oportunidades con la participación de Universidades extranjeras, que han financiado y enviado investigadores para colaborar en la confección de mapas lingüísticos de la región.
En 1998 la FHCE puso en funcionamiento la Maestría en Estudios Fronterizos. La misma, de carácter interdisciplinario y coordinada por el Instituto de Lingüística, puede contarse como un antecedente importante para la implementación del presente Diploma, ya que permitió constatar que se cuenta efectivamente con un plantel de docentes nacionales y extranjeros especializados en aspectos específicos y contrastivos relacionados con los estudios de frontera, y procedentes de distintas disciplinas sociales.
Objetivo. A través de este Diploma se propone instrumentar una propuesta de postgrado que permita a los actores sociales de la frontera uruguayo-brasileña comprender mejor la situación sociolingüística y educativa de la

región, y estar mejor habilitados para participar en la toma de decisiones sobre asuntos lingüísticos que los involucran.
Créditos. Para acceder a este título de especialización los alumnos deberán completar 36 créditos. Cada crédito equivale a 6 horas de clase. Los cursos del Diploma tendrán 36 horas y los seminarios 24, de modo que 1 curso de 36 horas equivale a 6 créditos, y 1 seminario de 24 horas a 4 créditos.
Cursos y seminarios. El currículo del Diploma constará de los siguientes cursos seminarios obligatorios:
1. Socio-dialectología de la región fronteriza uruguayo-brasileña.
Desde una perspectiva socio-dialectal, se analizarán distintos aspectos lingüísticos de las variedades habladas en la región fronteriza uruguayo-brasileña, con particular atención al contacto español-portugués.
2. Políticas lingüísticas y desplazamiento de lenguas.
Se tratará en primer lugar el tema general de las políticas lingüísticas, su incidencia en los procesos de cambio de lenguas, y los problemas identitarios y actitudinales que se generan en tales situaciones; se abordará luego el estudio de las políticas lingüísticas en el Uruguay, con particular atención a sus repercusiones en la región de frontera.
3. Análisis de la interacción en el salón de clase y planificación curricular.
Desde una perspectiva micro-analítica, se presentarán los elementos básicos para un análisis de la interacción en el salón de clase, y se discutirán distintos aportes para una planificación curricular que contemple la peculiar situación sociolingüística de la frontera.
4. Bilingüismo y educación.
Se estudiarán aspectos psico- y sociolingüísticas del bilingüismo, y se analizarán propuestas concretas de educación bilingüe, con particular atención a su aplicación en áreas de frontera.
Los créditos se completarán con otros cursos seminarios optativos, que apunten a:
1. introducir a aquellos alumnos que tengan escasa formación en lingüística en el conocimiento de algunos conceptos básicos en lingüística descriptiva;
2. profundizar en el estudio de determinados aspectos lingüísticos estrechamente relacionados con el multilingüismo;
3. comparar la situación sociolingüística de nuestra frontera con otras situaciones de contacto de lenguas:
4. discutir aspectos sociales, económicos, culturales e históricos de la frontera uruguayo-brasileña, que permitan comprender mejor la situación lingüística y educativa de la región.
Algunos de estos cursos seminarios optativos podrían ser los siguientes:
Introducción a la lingüística descriptiva.
Problemas de la escritura en situaciones de contacto lingüístico.
Contacto interlingüístico.
Aspectos etnográficos del multilingüismo.
Particularidades socio-económicas y socioculturales de la región fronteriza uruguayo-brasileña.
Aspectos históricos de la región fronteriza uruguayo-brasileña.
Evaluación. Los participantes obtendrán el Diploma de Especialización si cumplen con los siguientes requisitos:
1. asistencia al 80% de las clases dictadas;
2. aprobación de los cursos seminarios;
3. aprobación de un trabajo final monográfico.
Título. Quienes cumplan con los requisitos del apartado anterior recibirán un Diploma de Especialización en "Lenguaje, Educación y Sociedad en Areas de Frontera".
Duración. Los cursos y seminarios serán dictados a lo largo de un año. Se otorgará un plazo de un año más para la entrega del trabajo final.
Docentes. Los cursos y seminarios del Diploma estarán a cargo de docentes de la Universidad de la República, de grados 3, 4 o 5. También podrán participar docentes extranjeros, con méritos equivalentes a los mencionados.
Estudiantes. Se aceptarán hasta 35 estudiantes, con título de grado. Se priorizará la selección de quienes trabajen como docentes en la región, desempeñen tareas de planificación educativa, o tengan antecedentes de investigación en la temática.
Sede. Los cursos y seminarios se dictarán en la ciudad de Rivera, eventualmente complementados con teleconferencias.
Recursos. Se cuenta con la infraestructura edilicia y administrativa ofrecida por instituciones y agrupaciones de Rivera (Casa de la Universidad de Rivera, Instituto Nacional de Enfermería, Facultad de Odontología, ANEP, etc.). Se requiere financiación complementaria para el pago de sueldos docentes, traslados y bibliografía. Posibles fuentes de financiación podrían tramitarse ante la AUGM (sobre todo si participan docentes e incluso estudiantes de Universidades de la región), la CSE de la Universidad de la República, la Regional Norte de la Universidad de la República, y la UPEP de la FHCE.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 53066 Jul 30- Jul 30 (0130)*



**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**

**FACULTAD DE MEDICINA**
**HOSPITAL DE CLINICAS**
**"DR. MANUEL QUINTELA"**
**MONTEVIDEO - URUGUAY**
**PRORROGA LLAMADO A CONCURSO**
**(Entre todos los ciudadanos de la República)**

Se llama a concurso de antecedentes y pruebas para la provisión titular de 10 cargos de:
LICENCIADOS EN ENFERMERIA: Esc. A2, Gdo. 11, Nivel de Carrera III.-
PLAZO DE INSCRIPCION: Desde las ocho horas del día 26 de julio el 2001 hasta las doce horas del día 9 de agosto del 2001.-
REQUISITOS:
* Todos los títulos de Licenciados en Enfermería. Registrado por M.S.P..
* Los títulos que esten en trámite, deben presentar constancia del mismo firmado por la autoridad competente.
* Los formularios de inscripción y demás requisitos se podrán retirar en Sección Selección y Desarrollo de lunes a jueves de 8:00 a 12:00 horas.-
DIVISION RECURSOS HUMANOS
Sección Selección.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 53073 Jul 30- Jul 30 (0131)*

# CONVOCATORIAS

**CACDU**
**15a.**
**ASAMBLEA REPRESENTATIVA ORDINARIA**
**C O N V O C A T O R I A**

De conformidad con el Art. 26º literal l) de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Delegados a la 15a. Asamblea Representativa Ordinaria, a celebrarse el día VIERNES 10 DE AGOSTO DE 2001 a la hora 20, con segundo llamado a la hora 21, en la sede de la Cooperativa, 18 de Julio 1170.
En la oportunidad será considerado el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1º) Lectura y consideración de Actas anteriores.
2º) Instalación de la Asamblea, designación de Comisiones y aprobación de su reglamentación de funcionamiento.
3º) Consideración y aprobación del Plan Anual de Trabajo elaborado por el Consejo Directivo.
4º) Designación de 2 (dos) asambleístas para firma del Acta.
*27) $ 1240 1/p 25450 Jul 30- Jul 30 (0132)*

# VARIOS

**(AVISO o INTIMACION)**

CIMA intima a María del Rosario Ibañez Rifas, C.I. Nº 1.453.157-2, a presentarse en su Departamento Jurídico sito en Av. Italia 2465 oficina 5, en un plazo de 10 días en el horario de 10.30 a 14.00 hs., a los efectos de declarar en el sumario que se le instruye a causa de sus reiteradas faltas sin aviso.
*27) $ 207 1/p 26831 Jul 30- Jul 30 (0133)*

**Aclaración**

En "Diario Oficial" Nº 25.762, del 15 mayo de 2001, pagina 2131-C se publicó aviso Nº 20244 consignandose: Artículo 3°.- Capital $ 360.000.- debiendo decir: Artículo 3°.- El capital formado por títulos de una o más acciones ordinarias al portador de $ 6.000,00 (Pesos Uruguayos Seis Mil), cada una, será de $ 360.000,00 por así corresponder.
*27) $ 155 1/p 26937 Jul 30- Jul 30 (0134)*

# JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

## SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "POLIURUGUAY S.R.L. - QUIEBRA - FICHA 82 2001", por Decreto Nº 2904 de fecha 31 de octubre de 2000 del Jdo. Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, se decretó la quiebra de POLIURUGUAY S.R.L. R.U.C. 21 0758990014 y domicilio real en Avda. URUGUAY 1771 y se designó Síndico a la Contadora Alicia Torres. Se hace saber que: a) queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido, bajo pena de no quedar exonerados quienes lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa de acreedores;
b) se intima a toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad a que los ponga a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento

de las responsabilidades penales correspondientes.
c) se emplaza a los acreedores excepto hipotecarios y prendarios a que en el término de 45 días presenten al Síndico los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento.
La publicación de éste Edicto deberá hacerse sin cargo conforme al art. 19 inc. 2 de la Ley 17.292. Montevideo, cuatro de junio de 2001. Esc. Lydia Rusconi. Actuaria Adjunta.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53080 Jul 30- Ago 01 (0135)*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados: "DE LEON LILIA DORA - POSESION NOTORIA, fa. 533 2000 A, se emplaza a los eventuales interesados y o sucesores de LILIA DORA DE LEON RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo a quince días del mes de mayo de dos mil uno. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*27) $ 886 10/p 26924 Jul 30- Ago 10 (0136)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, en los autos "Fortunati Andres c Ainadjian Alberto y otra. Ejecución de Hipoteca Recíproca" ficha 100 2001, se emplaza por el término de 90 dias a Alberto Ainadjian y Santa Iris Olivera Ferreira a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo 20 de julio de 2001. Susana del Carmen Fernández Vila, ESCRIBANA PUBLICA Actuaria Pasante.
*27) $ 886 10/p 26810 Jul 30- Ago 10 (0137)*

### VIGESIMOPRIMER TURNO
**ANTEL**

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21er. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C SEBASTIANA PERNAS - Juicio Ejecutivo - Ficha 350 94, se cita llama y emplaza a SEBASTIANA PERNAS, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo aprecibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 22 de junio de 2001.- DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53082 Jul 30- Ago 01 (0138)*

# CANELONES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION DE: "MARIO DE LEON MIRO - FICHA CIVIL 65 2001 V)", SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 11 de Mayo de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*27) $ 886 10/p 26804 Jul 30- Ago 10 (0139)*

# DURAZNO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: ARZUAGA, Roberto Enrique C MOREIRA, Severiano.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.- Ficha 363 2000.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a los SUCESORES del Sr. Severiano MOREIRA, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 20 de Diciembre de 2000.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*27) $ 1107 10/p 26900 Jul 30- Ago 10 (0140)*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "CAORSI AGUIRRE Juan Carlos y NAREZ JURI Iza Abraham C CAORSI AGUIRRE María Eduviges y GELOS CAORSI María Alejandra, Mauricio Carlos y Fernando.- ACCION REIVINDICATORIA, COBRO DE FRUTOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS".- Ficha 13 2000.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a MAURICIO GELOS CAORSI, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 30 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 17 de Julio de 2000.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*27) $ 1328 10/p 26904 Jul 30- Ago 10 (0141)*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer de Durazno, dictado en autos caratulados: CASTELLANO LUC, Germán y PUCURULL TELLECHEA, Ramiro.- REGULACION DE HONORARIOS.- Ficha 133 99.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos al Escribano Mauricio GELOS CAORSI, en su carácter de sucesor de la Sra. María Eduviges CAORSI de GELOS, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, doce de Marzo de 2001.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 1107 10/p 26905 Jul 30- Ago 10 (0142)*

# MALDONADO
## JUZGADO LETRADO
### PRIMER TURNO
**EDICTO.-**

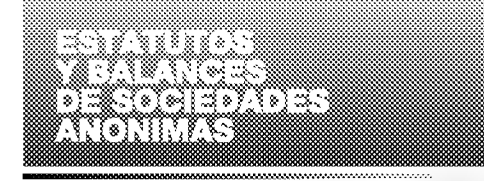
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "BRAVO CORREA, EDUARDO C MUSSIO, FRANCISCO Y FRANCISCO MUSSIO LTDA. ACCION PAULIANA FA. 769 97 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DEL SR. FRANCISCO ROBY MUSSIO ROBAINA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 662 2001 DE FECHA 05 3 2001, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO.- MALDONADO, 22 DE JUNIO DEL 2001. Nelson Richart, ACTUARIO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53085 Jul 30- Ago 10 (0143)*

# SORIANO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
### SEGUNDO TURNO
**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SILVA TABAREZ, MARIA EUGENIA C MATEU VAZQUEZ, ALEXIS ADRIAN. Guarda con expresa autorización para viajar. Fa. Nº 841 2000", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA EUGENIA SILVA TABAREZ promoviendo juicio de guarda con expresa autorización para viajar contra ALEXIS ADRIAN MATEU VAZQUEZ. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a ALEXIS ADRIAN MATEU VAZQUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 24 de octubre de 2000. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53077 Jul 30- Ago 10 (0144)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: B.S.E. C GORO FREGEIRO ANDRES HORACIO Y OTROS.- "Demanda de Daños y Perjuicios".- Ficha C 506 2000, se hace saber que en este Juzgado se ha presentado el Banco de Seguros del Estado iniciando Juicio de Demanda de Daños y Perjuicios contra Andrés Horacio Goró Fregeiro; Miguel Arcángel Goró y Raquel Fregeiro.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los herederos de Miguel Arcángel Goró a estar a derecho en estos autos y contestar la demanda, con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Dolores, 13 de junio de 2001.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.
*27) $ 1550 10/p 26836 Jul 30- Ago 10 (0145)*




**BALSITER SOCIEDAD ANONIMA.**

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
10.07.2001; 7045.
*28) $ 2430 1/p 26820 Jul 30- Jul 30 (0146)*

**CORNER SHOP SOCIEDAD ANONIMA.**

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
10.07.2001; 7042.
*28) $ 2430 1/p 26821 Jul 30- Jul 30 (0147)*

**LAPAGO SOCIEDAD ANONIMA.**

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
10.07.2001; 7043.
*28) $ 2430 1/p 26822 Jul 30- Jul 30 (0148)*

**PUERTO AYORA SOCIEDAD ANONIMA.**

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
10.07.2001; 7041.
*28) $ 2430 1/p 26823 Jul 30- Jul 30 (0149)*

**PLUMON BLANCO SOCIEDAD ANONIMA.**

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
10.07.2001; 7044.
*28) $ 2430 1/p 26824 Jul 30- Jul 30 (0150)*

**SANTA FLOR SOCIEDAD ANONIMA.**

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
10.07.2001; 7047.
*28) $ 2430 1/p 26825 Jul 30- Jul 30 (0151)*

**TELIL SOCIEDAD ANONIMA.**

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, ci-

tricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
10.07.2001; 7040.
*28) $ 2430 1/p 26826 Jul 30- Jul 30 (0152)*

**VALESIL SOCIEDAD ANONIMA.**

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
10.07.2001; 7048.
*28) $ 2430 1/p 26827 Jul 30- Jul 30 (0153)*

**VERCAMPO SOCIEDAD ANONIMA.**

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
10.07.2001; 7049.
*28) $ 2430 1/p 26828 Jul 30- Jul 30 (0154)*

**YAREKA SOCIEDAD ANONIMA.**

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
10.07.2001; 7046.
*28) $ 2430 1/p 26829 Jul 30- Jul 30 (0155)*

**RIO NEGRO SERVICIOS LOGISTICOS PORTUARIOS S.A.**

OBJETO: Brindar servicios logísticos en los puertos administrados por la Administración Nacional de Puertos o en los puertos privados cumpliendo las normas legales vigentes. A los efectos del cumplimiento del objeto social podrá realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades conexas: carga y descarga de contenedores y mercaderías en general, consolidación y desconsolidación de contenedores, almacenaje, depósito, acondicionamiento, transporte, aprovisionamientos marítimos y otras de similar naturaleza que contribuyan a la prosecución del mismo.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 26 7 01, 7589.
*28) $ 1519 1/p 26839 Jul 30- Jul 30 (0156)*

**NILAFYR S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 11 6 01, 6091.
*28) $ 2127 1/p 26840 Jul 30- Jul 30 (0157)*

**NOREPOINT S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 8 6 01, 6044.
*28) $ 2127 1/p 26841 Jul 30- Jul 30 (0158)*

**TURYNOLL S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 8 6 01, 6041.
*28) $ 2127 1/p 26842 Jul 30- Jul 30 (0159)*

**LEMICIEL S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios pro-

fesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 6 01, 5788.
*28) $ 2127 1/p 26843 Jul 30- Jul 30 (0160)*

## FABINOLD S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 6 01, 5779.
*28) $ 2127 1/p 26844 Jul 30- Jul 30 (0161)*

## LERIVEND S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 6 01, 5778.
*28) $ 2127 1/p 26845 Jul 30- Jul 30 (0162)*

## MELSURY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 6 01, 5777.
*28) $ 2127 1/p 26846 Jul 30- Jul 30 (0163)*

## FONILEND S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 6 01, 5773.
*28) $ 2127 1/p 26847 Jul 30- Jul 30 (0164)*

## GRAFILOOK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 6 01, 5771.
*28) $ 2127 1/p 26848 Jul 30- Jul 30 (0165)*

## FAROLOOK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 6 01, 5770.
*28) $ 2127 1/p 26849 Jul 30- Jul 30 (0166)*

## NOREPLEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 6 01, 5769.
*28) $ 2127 1/p 26850 Jul 30- Jul 30 (0167)*

**DANAMIX S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 6 01, 5767.
*28) $ 2127 1/p 26851 Jul 30- Jul 30 (0168)*

**DUREMIX S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 6 01, 5766.
*28) $ 2127 1/p 26852 Jul 30- Jul 30 (0169)*

**NAFIGOLD S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 6 01, 5765.
*28) $ 2127 1/p 26853 Jul 30- Jul 30 (0170)*

**KEDYPLUS S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 6 01, 5764.
*28) $ 2127 1/p 26854 Jul 30- Jul 30 (0171)*

**NAFYPEL S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 6 01, 5763.
*28) $ 2127 1/p 26855 Jul 30- Jul 30 (0172)*

**RIDOLOY S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 6 01, 5762.
*28) $ 2127 1/p 26856 Jul 30- Jul 30 (0173)*

**FELEMYR S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 6 01, 5761.
*28) $ 2127 1/p 26857 Jul 30- Jul 30 (0174)*

**ESTIBLER S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, auto-

motriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 6 01, 5759.
*28) $ 2127 1/p 26858 Jul 30- Jul 30 (0175)*

**LIROBLUE S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25 6 01, 6560.
*28) $ 2127 1/p 26859 Jul 30- Jul 30 (0176)*

**MIREVELL S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25 6 01, 6561.
*28) $ 2127 1/p 26860 Jul 30- Jul 30 (0177)*

**LUMINORD S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25 6 01, 6562.
*28) $ 2127 1/p 26861 Jul 30- Jul 30 (0178)*

**SIREMAX S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25 6 01, 6563.
*28) $ 2127 1/p 26862 Jul 30- Jul 30 (0179)*

**GALABYR S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25 6 01, 6564.
*28) $ 2127 1/p 26863 Jul 30- Jul 30 (0180)*

**VELEFER S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25 6 01, 6565.
*28) $ 2127 1/p 26864 Jul 30- Jul 30 (0181)*

**KEREPOINT S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería,

juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25 6 01, 6566.
*28) $ 2127 1/p 26865 Jul 30- Jul 30 (0182)*

**MADELARD S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25 6 01, 6567.
*28) $ 2127 1/p 26866 Jul 30- Jul 30 (0183)*

**LEMEFOX S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25 6 01, 6568.
*28) $ 2127 1/p 26867 Jul 30- Jul 30 (0184)*

**MELYBON S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25 6 01, 6569.
*28) $ 2127 1/p 26868 Jul 30- Jul 30 (0185)*

**CONSULTORA NILSENT SOCIEDAD ANONIMA**

En Asamblea de fecha 29-6-2001 se aumentó el capital social a U$S 2.000.000.-
Inscripción: 13-7-2001 No. 7223.
*28) $ 608 1/p 26877 Jul 30- Jul 30 (0186)*

**AFRISOL SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.7.2001., Nº 7591.
*28) $ 2430 1/p 26878 Jul 30- Jul 30 (0187)*

**ATRELIR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.7.2001., Nº 7592.
*28) $ 2430 1/p 26879 Jul 30- Jul 30 (0188)*

**BETANOR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.7.2001., Nº 7593.
*28) $ 2430 1/p 26880 Jul 30- Jul 30 (0189)*

**BRELSUR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.7.2001., Nº 7594.
*28) $ 2430 1/p 26881 Jul 30- Jul 30 (0190)*

**CABORIL SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.7.2001., Nº 7595.
*28) $ 2430 1/p 26882 Jul 30- Jul 30 (0191)*

**DENACOR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.7.2001., Nº 7596.
*28) $ 2430 1/p 26883 Jul 30- Jul 30 (0192)*

**DINTESUR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.7.2001., Nº 7597.
*28) $ 2430 1/p 26884 Jul 30- Jul 30 (0193)*

**FITANER SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.7.2001., Nº 7598.
*28) $ 2430 1/p 26885 Jul 30- Jul 30 (0194)*

**GABIRAL SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.7.2001., Nº 7599.
*28) $ 2430 1/p 26886 Jul 30- Jul 30 (0195)*

**GAMATIL SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.7.2001., Nº 7600.
*28) $ 2430 1/p 26887 Jul 30- Jul 30 (0196)*

**MUVISOL SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar

en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.7.2001., Nº 7601.
*28) $ 2430 1/p 26888 Jul 30- Jul 30 (0197)*

**PONDILCO SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.7.2001., Nº 7602.
*28) $ 2430 1/p 26889 Jul 30- Jul 30 (0198)*

**PONTALIR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.7.2001., Nº 7603.
*28) $ 2430 1/p 26890 Jul 30- Jul 30 (0199)*

**PROMISUD SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.7.2001., Nº 7604.
*28) $ 2430 1/p 26891 Jul 30- Jul 30 (0200)*

**RANDELOR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.7.2001., Nº 7605.
*28) $ 2430 1/p 26892 Jul 30- Jul 30 (0201)*

**REFILUR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.7.2001., Nº 7606.
*28) $ 2430 1/p 26893 Jul 30- Jul 30 (0202)*

**SAFILOR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.7.2001., Nº 7607.
*28) $ 2430 1/p 26894 Jul 30- Jul 30 (0203)*

**SANETIR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrenda-

mientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.7.2001., Nº 7608.
*28) $ 2430 1/p 26895 Jul 30- Jul 30 (0204)*

**TAFILCO SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 26.7.2001., Nº 7609.
*28) $ 2430 1/p 26896 Jul 30- Jul 30 (0205)*

**BYNGO S.A**
**SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: $ 1.500.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos. De alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
ID 12/07/2001 Nº 7194.
*28) $ 2430 1/p 26926 Jul 30- Jul 30 (0206)*

**SPOTY S.A**
**SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: $ 1.500.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos. De alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
ID 12/07/2001 Nº 7197.
*28) $ 2430 1/p 26927 Jul 30- Jul 30 (0207)*

**MANDEY S.A**
**SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: $ 1.500.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos. De alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
ID 12/07/2001 Nº 7196.
*28) $ 2430 1/p 26928 Jul 30- Jul 30 (0208)*

**MAXYTEL S.A**
**SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: $ 1.500.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos. De alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
ID 12/07/2001 Nº 7195.
*28) $ 2430 1/p 26929 Jul 30- Jul 30 (0209)*

**CONSTRUCTORA MARTE S.A.**
**(antes MARTE S.R.L.)**
**Transformación**

Plazo: 100 años.
Capital: $ 600.000.-
Domicilio: Montevideo.
Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal: a) la realización de trabajos de metalurgia, construcción de galpones y silos, perfiles, ventanas y similares así como cualquier otro trabajo o elaboración en metales. b) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. c) gestionar, adquirir y transferir por cuenta propia o de terceros, así como poseer o explotar concesiones, privilegios, marcas, patentes de invención y procedimientos de fábrica o de comercio; reconocer el derecho para la explotación de tales bienes y derechos y darlos o tomarlos en arrendamiento o por medio de cualquier otra forma de contratación.
Inscripción: Nº 6613 el 26/6/2001.
*28) $ 2127 1/p 26939 Jul 30- Jul 30 (0210)*